

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Sexagésima cuarta serie de reuniones
Ginebra, 6 a 14 de julio de 2023

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCIÓN	1 a 5
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	
APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES	
Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	6 a 8
Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	9 a 10
Punto 3: ELECCIÓN DE LAS MESAS.....	11 a 17
Punto 4: DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI	18
Punto 5: DECLARACIONES GENERALES.....	19 a 20

ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES

Punto 6:	ADMISIÓN DE OBSERVADORES.....	21 a 42
Punto 7:	COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA	43 a 63
Punto 8:	COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO	64
Punto 9:	REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA OMPI Y DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS ESPECIALES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI	65 a 68

ASUNTOS PROGRAMÁTICOS, PRESUPUESTARIOS Y DE SUPERVISIÓN

Punto 10:	INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN	
	(I) INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS).....	69
	(II) INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.....	70 A 78
	(III) INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)	79
Punto 11:	NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO.....	80
Punto 12:	INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)....	81 a 155

COMITÉS DE LA OMPI Y MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Punto 13:	INFORMES DE LOS COMITÉS DE LA OMPI	
	(I) EL COMITÉ PERMANENTE DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (SCCR).....	156
	(II) EL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (SCP)	157
	(III) EL COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS (SCT).....	158
	(IV) EL COMITÉ DE DESARROLLO Y PROPIEDAD INTELECTUAL (CDIP) Y RESEÑA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	159
	(V) EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG) 160	
	(VI) EL COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS).....	161
	(VII) EL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)	162

SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ALCANCE MUNDIAL

Punto 14: SISTEMA DEL PCT	163
Punto 15: SISTEMA DE MADRID	164
Punto 16: SISTEMA DE LA HAYA	165
Punto 17: SISTEMA DE LISBOA	166
Punto 18: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO	167

OTRAS ASAMBLEAS Y TRATADOS

Punto 19: TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)	168
Punto 20: TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)	169

OTROS ASUNTOS

Punto 21: ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA	170 a 268
--	-----------

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Punto 22: NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR/LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)	269
Punto 23: INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL	270
I) INFORME SOBRE RECURSOS HUMANOS	
II) INFORME DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL	
Punto 24: ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL.....	271
Punto 25: ENMIENDAS AL ESTATUTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAPI)	272

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 26: APROBACIÓN DEL INFORME	273 a 274
Punto 27: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	275 A 288

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

- 1) Asamblea General de la OMPI: Quincuagésimo sexto período de sesiones (26.º ordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI: Cuadragésimo cuarto período de sesiones (26.º ordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI: Octogésima segunda sesión (54.º ordinaria)
- 4) Unión de París – Asamblea: Quincuagésimo noveno período de sesiones (26.º ordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo tercer período de sesiones (59.º ordinario)
- 6) Unión de Berna – Asamblea: Quincuagésimo tercer período de sesiones (26.º ordinario)
- 7) Unión de Berna – Comité Ejecutivo: Sexagésimo noveno período de sesiones (54.º ordinario)
- 8) Unión de Madrid – Asamblea: Quincuagésimo séptimo período de sesiones (25.º ordinario)
- 9) Unión de La Haya – Asamblea: Cuadragésimo tercer período de sesiones (24.º ordinario)
- 10) Unión de Niza – Asamblea: Cuadragésimo tercer período de sesiones (26.º ordinario)
- 11) Unión de Lisboa – Asamblea: Cuadragésimo período de sesiones (25.º ordinario)
- 12) Unión de Locarno – Asamblea: Cuadragésimo tercer período de sesiones (25.º ordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo cuarto período de sesiones (24.º ordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo quinto período de sesiones (24.º ordinario)
- 15) Unión de Budapest – Asamblea: Cuadragésimo período de sesiones (22.º ordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo sexto período de sesiones (22º ordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo tercer período de sesiones (11.º ordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo tercer período de sesiones (11.º ordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], vigésimo segundo período de sesiones (10.º ordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimosexto período de sesiones (8.º ordinario)
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], octavo período de sesiones (8.º ordinario).
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], cuarto período de sesiones (4.º ordinario)

que se reunieron en Ginebra del 6 al 14 de julio de 2023, y tomaron las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y otros órganos convocados (en adelante, “reuniones conjuntas” y “Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. Además de este informe general, se han elaborado otros informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/56/14), el Comité de Coordinación de la

OMPI (WO/CC/82/6), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/55/6), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/57/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/43/2), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/40/2) y la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/16/2). También se han elaborado informes consolidados de los períodos de sesiones de los demás órganos, como se indica a continuación: Conferencia de la OMPI (WO/CF/44/1), Asamblea de la Unión de París (P/A/59/1), Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/63/1), Asamblea de la Unión de Berna (B/A/53/1), Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/69/1), Asamblea de la Unión de Niza (N/A/43/1), Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/43/1), Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/44/1), Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/40/1), Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/36/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/23/1), Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/23/1), Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/22/1), Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/8/1) y Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/4/1).

3. En el documento [A/64/INF/1 Rev.](#) figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 6 de julio de 2023.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/64/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 21, 26 y 27	Embajadora Tatiana Molcean (Sra.) (República de Moldova), presidenta de la Asamblea General de la OMPI
Puntos 22 a 25	Embajador Alfredo Suescum Alfaro (Sr.) (Panamá), presidente del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 7	Mercy K. Kainobwisho (Sra.) (Uganda), vicepresidenta de la Conferencia de la OMPI, en calidad de presidenta interina, en ausencia de Shayea A. Alshayea (Sr.) (Arabia Saudita), presidente de la Conferencia de la OMPI
Punto 14	María Loreto Bresky (Sra.) (Chile), presidenta de la Asamblea de la Unión del PCT
Punto 15	Willie Mushayi (Sr.) (Zimbabwe), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Madrid, en calidad de presidente interino, en ausencia de Philippe Cadre (Sr.) (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 16	Sr. David R. Gerk (Estados Unidos de América), presidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 17	Sr. Pascal Faure (Francia), presidente de la Asamblea de la Unión de Lisboa
Punto 20	Anna Barbarzak (Sra.) (Polonia), en calidad de presidenta interina, en ausencia de Lucía

Estrada (Sra.) (Uruguay), presidenta de la
Asamblea del Tratado de Singapur

5. El orden del día aprobado, la lista de documentos y la lista de participantes figuran en los documentos A/64/1 y A/64/INF/4, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Daren Tang (en adelante denominado “el director general”).

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por la embajadora Tatiana Molcean (Sra.) (República de Moldova), presidenta de la Asamblea General de la OMPI.

8. A continuación consta la declaración de apertura de la presidenta:

“Excelentísimas señoras y señores ministros,

Excelencias,

Director general,

Distinguidas delegaciones:

Muy buenos días a todos.

Declaro abierta la reunión. Tengo el placer de declarar abierta la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Me alienta ver el número de delegados que asisten a las Asambleas. Como en años anteriores, las Asambleas se desarrollarán en un formato híbrido. Muchos delegados estarán presentes en los locales de la OMPI, mientras que otros se unirán a nosotros en línea desde todo el mundo. Bienvenidos a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a nuestras deliberaciones. Tenemos un orden del día muy apretado para las Asambleas y espero con interés su participación, sus deliberaciones constructivas y su cooperación a lo largo de las sesiones. Confío en que, con su apoyo, mantengamos firme el espíritu del multilateralismo y siga avanzando la labor de la Organización.

Espero que las Asambleas sean un éxito.”

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/64/1 Prov.4.

10. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día propuesto en el documento A/64/1 Prov.4 (denominado en este documento “orden del día consolidado”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

11. Los debates se basaron en el documento [A/64/INF/2](#).

Al presentar el punto 3 del orden del día, la consejera jurídica recordó que en las Asambleas del presente año los Estados miembros deben elegir las mesas, a saber, una presidencia y dos vicepresidencias para cada una de las 22 Asambleas y otros órganos de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones de la OMPI.

12. Asimismo, recordó que, de conformidad con el artículo 9.2 del Reglamento General de la OMPI, el mandato de la mesa directiva debe comenzar tras la última reunión del período de sesiones, es decir, la presente sesión, en la que haya sido elegida, y que la mesa continuará en sus funciones hasta que comience el mandato de la nueva mesa elegida. Por último, señaló que, a excepción del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna, cuyo presidente y vicepresidente desempeñan sus funciones durante un año, todos los miembros de las mesas son designados por un período de dos años. A este respecto, la consejera jurídica dijo que le complace anunciar que los Estados miembros han llegado a un consenso con respecto a algunas de las mesas que deben ser elegidas, y añadió que en la pantalla se muestran las candidaturas a los respectivos puestos de las mesas y alentó a las delegaciones a que presenten candidaturas para los puestos restantes y a que le informen debidamente.

13. Al no haber objeciones, la presidenta anunció que las personas nominadas que acaban de leerse han sido debidamente elegidas e informó de que la reunión volverá a examinar ese punto del orden del día más adelante.

14. Al reanudar los debates sobre este punto del orden del día, la presidenta invitó a la consejera jurídica a proporcionar información actualizada a las delegaciones sobre las nominaciones para los puestos que quedan vacantes en las mesas.

15. La consejera jurídica anunció que los Estados miembros han llegado a un consenso respecto del resto de las mesas que han de ser elegidas y dio lectura a los nombres, añadiendo que se proyectan en la pantalla a título informativo para las delegaciones. A continuación, la consejera jurídica anunció la conclusión de las nominaciones para puestos de las mesas.

16. La presidenta propuso que las Asambleas aprueben las nominaciones presentadas por la consejera jurídica, que han logrado el consenso entre los Estados miembros.

17. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, eligieron a los integrantes de sus respectivas mesas según constan en el documento [A/64/INF/2](#).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

18. A continuación consta el discurso del director general:

“Excelentísima embajadora Tatiana Molcean, presidenta de la Asamblea General,

Ministros,

Excelencias,

Jefes de delegación,

Estimados colegas, queridos amigos:

Es un honor y un privilegio darles la bienvenida a la [sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI](#), las Asambleas más concurridas de la historia de la OMPI.

Señoras y señores:

Poco después de que esta Administración tomara posesión de su cargo hace casi tres años, mis colegas y yo nos pusimos manos a la obra con todos ustedes para forjar una nueva visión de la OMPI, una visión en la que todos los Estados miembros utilicen la PI como potente catalizador para crear puestos de trabajo, atraer inversiones, apoyar a las empresas, a los emprendedores y emprendedoras y, en definitiva, fomentar el crecimiento y el desarrollo.

Para hacer realidad esta visión, les pedimos y recibimos su apoyo para nuestro [Plan Estratégico a Mediano Plazo](#) (PEMP). Dicho plan ha sido nuestro punto de partida para transformar el significado de la PI y exponer cómo podemos hacer que la PI deje de ser un asunto técnico de interés únicamente para especialistas y expertos en PI y se convierta en una herramienta que ayude a innovadores y creadores sobre el terreno en todo el mundo a dar vida a sus ideas.

Para explicar este cambio me serviré de cifras y estadísticas a lo largo de mi discurso, pero antes quiero contar la historia de una persona, una historia que transcurre a miles de kilómetros de esta sala, en los escarpados cañones de la región jordana de Petra, una región famosa desde hace siglos.

La Sra. Ikhlas Al Rawajfeh es de Al Rajef, una aldea de esta parte de Jordania.

Durante los últimos 11 meses, ha sido una de las 35 emprendedoras locales que han participado en un programa intensivo de formación y asesoramiento de la OMPI.

En el marco de este programa, no solo hemos utilizado todo el potencial de la PI para ayudar a este grupo a crear marcas, comercializar y envasar sus productos, sino que también hemos conseguido que la PI se integre en su vida cotidiana.

Pronto, esas 35 emprendedoras tendrán una marca colectiva denominada "Rose Hands", por cómo brilla el cielo de Petra por la mañana.

Con ello no solo quedarán protegidas contra la imitación las artesanías del grupo, sino que, al aprovechar la rica historia de la región, también se creará una puerta de entrada a nuevos mercados y al crecimiento empresarial.

El proyecto está teniendo también otras repercusiones.

Además de artesana y emprendedora, la Sra. Al Rawajfeh trabaja como voluntaria en la Asociación Al-Rajef de educación especial, donde utiliza sus artesanías para educar y entretener a niños con dificultades de aprendizaje.

Ahora está pensando en cómo lo que ha aprendido puede ayudar a la asociación a crear su propio logotipo, utilizando los conocimientos prácticos de PI que ha adquirido para ayudar a otros.

Esa experiencia es una de las muchas en todo el mundo que apoya la OMPI para llevar la PI a las comunidades.

Señoras y señores:

Las transformaciones a menudo suceden en tiempos de grandes cambios.

Anteriormente, las disrupciones de orden mundial han dado lugar a un descenso de las solicitudes de títulos y actividades de PI. Así pues, lo sorprendente es que durante la pandemia esas actividades se mantuvieron firmes y siguieron creciendo.

En retrospectiva, está claro que no ha sido *a pesar* de la pandemia, sino *gracias a ella*, que la PI se ha situado aún más cerca de lo que constituye el núcleo central de las empresas y las economías en los últimos años.

En este sentido, sobresalen tres tendencias clave.

En primer lugar, las estadísticas de solicitudes de títulos de PI y las relacionadas con la innovación siguen arrojando buenos resultados, a medida que las empresas y las economías se orientan cada vez más hacia la innovación, el emprendimiento, la tecnología y la digitalización, ámbitos vinculados con la PI, en aras del crecimiento.

En los últimos tres años, las solicitudes PCT han aumentado un 5 %, hasta superar las 278 000. Las solicitudes de registro de marcas en el marco del Sistema de Madrid aumentaron un 8 %, hasta llegar a 69 000. Y las solicitudes de registro de diseños conforme al Sistema de La Haya aumentaron un 15 %, hasta superar las 25 000. Gran parte de este aumento se debe al triángulo de crecimiento que conforman China, el Japón y la República de Corea, pero también observamos un aumento de la actividad relacionada con la PI en otras regiones del mundo.

[El uso de los sistemas del PCT y de La Haya alcanzó niveles récord el año pasado](#), y el número de casos presentados ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI se duplicó con creces, observándose un fuerte aumento de las controversias sobre nombres de dominio.

Un aspecto curioso es que, tras el fuerte auge de las tecnologías relacionadas con la salud en 2021, las comunicaciones digitales, las tecnologías informáticas y los semiconductores continuaron siendo los campos de más rápido crecimiento en el PCT el año pasado.

En el Sistema de Madrid se observan tendencias similares, al disminuir las solicitudes vinculadas a la pandemia, como las relativas a instrumentos médicos, mientras que aumentaron las relacionadas con la economía digital y el comercio minorista.

Los parámetros generales de la innovación muestran una solidez y resiliencia similares. El 27 de septiembre presentaremos el [Índice Mundial de Innovación 2023](#). En él se aprecia que las empresas que más gastan en I+D aumentaron su gasto hasta los 1,1 billones de dólares de los EE. UU. el año pasado, un nuevo récord y que las operaciones mundiales de capital riesgo aumentaron casi un 20 % en 2022, hasta superar las 23 000, a pesar de la difícil coyuntura económica.

En segundo lugar, la actividad de PI e innovación ha dejado de estar dominada por una región y sigue la tendencia establecida desde hace varias décadas a hacerse más global, a medida que surgen nuevos motores de crecimiento en todo el mundo.

La India ilustra la emergencia de nuevos actores en este dinámico panorama. Hasta 2006, se presentaban en el país menos de 100 000 solicitudes de registro de marcas al año. En la actualidad, esta cifra se acerca al medio millón, situándose en cuarta posición de todos los países en cuanto a número de solicitudes de registro de marcas.

La actividad local de patentamiento también va viento en popa. En el último recuento, la India había recibido más de 61 000 solicitudes de patente, sexta cifra más alta del mundo, y en 2022 registró el [mayor crecimiento de todos los principales solicitantes del PCT, con un aumento de las solicitudes superior al 25 %](#).

Desde puestos menos elevados, Colombia, Egipto, Malasia, México y Tailandia también avanzan en una dirección similar, ya que cada país experimentó un aumento de al menos el 17 % en las solicitudes PCT el año pasado.

[Mientras tanto, en los últimos cinco años se han observado aumentos de dos dígitos en el número de solicitudes del Sistema de Madrid](#) procedentes de economías tan diversas como Bulgaria, Marruecos y Viet Nam, duplicándose las solicitudes de Indonesia y triplicándose las de los Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Y [en cuanto a los diseños, el porcentaje de solicitudes procedentes de Asia en el marco del Sistema de La Haya](#) ha pasado del 3 % al 23 % en los últimos 10 años, crecimiento impulsado por la incorporación de China el año pasado. Al mismo tiempo, la proporción de solicitudes procedentes de América del Norte ha aumentado de alrededor del 4 % a más del 10 % durante el mismo período.

En pocas palabras, se trata de un mundo en el que afloran las ideas y la PI por todas partes. Un mundo en el que África y América Latina se situaron el año pasado a la cabeza en cuanto a crecimiento de acuerdos de capital riesgo, siendo África la única región en la que no se produjo un descenso general del valor de las inversiones de capital riesgo.

En tercer lugar, en el [Índice Mundial de Innovación del año pasado](#), la OMPI indicó dos nuevos frentes de innovación que están empezando a manifestarse en las economías y las sociedades: un frente de innovación digital, basado en la inteligencia artificial, la supercomputación y la automatización, y un frente de innovación científica, basado en las biotecnologías y las nanotecnologías.

Aunque el auge de las nuevas tecnologías está generando muchos titulares y atención, es importante recordar que aún estamos en las primeras fases de este proceso y que todavía queda mucho por descubrir.

Pero lo que sabemos con certeza es que los futuros avances, ya sea en energía, transporte, medicina o IA, deben llegar a todos y funcionar para todos.

En lugar de una brecha digital, debemos utilizar el poder de la innovación para cosechar un dividendo digital para todas las personas en el mundo, en el que las nuevas tecnologías y soluciones creen empleo, impulsen el crecimiento y ayuden a construir un mundo mejor, más justo y más igualitario.

Si bien las estadísticas mundiales de PI reflejan una realidad importante, también es importante que comprendamos qué habita en los corazones y las mentes de la gente. Por este motivo, a principios de este año iniciamos WIPO Pulse, nuestra primera encuesta mundial sobre la percepción de la PI en todo el mundo.

Basada en 25 000 respuestas de 50 países de todas las regiones del mundo, la encuesta ofrece una instantánea única de cómo se perciben en todo el mundo los derechos de PI y el papel de la PI en la economía.

Publicaremos el informe completo en septiembre y organizaremos sesiones informativas, también para las Misiones Permanentes y especialistas, a fin de dar a conocer las principales conclusiones.

Con todo, permítanme darles una idea anticipada sobre algunas de las principales conclusiones que se desprenden, ya que son sorprendentes.

En primer lugar, si bien los encuestados de todas las regiones reconocen el impacto positivo de la PI en la economía, éste es más apreciado en Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe y África.

En cada caso, más de dos tercios de los participantes, que no son especialistas sino legos, tienen una opinión favorable del impacto de la PI, más que en Europa y en América del Norte.

En segundo lugar, los encuestados de todas las regiones consideran que la PI es una herramienta clave para garantizar unos ingresos justos a los innovadores, creadores, autores y diseñadores.

Y en tercer lugar, hay indicios claros de que la concienciación sobre la PI, especialmente entre los jóvenes, es mayor en el Sur global que en los países desarrollados.

Por ejemplo, más de 4 de cada 10 jóvenes encuestados en África y América Latina afirman tener un conocimiento directo de las marcas. En la mayoría de los países desarrollados, la cifra es de 2 de cada 10.

Estas cifras demuestran que aún nos queda mucho por hacer para acercar nuestro trabajo a quienes trabajan sobre el terreno en cualquier parte del mundo. Pero también presentan una imagen diferente de la percepción común y el estereotipo de que la PI solo se conoce y aprecia en el Norte global, y nos da fuerza para trabajar aún más para llevar la PI a todas las personas y todas las regiones.

Excelencias:

Esas tendencias mundiales que reflejan el movimiento de la PI desde la periferia hacia una posición central en nuestras economías, nuestras sociedades y los corazones y las mentes de nuestra gente nos demuestran de forma inequívoca que la OMPI ha de proseguir por la senda de la transformación.

Para ello, nos apoyamos en el trabajo iniciado en años anteriores.

El [Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022](#) presenta un amplio panorama de nuestros logros durante el año pasado.

Si bien es imposible entrar en el detalle de todos ellos, deseo destacar varias importantes realizaciones en cada uno de los cuatro pilares y el fundamento del PEMP.

El primer pilar se refiere a la comunicación y la implicación, para que la PI sea fácil de entender para todos.

Con ese fin, hemos centrado la atención en dar a conocer historias que desmitifiquen la PI y hagan realidad su impacto. Basándose en la trayectoria de las personas a las que apoyamos sobre el terreno, la OMPI ha producido más de 160 videos en los últimos 12 meses, por ejemplo, reportajes sobre el primer metaverso del Pakistán, la [impresión 3D de cohetes en los Estados Unidos de América](#) y las [alfombras Babar de Argelia](#). Estos esfuerzos conectan nuestro trabajo con un público nuevo que ahora ve la PI desde una perspectiva distinta.

Por supuesto, hay que difundir los contenidos adecuados a través de los canales adecuados.

En los medios sociales, el año pasado, nuestro número de seguidores aumentó casi del 20 % y superó la barrera de los 400 000. [Nuestra plataforma de mayor crecimiento es Instagram](#), en la que cerca del 60 % de los seguidores tienen menos de 34 años, con una mayoría de mujeres. Acabamos de lanzar el canal TikTok de la OMPI para llegar a un grupo demográfico diferente y asumir el desafío de imprimir un ritmo más ágil a la propiedad intelectual.

También hemos remozado nuestro sitio web para centrarnos más en el uso que hacen los clientes y facilitar el acceso al contenido para todos ustedes. Nos complace que este trabajo se haya notado y que en la reciente clasificación de la *World Trademark Review* sobre accesibilidad de los sitios web de PI, la OMPI haya pasado del puesto 49 al puesto 5, con un aumento de más del 50 % en el número de páginas vistas el año pasado, hasta llegar a casi 60 millones.

También sigue intensificándose la participación en [nuestra emblemática campaña del Día Mundial de la PI](#). El tema de este año fue “Las mujeres y la PI: acelerar la innovación y la creatividad”, que muchos de ustedes apoyaron y celebraron personalmente junto con nosotros. Contabilizamos más de 40 millones de impresiones en nuestras plataformas digitales, dos veces y media más que el año pasado, y respaldamos más de 400 eventos en más de 130 países. En total, participaron en la campaña usuarios de 209 países y territorios, una cifra récord.

El segundo pilar se refiere a congrega a las personas y promover la colaboración entre todas las partes para plasmar el futuro del ecosistema mundial de PI.

Los Estados miembros siguen participando ampliamente y con espíritu constructivo en el trabajo vital de nuestros comités permanentes y grupos de trabajo.

Esos comités no son estáticos, sino que se dedican con energía a cuestiones vitales para el futuro desarrollo de la PI en todo el mundo. A título de ejemplo, el [Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes \(SCP\) compilará en breve experiencias prácticas](#) sobre las patentes esenciales para cumplir con las normas técnicas y sobre las cuestiones relacionadas con las condiciones justas, razonables y no discriminatorias (FRAND). Unos [80 Estados miembros han participado en el trabajo del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas \(SCT\) sobre el fomento de la marca país](#). Y se somete a ustedes la [renovación del mandato del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore \(CIG\)](#) para su aprobación en estas Asambleas.

También estamos estudiando de qué manera pueden aplicarse enfoques novedosos para infundir nueva energía en los debates de larga data.

[En la última sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos \(SCCR\)](#), en paralelo con el orden del día oficial del Comité, celebramos una sesión de información sobre la transmisión de música por flujo continuo (*streaming*). Asimismo, los colegas del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos han colaborado con organizaciones no gubernamentales y con los Estados miembros en la elaboración de la Guía práctica sobre conservación, destinada a respaldar a los legisladores y los responsables de la formulación de políticas en la salvaguardia del patrimonio cultural mundial.

Dar impulso a la agenda normativa es una tarea exigente, pero no imposible.

La [decisión histórica de las Asambleas del año pasado de celebrar dos conferencias diplomáticas, una sobre la protección de los diseños y otra sobre la PI, los RR.GG. y los conocimientos tradicionales conexos](#), constituyó un gran avance en la labor de la OMPI.

Desde entonces, hemos trabajado arduamente para llevar a la práctica esas decisiones.

Nos comprometemos a seguir apoyando a los negociadores en su labor respecto de ambas cuestiones, mientras nos preparamos para los dos comités preparatorios previstos para el otoño y las conferencias diplomáticas del año que viene.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para exhortar a los Estados miembros a que demuestren una firme voluntad política para cruzar juntos la línea de llegada -con un sentido de comunidad de la OMPI- en estas dos importantes cuestiones, de modo que podamos hacer aportes significativos a la vida de muchas personas que, en todo el mundo, esperan que ejerzamos el liderazgo.

Junto con nuestra agenda normativa, queremos que la OMPI sea *el* foro mundial de debate sobre las cuestiones relacionadas con la PI.

Algunas de ellas se centran en determinadas comunidades, como la labor que realizamos en el Instituto Judicial de la OMPI para congregar a los jueces a fin de que pueden establecer vínculos y compartir mejores prácticas.

Pero otra parte de la labor que realizamos en ese ámbito es amplia e intersectorial. Por ejemplo, a través de las siete ediciones del Diálogo de la OMPI sobre PI y tecnologías de vanguardia, la Organización ha ido asumiendo un papel de liderazgo en lo que se refiere a ampliar la comprensión de la intersección de la PI con tecnologías como la IA.

La edición más reciente del diálogo, relativa a la PI y el metaverso, que tuvo lugar en marzo, reunió a más de 4 000 participantes de más de 140 Estados miembros, dos tercios de los cuales eran países en desarrollo.

La próxima edición, que tendrá lugar los días 20 y 21 de septiembre del presente año, girará en torno a la PI y la IA generativa, un tema de gran actualidad que, estoy seguro, suscitará enorme interés y participación.

[Otra cuestión puntera es la financiación respaldada por la PI](#), y está previsto que tenga lugar en noviembre una segunda edición del Diálogo de alto nivel, tras el éxito cosechado por la primera edición, el año pasado.

Valoramos positivamente esos debates; en la medida de lo posible, deseamos que se traduzcan en resultados y medidas prácticas.

Por ello, hemos puesto en marcha un curso intensivo de gestión de la PI para pymes activas en la IA, publicaremos este año una guía sobre políticas de IA para oficinas de PI y hemos creado un grupo consultivo de especialistas en valoración de la PI.

En el marco de este pilar, también nos comprometemos a fomentar el respeto por la PI.

Si bien gran parte de este trabajo se centra en ayudar a los Estados miembros a que desarrollen sus capacidades para hacer frente a las cuestiones de observancia de la PI, en su sentido más amplio, el trabajo consiste en ayudar a los Estados miembros a instaurar una cultura de confianza, respeto e incluso, me atrevo a decir, amor por la PI y la innovación.

Por este motivo, junto con los programas de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a fiscales, jueces y funcionarios encargados del cumplimiento de las leyes y otros, y la expansión de WIPO ALERT, donde ya hay casi 11 000 dominios registrados, estamos intensificando la ejecución de proyectos que fomentan el respeto por la PI sobre el terreno.

Muchas de estas iniciativas se centran en la juventud y en cómo educamos a la infancia. Para ello, necesitamos llegar a los más jóvenes con mensajes sobre la PI fáciles de entender. A lo largo de la última década, con la ayuda de los fondos proporcionados por la República de Corea, hemos creado una serie de seis animaciones sobre la PI para el público infantil, basadas en el popular personaje de *Póroro, el pequeño pingüino*. Con la reciente incorporación del tailandés, la serie ya está disponible en nueve idiomas y a principios de este año el número de visitas en YouTube alcanzó los 20 millones.

Otro aspecto importante de esta labor guarda relación con las escuelas. Junto con la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), estamos organizando clubes de PI que ya han ayudado a 200 escolares de Botswana, Malawi y Zimbabwe a conocer la importancia de los derechos de PI.

Animamos a los Estados miembros a que colaboren con nosotros en más proyectos de este tipo para que podamos ayudar a la infancia y a la juventud a entender que la PI también formará parte de su vida.

A medida que la labor de la OMPI va penetrando en los países, y de forma más generalizada por todo el mundo, las alianzas se vuelven cruciales para la consecución de los objetivos.

Nos complace que muchos de ustedes hayan apoyado [el fortalecimiento de nuestra cooperación durante la pandemia con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio](#). Dicha cooperación dio lugar a una serie de iniciativas importantes para los Estados miembros, entre otras, un simposio técnico conjunto sobre la respuesta, la preparación y la resiliencia ante situaciones de pandemia, acogido por la OMPI el pasado mes de diciembre, y la creación de una plataforma conjunta de asistencia técnica sobre la COVID-19, que proporciona a los Estados miembros un acceso centralizado a los conocimientos especializados y los recursos de las tres organizaciones para ocuparse de cuestiones de PI, salud y comercio.

Estas iniciativas no solo han sido efectivas, sino que además nos han proporcionado un modelo de cooperación interinstitucional que ya se está extendiendo a otros ámbitos de nuestra labor.

Estamos colaborando con el Centro de Comercio Internacional (CCI) en la iniciativa “SheTrades” aportando un componente de PI al programa. Junto con la UNCTAD y su iniciativa “eTrade for Women” (“Comercio Electrónico para las Mujeres”), hemos proporcionado formación a más de 100 empresarias de África y América Latina sobre derechos de PI en la economía digital.

También se están forjando nuevas alianzas, la más reciente con el Comité Olímpico Internacional (COI), en la que trabajamos para acercar los mundos de la PI y el deporte, de modo que podamos ayudar a las asociaciones deportivas y a los deportistas a utilizar la PI para preservar el crecimiento y las carreras profesionales.

En la comunidad de la PI coexisten múltiples sectores interesados, y las alianzas con interlocutores que representan a distintos grupos profesionales (como, por ejemplo, la Asociación Internacional de Marcas (INTA), la Association of University Technology Managers (AUTM), la Licensing Executives Society Internacional (LESI) y la Unión Mundial de Ciegos (UMC) en el [proyecto del Consorcio de Libros Accesibles](#)) nos permiten aprovechar los conocimientos especializados, las redes de contactos y las ideas de una gran diversidad de actores para dar apoyo a un gran número de beneficiarios.

Acogeremos con sumo agrado más alianzas y colaboraciones de este tipo, a fin de producir conjuntamente más resultados para ustedes.

Sin embargo, tal vez el ámbito en el que la colaboración entre organismos puede tener mayor [repercusión guarda relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas](#).

La OMPI ha iniciado su segundo año como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y es evidente que la PI tiene un importante papel que desempeñar para promover soluciones innovadoras a los desafíos comunes y mundiales en los 17 ODS.

[Cobran impulso nuestras iniciativas en este sentido](#). Recientemente hemos celebrado una importante conferencia internacional sobre la PI y los ODS en cooperación con Portugal, [se ha publicado un nuevo informe en el que se identifica el modo en que las oficinas de PI están apoyando la aplicación de la Agenda 2030](#) y hemos anunciado que el tema del Día Mundial de la PI del próximo año será la PI y los ODS.

Se trata de una esfera prioritaria para nuestra Organización y, cuando asista en septiembre a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODS, el mensaje que transmitiré a los líderes mundiales y a la comunidad de Naciones Unidas en general será el de que la OMPI está decidida a aprovechar el poder de la PI, la innovación y la creatividad para retomar el rumbo de los ODS y construir un mundo más justo, más sostenible y mejor.

El tercer pilar consiste en proporcionar servicios, conocimientos y datos de PI de alta calidad.

La OMPI es única entre los organismos de las Naciones Unidas en cuanto que presta servicios no solo a gobiernos y encargados de formular políticas, sino también directamente a personas y empresas.

La aportación de valor a nuestros usuarios siempre ha estado en nuestro ADN y ha sido un aspecto esencial de nuestra misión y seguirá siéndolo.

El año pasado pusimos en marcha una iniciativa importante en todos los servicios de pago de la OMPI para transformar el carácter, la experiencia y el enfoque de nuestro servicio de atención al cliente. De este modo se garantizará que la OMPI sigue el ritmo de la evolución de las necesidades de los usuarios de todo el mundo.

También estamos estudiando maneras de aprovechar las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia de nuestros servicios. Un ejemplo de ello es la labor realizada por el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas, que está incorporando herramientas de IA para mejorar aún más las operaciones, prestar apoyo a la traducción y nuevos servicios a los usuarios.

Además de fortalecer nuestros propios servicios mediante la presentación electrónica y otras mejoras, seguiremos prestándoles apoyo en cuanto que oficinas nacionales de PI para mejorar su funcionalidad e infraestructura.

Más de 90 oficinas utilizan el IPAS4.0 y el conjunto de soluciones informáticas de la OMPI para las Oficinas de PI, entre ellas 25 en África y 20 en América Latina y el Caribe.

Además de apoyar a las oficinas nacionales de PI en su labor, seguimos proporcionando a los legisladores los datos que necesitan para que tomen decisiones fundamentadas en materia de políticas relacionadas con las estrategias nacionales de PI e innovación.

En el entorno mundial, el Índice Mundial de Innovación de la OMPI está ampliamente acreditado como recurso y guía de referencia de primer orden para conocer el estado en que se encuentran más de 130 ecosistemas de innovación en todo el mundo.

En un plano más técnico, hemos actualizado [nuestro Informe sobre la actividad de patentamiento en el ámbito de las vacunas y los tratamientos terapéuticos](#) relacionados con la COVID-19 para ofrecer más información sobre la actividad de patentamiento relacionada con la pandemia y contribuir de forma constructiva a los importantes debates sobre la PI y la salud mundial.

Más allá de los informes y los datos, muchos de ustedes saben que [WIPO GREEN es la mayor y más sofisticada plataforma de tecnología climática que ofrece actualmente un organismo de las Naciones Unidas](#).

Actualmente, la plataforma abarca 130 000 tecnologías de más de 140 países, y los proyectos de aceleración de WIPO GREEN contribuyen a fomentar la agricultura climáticamente inteligente en la Argentina, el Brasil, Chile y el Perú, a impulsar la eficiencia energética en China y a apoyar la ecologización de la producción de aceite de palma en Indonesia.

Muchos de ustedes nos han pedido que hagamos más en este ámbito. Sin duda, les hemos escuchado, y estudiaremos la forma de hacerlo.

El cuarto pilar consiste en utilizar la PI para impulsar el crecimiento y el desarrollo.

Como parte de la visión expuesta en el PEMP en el sentido de construir un ecosistema de PI más inclusivo, hemos transformado la manera en que proporcionamos asistencia para el desarrollo.

Por supuesto, siguen teniendo importancia las formas establecidas mediante las que les ayudamos a utilizar la PI al servicio del desarrollo.

Por ejemplo, el apoyo legislativo de la OMPI llegó a cerca de 60 países el año pasado, y ayudamos a 25 Estados miembros a formular, y en muchos casos a ejecutar, sus estrategias nacionales de PI.

También sigue creciendo la labor de creación de capacidades.

[La Academia de la OMPI es en la actualidad el mayor instituto y academia de formación en PI del mundo](#), habiendo formado a más de un millón de personas desde su creación y a más 220 000 en los dos últimos años.

Seguimos evolucionando y ampliando nuestra oferta de cursos de PI más tradicionales dirigidos a los profesionales de la PI para impartir conocimientos prácticos de PI a empresarios, investigadores, profesores, exportadores, etc. Uno de nuestros mayores éxitos del año pasado fue un curso sobre PI dirigido a diplomáticos y funcionarios de comercio.

Junto con la Academia de la OMPI, [también sigue creciendo nuestra red de Instituciones de Formación en PI](#). En la actualidad contamos con 14 IPTI en todo el mundo, y otras 13 están en fase de desarrollo en Argelia, Armenia, el Ecuador, Ucrania y Viet Nam. El año pasado, casi 90 000 participantes se beneficiaron de la formación que prestan las IPTI en todo el mundo.

Con todo, junto a estos tipos de apoyo establecido, estamos innovando nuestra asistencia al desarrollo y valiéndonos de paquetes y proyectos que crean impacto sobre el terreno.

En lo que respecta a los paquetes, durante la pandemia, la OMPI innovó creando un paquete de medidas en respuesta a la COVID-19 para ayudar a los Estados miembros a aprovechar los conocimientos especializados de la OMPI en materia de PI y salud, así como en otras cuestiones. Nos complace que 45 países hayan aprovechado el paquete de la COVID, que transformaremos en un paquete de recuperación para que los Estados miembros puedan utilizar los servicios que prestamos en toda la Organización.

Este año, en Doha, en la 5.^a Conferencia sobre PMA, anuncié un paquete de graduación de PMA para ayudar a los PMA que se están graduando a aprovechar la PI, la innovación y la creatividad como parte de su proceso de graduación.

En cuanto a los proyectos, hemos puesto en marcha casi 90 en todo el mundo. Muchos de ellos están relacionados con la labor de creación de un ecosistema de PI más inclusivo, por lo que los beneficiarios son aquellos que han estado desatendidos en el pasado: las mujeres, la juventud, las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las comunidades indígenas.

Por ejemplo, 120 mujeres de 10 países de América Latina se han beneficiado de nuestros programas regionales de apoyo a emprendedoras y mujeres en CTIM, y pronto comenzaremos la tercera fase de [nuestro programa de mentoría y establecimiento de contactos para emprendedoras de comunidades indígenas y locales](#), que ya ha producido cambios positivos en la vida de más de 90 mujeres de más de 50 países. Mientras tanto, acabamos de poner en marcha dos nuevos proyectos de apoyo a 65 emprendedoras en Bangladesh y el Pakistán, que se suman a los exitosos proyectos de Jordania, Egipto y Namibia.

Estos proyectos son de carácter intenso y duran meses en lugar de días, porque no tenemos como objetivo impartir conocimientos teóricos de PI, sino cambiar vidas y fomentar los medios de subsistencia por medio de la PI.

También me agrada señalar que esta labor integra cada vez más elementos de tipo Sur-Sur, así como conexiones interregionales. Por ejemplo, hace poco [hemos puesto en marcha un proyecto de apoyo a los desarrolladores de videojuegos](#). Aunque en un principio se creó en la región CEBS, el interés fue tal que la red creció rápidamente para abarcar a los desarrolladores de videojuegos de Asia y América Latina. Por lo tanto, por medio de nuestros proyectos establecemos conexiones positivas en todo el mundo.

Asimismo, hemos intensificado el apoyo que prestamos a las empresas emergentes, las pymes y los investigadores.

La [herramienta de la OMPI de diagnóstico de PI para las pymes](#) ha tenido más de 22 000 consultas en sus primeros 18 meses desde su puesta en marcha, ha generado 3 000 informes a medida para propietarios de pymes de todo el mundo, con traducción a 12 idiomas, y está extendiéndose a otros 7.

Por otra parte, en los dos últimos años más de 52 000 pymes de todas partes del mundo se han beneficiado de la formación de la Academia de la OMPI.

En el ámbito de la transferencia de tecnología, ayudamos a cientos de miles de investigadores e innovadores a proteger, gestionar y crear valor a través de nuestra red de más de 1 500 [Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación](#), activos en más de 90 países.

Sigue teniendo importancia la labor que realizamos en lo tocante al género, las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero constituyen menos de 1 de cada 5 inventores que figuran en las solicitudes de patente presentadas ante la OMPI el año pasado.

Para catalizar la movilización activa a nivel mundial, en el Día Mundial de la PI del presente año, hemos publicado el primer [Plan de Acción sobre PI y Género](#) (IP GAP).

De este modo, generaremos nuevos datos sobre la brecha de género en la PI, fomentaremos las respuestas políticas a escala nacional y regional y seguiremos ejecutando proyectos que tengan incidencia, individualmente y en colaboración, en apoyo de más innovadoras y creadoras de todo el mundo.

También hemos intensificado la labor relacionada con la juventud, con la puesta en marcha actual o futura de numerosos proyectos y actividades. Entre ellos cabe citar un concurso de simulación judicial relacionado con la PI organizado por primera vez, un campamento de iniciación a la actividad empresarial en el ámbito de la PI para jóvenes en América Latina y juegos educativos sobre PI para jóvenes en África. Tenemos la intención de consolidar toda nuestra labor en apoyo de la juventud de manera coherente por medio de un Plan de Acción para la Juventud, y daremos a conocer ese plan a su debido tiempo.

Construir un ecosistema de PI más inclusivo supone igualmente conectar más con las comunidades indígenas y ayudarlas a utilizar la PI para dar a conocer al mundo su cultura y su patrimonio.

Prestamos apoyo a una amplia variedad de comunidades, que comprende grupos de Antigua y Barbuda, Camboya, México, Omán, Senegal y Togo, para que protejan sus productos exclusivos, los distingan mediante marcas y los comercialicen por medio de la PI.

También se están llevando a cabo proyectos sobre PI y medicina tradicional en Etiopía, PI y turismo en Indonesia y PI y turismo gastronómico en el Camerún, Malasia, Marruecos y el Perú.

Y como alguien que lleva la música en el corazón, me complace decir que avanza la labor del [Consortio de la OMPI para los Creadores](#), nuestra alianza público-privada con la comunidad musical para ayudar a los nuevos músicos a entender y aprender la manera de utilizar la PI para ganarse la vida y sustentar sus carreras. Tenemos previsto organizar una ceremonia de lanzamiento en Ginebra a finales del presente año, e invitamos a más socios a unirse al Consortio de la OMPI para los Creadores.

Señoras y señores:

Esto solo es una breve panorámica de las muchas maneras en que la OMPI trabaja para apoyarles a ustedes y a los innovadores y creadores de sus países. Estoy seguro de que a lo largo de esta semana se relacionarán con mis colegas para tratar de muchas de las actividades e iniciativas que les interesan, y les invito a que lleven a cabo esas conversaciones.

La base sobre la que descansan nuestros cuatro pilares es la fortaleza institucional de la OMPI.

Desde el punto de vista financiero, la OMPI sigue gozando de buena salud en un entorno macroeconómico difícil. [El año pasado finalizamos con un superávit global de 7,7 millones de francos suizos](#), y prevemos un superávit mayor para el próximo bienio. Seguiremos utilizando un marco de gestión basado en los resultados y, a este respecto, me complace anunciar que más de tres cuartas partes de nuestros indicadores clave de rendimiento van por buen camino para alcanzar los objetivos bienales.

Existe una expresión que dice que la cultura se come a la estrategia para desayunar. Por lo tanto, la transformación de la PI que llevamos a cabo en todo el mundo va acompañada de una transformación interna en la OMPI para establecer una cultura de trabajo más abierta, dinámica, proactiva y colaborativa. Esta tarea exige implicación y conversaciones abiertas, y por ese motivo disponemos actualmente de un proceso sistemático que comprende encuestas anuales y debates a todos los niveles para poner de manifiesto las preocupaciones existentes y darles respuesta e interactuar con nuestros empleados.

También estamos firmemente alineados con el deseo que tienen ustedes de ver en la OMPI un conjunto de empleados más diverso, que comprenda una representación geográfica equitativa y la igualdad de género. Creo que ambos objetivos se apoyan mutuamente, y estamos comprometidos a hacer avances en ese sentido. Pero no podemos hacerlo solos. Su colaboración e interés en este asunto, no sólo durante las Asambleas, sino a lo largo de todo el año, es fundamental para lograr ese objetivo común.

También quiero dar las gracias a los Estados miembros por su amplia implicación en la elaboración del [programa de trabajo y presupuesto para 2024-25](#). Esto nos ha permitido realizar grandes progresos en la gran mayoría de los ámbitos durante las recientes reuniones del PBC, y este presupuesto constituye una hoja de ruta para seguir subiendo el listón de lo que les ofrecemos.

Excelencias,

Señoras y señores:

Permítanme concluir exponiendo algunas observaciones de manera directa en cuanto que director general.

A medida que la pandemia se pierde en la distancia, nuevos retos sin precedentes han pasado a primer plano. Al mismo tiempo, parece haber un deterioro del entorno multilateral en el que operamos colectivamente, y que resulta esencial para solucionar esos retos.

Por lo tanto, deseo hacer un llamamiento a todos nuestros Estados miembros, a los representantes presentes en esta sala y a los que están en otros lugares, en el sentido de que, en cuanto que director general de todos ustedes, espero que sigamos atesorando, defendiendo y apoyando conjuntamente el multilateralismo. Aunque no es algo perfecto, creo que me hago eco de la opinión de muchos cuando digo que, a pesar de sus defectos, no tenemos mejor manera de velar por que se atiendan, protejan y promuevan todos nuestros intereses.

Por último, permítanme aprovechar esta oportunidad en nombre de todos mis colegas para darles las gracias por su atención, apoyo, aliento, orientación y asesoramiento en nuestra labor, y para decirles que apreciamos profundamente su implicación e interés en la transformación de la OMPI y del ecosistema mundial de la PI.

Estimada presidenta, permítame desearle lo mejor mientras nos guía a través de las Asambleas del presente año, y decirle a usted y a todos los miembros que en la Secretaría estamos dispuestos a facilitar y prestar apoyo a sus debates en los próximos días para una conclusión exitosa de la 64.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.”

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

19. Las delegaciones y representantes de los siguientes 139 Estados (incluidos 13 en nombre de grupos de Estados), siete organizaciones intergubernamentales y 19 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Lao (República Democrática Popular), Lesotho, Letonia, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania,

Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Centro del Sur (CS), Liga de los Estados Árabes (LEA), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización Euroasiática de Patentes (EAPO), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Consejo Internacional de Comercialización de la Propiedad Intelectual (IIPCC), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales de América Latina (FESAAL), *Knowledge Ecology International* (KEI), Maloca Internationale, Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (ORIGIN), Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Industrial (GRUR), Asociación Coreana de la Propiedad Intelectual (KINPA), Asociación de Agentes de Patentes de China (ACPAA), Asociación de la Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA), Asociación de Marcas de China (CTA), Asociación Japonesa de la Propiedad Intelectual (JIPA), Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT), Consejo Egipcio para la Innovación y la Creatividad y la Protección de la Propiedad Intelectual (ECCIPP), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Ordre suprême des ancêtres* (OSA) y *Patent Protection Association of China* (PPAC).

20. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

21. Los debates se basaron en el documento [A/64/3](#).

22. Al presentar el punto 6 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/64/3 y declaró que se está invitando a los Estados miembros a examinar las solicitudes de concesión de la condición de observador de seis organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y ocho ONG nacionales enumeradas en el párrafo 4 del documento A/64/3. Informó a los Estados miembros de que, con respecto a las ocho ONG nacionales, y de conformidad con los principios aplicables a las ONG nacionales adoptados por los Estados miembros, la Secretaría celebró las consultas necesarias con el Estado miembro del que procede la ONG antes de presentar la solicitud de la ONG a las Asambleas. Informó además a los Estados miembros de que se ha recibido el acuerdo necesario respecto de las ocho ONG nacionales en cuestión.

23. La delegación de China expresó su agradecimiento a la presidenta, al director general y a la Secretaría por la cuidada organización de las Asambleas. Dijo que su país no se opone a la mayoría de las ONG que solicitan la condición de observador que figuran en el documento A/64/3 y que desea que las ONG desempeñen una función positiva y constructiva. Sin embargo, señaló que su país no puede estar de acuerdo con que la Fundación Wikimedia adquiera la condición de observador en la OMPI. En su opinión, los proyectos de la Fundación Wikimedia, incluido el sitio web de Wikipedia, contienen una gran cantidad de contenido e información que viola el principio de una sola China. En los últimos tres años, su país ha declarado su posición sobre la solicitud de la organización a fin de obtener la condición de observador en las reuniones de las Asambleas. Dijo que lamenta que, aunque su país haya expresado reiteradamente su preocupación en relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia, esta última no ha tenido en cuenta esas preocupaciones. Dado que la Fundación Wikimedia vulnera gravemente el principio de una sola China, así como la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la posición coherente de la OMPI en relación con el principio de una sola China, su país no está dispuesto a aceptar a la Fundación

Wikimedia en calidad de observador. Destacó que la decisión sobre la admisión de observadores siempre ha sido formulada por los Estados miembros de la OMPI sobre la base del consenso, y espera que todas las partes respeten el principio.

24. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar el documento A/64/3 y expresó su apoyo a todas las solicitudes presentadas en dicho documento. Dijo que el Grupo entiende que todas las peticiones de concesión de la condición de observador recibidas por la Secretaría contienen la información necesaria para permitir el examen y la posterior concesión de la condición de observador. Las solicitudes publicadas, en opinión del Grupo, han cumplido todos los procedimientos adecuados. Además, entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento A/64/3 cumplen los criterios y procedimientos de admisión para solicitar la condición de observador en la OMPI, según se indica en el sitio web de la OMPI. En opinión del Grupo, las organizaciones observadoras aportan conocimientos técnicos e ideas a las deliberaciones de la OMPI. El Grupo considera que, si las organizaciones pueden mostrar una relación directa entre sus objetivos y el ámbito de la PI, es importante que puedan observar las deliberaciones y contribuir a ellas. El Grupo señaló que ha sido una práctica común en la OMPI que acoge con agrado la participación de una amplia variedad de ONG, organizaciones intergubernamentales (OIG), grupos del sector privado y otras partes interesadas en los procesos de consulta y debates sobre cuestiones de PI actuales. Esto ha sido parte integrante de la transparencia y la inclusión que los Estados miembros valoran en la OMPI. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que le lleve a creer que ninguna de las organizaciones enumeradas en el documento A/64/3 sería incapaz de aportar valiosas contribuciones a las deliberaciones de los Estados miembros sobre las cuestiones actuales en materia de PI. Por lo tanto, insta a aprobar la lista completa de solicitudes de concesión de observador, en la presente sesión, que figura en el documento A/64/3, en cumplimiento de las medidas procedimentales.

25. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela respaldó las opiniones expresadas por la Delegación de China y se opuso a la solicitud de la Fundación Wikimedia para obtener la condición de observador, y añadió que esa ha sido su posición en las últimas cuatro Asambleas. Dijo además que su opinión se basa en el principio de una sola China y en la posición que ha mantenido la OMPI en esta cuestión. Para concluir, destacó la importancia de observar el principio de consenso en estos asuntos.

26. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias a la presidenta y expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Dijo que apoya la aprobación de la lista completa de solicitudes de observadores y lamentó que, por otro año, China se haya opuesto a la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador en la OMPI. En su opinión, esto es profundamente lamentable porque los observadores son importantes para la labor de los Comités de la OMPI y de las Asambleas, ya que contribuyen significativamente a los debates mediante opiniones diversas y fundamentadas. Gracias a su participación, han mejorado los debates en las Asambleas y se han podido impulsar las actividades y los objetivos de la OMPI. En particular, la labor de la Fundación Wikimedia tiene por objeto proporcionar la infraestructura necesaria para ayudar a difundir contenido educativo gratuito en todo el mundo. Además de los capítulos nacionales de Wikimedia, la Fundación Wikimedia tiene un interés demostrado en las cuestiones relacionadas con el derecho de autor, una cuestión de interés directo para la labor de la OMPI. La delegación dijo que la Fundación Wikimedia tiene un interés legítimo a la hora de obtener la condición de observador ante las Asambleas y que su solicitud debe juzgarse atendiendo a sus méritos y teniendo en cuenta de qué modo puede contribuir a los debates sobre cuestiones de PI en las Asambleas, y añadió que la solicitud de Wikimedia es sólida. En su opinión, no debe denegarse la condición de observador a Wikimedia, porque un Estado miembro haya optado por politizar el punto del orden del día. Por lo tanto, instó a que se aprueben las organizaciones que figuran en el documento A/64/3 en la sesión.

27. La delegación del Pakistán expresó su agradecimiento por la introducción del documento A/64/3, pero dijo que en su opinión tienen fundamento las preocupaciones expresadas por la delegación de China y, a ese respecto, pidió que se aplazara el punto del orden del día, en lo que respecta a la organización objeto de debate, a fin de seguir deliberando, teniendo en cuenta la falta de consenso sobre el asunto. Expresó su sincero deseo de que siga prevaleciendo el principio de consenso en las deliberaciones de la Organización.
28. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la presidenta y expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del documento de trabajo. Con respecto al documento A/64/3, hizo suya la postura adoptada por la delegación de China en relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia para obtener la condición de observador. En su opinión, es necesario que no se conceda la condición de observador a entidades acerca de las cuales ciertos Estados miembros tienen dudas u oposiciones. También declaró que las decisiones deben tomarse sobre la base del consenso.
29. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dio las gracias a la presidenta y dijo que toma debida nota de las preocupaciones planteadas por la delegación de China, que deben ser respetadas en la OMPI, al ser uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Indicó además que ha habido una buena práctica entre los Estados miembros de la OMPI para tomar por consenso las decisiones sobre la admisión de observadores y opina que debe mantenerse ese principio.
30. La delegación de Nicaragua dio las gracias a la presidenta y declaró que, en nombre del Gobierno de su país, desea que se respeten los procedimientos relativos a la admisión de observadores en la Organización y la necesidad de no dejarse influenciar por organizaciones que se dedican a la desinformación. Se opuso a la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador, ya que tiene información en su sitio web que va en contra de los principios de la OMPI y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reconocen el principio de una sola China. Alentó a los Estados miembros que conforman la Organización a no admitir a la Fundación Wikimedia en calidad de observador y a crear el diálogo y el consenso en la medida de lo posible.
31. La delegación de Francia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B y dijo que está a favor de conceder la condición de observador a todas las organizaciones que han presentado una solicitud. Dijo que apoya la presencia y la participación de la sociedad civil en las organizaciones multilaterales, que desempeñan funciones importantes en la difusión del conocimiento, así como una importante función en los debates sobre PI. En su opinión, la negativa a conceder la condición de observador a una organización debe basarse en criterios objetivos, y no en consideraciones políticas.
32. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias a la presidenta y a la Secretaría por la preparación del documento A/64/3. Dijo que está de acuerdo con la observación de la Delegación de China en el sentido de que las decisiones sobre la admisión de observadores siempre se han tomado sobre la base del consenso entre los Estados miembros y que debe continuar ese procedimiento. Dijo que comprende las preocupaciones planteadas por la delegación de China y apoya el principio de una sola China. Habida cuenta de que no hay consenso entre los Estados miembros en cuanto a la concesión a Wikimedia de la condición de observador, la delegación dijo que apoya la observación formulada por la delegación de China y otras delegaciones sobre este asunto.
33. La delegación de Belarús expresó su apoyo a las declaraciones formuladas por las delegaciones de China, la República Bolivariana de Venezuela, la Federación de Rusia, el Pakistán y la República Islámica del Irán. En su opinión, es de vital importancia mantener el principio de consenso al tomar decisiones, incluida la cuestión de la admisión de observadores.

34. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dio las gracias a la presidenta y expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del documento A/64/3. Hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo B y respaldó todas las peticiones de condición de observador, en particular, la Fundación Wikimedia. El objetivo de la Fundación Wikipedia es promover el contenido educativo en Suiza y el resto del mundo. Estos objetivos tienen una relación directa con la PI, por lo que Wikimedia puede contribuir considerablemente a la labor de la OMPI. Por estos motivos, dijo que apoya plenamente la admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador e invitó a los Estados miembros a aceptarla.

35. La delegación de la República Árabe Siria dio las gracias a la presidenta, dijo que respalda la posición de la delegación de China e hizo hincapié en que la solicitud de concesión de la condición de observador por la Fundación Wikimedia ya ha sido rechazada en muchas ocasiones por violación de los objetivos de las Naciones Unidas. Señaló que siempre ha apoyado el principio de una China unificada, así como su soberanía sobre todos sus territorios, y recordó el principio de consenso.

36. La delegación de Zimbabwe observó que su postura de larga data es que, en la OMPI, las decisiones se deben adoptar a través de un amplio consenso. Con ese fin, desea que la admisión de organizaciones observadoras ante la OMPI se lleve a cabo por conducto de un proceso de toma de decisiones basado en el consenso de los Estados miembros e instó a todas las partes a proseguir las consultas formales e informales para abordar todas las preocupaciones que han de alcanzarse respecto de la admisión de organizaciones observadoras.

37. La delegación del Reino Unido dio las gracias a la presidenta y a la Secretaría por el documento A/64/3 y apoyó la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. Señaló que los observadores son importantes para las actividades de la OMPI y aportan valiosas contribuciones en sus deliberaciones y, en su opinión, todas las solicitudes deben considerarse en función de sus méritos individuales. Entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento A/64/3 guardan conformidad con las normas de la OMPI para su admisión como observadores, e instó a la aprobación de la lista completa de las organizaciones.

38. La delegación del Canadá, tras expresar su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B, declaró que, al igual que los oradores anteriores, apoya la participación de las ONG en la labor de los organismos de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. A su juicio, los observadores han enriquecido los debates entre los órganos de la Organización y han efectuado importantes contribuciones que son distintas de las de los Estados miembros, especialmente, de interés para la OMPI y para los usuarios de los sistemas. Dijo que considera que se debe dar la bienvenida a todas las solicitudes de admisión en calidad de observador.

39. La delegación de Argelia dijo que reconoce las preocupaciones expresadas por la delegación de China y otras delegaciones en relación con la concesión de la condición de observador a algunos de los solicitantes. Instó a que se respete el principio de consenso, que hasta la fecha, ha enmarcado la labor de las Asambleas, e instó a todas las delegaciones a que prosigan de la misma manera.

40. La delegación de China dio las gracias a las numerosas delegaciones por apoyar la posición de su país. Tomó nota asimismo de que algunos países han apoyado la petición de la Fundación Wikimedia de ser admitida como observador en la OMPI, y que esos países han dado razones para su postura, que parecen ser razonables pero que no están sólidamente fundadas. En primer lugar, la Secretaría solo examinó los documentos proporcionados por los solicitantes, pero corresponde a los Estados miembros tomar la decisión sobre su admisión. En

opinión de la Delegación, esto significa que si los Estados miembros no pueden alcanzar una decisión, la organización como tal no puede aceptarse como observadora. En segundo lugar, la OMPI, en tanto que organismo de las Naciones Unidas, está sujeta a normas establecidas mediante las que también debe regirse. A ese respecto, la delegación mencionó las normas de la Carta de las Naciones Unidas y otra legislación internacional y las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su opinión, la Fundación Wikimedia ha violado gravemente el principio de una sola China, las Resoluciones 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas. Así pues, en su opinión, la Fundación Wikimedia no puede ser aceptada como observador en la OMPI. La delegación declaró además que observar las normas de manera selectiva politizaría la cuestión. En su opinión, algunos países han hablado de que siempre han de observarse las normas de Derecho internacional, pero ha llegado el momento de poner a prueba su sinceridad. En tercer lugar, China ha apoyado sistemáticamente a las ONG en la elaboración de contribuciones a la OMPI y a ese respecto, expresó su apoyo a la gran mayoría de las organizaciones, tanto de países en desarrollo como desarrollados, a que se les conceda la condición de observador, pero se opone firmemente a la solicitud de la Fundación Wikimedia. Su postura se fundamenta en la necesidad de que esta organización reflexione y corrija su comportamiento.

41. La presidenta dio las gracias a todas las delegaciones por sus declaraciones y reconoció las distintas opiniones, pero señaló el deseo de que todas las delegaciones lleguen a un consenso. Por lo tanto, propuso adoptar el párrafo de decisión que figura en el documento A/64/3, a excepción de la petición de la Fundación Wikimedia.

42. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las organizaciones siguientes:

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

- i) *Digital Music Europe* (DME);
- ii) *European Intellectual Property Teachers' Network* (EIPTN);
- iii) *Global Intellectual Property Alliance* (GLIPA);
- iv) *International Association of Young Lawyers* (AIJA); y
- v) *Organisation internationale de l'artisanat* (OIA)

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES

- i) *Bahrain Intellectual Property Society* (BIPS);
- ii) Centro de Investigación en Propiedad Intelectual (CIPI);
- iii) *Compagnie nationale des conseils en propriété industrielle* (CNCPI);
- iv) *CreativeFuture*;
- v) *Emirates Reprographic Rights Management Association* (ERRA);
- vi) *Intellectual Property Protection Association* (IPPA);
- vii) *Korea Institute of Intellectual Property* (KIIP); y
- viii) *United States Telecom Association* (USTelecom).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE PARÍS Y LA UNIÓN DE BERNA

43. Los debates se basaron en los documentos [A/64/4](#), [A/64/9](#), [A/64/10](#) y [A/64/12](#).

44. En ausencia del presidente de la Conferencia de la OMPI, la vicepresidenta presidió la sesión y abrió las deliberaciones sobre el punto 7 del orden del día, relativo a la composición del Comité de Coordinación y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna.

Recordó que había cuatro documentos de trabajo en examen durante la sesión e invitó a la consejera jurídica a presentar brevemente el punto del orden del día según el documento de trabajo presentado por la Secretaría.

45. Al presentar el punto 7 del orden del día, la consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el documento A/64/4 y recordó que la composición del Comité de Coordinación se establece una vez cada dos años, en los períodos ordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI, y está integrado por miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna; miembros *ad hoc* designados por la Conferencia de la OMPI, es decir, Estados que son parte en el Convenio de la OMPI pero que no son miembros de las Uniones de París o de Berna; y Suiza, como Estado anfitrión, en calidad de miembro de oficio. La consejera jurídica anunció que los mandatos de los actuales miembros de los Comités Ejecutivos de París y Berna y del Comité de Coordinación vencen el año en curso. Por consiguiente, los nuevos miembros deben ser elegidos durante las presentes Asambleas para ejercer sus funciones hasta la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas. Señaló que, como se explica en el documento de trabajo, la nueva composición del Comité de Coordinación debe constar de 90 miembros, lo que supone un aumento con respecto a los 83 miembros actuales.

46. La vicepresidenta recordó que, como se indica en la lista de documentos, se ha recibido una propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano. Anunció además que también se ha recibido una segunda propuesta del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS) y, a continuación, invitó al Grupo Africano y al Grupo de Asia y el Pacífico a presentar su documento.

47. La delegación de Indonesia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció a la vicepresidenta la oportunidad de presentar la propuesta conjunta con el Grupo Africano sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI que figura en el documento A/64/9. La delegación recordó que, como se indica en la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano, la representación geográfica equitativa debería ser un principio rector a la hora de determinar la composición del Comité de Coordinación. El Grupo señaló que, lamentablemente, la actual asignación en el Comité de Coordinación no refleja este hecho. Además, señaló que el análisis realizado por el Grupo Africano y el Grupo de Asia y el Pacífico, tal y como se ilustra en los anexos A y B de la propuesta conjunta, muestra claramente una infrarrepresentación tanto del Grupo Africano como del Grupo de Asia y el Pacífico, así como de otros grupos de otras regiones. Por ello, uno de los principales objetivos de la propuesta es que los puestos asignados en el Comité de Coordinación reflejen mejor una composición justa y equilibrada de los miembros de la OMPI en relación con el tamaño relativo de los grupos regionales, así como las adhesiones a los Convenios de París y Berna desde 2011. Por consiguiente, la propuesta trata de garantizar que cada grupo regional esté representado adecuadamente, de acuerdo con el principio de distribución geográfica equitativa recogido en el artículo 14.4) del Convenio de París y en el artículo 23.4) del Convenio de Berna. La delegación reafirmó la convicción de los grupos de que la propuesta conjunta es oportuna y necesaria para abordar el desequilibrio existente en el seno del Comité de Coordinación. Mediante la aplicación de estas asignaciones, el Grupo señaló que la OMPI estaría más cerca de lograr una composición equitativa y representativa de su importante órgano decisorio. El Grupo espera seguir colaborando con otros grupos para encontrar una solución justa, equilibrada y amistosa a esta cuestión.

48. La delegación de Ghana dio las gracias al presidente y anunció que hablaba en nombre del Grupo Africano. El Grupo también desea agradecer a la Secretaría la elaboración del documento A/64/4, que contiene información valiosa sobre la elección de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y Berna y de los miembros del Comité de Coordinación de la OMPI. El Grupo Africano señaló que el Comité de Coordinación de la OMPI debería contar con 90 miembros desde la clausura del actual período de sesiones de las Asambleas hasta la

clausura del próximo período ordinario de sesiones. El Grupo recordó que, lamentablemente, no se ha alcanzado ningún acuerdo entre los grupos regionales sobre el reparto de puestos desde 2011. Destacó que una gran mayoría de los Estados miembros de la OMPI ha insistido en la necesidad de reformar la composición del Comité de Coordinación para que refleje la composición de la OMPI. La asignación actual de puestos a cada grupo en los Comités Ejecutivos de las Uniones de Berna y París y en el Comité de Coordinación de la OMPI no refleja el principio de representación geográfica proporcionada o equitativa de los miembros de la OMPI en el Comité de Coordinación, lo que no se ajusta a la letra ni al espíritu de las disposiciones de los Convenios de París y Berna. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Africano considera que la única forma segura de avanzar hacia un equilibrio óptimo es asignar las vacantes a las regiones geográficas infrarrepresentadas, tal y como se refleja en la propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y el Grupo Africano sobre la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. Por consiguiente, el Grupo pidió una mejor representación del Grupo Africano en el Comité de Coordinación mediante la asignación, como mínimo, de dos puestos a África de los siete disponibles, de acuerdo con el principio de representación geográfica equitativa. El Grupo Africano reiteró que una composición equilibrada y equitativa del Comité de Coordinación era fundamental para la legitimidad de este importante comité y su capacidad para ejecutar su mandato básico. El Grupo espera que se celebren debates constructivos sobre la cuestión para lograr un resultado positivo y mutuamente aceptable.

49. Hablando en nombre del Grupo CEBS, la delegación de Polonia declaró que los miembros del Grupo opinan que es necesario reflexionar sobre la composición del Comité de Coordinación. Como figura en la propuesta del Grupo CEBS, la composición de este órgano tan importante debería reflejar la evolución de los últimos años y ajustarse en consecuencia. Según el Grupo CEBS, los seis puestos asignados al Grupo lo han convertido en uno de los grupos regionales menos representados en el Comité de Coordinación. Esta situación desfavorable se ha visto agravada por la ampliación del Grupo CEBS en los últimos años, que no se ha reflejado en la asignación de puestos adicionales al Grupo. Además, todos los miembros del CEBS han sido durante mucho tiempo partes en los Convenios de París y de Berna, por lo que cumplen este importante criterio para ser miembros del Comité de Coordinación. Al mismo tiempo, los Estados miembros del CEBS representan, por término medio, el mayor número de ratificaciones por país. El Grupo declaró que el hecho de que los miembros del CEBS cumplan los criterios relativos a la pertenencia al Comité de Coordinación, junto con el continuo crecimiento de los registros efectuados desde los países del CEBS en los distintos sistemas de PI, hace necesaria la revisión de la decisión relativa a la composición del Comité de Coordinación y un ajuste a la situación actual. El Grupo considera necesario llevar a cabo un debate en profundidad sobre los criterios de composición del Comité de Coordinación de la OMPI y, dado que algunos de ellos ya no son pertinentes, señala que es necesario llevar a cabo debates inclusivos y transparentes sobre la redefinición de los principios en los que se basa el proceso de composición del Comité de Coordinación. El Grupo CEBS reiteró asimismo el interés de sus miembros por participar en la labor del Comité de Coordinación y en las decisiones que revisten una importancia esencial para el futuro de la OMPI y declaró que sus miembros están dispuestos a participar en el debate relativo a la composición del Comité de Coordinación.

50. A continuación, la vicepresidenta invitó a la presidenta de la Asamblea General de la OMPI a presentar una actualización de las consultas relativas al punto del orden del día.

51. La presidenta declaró que, en su calidad de presidenta de la Asamblea General de la OMPI, tenía el mandato de los Estados miembros de llevar a cabo consultas sobre la asignación de los puestos vacantes del Comité de Coordinación de la OMPI con vistas a alcanzar un acuerdo sobre la nueva composición del Comité de Coordinación que se elegiría en las Asambleas de la OMPI de 2023. A este respecto, la presidenta expresó su agradecimiento a todos los coordinadores de grupo que participaron en estas consultas por su

cooperación y espíritu constructivo en el intento de llegar a un acuerdo. Anunció que se han recibido muchas propuestas, no solo de los grupos que acaban de tomar la palabra, sino también del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), así como del Grupo B. El debate sobre la composición y la asignación de los puestos vacantes se ha llevado a cabo con la participación de todos los grupos de la OMPI. La presidenta dijo que había albergado esperanzas de poder informar de que se había llegado a un acuerdo sobre la composición del Comité de Coordinación pero, a pesar de un debate constructivo, anunció que el consenso sobre este asunto seguía sin alcanzarse. Al mismo tiempo, la presidenta señaló que existe un gran interés por hacer avanzar la cuestión y progresar en lo que respecta a la asignación de los puestos vacantes. Señaló que aún no existe una posición común y que, en su opinión, es necesario que haya más puestos vacantes para dar cabida a los deseos de todas las delegaciones. Tras señalar que hay varias propuestas sobre la mesa, la presidenta alentó a las delegaciones a proseguir las consultas y confía en que se alcance un acuerdo más adelante durante esta sesión. Invita a los coordinadores de grupo a seguir presentando candidaturas para los puestos del Comité de Coordinación, con arreglo a la asignación existente, y a informar de ello a la consejera jurídica. Por consiguiente, la presidenta anunció que mantendrá consultas continuas durante el resto de la semana en curso y a principios de la siguiente. La presidenta expresó su deseo de concluir rápidamente las consultas sobre este asunto y aseguró a las delegaciones que volverá a tratar este punto del orden del día en la primera mitad de la próxima semana.

52. Tras agradecer a la presidenta de la Asamblea General de la OMPI su intervención, la vicepresidenta invitó a las delegaciones a tomar la palabra.

53. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento A/64/4 y tomó nota de la propuesta conjunta del Grupo de Asia y el Pacífico y del Grupo Africano contenida en el documento A/64/9, así como de la propuesta del Grupo CEBS contenida en el documento A/64/10. El Grupo B señaló que en el pasado se habían producido diversas ampliaciones del Comité de Coordinación y recordó a las Asambleas que debían tener presente que algunos grupos de la OMPI se beneficiaban de esas ampliaciones más que otros. El Grupo B señaló que algunas delegaciones se centran en la representación geográfica como único criterio mientras que, en su opinión, la representación geográfica solo puede ser uno de los criterios a tener en cuenta para determinar la asignación de nuevos puestos. El otro criterio esencial que también debe tenerse en cuenta es el número de solicitudes y registros de PI. A este respecto, el Grupo B destacó que las partes interesadas de los países del Grupo B, mediante sus tasas, contribuyen de manera fundamental al buen funcionamiento de los servicios y demás actividades de la OMPI. Opinó que la asignación de un puesto por grupo regional parecería el enfoque más sensato y justo, y solicitó que uno de los siete puestos disponibles se asignara al Grupo B.

54. La delegación de Lituania expresó su apoyo a la propuesta presentada por el Grupo CEBS, que tiene por objeto abordar la antigua cuestión de una representación geográfica equitativa en el Comité de Coordinación. Resulta muy preocupante que, a pesar de cumplir los criterios actuales relativos a la pertenencia al Comité de Coordinación, el Grupo CEBS siga siendo uno de los grupos regionales menos representados. La delegación señaló que la falta de diversidad geográfica en los órganos decisorios de la OMPI socava la credibilidad y el desarrollo ulterior de la Organización y añadió que su delegación está dispuesta a participar de forma constructiva en los debates sobre el tema.

55. La delegación de Samoa considera que sin diversidad la creatividad permanece estancada. Si los Estados miembros acogieran una diversidad de voces se conseguirían mejores debates, decisiones y un resultado que sería representativo de todos. La delegación señaló que, como se indica en el Apéndice A del documento A/64/9, sería justo que el Grupo de Asia y el Pacífico ocupara el 24 % de los puestos, mientras que en la actualidad solo ocupa

el 15 %. La delegación señaló además que el Grupo Africano debería ocupar el 26 % y, sin embargo, en la actualidad ocupa el 19 % de los puestos, y se preguntó si es así como este órgano define la diversidad. En opinión de la delegación, el Grupo de Asia y el Pacífico y el Grupo Africano están muy poco representados en el Comité de Coordinación. Por consiguiente, cabe argumentar que las decisiones muy importantes se toman en interés de unos pocos y no son representativas de la mayoría de los miembros de la OMPI. La delegación dijo que por este motivo Samoa apoya firmemente la propuesta conjunta presentada por el Grupo de Asia y el Pacífico y el Grupo Africano.

56. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del GRULAC, declaró que comparte la opinión expresada por otros grupos regionales de que el Comité de Coordinación necesita una mejor asignación de los puestos vacantes. Apelando a un espíritu constructivo y basándose en el principio de igualdad entre los diferentes grupos que debería existir en un foro multilateral, el GRULAC se complace en presentar una propuesta de asignación de los puestos vacantes basada en la idea de que cada grupo regional debería tener la misma influencia en la toma de decisiones dentro del Comité de Coordinación. El GRULAC espera que los Estados miembros puedan considerar la propuesta de forma constructiva y expresó su voluntad de debatir el asunto con vistas a alcanzar un consenso.

57. La delegación de Polonia dijo que se adhiere plenamente a la declaración que acaba de hacer en nombre del Grupo CEBS sobre este punto del orden del día y expresó su apoyo a la declaración de la delegación de Lituania. En opinión de la delegación, es muy necesario examinar la composición del Comité de Coordinación de la OMPI. La delegación entiende que hay varios criterios, pero el número de miembros dentro de los Grupos de la OMPI es uno de los más importantes, especialmente para el Grupo CEBS, que ha experimentado una ampliación mediante la adhesión de un país relativamente grande. Por consiguiente, la delegación considera que es un buen momento para celebrar un debate en profundidad entre los Estados miembros sobre la composición del Comité de Coordinación.

58. La vicepresidenta dio las gracias a todas las delegaciones por sus declaraciones y señaló que resulta evidente que en ese momento de la reunión no se puede dar por concluido el punto. Anunció que ha sido informada de que los coordinadores de los grupos desean disponer de tiempo suficiente para mantener consultas informales y que se pondrán en contacto con ella y con la Secretaría a su debido tiempo. Prometió mantener informado al pleno de la evolución de las reuniones de consulta y retomar el punto del orden del día lo antes posible. La vicepresidenta recordó que la cuestión ha sido objeto de largos debates en las pasadas Asambleas y en el transcurso de las consultas que se han llevado a cabo desde entonces. Tras señalar que es necesario permitir nuevas consultas sobre el asunto y al no haber objeciones, la vicepresidenta aplazó el punto del orden del día.

59. Tras retomar el punto del orden del día, la vicepresidenta recordó que se había abierto la semana anterior y que, en ese momento, los Estados miembros acordaron entablar nuevas consultas informales. La vicepresidenta informó a las Asambleas de que las delegaciones han estudiado el asunto desde entonces y expresó su agradecimiento a los coordinadores de los grupos y a las delegaciones implicadas por su cooperación. A continuación, invitó a la consejera jurídica a presentar la información actualizada sobre el punto del orden del día.

60. La consejera jurídica dijo que le complace anunciar que, tras las consultas informales celebradas entre los Estados miembros, existe un acuerdo sobre la composición de los tres órganos en cuestión. La consejera jurídica recordó que, como se expone en el documento de trabajo, la nueva composición del Comité de Coordinación de la OMPI debe ser de 90 miembros, lo que supone un aumento con respecto a los 83 miembros actuales. No obstante, a falta de acuerdo sobre la mejor manera de asignar los siete puestos adicionales del Comité de Coordinación, el consenso entre los Estados miembros es que el Comité de Coordinación debería seguir contando, excepcionalmente, con 83 miembros. Además, se acordó que debería

seguir estudiándose la asignación de los puestos vacantes del Comité de Coordinación y, en ese sentido, la presidenta de la Asamblea General de la OMPI emprenderá consultas con los Estados miembros sobre la asignación de los puestos vacantes con vistas a llegar a un acuerdo en las Asambleas de la OMPI de 2025. La consejera jurídica declaró que en el documento oficioso que aparece en la pantalla figuran los 83 miembros propuestos para el Comité de Coordinación. La propuesta consta de los 41 países propuestos para formar parte del Comité Ejecutivo de la Unión de París, los 40 países propuestos para formar parte del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, un miembro *ad hoc* designado por la Conferencia y el Estado anfitrión como miembro de oficio. Si la Conferencia de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna lo aprueban, la composición propuesta para los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna y del Comité de Coordinación entraría en vigor desde la clausura del presente período de sesiones de las Asambleas hasta la clausura del período de sesiones de 2025.

61. Tras señalar que no había peticiones de palabra, la vicepresidenta agradeció a todas las delegaciones su apoyo y el esfuerzo realizado para concluir satisfactoriamente el punto del orden del día, así como la cooperación de los coordinadores de grupo y de todas las delegaciones que han participado en el proceso de consulta. Partiendo de la presentación de la consejera jurídica, la vicepresidenta propuso el siguiente párrafo de decisión.

62. Tras las consultas oficiosas mantenidas entre los Estados miembros,

- i) la Asamblea de la Unión de París eligió por unanimidad a los siguientes Estados como miembros ordinarios del *Comité Ejecutivo de la Unión de París*: Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Gabón, Ghana, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Malasia, México, Marruecos, Níger, Noruega, Pakistán, Perú, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Trinidad y Tabago, Túnez, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe (41);
- ii) la Asamblea de la Unión de Berna eligió por unanimidad a los siguientes Estados como miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna: Alemania, Argelia, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Camerún, Canadá, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, Fiji, Francia, Guatemala, India, Indonesia, Jamaica, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Namibia, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Tayikistán, Türkiye, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen (40);
- iii) la Conferencia de la OMPI designó por unanimidad al siguiente Estado como miembro *ad hoc* del *Comité de Coordinación de la OMPI*: Etiopía (1);
- iv) la Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y Berna observan que Suiza seguirá siendo miembro de oficio del Comité Ejecutivo de la Unión de París y del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna.

Por consiguiente, en el período comprendido entre la clausura del presente período de sesiones y la clausura del próximo período ordinario de sesiones de las Asambleas de las Uniones de París y de Berna y de la Conferencia de la OMPI que se reunirá en 2025, el Comité de Coordinación de la OMPI estará compuesto por los siguientes Estados:

Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes

Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía (*ad hoc*), Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Namibia, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Centroafricana, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Senegal, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Suecia, Suiza (de oficio), Tayikistán, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Uganda, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zimbabwe (83).

63. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron que la presidencia de la Asamblea General de la OMPI emprenda consultas con los Estados miembros en las Asambleas de la OMPI de 2025 en lo relativo a la asignación de los puestos vacantes, para proceder a la elección de la composición del Comité de Coordinación de la OMPI y de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna en las mismas Asambleas de la OMPI.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

64. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA OMPI Y DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS ESPECIALES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI

65. Los debates se basaron en el documento [A/64/5](#).

66. Al presentar el punto 9 del orden del día, relativo a la revisión del Reglamento General de la OMPI y de los reglamentos especiales de los órganos rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, la consejera jurídica señaló a la atención de los delegados el documento [A/64/5](#) y recordó que en su sexagésima tercera serie de reuniones, celebrada del 14 al 22 de julio de 2022, las Asambleas decidieron modernizar el Reglamento General de la OMPI y adoptaron varias modificaciones que se han aplicado desde entonces y han quedado debidamente reflejadas tanto en el Reglamento General como en los reglamentos especiales de la OMPI, disponibles en el sitio web de la OMPI. Como parte de la misma decisión, las Asambleas de la OMPI pidieron a la Secretaría que continúe revisando el Reglamento General y los reglamentos especiales con el fin de actualizar las referencias lingüísticas y de proponer otras modificaciones necesarias, y que presente los cambios propuestos a las Asambleas en sus períodos de sesiones de 2023. En consecuencia, en el documento [A/64/5](#) se proponen modificaciones de las disposiciones del Reglamento General y de los reglamentos especiales que contienen referencias lingüísticas, en consonancia con la Política lingüística revisada de la OMPI, aprobada por las Asambleas durante su 62.^a serie de reuniones, celebrada del 4 al 8 de octubre de 2021. La consejera jurídica informó a las delegaciones de que, tras la decisión de las Asambleas de solicitar a la Secretaría que continúe revisando el Reglamento General y los reglamentos especiales, en el documento [A/64/5](#) también se proponen modificaciones adicionales a determinadas disposiciones de los mismos, que se explican en el documento y se reproducen en sus anexos para su examen por los Estados miembros. La Secretaría está dispuesta a proseguir la revisión del Reglamento General y los reglamentos especiales a medida que surja la necesidad y los Estados miembros lo soliciten.

67. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por haber preparado el documento A/64/5 en el que figuran las propuestas de modificación del Reglamento General y los reglamentos especiales de la OMPI. Para el Grupo, estas modificaciones reflejan las necesidades y prácticas contemporáneas en la OMPI, que respalda. El Grupo B también acoge con satisfacción el uso de un lenguaje neutro en materia de género en el Reglamento y la supresión de la referencia a la edad de los vicepresidentes en el artículo 10.1). La referencia a otros cuatro idiomas oficiales de las Naciones Unidas, que figura en el artículo 40, en relación con los idiomas de los documentos, y la referencia a la interpretación pasiva en portugués en el artículo 41 reflejan adecuadamente la diversidad de los miembros de la OMPI, y el Grupo espera que con ello se facilite y fortalezca la participación. Por último, el Grupo B pide a la Secretaría que presente a los Estados miembros, durante las futuras Asambleas, cualquier propuesta de revisión del Reglamento General y los reglamentos especiales, ya que ello es esencial por razones de transparencia.

68. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) aprobaron las modificaciones de los artículos correspondientes del Reglamento General y los reglamentos especiales que figuran en los Anexos del documento A/64/5.
- ii) pidieron a la Secretaría que prosiga la revisión del Reglamento General y los reglamentos especiales, según sea necesario, con miras a presentar eventuales propuestas de modificación en una futura serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO INFORMES SOBRE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)

69. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

ii) Informe del auditor externo

70. Los debates se basaron en el documento [A/64/6](#).

71. El Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, presentó el informe del auditor externo en nombre de este último:

“En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace presentar las conclusiones de nuestra auditoría, y lamento que en esta ocasión no pueda hacerlo en persona. Realizar una presentación ante ustedes es una parte importante del proceso de gobernanza, para garantizar que estamos a su disposición cuando destacamos las principales cuestiones que planteamos en nuestro trabajo, a fin de que puedan hacerse una idea independiente y objetiva acerca de ellas. Para nosotros fue un placer reunirnos con el Comité del Programa y Presupuesto el mes pasado y hacer la presentación en persona.

En mi ponencia de esta tarde, me gustaría repasar los cuatro ámbitos principales de nuestra labor: en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera; a continuación, nuestro examen de la gobernanza y el control interno; y, por último, dos cuestiones sustantivas relacionadas con el rendimiento: la gestión del patrimonio y la presentación de informes sobre sostenibilidad.

En lo que se refiere, en primer lugar, a la auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que hemos emitido un dictamen sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias importantes, en nuestra opinión, para la exactitud, exhaustividad o validez de los estados financieros. Nuestra auditoría confirma también que las transacciones se han producido de acuerdo con el Reglamento Financiero establecido por los Estados miembros.

Los informes financieros de la OMPI siguen siendo de gran calidad y están respaldados por sólidos sistemas de control interno. Los resultados de nuestra auditoría han sido positivos y no se han detectado errores significativos ni deficiencias de control. Hemos informado de los detalles de nuestro trabajo a la CCIS, con la que hemos mantenido intercambios muy productivos.

En cuanto a la gestión financiera, la OMPI sigue disfrutando de una sólida situación financiera, lo que se debe principalmente al modelo de negocio de la OMPI, que es generador de efectivo. La OMPI mantiene importantes inversiones en su patrimonio y en las reservas acumuladas, que son más que suficientes para hacer frente al pasivo total. En este contexto, recomendamos a los Estados miembros que revisen el nivel de las tasas, habida cuenta del superávit sostenido, y que confirmen que los resultados obtenidos se ajustan a las intenciones.

Seguimos destacando la cuantía del pasivo por prestaciones a los empleados, particularmente las relativas al seguro médico pagadero tras la separación del servicio de los funcionarios. A lo largo de 2022, el pasivo global en concepto de prestaciones del personal se redujo en unos 111 millones de francos suizos, debido principalmente al aumento del tipo de descuento de las obligaciones futuras, como consecuencia de los movimientos de los mercados financieros. En el supuesto de que se mantengan las hipótesis actuales, la OMPI prevé que en 2026 el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio aumentará en 79 millones de francos suizos.

En respuesta a nuestras recomendaciones anteriores sobre el crecimiento de estos pasivos, la OMPI encargó un estudio de gestión de activos y pasivos, y tenemos intención de efectuar un seguimiento de las decisiones adoptadas por los Estados miembros en nuestra próxima auditoría. Seguimos siendo de la opinión de que las oportunidades de controlar los costos siempre serán la mejor forma de mitigar los riesgos futuros.

Pasamos ahora al primer tema de nuestro informe sobre el rendimiento, que se refiere a las cuestiones de gobernanza y control interno, que contribuyen a darles a ustedes, como Estados miembros, confianza y seguridad sobre la gestión de los recursos.

Nuestra auditoría ha concluido, una vez más, que la OMPI cuenta con sólidos sistemas de control interno y que no se han detectado deficiencias significativas durante el proceso de auditoría. La Organización sigue siendo proactiva en su planteamiento del control interno, y hemos observado nuevas mejoras tras nuestro informe del año pasado, ya que la dirección ha centrado aún más los esfuerzos de cumplimiento y aseguramiento en aquellos controles que revisten mayor importancia para la Organización.

Desde el inicio de nuestro mandato, hemos abogado por las mejoras de control y eficiencia que pueden obtenerse mediante el uso eficaz del análisis de datos. La OMPI ha reconocido el concepto y ha avanzado en su plan de ofrecer funciones analíticas e incorporarlas a sus procesos de cumplimiento.

Muchos de los procesos operativos de la OMPI han evolucionado a lo largo del tiempo a partir de la 'automatización' histórica de un proceso manual basado en normas, sin que los esfuerzos se centraran en abordar los riesgos específicos de las transacciones. La

OMPI ha iniciado un ejercicio de examen de determinados procesos operativos. El examen del proceso relativo a los viajes por vacaciones en el país de origen puso de manifiesto la existencia de un esfuerzo desproporcionado en relación con unas transacciones de riesgo relativamente bajo y de escaso valor. La OMPI identificó una serie de opciones, bien para mejorar el proceso existente, bien para modificar el fundamento del derecho con el fin de simplificar la gestión. Apoyamos este tipo de análisis, ya que puede impulsar la rentabilidad y garantizar que se dediquen mayores esfuerzos a las esferas de alto riesgo en que los procesos operativos pueden requerir más intervenciones manuales.

Hemos examinado las políticas vigentes relacionadas con la función de ética profesional. En general, hemos constatado que las políticas contienen los elementos fundamentales esperables en esas áreas. No obstante, observamos que no se hace referencia a los riesgos que se plantean como consecuencia del carácter sumamente específico de las actividades de la OMPI, a saber, las cuestiones éticas que se derivan de conflictos potenciales o percibidos en materia de propiedad intelectual. Habida cuenta de la prioridad que concede la OMPI a la salvaguardia de la propiedad intelectual, este hecho nos ha parecido sorprendente. Hemos recomendado que la OMPI ofrezca orientaciones éticas más explícitas y que examine la adecuación y el alcance de las actuales declaraciones de los miembros del personal que participan en actividades en las que están expuestos a información confidencial. También consideramos que las disposiciones vigentes en materia de divulgación financiera no se hacen plenamente extensivas a los cónyuges y familiares directos, lo que es un requisito en muchas otras entidades del sistema.

La garantía independiente y objetiva que aporta la labor de la División de Supervisión Interna (DSI) es uno de los principales apoyos con los que cuenta el director general. Hemos observado que este año se producirá un cambio en el cargo de director, lo que brindará la oportunidad de considerar la futura orientación de las actividades de auditoría. Esta reflexión debería abordar la orientación de la labor de la DSI en relación con los riesgos operacionales y los controles clave, así como la eficacia en función de los costos del apoyo al desarrollo de la segunda línea. Los planes de futuro deberían preparar a la DSI para cumplir con su compromiso de proporcionar un dictamen de auditoría anual.

En lo que respecta a nuestro examen de la gestión del patrimonio, hemos analizado la forma en que la OMPI utiliza y mantiene el considerable volumen de recursos que ha destinado a su patrimonio inmobiliario, cuyo valor contable en los estados financieros asciende a 344 millones de francos suizos. Para que una organización pueda dar pruebas de un uso eficaz de sus recursos inmobiliarios, es importante que disponga de una estrategia patrimonial claramente establecida y vinculada a sus objetivos generales. Esta estrategia debe apoyarse en un plan operativo que se actualice periódicamente. Dada la magnitud de la inversión, es importante que la OMPI demuestre que utiliza el patrimonio de forma eficiente y eficaz para llevar a cabo sus operaciones.

Aunque la OMPI cuenta con planes plurianuales detallados para mantener y mejorar las condiciones de sus edificios, dicha planificación no se enmarca en una estrategia patrimonial claramente articulada. Por consiguiente, resulta difícil evaluar la eficiencia y eficacia de la utilización de estos recursos en aras de la consecución de los objetivos planteados. La elaboración de una estrategia permitiría reflexionar con mayor fundamento sobre la manera más eficiente de utilizar los edificios de la OMPI. Esta cuestión cobra aún más importancia tras los cambios en las prácticas de trabajo y los niveles de ocupación del espacio que se han observado a raíz de la pandemia.

La elaboración de una estrategia también podría englobar una reflexión más amplia, que explore, por ejemplo, modelos alternativos de prestación de servicios, la externalización o

la prestación de servicios desde ubicaciones de menor costo o desde las oficinas regionales. La estrategia también podría incorporar un compromiso con la sostenibilidad en todo el patrimonio. El Plan maestro de mejoras de infraestructura prevé importantes inversiones a corto plazo en los edificios existentes, incluida una importante renovación del edificio AB. En nuestra opinión, la OMPI debería elaborar una estrategia patrimonial global antes de acometer nuevas inversiones de importancia en su infraestructura actual.

Pasamos ahora a nuestros comentarios relativos a los informes sobre sostenibilidad. Hemos informado sobre los compromisos de la OMPI en materia de sostenibilidad y sobre la forma en que la Organización ha puesto de relieve sus iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza en su informe financiero, a través de su sitio web y de otras publicaciones, a fin de demostrar su desempeño en materia de sostenibilidad. La OMPI también ha invertido en nuevos sistemas dirigidos a mejorar la obtención de datos sobre gestión medioambiental, con miras a facilitar la presentación de este tipo de informes. La Organización se sitúa a menudo a la cabeza del sistema, y creemos que hay margen para seguir mejorando el suministro de información relacionada con parámetros de sostenibilidad en los estados financieros, antes de que se introduzca oficialmente un marco común de presentación de informes en todo el sistema. En nuestra opinión, esta mejora podría formar parte de una consideración más amplia del proceso de presentación de informes, en la que podría plantearse la adecuación del uso de los recursos en función de parámetros de desempeño y ejecución de alto nivel en el marco de un informe anual general.

Para concluir, señor vicepresidente, puedo confirmar que se ha avanzado en la conclusión de la aplicación de siete de nuestras recomendaciones de años anteriores, quedando cinco recomendaciones en curso de aplicación.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a todo el personal de la OMPI por su apoyo y cooperación a la hora de facilitar nuestra auditoría.

Me gustaría agradecer a la Asamblea su amable atención y será un placer responder a cualquier pregunta o proporcionar más información sobre nuestra auditoría. Gracias, señor vicepresidente.”

72. El vicepresidente dio las gracias al auditor externo por su presentación.

73. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al auditor externo de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por su detallado informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes a 2022, que figura en el documento A/64/6. Se trata de un informe importante y ha sido objeto de un minucioso análisis. La delegación expresó su satisfacción por el hecho de que haya concluido la aplicación de seis de las 12 recomendaciones pendientes para 2021 y años anteriores. Dado que cinco recomendaciones siguen pendientes o en curso de aplicación, la delegación animó encarecidamente a la OMPI a aplicarlas con la mayor prontitud. En cuanto a los comentarios sobre el fondo, el Grupo recordó la declaración que formuló en la 36.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

74. La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, felicitó al auditor externo por su trabajo y le dio las gracias por el exhaustivo informe y la detallada exposición. Además, declaró haber examinado el informe y tomado nota con satisfacción de que los estados financieros han recibido una alta valoración. El Grupo se congratula de que la OMPI disponga de un sólido sistema de control interno y de presentación de informes, demostrando que la Organización cuenta con una gobernanza eficaz y sin deficiencias significativas. Igual satisfacción produce el hecho de que la OMPI haya seguido obteniendo buenos resultados financieros en 2022 y que, a pesar de los continuos desafíos

geoeconómicos y geopolíticos, mantenga su sólida situación financiera y sea capaz de hacer frente a la incertidumbre económica mundial. La delegación reconoció que las recomendaciones del auditor externo están bien formuladas y alentó a la Secretaría a seguir trabajando en su correcta aplicación. Asimismo, se remitió a su declaración al respecto en la 36.^a reunión del PBC.

75. La delegación de Colombia dio las gracias al auditor externo por su trabajo y por la presentación del informe. Asimismo, tomó nota del informe presentado a la Asamblea en el documento A/64/6. En especial, dijo haber reparado en la conclusión del punto 2.20 del informe y en su pertinencia para las Naciones Unidas. La delegación también tomó nota de la respuesta que se dio en la 36.^a sesión del PBC, según la cual el sistema que se está construyendo actualmente será operativo a finales de año.

76. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al vicepresidente y elogió al auditor externo por la preparación de su informe. Asimismo, reiteró la necesidad de revisar periódicamente la eficiencia de las políticas de inversión de la OMPI, al considerar que una evaluación completa de los riesgos potenciales es condición *sine qua non* para la estabilidad financiera de la Organización. La delegación expresó su confianza en que la Secretaría aplicará plenamente y a su debido tiempo las recomendaciones del auditor externo.

77. El vicepresidente dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por su declaración.

78. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, tomaron nota del “Informe del auditor externo” (documento [A/64/6](#)).”

iii) Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

79. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

NOMBRIAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

80. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE EL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

81. Los debates se basaron en los documentos [A/64/11](#) y [A/64/7](#).

82. La presidenta señaló que el punto 12 abarca todos los asuntos del PBC excepto los informes de auditoría y supervisión, que se han debatido en el marco del punto 10 del orden del día. Como se indica en la “Lista de documentos”, en relación con este punto se examinará un documento, a saber, el documento A/64/7, “Lista de decisiones adoptadas por el Comité de Programa y de Presupuesto”, que contiene las decisiones adoptadas en las 35.^a y 36.^a sesiones del Comité del Programa y Presupuesto.

83. La Secretaría indicó que se han celebrado dos sesiones del PBC: en mayo y junio de 2023. En el orden del día de las sesiones 35.^a y 36.^a del PBC había una serie de puntos, entre otros, los relativos a auditoría y supervisión, rendimiento y examen financiero, planificación y presupuestación. También figuraban asuntos y propuestas derivados de las

decisiones adoptadas por las Asambleas en 2022 y en las 34.^a y 35.^a sesiones del PBC. En la 36.^a sesión del PBC también se eligió a los miembros de la Mesa para las sesiones del PBC de 2024-2025. Los Estados miembros participaron de forma muy constructiva en todas las sesiones del PBC y tomaron nota de una serie de puntos, o recomendaron su aprobación por las Asambleas, como se indica en el documento A/64/7. La Secretaría señaló que en el documento A/64/INF/3 Add. se ofrece información actualizada sobre el estado de pago de las contribuciones al 30 de junio de 2023, y observó que desde el 1 de julio de 2023 se han recibido las contribuciones de Uganda, Côte d'Ivoire y Gabón, con lo que los atrasos se han reducido a algo más de 9 millones de francos suizos. En sus 35.^a y 36.^a sesiones, el PBC examinó el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. El Comité recomendó a la Asamblea General de la OMPI que el proyecto de mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior, que figura en el Anexo II de la Lista de decisiones adoptadas por el PBC en su 36.^a sesión (documento WO/PBC/36/12), se siga examinando en la 37.^a sesión del PBC. Además, en su 35.^a sesión, el PBC llevó a cabo un examen exhaustivo de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y tomó nota de 19 cuestiones pendientes para su examen ulterior en la 36.^a sesión del PBC. Posteriormente, en la 36.^a sesión del PBC, el Comité llegó a un consenso sobre casi todas las cuestiones pendientes y decidió remitir algunas de ellas a examen en la 64.^a serie de reuniones de las Asambleas.

84. La presidenta dio las gracias a la Secretaría por su declaración y recordó que las delegaciones ya intervinieron de forma muy constructiva y tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre todas estas cuestiones en la sesión del PBC celebrada apenas dos semanas antes. Dichas declaraciones en el PBC han quedado debidamente consignadas y se reproducirán íntegramente en el informe. La presidenta explicó que las Asambleas tienen por delante un orden del día repleto y pidió a las delegaciones que hagan declaraciones concisas para evitar repetir declaraciones ya realizadas en el PBC. Añadió que el PBC ha tomado decisiones y formulado recomendaciones claras sobre todos los puntos, excepto uno: la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2005. La presidenta dijo que entiende que las Asambleas están de acuerdo con todas las demás recomendaciones y declaró que no es su intención retomar los puntos acordados. Señaló que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 es el punto pendiente que requiere la atención de las Asambleas. La presidenta dijo que agradece el compromiso mostrado por los coordinadores de grupo, los embajadores y todas las delegaciones para avanzar en las cuestiones pendientes. Sobre la base de los debates mantenidos durante las sesiones 35.^a y 36.^a del PBC, y teniendo en cuenta los comentarios realizados en relación con este asunto, entiende que existe acuerdo sobre el texto de las distintas propuestas, si bien señaló que hay tres cuestiones pendientes que requieren más trabajo. Ha sido informada de que las delegaciones y los coordinadores de grupo han estado trabajando intensamente para resolver esas cuestiones pendientes y tiene intención de referirse a ellas en este momento. En primer lugar, por lo que respecta a las cuestiones de financiación relativas a la participación de los Estados miembros y de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) y la Conferencia Diplomática, considera que las delegaciones han avanzado en esta cuestión, según le han informado algunos coordinadores de grupo y delegaciones. La presidenta cedió la palabra a las delegaciones para que hagan declaraciones sobre la cuestión.

85. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, confirmó que han estado trabajando intensamente, pero que se necesita más tiempo. Preguntó si se puede aplazar la decisión sobre este punto.

86. La presidenta pidió a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela que aclare si podrá informar sobre los progresos realizados el mismo día.

87. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, informó a las Asambleas de que esa tarde se celebraría una reunión de coordinación. Posteriormente, podría facilitar más información. El GRULAC preguntó si sería posible responder a más tardar al día siguiente.

88. La presidenta dio las gracias a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela por la información proporcionada y pasó al siguiente tema pendiente: la financiación de las oficinas en el exterior.

89. La delegación de los Estados Unidos de América recordó su declaración formulada en la 36.^a sesión del PBC, en la que reiteró que no estaba en condiciones de recomendar la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación expresó su profunda decepción por el hecho de que el presupuesto propuesto para la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia no haya cambiado. Declaró que la Federación de Rusia sigue perpetrando una brutal invasión en Ucrania y que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, a través de la importante financiación asignada a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, da a entender que la agresión la Federación de Rusia contra otro Estado miembro de la OMPI no está ocurriendo y que las cosas están como siempre, lo cual no es cierto. El respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados es uno de los principios fundamentales del Convenio que establece la OMPI. La delegación explicó que las acciones de Rusia violan estos principios. Afirmó que el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia debería ser significativamente inferior al propuesto en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2005. Esa oficina ha utilizado una fracción de aproximadamente el 10 % de su presupuesto asignado para el bienio 2022/23. La delegación declaró que la razón de esa baja utilización no es la pandemia, como en el caso de otras oficinas en el exterior, sino la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia en febrero de 2022, que ha limitado las actividades de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia.

90. La delegación del Reino Unido respaldó la declaración realizada por la delegación de los Estados Unidos de América. A su juicio, existen motivos fundados para reducir la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, habida cuenta de la infrautilización del presupuesto de la Oficina en el bienio 2022/23. Considerando la necesidad de que la OMPI actúe con prudencia financiera en los difíciles tiempos económicos que corren, y a la luz de la actuación de la Federación de Rusia, la cree que es importante asignar los fondos de manera adecuada y cuidadosa.

91. La delegación de Ucrania apoyó las declaraciones realizadas por las delegaciones de los Estados Unidos de América y el Reino Unido. La delegación dio las gracias a la Secretaría por sus denodados esfuerzos en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. También se refirió con satisfacción a la labor realizada por el equipo directivo de la OMPI para garantizar la estabilidad financiera de la Organización en un entorno geopolítico tan difícil. La delegación reiteró que apoya las declaraciones formuladas por otras delegaciones en la 36.^a sesión del PBC en relación con la reducción del presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Declaró que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania sigue causando profundos daños y destrucción a la nación ucraniana, a su patrimonio cultural y a su potencial intelectual y creativo. Añadió que los actos ilícitos cometidos por la Federación de Rusia han afectado sin duda alguna a la difusión de conocimientos y proyectos de la OMPI, así como a la utilización de los resultados de las actividades de las Oficinas en el exterior. La delegación hizo un llamamiento para que se ponga fin de inmediato a la financiación de los proyectos en la Federación de Rusia, concretamente a la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Hizo hincapié en que esto debería considerarse una medida provisional y apremiante, ya que la única forma viable de restablecer la justicia sería cerrar por completo la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Opina que esta solución práctica no solo permitiría que las finanzas de la OMPI se destinen en mayor medida a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que

también impediría que Rusia justifique y apoye su agresión militar con los recursos de la OMPI y los servicios mundiales de PI.

92. La delegación de Belarús declaró que las propuestas de reducir la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia no se apoyan en argumentos debidamente fundamentados que las sustenten y permitan llevarlas a la práctica. En su opinión, no hay motivos para ello y las propuestas han sido impulsadas por determinados Estados miembros de la OMPI que, lamentablemente, están promoviendo sus propias ambiciones y programas políticos. Considera inaceptable cualquier propuesta presentada por motivos políticos en las organizaciones internacionales, incluida la OMPI. Además, según la delegación, es la OMPI la que lo hace. La delegación declaró que este asunto no afecta a la situación de la Federación de Rusia en la OMPI, sino a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. La delegación declaró que quienes apoyan las propuestas están socavando a la Organización como tal, al dismantelar su red de oficinas en el exterior. Esta propuesta no solo perjudicaría a la OMPI e infringiría su mandato sino que deterioraría el trabajo positivo que se ha realizado durante muchos años. También sería un acto de discriminación contra muchas personas de a pie, es decir, los creadores e innovadores. La delegación concluyó diciendo que las propuestas son totalmente inaceptables y que no puede estar de acuerdo con ellas.

93. La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo CEBS, dio las gracias al presidente y a los vicepresidentes del PBC por los esfuerzos realizados para alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. El Grupo CEBS conviene en que el programa de trabajo y presupuesto debe ajustarse a los valores y la visión de la OMPI, que se reflejan en el PEMP para 2022-2026. Reitera su apoyo a la postura adoptada por algunos Estados miembros en relación con las propuestas de reducir el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Añadió que la misión y los objetivos de las oficinas en el exterior reflejan en gran medida la visión y los objetivos principales de la OMPI de contribuir al crecimiento de un sólido ecosistema de PI a escala mundial. Deben cuestionarse los resultados de una oficina de la OMPI en un país que no solo ha violado el Derecho internacional, sino que ha causado deliberadamente graves perjuicios a uno de los Estados miembros de la OMPI y sigue haciéndolo. El Grupo CEBS recuerda que no ha recibido información más detallada sobre el funcionamiento de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, a pesar de haberlo solicitado en varias ocasiones. La delegación dijo que no hay ninguna razón objetiva para basar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 en lo previsto en 2021. El Grupo CEBS concluye que, dado que la Federación de Rusia continúa su agresión no provocada e injustificada contra Ucrania, sin preservar a la población civil ni las infraestructuras civiles, no es posible hacer como si no pasara nada y seguir cooperando con los organismos internacionales afiliados a las Naciones Unidas.

94. La delegación de China declaró que la elaboración del presupuesto de las oficinas de la OMPI en el exterior es una cuestión muy técnica. Se debe tener plenamente en cuenta el funcionamiento de las oficinas en cuestión, así como la opinión del país anfitrión. No procede debatir recortes presupuestarios en una oficina concreta, ya que ello tendría repercusiones negativas en la red de oficinas de la OMPI en el exterior. El programa de trabajo y presupuesto es el fundamento de las actividades de la OMPI, así como la función de la OMPI de encabezar los esfuerzos multilaterales para garantizar la aplicación de la planificación estratégica. La delegación dijo que confía en que las partes interesadas tengan en cuenta la perspectiva a largo plazo de la OMPI y participen de forma constructiva en el programa de trabajo y presupuesto, a fin de garantizar que los debates sean técnicos y no políticos.

95. La delegación de Lituania se adhirió a las declaraciones realizadas por las delegaciones de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Ucrania y Polonia. La propuesta de programa de trabajo y presupuesto para la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia no tiene justificación, habida cuenta de la dudosa eficacia operativa de esta entidad y de su contribución a la ejecución del mandato de la OMPI. Además, el principio general del Derecho

establece que nadie puede beneficiarse de los propios actos ilícitos. La delegación dijo que la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania viola la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la ONU y los valores de la humanidad. Al mismo tiempo, la Federación de Rusia ha desencadenado una guerra contra los derechos de propiedad intelectual (PI). Considera que la solución más adecuada para hacer frente al deterioro de la situación es cerrar o reubicar la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, siguiendo los precedentes de otras organizaciones internacionales en Ginebra.

96. La delegación de la República Árabe Siria dijo que apoya las declaraciones realizadas por las delegaciones de Belarús y China. Considera que no existe justificación alguna para reducir las consignaciones destinadas a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Una reducción afectaría al presupuesto global, las actividades y el personal de las oficinas en el exterior. La delegación declaró que las oficinas de la OMPI en el exterior deberían desempeñar una función apolítica y que el presupuesto no debería reducirse por motivos políticos.

97. La delegación de Alemania dijo que está de acuerdo con la valoración de la delegación de los Estados Unidos de América de que la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia está actualmente infrautilizada debido a la guerra de agresión de la Federación de Rusia en Ucrania. Además, la legislación y los decretos rusos recientes han socavado la protección y la observancia de los derechos de PI para los titulares extranjeros de derechos en la Federación de Rusia. Por lo tanto, debería ajustarse la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia.

98. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que es consciente de que las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, desempeñan un papel importante como puente entre la OMPI y sus Estados miembros. La delegación dijo que la propuesta de reducir el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia es irrazonable e injustificable, y que claramente esta cuestión se está politizando a fondo. En consecuencia, se opone a la propuesta de reducir el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia.

99. La delegación de la Federación de Rusia declaró que no ha hecho valer su derecho a plantear una moción de orden para respetar a las demás delegaciones y ahorrar tiempo, pero hay Estados miembros que no han mostrado el mismo nivel de respeto hacia otras delegaciones. Esos Estados miembros han seguido repitiendo acusaciones infundadas por motivos políticos que no tienen nada que ver con el mandato de la OMPI. La delegación instó a que se evite este tipo de comportamiento. Declaró que no existen motivos jurídicos para reducir la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Añadió que un determinado grupo de países, que no son la mayoría y que no representan la opinión de la Organización, han realizado valoraciones basadas en motivos políticos, aunque intenten aparentar lo contrario. La delegación reiteró que no existen fundamentos jurídicos para la reducción del presupuesto destinado a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia y añadió que, según las evaluaciones realizadas por el auditor externo, el presupuesto destinado a las oficinas en el exterior no es excesivo. Se trata de un importe habitual que siempre se ha utilizado para financiar las oficinas en el exterior y que está contemplado en las cuentas. Estas no habían sido cuestionadas en ningún momento en el transcurso de la sesión correspondiente y no existen motivos más que políticos para tal decisión. La delegación instó a la OMPI a abstenerse de politizar su trabajo y a evitar que sus decisiones se vean motivadas por afirmaciones de índole política realizadas por un grupo limitado de Estados miembros.

100. La delegación de Letonia hizo suyas las declaraciones de las delegaciones de los Estados Unidos de América, Reino Unido, Polonia, Lituania y Alemania. Observó que no está claro qué se entiende por falta de argumentación por parte de muchos Estados miembros y qué se entiende por declaraciones políticas, ya que las declaraciones realizadas se refieren a meros hechos. No puede ponerse en duda que existe realmente una guerra contra Ucrania. No

constituye una declaración política por parte de ninguno de estos Estados miembros afirmar lo que ha sucedido con el sistema de propiedad intelectual en Ucrania a causa de ello. Lo que se está debatiendo es la infrutilización del presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia en el bienio en curso. Aparte de ese argumento, debería exponerse con argumentos sólidos por qué es necesaria una consignación presupuestaria si por determinadas razones se ha infrutilizado. Como ha mencionado la delegación de Polonia, se ha solicitado información detallada sobre la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. La delegación declaró que no hay motivos claros para mantener la financiación del presupuesto. Considera que la atención no debe centrarse en argumentos de naturaleza política o en las razones por las que se solicita la reducción del presupuesto, sino en argumentos que justifiquen el mantenimiento del presupuesto, y éstos no están claros. La delegación concluyó reiterando su apoyo a las declaraciones realizadas por las delegaciones de los Estados Unidos de América, Reino Unido, Polonia, Lituania y Alemania, y dijo que desaconseja que los debates se centren en si hay declaraciones políticas, o si las declaraciones se basan en hechos o no, y pidió argumentos claros sobre por qué el presupuesto debe permanecer como está.

101. La delegación de Estonia hizo suyas las declaraciones de las delegaciones de los Estados Unidos de América, Reino Unido, Ucrania, Polonia, Lituania, Alemania y Letonia.

102. La delegación de la República Checa recordó que se ha comentado que hay un número limitado de delegaciones que respaldan la reducción del presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Añadió que está de acuerdo con la propuesta de reducir el presupuesto de dicha oficina.

103. La presidenta declaró que no hay acuerdo sobre esa cuestión que está pendiente. Explicó que las delegaciones han expresado opiniones divergentes, ya que algunas piden el cierre de la oficina en el exterior, otras proponen la reducción del presupuesto y otras proponen mantener el presupuesto actual. La presidenta instó a las delegaciones a colaborar para avanzar en esta cuestión pendiente y subrayó que está dispuesta, con el apoyo de la Secretaría, a facilitar el trabajo de las delegaciones. La cuestión pendiente seguirá en suspenso. La presidenta pasó a la tercera cuestión pendiente y señaló que se han expresado inquietudes en relación con el presupuesto del Registro de Lisboa.

104. La delegación de los Estados Unidos de América reiteró que el 10 de julio, en relación con el punto 17 del orden del día, y durante las sesiones 35.^a y 36.^a del PBC, expuso la preocupación que le suscita la Unión de Lisboa, incluido el aumento del presupuesto propuesto. La delegación señaló que sus declaraciones constan en acta y no desea repetir las. Espera con interés saber cómo abordarán la Secretaría y los miembros de la Unión de Lisboa esas preocupaciones acerca de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto.

105. La delegación de Portugal, haciendo uso de la palabra en nombre de una coalición interregional de países africanos, asiáticos, latinoamericanos y europeos, recordó que, durante la 35.^a sesión del PBC, la coalición expresó claramente la necesidad de aumentar el presupuesto del Sistema de Lisboa. La coalición ha acogido con satisfacción y apoyado el aumento del presupuesto para el Sistema de Lisboa en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2005. En comparación con el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, se hace hincapié en la necesidad de un aumento adecuado de los recursos, incluida una dotación de personal suficiente, con el fin de mejorar las capacidades del Registro de Lisboa, abordar urgentemente el actual retraso en la tramitación de indicaciones geográficas y subsanar otras deficiencias. El aumento también es necesario para hacer frente a la carga de trabajo prevista resultante del aumento del número de miembros, la prestación de asistencia técnica, la implantación completa de las funcionalidades de la nueva plataforma de TI, e-Lisboa, y la actualización de la base de datos Lisbon Express. La delegación afirmó que el aumento del número de miembros del Sistema de Lisboa requiere muchos más recursos que en el bienio 2022/23 y que muchos de los miembros de la coalición están preocupados por la

lentitud con la que el Registro de Lisboa responde a sus solicitudes. Cree que esta situación se deterioraría si no se aumenta el presupuesto del programa de trabajo para el bienio 2024/25 e invitó al Registro de Lisboa a exponer su punto de vista sobre las posibles consecuencias de un presupuesto estancado para sus actividades operativas. La delegación recordó que una delegación ha expresado su preocupación por el aumento propuesto de los recursos destinados a las actividades de promoción del Sistema de Lisboa y subrayó que estas actividades tienen por objeto garantizar la aplicación adecuada de los tratados que abarca el Sistema de Lisboa en relación con los miembros actuales, así como facilitar información a los países que lo soliciten. La delegación invitó al Registro de Lisboa a que explique en qué consisten sus actividades de promoción.

106. La delegación de Camboya hizo suya la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional. En su calidad de país menos adelantado, su país otorga un gran valor a las indicaciones geográficas para aportar beneficios en materia de PI a las pymes y a las comunidades de base en aras de su desarrollo económico y la creación de empleo, y para trabajar por todos los medios en la mitigación de la pobreza en las zonas rurales, de modo que nadie se quede atrás. La delegación hizo un llamamiento a los Estados miembros y a la Secretaría para que aumenten el presupuesto del Sistema de Lisboa a fin de hacer frente a los retos y atrasos actuales de dicho sistema. Hacerlo es crucial para que sea eficaz, eficiente y responda a las necesidades del creciente número actual de miembros. La mejora del Sistema de Lisboa facilitaría la próxima solicitud de registro de su país en dicho sistema, sin contratiempos y de manera oportuna.

107. La delegación de Italia hizo suya la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional. Expresó satisfacción por las propuestas sobre la asignación de ingresos y gastos para la Unión de Lisboa descritas en el Anexo IV de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. En la actualidad, la resiliencia debería ser la prioridad colectiva, razón por la cual deberían fomentarse las iniciativas de la OMPI dirigidas a valorar y proteger a las pequeñas empresas, que son los agentes más vulnerables del sistema económico, en particular, en las zonas rurales. Considera que la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 está en consonancia con este objetivo y refleja las expectativas de que siga aumentando el número de miembros de la Unión de Lisboa. Los recursos son necesarios para que el Registro de Lisboa pueda desempeñar eficazmente sus servicios y actividades principales. Por lo tanto, en interés de los Estados miembros de la OMPI y de los usuarios del sistema de PI, debería tenerse en cuenta el impacto de la inflación futura. Además, destacó que el aumento estimado de los ingresos de la Unión de Lisboa, derivado de sus propias tasas, es un indicador positivo y dijo que tiene muy presente la sostenibilidad financiera a largo plazo de la OMPI. El modesto déficit de la Unión de Lisboa no representa una amenaza para una organización que cuenta en la actualidad con un superávit sustancial y un presupuesto equilibrado y completo. Para concluir, dijo que respalda la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 sobre la base del principio de solidaridad financiera que existe desde hace tiempo entre las distintas Uniones de la OMPI, y confirmó su compromiso de garantizar la igualdad de tratamiento de todos los derechos de PI.

108. La delegación de Francia apoyó la declaración realizada por la delegación de Portugal, en nombre de la coalición interregional y añadió que apoya íntegramente el presupuesto propuesto para el Sistema de Lisboa. La delegación declaró que el presupuesto se justifica por el aumento del número de tareas requeridas por el servicio para el registro y las operaciones en el marco del Sistema de Lisboa, y que no se ha procedido a un aumento desde hace muchos años. Según se ha señalado, el aumento del presupuesto se debe a la necesidad de gestionar todas estas operaciones, como consecuencia de los nuevos miembros de Lisboa y considera importante que la OMPI disponga de los medios necesarios para administrar las operaciones de registro.

109. La delegación de la Federación de Rusia celebró que su país se haya adherido al Sistema de Lisboa en 2023 y se haya convertido en participante de pleno derecho en todos los sistemas de registro internacional de la OMPI. Apoya plenamente la iniciativa de aumentar el presupuesto del Sistema de Lisboa para 2024/25, ya que esos fondos serán necesarios para seguir perfeccionando el mismo, atraer a nuevos usuarios y ampliar el número de miembros. Considera que está justificado aprobar este presupuesto para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo del Sistema de Lisboa.

110. La delegación de Ghana declaró que el Grupo Africano ve con buenos ojos el aumento de los fondos asignados al Registro de Lisboa, sobre todo teniendo en cuenta que ha habido más adhesiones al Sistema de Lisboa.

111. La delegación de Túnez declaró que acaba de firmar el Acta de Ginebra, el 6 de julio de 2023 y subrayó la importancia de reforzar el Sistema de Lisboa dotándolo de los recursos financieros y humanos necesarios. Acoge con satisfacción el aumento del presupuesto del Sistema de Lisboa para 2024/25, ya que ello permitirá al Registro de Lisboa responder con mayor eficacia al creciente número de solicitudes de los Estados miembros.

112. La delegación de Suiza dijo que apoya firmemente la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional y respaldó las declaraciones realizadas por los miembros de la coalición. En su opinión, es vital aumentar los recursos humanos y económicos para mejorar el funcionamiento actual y futuro del Registro de Lisboa y proporcionar a los miembros el nivel de servicios que tienen derecho a esperar de un sistema mundial de registro y protección administrado por la OMPI. La delegación concluyó su intervención apoyando el presupuesto propuesto para 2024/25.

113. La delegación de Eslovaquia se adhirió a la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional. Ve justificado y apoya el aumento del presupuesto para el Sistema de Lisboa. Es necesario mejorar las capacidades del Sistema de Lisboa para hacer frente al aumento del número de miembros, abordar el actual retraso en la presentación de solicitudes de indicaciones geográficas y evitar que se produzcan retrasos similares en el futuro. La delegación concluyó diciendo que, para alcanzar estos objetivos, se necesitan más recursos.

114. La delegación del Perú apoyó la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional y se mostró a favor de aumentar el presupuesto del Sistema de Lisboa. Un mayor presupuesto es esencial para garantizar que el Sistema pueda funcionar con eficacia y satisfacer la creciente demanda de asistencia que recibe. La delegación declaró que se ha sumado a esa demanda al adherirse recientemente al Sistema de Lisboa. La delegación señaló que varios países han apoyado el aumento del presupuesto, lo que indica que el número de miembros ha ido en aumento. Ello exige un compromiso por parte de la OMPI para garantizar que el Sistema de Lisboa pueda seguir prestando servicios de alta calidad a todos sus miembros, especialmente los que son de países en desarrollo. Uno de los cuatro pilares del PEMP para 2022-2026 indica que la OMPI debe prestar servicios de PI de alta calidad y eso no es posible si el Sistema no dispone de los recursos necesarios. Para impulsar un uso más amplio y eficaz de la PI, todos los servicios de la OMPI deben ser de alta calidad. La delegación instó a que se apruebe el aumento del presupuesto propuesto para el sistema de Lisboa.

115. La delegación de Georgia dijo que apoya plenamente la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Las indicaciones geográficas desempeñan un papel importante en el desarrollo económico de su país, así como en el desarrollo económico regional. Un mayor presupuesto para el Sistema de Lisboa sería beneficioso, no solo para los actuales miembros de Lisboa, sino también para los potenciales. La delegación reiteró que respalda plenamente el aumento presupuestario propuesto para el Sistema de Lisboa e hizo

suya la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional.

116. La delegación de Hungría dijo que apoya plenamente la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional y que suscribe las opiniones expresadas por las delegaciones afines. Considera que el aumento del presupuesto propuesto para el Registro de Lisboa sería esencial para garantizar el funcionamiento del Sistema de Lisboa.

117. La delegación de Níger dijo que apoya la declaración realizada por la delegación de Portugal en nombre de la coalición interregional y que está a favor de un aumento del presupuesto del Sistema de Lisboa que garantice su correcto funcionamiento y la prestación de servicios de alta calidad a sus miembros actuales y futuros.

118. La delegación de la República Checa dijo que apoya la propuesta de aumento del presupuesto para el Sistema de Lisboa.

119. La delegación de los Estados Unidos de América pidió que se aborde una pregunta pendiente planteada por una delegación sobre la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. La delegación recordó que varias delegaciones han formulado una pregunta muy pertinente. La delegación ha preguntado cómo se justifica que el presupuesto de esa oficina en el exterior sea cinco veces mayor que el utilizado en el bienio 2022/23 y preguntó por las actividades que justifican ese presupuesto.

120. La delegación de la Federación de Rusia dijo que no entiende por qué una delegación saca a colación la financiación de las oficinas en el exterior para vincularla a la cuestión pendiente del Sistema de Lisboa en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Añadió que el documento no incluye información ni disposiciones relativas al presupuesto asignado a las oficinas en el exterior para 2024/25, y reiteró que no entiende qué tipo de gastos se propone recortar en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Señaló que en 2022, en un contexto de incertidumbre mundial, jurídica y de otra índole, con inclusión de medidas coercitivas unilaterales, ninguna de las oficinas de la OMPI en el exterior ha logrado utilizar plenamente el presupuesto de que dispone, incluida la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York. La delegación añadió que se han hecho declaraciones y comentarios desagradables por motivos políticos sobre esta propuesta. Señaló que, en cuanto a las cifras de 2022 sobre gastos no relativos a personal, la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York solo ha gastado 280 000 francos suizos de un total de 724 000 francos suizos correspondientes al período 2022/23. Sin embargo, en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, el presupuesto para la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York se ha aumentado a 732 000 francos suizos. Siguiendo la lógica de las delegaciones que han formulado esa propuesta, el presupuesto de la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York debería ser de 560 000 francos suizos. No comprende la propuesta y no considera aceptable que se adopte un enfoque selectivo en la financiación de las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York, por lo que entiende que se está aplicando un doble rasero.

121. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que no le parece apropiado saltar del debate sobre la Unión de Lisboa a otra cuestión que ya se ha debatido y vincular esas cuestiones. Está a favor del presupuesto de Lisboa y, al mismo tiempo, considera que las oficinas de la OMPI en el exterior llevan a cabo una labor totalmente técnica y no deberían verse afectadas por consideraciones políticas.

122. La presidenta tomó nota de las declaraciones de las delegaciones e instó a las delegaciones a consultarse entre sí para alcanzar un consenso sobre los tres puntos pendientes. Es relativamente optimista en cuanto a la posibilidad de alcanzar un consenso

sobre las tres cuestiones pendientes, y señaló que un buen progreso ayudaría a avanzar en este punto del orden del día. La presidenta animó a los coordinadores de grupo a que faciliten la consecución de un acuerdo y dijo que esperará a que los coordinadores de grupo le informen cuando estén preparados para avanzar con este punto del orden del día.

123. Al reanudar el examen del punto 12, dedicado al informe del PBC, la presidenta recordó que se han celebrado debates sobre este punto del orden del día durante la sesión plenaria de la Asamblea General. Ha sido informada de que se han mantenido conversaciones fructíferas y se ha avanzado en la resolución de las cuestiones pendientes, por lo que dio la palabra a las delegaciones para que formulen comentarios.

124. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, declaró que se ha avanzado considerablemente en la propuesta del GRULAC. El GRULAC ha celebrado consultas con las delegaciones y les ha enviado un proyecto de texto para que lo examinen. El GRULAC constata que hay consenso por parte de todas las delegaciones sobre los párrafos propuestos que podrían incluirse en la decisión sobre el "Informe del Comité del Programa y Presupuesto". El primer párrafo se refiere a que la Secretaría continúe prestando asistencia para la participación en el CIG de los delegados de los Estados miembros que reúnan los requisitos, proporcionando la financiación necesaria. El segundo párrafo se refiere a la participación de los Pueblos Indígenas en la Conferencia Diplomática con carácter excepcional y su grupo ha tenido en cuenta todas las observaciones formuladas al respecto. En el tercer párrafo se establece que, con respecto a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones especiales del CIG, ésta seguirá financiándose a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI. El GRULAC propone que se muestre en la pantalla el texto correspondiente en el momento en que así lo estime oportuno la presidenta.

125. La delegación de Ghana, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, se hizo eco de la declaración anterior de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del GRULAC, relativa a la propuesta conjunta del GRULAC y el Grupo Africano. El Grupo se congratula de que se haya alcanzado un acuerdo sobre la propuesta.

126. La presidenta dio las gracias a las delegaciones por volver a confirmar su compromiso y por el duro trabajo realizado para resolver las cuestiones pendientes.

127. La representante de *Native American Rights Fund - National Congress of American Indians* agradeció al GRULAC y al Grupo Africano su propuesta de financiación excepcional con cargo al presupuesto de la OMPI para apoyar la participación de representantes de los Pueblos Indígenas en la Conferencia Diplomática de 2024, y dio las gracias a todos los Estados miembros por su apoyo. El tema que se está debatiendo en el CIG y que será objeto de debate en la próxima Conferencia Diplomática afecta a la esencia misma de las culturas y modos de vida de los Pueblos Indígenas. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a sus CC.TT., incluidos los CC.TT. asociados al uso de los RR.GG. y los derechos de PI conexos, como se reconoce en el artículo 31 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Como el tema de la Conferencia Diplomática afecta directamente a los derechos de PI de los Pueblos Indígenas, los Estados miembros de la OMPI deben velar por la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, de conformidad con los artículos 18, 19, 31 y 41 de la Declaración. Como se reconoce de forma generalizada, cualquier tratado u otro instrumento resultante de la Conferencia Diplomática solo tendrá legitimidad si se elabora con la participación de los Pueblos Indígenas. A este respecto, en el informe de su 22º período de sesiones celebrado a principios de 2023, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas pidió específicamente a la OMPI y a sus Estados miembros que garanticen la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en sus reuniones, incluida la Conferencia Diplomática de 2024 y las reuniones preparatorias conexas. La celebración de la Conferencia Diplomática conllevaría necesariamente un gasto significativo

por parte de la OMPI y de los Estados miembros participantes. Proporcionar financiación y tomar otras medidas para facilitar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas no solo es coherente con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, sino que también es una inversión inteligente que ayuda a garantizar que todos los esfuerzos y recursos dedicados a la celebración de la Conferencia Diplomática puedan tener un resultado satisfactorio y legítimo. Se congratula de que los Estados miembros hayan llegado a un acuerdo sobre la financiación de la participación de los Pueblos Indígenas, y espera con interés debatir otros aspectos de la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la Conferencia Diplomática, incluso mediante la adopción de un reglamento durante la reunión del Comité Preparatorio en septiembre de 2023 que refleje plenamente la condición y los intereses específicos de los Pueblos Indígenas en estas negociaciones.

128. El representante de *MALOCA Internationale* apoyó la declaración realizada por el *Native American Rights Fund - National Congress of American Indians*. Recordó sus declaraciones anteriores en diversas reuniones de la OMPI en las que mencionó que convocar una Conferencia Diplomática para adoptar un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos sin garantizar una amplia distribución geográfica de la participación entre las siete regiones geoculturales, habría sido una iniciativa sin legitimidad para resolver los problemas planteados. Las siete regiones geoculturales intentaron resolver esta cuestión cuando participaron en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en Nueva York. Considera que los representantes de los Pueblos Indígenas deben participar en la Conferencia Diplomática; de lo contrario, dicha conferencia no se considerará legítima. La reunión de expertos que tendrá lugar en Ginebra la semana siguiente examinará esta cuestión. Añadió que la OMPI forma parte del sistema de las Naciones Unidas desde 1974, por lo que la OMPI está obligada a cumplir el artículo 41 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que dice: “Los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales contribuirán a la plena aplicación de las disposiciones de la presente Declaración mediante la movilización, entre otras cosas, de la cooperación financiera y la asistencia técnica. Se establecerán los medios de asegurar la participación de los Pueblos Indígenas en relación con los asuntos que les conciernan.” Espera que los Pueblos Indígenas, especialmente los de los PMA y países en desarrollo, puedan participar en la toma de decisiones sobre los RR.GG. y los CC.TT., ya que las decisiones también les afectan a ellos.

129. La presidenta dio las gracias a las delegaciones por los avances logrados en las cuestiones pendientes para alcanzar un consenso sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Explicó que la Secretaría necesitará unos momentos para redactar una decisión sobre el punto 12.

130. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su profunda decepción por el hecho de que no se hayan abordado sus consideraciones relativas a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Añadió que, no obstante, no se opondrá a que se apruebe por consenso la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación reafirmó su firme deseo de resolver las cuestiones, incluso las más difíciles, por consenso, en aras de la buena salud de la Organización a largo plazo. Por lo tanto, se disocia del consenso sobre la aprobación por la Asamblea General de la OMPI de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y reitera su profunda preocupación por el aumento que se propone para el presupuesto de la Unión de Lisboa.

131. La delegación de Polonia reiteró su posición en relación con la necesidad de reducir los recursos, al margen de los humanos, destinados a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, alegando que la situación actual ha hecho imposible utilizar adecuadamente el presupuesto asignado a la oficina en 2022. Añadió que entiende perfectamente la importancia de llegar a un acuerdo sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25

y que esta cuestión, al ser una de las pocas pendientes, no debería obstaculizar la adopción de medidas basadas en un amplio consenso entre los miembros de la OMPI. Por lo tanto, aceptaría la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 manteniendo la actual propuesta de asignación de recursos para la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, entendiendo que esta cuestión está sujeta a una evaluación y valoración ulteriores, en particular, en el contexto de los riesgos geoeconómicos y geopolíticos que podrían repercutir en el funcionamiento de las oficinas en el exterior.

132. La delegación de Ucrania expresó agradecimiento a la Secretaría y a las distinguidas delegaciones por sus denodados esfuerzos para presentar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 e hizo extensivo su agradecimiento a la presidenta por su liderazgo de las deliberaciones de la Asamblea. Añadió que se desmarca del consenso alcanzado en relación con la aprobación del presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Su delegación seguirá examinando muy de cerca las actividades de esa oficina en el futuro, a fin de no permitir que un Estado agresor explote los recursos y los servicios mundiales de PI de la OMPI para justificar y apoyar la agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania. En su opinión, el presupuesto no destinado a personal que se ha asignado a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia está sobredimensionado, e insta a la Secretaría y a los Estados miembros a que actúen con cautela en la distribución de esos fondos. Por consiguiente, aboga por una supervisión continua y una respuesta rápida a la asignación de este presupuesto, en particular, a la luz de la actual guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. La delegación solicitó que consten en acta sus preocupaciones y reiteró su firme postura en relación con la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, haciendo hincapié en el cierre imperativo de la misma. La delegación declaró que la Federación de Rusia ha violado flagrantemente los principios de la OMPI y sus obligaciones reglamentarias, y que no merece el privilegio de ser sede de una oficina de la OMPI en el exterior.

133. La delegación del Reino Unido expresó decepción por el hecho de que no se haya reducido aún más el presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Considera que el elevado presupuesto de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia es innecesario para una oficina que ha sido claramente incapaz de utilizarlo plenamente en años anteriores. La delegación añadió que, no obstante, desea ver una Organización con una dirección financiera clara y con nitidez financiera. Teniendo esto presente, y dado que cree en la necesidad de mantener una cooperación constructiva, no obstaculizará el consenso para permitir la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

134. La delegación de Croacia señaló que está decepcionada con la decisión sobre el punto 3, sobre la admisión de observadores. En su opinión, se trata de una cuestión más bien rutinaria y técnica que figura en el orden del día de otras organizaciones internacionales. Dado el amplio acceso público a la mayoría de los documentos, por no decir a todos, así como la posibilidad de participar en línea en la mayoría de las reuniones de los órganos de la OMPI, la condición de "observador" tiene una importancia más simbólica que práctica. La delegación señaló que una delegación se ha opuesto firmemente a que se conceda la condición de observador a una de las organizaciones propuestas, alegando que esta organización publica información contraria a una resolución de las Naciones Unidas relativa a la soberanía y los asuntos territoriales del Estado de dicha delegación. Varias otras delegaciones han apoyado a esa delegación, haciéndose eco de la necesidad de respetar las normas jurídicas internacionales y las resoluciones de la ONU. Señaló que hay un Estado miembro de la OMPI que ha estado violando los principios básicos del ordenamiento jurídico internacional y la Carta de las Naciones Unidas, lo que ha sido confirmado explícitamente por la Resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en otras cinco resoluciones conexas de las Naciones Unidas. La violación de los principios básicos de la ONU por parte de este Estado miembro lleva produciéndose más de 500 días. Sin embargo, los Estados miembros que han hecho valer los principios del ordenamiento jurídico internacional en relación con los

observadores no ven ningún problema en que este organismo especializado de las Naciones Unidas tenga una oficina en este Estado miembro concreto. La delegación recordó que acoger una oficina de la OMPI no es ni un derecho de un Estado miembro de la OMPI, ni una condición previa para cooperar con la OMPI o para recibir asistencia técnica. Por el contrario, solo unos pocos Estados miembros son sede de una oficina de la OMPI y añadió que, durante muchos años, otros Estados miembros han negociado sin cesar sobre dónde debería establecerse la próxima oficina de la OMPI en el exterior. La delegación recordó que la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia se estableció en circunstancias poco transparentes, lo que ha dado lugar a la proliferación de solicitudes de apertura de oficinas de la OMPI en el exterior. Por lo tanto, a la luz de la loable preocupación de algunos Estados miembros por observar el ordenamiento jurídico internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas en lo que respecta a otorgar la condición de observador a organizaciones, deberían aplicarse a los Estados miembros las mismas normas estrictas con respecto a la observancia del ordenamiento jurídico internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. La delegación pidió que se clausuren las actividades de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia y que se reasignen su personal y sus recursos financieros a las oficinas de la OMPI en el exterior, ya existentes o nuevas. Considera inaceptable que un organismo de las Naciones Unidas tenga una oficina en un Estado miembro que viola los principios básicos de las Naciones Unidas e hizo un llamamiento a los demás Estados miembros para que consideren el cierre de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia.

135. La delegación de la República de Corea dijo que lamenta profundamente la falta de un debate constructivo en los últimos años en relación con la apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior. Está convencida de que las oficinas de la OMPI en el exterior son una prolongación de la OMPI, y de que los Estados miembros de la OMPI deben facilitar el uso del sistema mundial de PI y promover las actividades de innovación mediante la apertura de nuevas oficinas en el exterior que puedan satisfacer adecuadamente las necesidades de los usuarios del sistema mundial de PI. La delegación hizo hincapié en que, con el estancamiento de los debates, ha llegado el momento de emprender nuevas iniciativas, desvinculando el debate sobre la apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior con respecto a las oficinas en el exterior ya existentes. Así lo ha propuesto la distinguida delegación de la India en anteriores sesiones del PBC para lograr avances y cumplir realmente con su responsabilidad.

136. La delegación de Alemania expresó decepción por el hecho de que no se haya reducido la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Añadió que, no obstante, valora muy positivamente el principio del consenso y, por lo tanto, está de acuerdo con la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25.

137. La presidenta dio las gracias a todas las delegaciones por sus declaraciones. Aunque se ha avanzado mucho para llegar al consenso sobre las cuestiones pendientes, observa que hay delegaciones que han expresado su decepción, desacuerdo y desvinculación con una parte de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Expresó satisfacción por el apoyo que ha recibido la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y solicitó una breve pausa para que la Secretaría pueda distribuir a todas las delegaciones la propuesta de decisión sobre el punto 12.

138. La presidenta leyó la propuesta de decisión sobre el punto 12, que fue aprobada.

139. Con respecto a todos los asuntos relativos a ese punto del orden del día, salvo la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) tomaron nota de la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documentos WO/PBC/35/7 y WO/PBC/36/12); y

ii) aprobaron las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y Presupuesto que figuran en los mismos documentos.

140. Con respecto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25: las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

iii) aprobaron la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25 (documento A/64/11);

iv) pusieron de relieve que, de conformidad con el mandato de la Asamblea General de 2021, la Secretaría continuará prestando asistencia al CIG, proporcionando con ese fin a los Estados miembros los conocimientos especializados necesarios y financiando, del modo más eficaz posible, la participación de especialistas de países en desarrollo, países en transición y países menos adelantados, según la práctica habitual del CIG;

v) convinieron en que, con carácter excepcional y a reserva de la aprobación de la lista de invitados del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos, la OMPI proporcionará financiación suficiente para facilitar la participación en la Conferencia Diplomática de dos representantes de Pueblos Indígenas y comunidades locales de cada región sociocultural definida por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. La financiación correrá a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y, en caso de insuficiencia de recursos, del presupuesto asignado a la Conferencia Diplomática. Las modalidades de asignación de dicha financiación se ajustarán a las normas del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI;

vi) tomaron nota de que la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en las sesiones ordinarias del Comité Intergubernamental seguirá siendo financiada por el Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y la financiación directa de los Estados miembros para dichos representantes;

vii) pidieron a la Secretaría que lleve a cabo actividades de sensibilización para animar a todos los Estados miembros a contribuir al Fondo de Contribuciones Voluntarias y/o financiar directamente la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y de las comunidades locales;

viii) destacaron la importancia de la prudencia financiera en el contexto actual de inestabilidad geopolítica y económica mundial;

ix) pidieron a la Secretaría que siga supervisando de cerca la ejecución del programa y la utilización del presupuesto durante el bienio 2024/25 en toda la Organización, y que ajuste en consecuencia las asignaciones presupuestarias según proceda.

141. La delegación de Croacia expresó su descontento con el resultado de las deliberaciones. Añadió que, sin embargo, dado que su preocupación no se refiere únicamente a la cuestión presupuestaria, no se opondrá a la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. La delegación solicitó que su declaración quede reflejada en el Informe General de las Asambleas y pidió que este asunto se examine en la próxima ocasión en que se aborde la cuestión de las oficinas de la OMPI en el exterior.

142. La delegación de Australia dijo que apoya firmemente los avances en la labor del CIG y que considera que la participación de los Pueblos Indígenas es fundamental para garantizar la legitimidad de la labor dicho comité. La delegación dio las gracias a todas las delegaciones por

su compromiso constructivo para encontrar una solución que permita financiar con cargo al presupuesto de la OMPI la asistencia de los Pueblos Indígenas a la próxima Conferencia Diplomática. Esto proporcionaría una mayor certidumbre en lo que respecta a la participación de los Pueblos Indígenas. También es importante garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en la próxima sesión especial del CIG y en el Comité Preparatorio de la Conferencia. La delegación dio las gracias a la delegación de Alemania por su reciente contribución al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias y alentó a otros Estados miembros a que consideren la posibilidad de contribuir a dicho Fondo.

143. La delegación de Suecia agradeció a las delegaciones su flexibilidad y su trabajo constructivo. Está satisfecha de que se haya aprobado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2005. Dijo que es importante contar con sistemas claros, sólidos y transparentes. La delegación dijo que lo ideal sería que cada Unión respectiva se autofinancie. Un sistema de contabilidad transparente es de suma importancia para que pueda seguirse fácilmente la evolución económica de cada sistema. En la Asamblea General de la OMPI de 2017, la delegación expresó reservas en relación con la Unión de Lisboa, y que dichas reservas aún no se han abordado. La delegación sigue estando convencida de que los miembros del Sistema de Lisboa están dispuestos a encontrar una solución a largo plazo para que el sistema sea sostenible desde el punto de vista financiero.

144. La delegación de China se refirió a las observaciones de la delegación de Croacia sobre la cuestión de la admisión de observadores. Considera que, en el marco del programa de trabajo y presupuesto, debatir cualquier cuestión relacionada con los observadores rebasa el mandato de la presente reunión. La delegación declaró que varias delegaciones han realizado declaraciones que no reflejan la realidad en lo que respecta a la admisión de observadores y recordó que hay delegaciones que han expresado su preocupación en relación con los observadores. La Asamblea General de la OMPI ha tomado una decisión basada en el consenso sobre esta cuestión, por lo que insta a las delegaciones a que respeten dicha decisión. Reiteró que ha explicado su postura tanto sobre la cuestión de la admisión de observadores como sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y se pregunta si algunas delegaciones han seguido de cerca los debates. Deben respetarse y seguirse los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional y, si hay países que aún no tienen clara su postura, deben consultar las actas de la reunión en el sitio web oficial de la OMPI. La delegación declaró que siempre ha sostenido que todas las partes deben tener presente la situación en su conjunto, incluido el bien común y la buena marcha de la OMPI. La delegación declaró que los países que formulan acusaciones contra los demás deberían reflexionar sobre sí mismos y sobre sus propias acciones.

145. La delegación del Canadá dijo que apoya la decisión relativa a la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la Conferencia Diplomática del CIG de 2024. Considera que la decisión ha logrado el equilibrio adecuado entre el carácter excepcional de la propuesta en cuestión y la importancia de que los Pueblos Indígenas y las comunidades locales estén presentes en la Conferencia Diplomática que les concierne. Esto es fundamental para la legitimidad de los trabajos de la Conferencia Diplomática y de su resultado final, por lo que la decisión exige flexibilidad por parte de todos los interesados. La delegación se felicitó de que las delegaciones hayan sido capaces de aunar esfuerzos en torno a esta cuestión, dio las gracias a la delegación de Alemania por su contribución al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias y dijo que espera que se hagan nuevas contribuciones.

146. La delegación de Ucrania reconoció la importancia de la decisión y prometió su apoyo para seguir trabajando en su aplicación. A pesar de su claro interés en abordar determinadas cuestiones pendientes, no ha roto el consenso por respeto a los esfuerzos de las distinguidas delegaciones y de la Secretaría. La delegación solicitó que su declaración, realizada ese mismo día en relación con la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, quede reflejada en el informe general de las Asambleas.

147. La delegación de Lituania hizo suyas las declaraciones de las delegaciones que han expresado su preocupación por el presupuesto propuesto para la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, que no encuentra justificación en la eficacia operativa de la entidad ni en su contribución al cumplimiento del mandato de la OMPI. La delegación declaró que la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios de las Naciones Unidas y de los valores humanos. La Federación de Rusia ha emprendido una guerra contra los derechos de PI y el cierre de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia habría sido la solución más adecuada. Al mismo tiempo, respeta el principio de consenso sobre este importante asunto.

148. La delegación de Letonia suscribió las declaraciones de las delegaciones de los Estados Unidos de América, Reino Unido, Alemania, Polonia y Lituania. Añadió que respalda también la declaración de la delegación de Croacia. La delegación declaró que realmente no puede expresar con palabras su insatisfacción por el hecho de que el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 aprobado muestre que la Organización, que tiene normas muy estrictas, no se preocupa por el hecho de que uno de sus Estados miembros esté haciendo claramente caso omiso de las normas y disposiciones internacionales. La delegación considera que acoger una oficina de la OMPI en el exterior es un privilegio que no debería concederse a un país que viola flagrantemente el Derecho internacional y hace todo lo posible por obstaculizar la prestación de apoyo al país en el que están librando una guerra atroz. Eso es algo de lo que nadie puede sentirse a gusto. La delegación preguntó si los Estados miembros y la OMPI desean asociarse y apoyar eso. Respalda la decisión sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, que prevé las actividades necesarias que deben llevarse a cabo, pero insta a no olvidar el tema de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Hizo hincapié en que debe replantearse el enfoque en el futuro y dio las gracias a todos por el buen trabajo realizado.

149. La delegación del Brasil dio las gracias a las delegaciones, a la Secretaría y a la presidenta por la forma en que han trabajado para llegar a un acuerdo sobre la propuesta del GRULAC de financiar la participación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la Conferencia Diplomática sobre Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. La convocación de la Conferencia Diplomática de 2024 ha sido un paso importante para garantizar una participación más inclusiva y amplia de los responsables directos de la preservación y la conservación del patrimonio mundial. En un mundo en constante cambio, este trabajo colectivo garantiza la legitimidad para asegurar una mayor gobernanza mundial de los RR.GG. y los CC.TT. asociados mediante el aumento del acceso a estos recursos y a través de patentes. Un importante instrumento internacional supone un paso importante en este proceso de negociación. El sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) se vería reforzado si existe un equilibrio entre los usuarios y los titulares de los derechos sobre los RR.GG. Es importante lograr un equilibrio entre el sistema mundial de PI y la capacidad de la humanidad para seguir creando e innovando de forma sostenible y progresiva. De este modo se alinearía la misión de la OMPI con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un sistema mundial de PI equilibrado y eficaz, que reconozca sobre todo que este sector desempeña un papel crucial en determinados aspectos, por ejemplo, el desarrollo económico, la igualdad y el bienestar, así como la salud.

150. La delegación de la Federación de Rusia declaró que en las sesiones 35.^a y 36.^a del PBC y en la presente 64.^a serie de reuniones de las Asambleas ha presenciado debates puramente politizados sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. No cree que las delegaciones hayan expuesto argumentos sólidos y equilibrados desde el punto de vista financiero para respaldar sus alegaciones de que debe reducirse la financiación de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. La delegación dijo que ha escuchado repetidas afirmaciones infundadas en el sentido de que el presupuesto de 2022/23 ha sido infrutilizado y de cómo ello debería repercutir en la planificación futura. La delegación recordó que en

declaraciones anteriores ha señalado que se ha registrado una infrautilización de fondos en todas las oficinas en el exterior, incluida la Oficina de Coordinación de la OMPI en Nueva York. Solo se ha sugerido reducir la financiación en el caso de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia. Opina que esta medida está politizada y crea un doble rasero. No está totalmente satisfecha con el proyecto de decisión, ni con el contenido de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 en su conjunto. Se supone que dicho documento debe contener la metodología para los cálculos relativos a los gastos propuestos para la OMPI, las hipótesis de inflación y un panorama detallado de la dotación de personal, incluidos los niveles de los puestos, el número de funcionarios y otros parámetros importantes en los que se basa. A pesar de que ninguna de estas informaciones se ha incluido en el documento aunque se hayan solicitado en repetidas ocasiones, ha mostrado una actitud constructiva, se ha reunido con la Secretaría y ha acordado aceptar el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 en esta forma propuesta. La delegación solicitó que en las futuras propuestas de programa de trabajo y presupuesto se tengan en cuenta las observaciones que ha formulado.

151. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias a la presidenta por su liderazgo y a la Secretaría por responder siempre con rapidez a las preguntas del GRULAC. El Grupo agradece a las delegaciones sus contribuciones y su implicación durante los días anteriores para garantizar la presencia de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la Conferencia Diplomática. El GRULAC da las gracias a los donantes que han contribuido al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y anima a las demás delegaciones que han intervenido ese día a hacer lo mismo.

152. La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del CEBS, expresó satisfacción por la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, y dio las gracias a la Secretaría y a las delegaciones por su constructiva labor. El Grupo CEBS recuerda las declaraciones realizadas por los países del CEBS durante las sesiones del PBC en las que solicitaron información más detallada sobre las actividades de la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia, información que aún no ha recibido. Dijo que el Grupo CEBS seguirá solicitando dicha información en el futuro.

153. La delegación de Polonia solicitó que consten en acta sus declaraciones relativas a la Oficina de la OMPI en la Federación de Rusia.

154. La delegación de Chile dio las gracias a las delegaciones por su espíritu de colaboración, que ha permitido llegar a un acuerdo sobre la propuesta presentada por el GRULAC y el Grupo Africano para garantizar que los Pueblos Indígenas y las comunidades locales puedan participar en la Conferencia Diplomática sobre Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales asociados a los Recursos Genéticos. Dio las gracias a las delegaciones que han contribuido a apoyar esa participación.

155. La presidenta dio las gracias a las delegaciones por sus declaraciones y dijo que valora la labor realizada en las sesiones 35.^a y 36.^a del PBC y en la 64.^a serie de reuniones de las Asambleas para alcanzar un consenso sobre las cuestiones pendientes con respecto al programa de trabajo y presupuesto para 2024/25. Reconoce la dificultad de llegar a un acuerdo sobre cuestiones presupuestarias en la OMPI y en otras organizaciones. Añadió que esperaba que las cuestiones pendientes se hubieran resuelto durante las sesiones del PBC, pero no ha sido así. Anunció que ha participado en una reunión con el presidente del PBC y las delegaciones para examinar cómo podrían prepararse mejor en el futuro para alcanzar una propuesta consensuada que se debata a nivel técnico y especializado. La presidenta dio las gracias a las delegaciones por haber obrado de forma constructiva y celebró que se haya llegado a un consenso sobre la cuestión de la financiación de los representantes de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE COMITÉS DE LA OMPI

i) Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR)

156. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

ii) Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

157. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

iii) Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)

158. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

iv) Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

159. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

v) Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

160. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

vi) Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

161. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

vii) Comité Asesor sobre Observancia (ACE)

162. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DEL PCT

163. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión del PCT (documento [PCT/A/55/4](#)).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

164. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión de Madrid (documento [MM/A/57/2](#)).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

165. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión de La Haya (documento [H/A/43/2](#)).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LISBOA

166. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea Unión de Lisboa (documento [LI/A/40/2](#)).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

167. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO SOBRE EL DERECHO DE PATENTES (PLT)

168. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento [WO/GA/56/14](#)).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE SINGAPUR SOBRE EL DERECHO DE MARCAS (STLT)

169. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Singapur (documento [STLT/A/16/2](#)).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASISTENCIA Y APOYO AL SECTOR DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD Y AL SISTEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UCRANIA

170. Los debates se basaron en el documento [A/64/8](#).

171. La presidenta abrió el punto 21 del orden del día, Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania, e invitó al director general a presentarlo.

172. El director general indicó que tras la decisión adoptada por los Estados miembros en las últimas Asambleas en relación con el punto 19: Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania, la Secretaría ha llevado a cabo la evaluación requerida y ha participado en las consultas, en la ejecución y en otras actividades solicitadas por los Estados miembros. El director general afirmó que mediante la recopilación de datos y pruebas, así como a través de información empírica de las personas encuestadas, la Secretaría ha podido describir los efectos significativos que ha tenido la invasión de Ucrania en el sector y ecosistema de la innovación y la creatividad ucranianos. Entre dichos efectos figuran daños en las infraestructuras, reasignación de recursos económicos a la seguridad y defensa nacional, daños sociales, repercusiones en la salud mental y fuga de cerebros. También indicó que los datos demuestran que se ha dañado el ecosistema de PI,

observándose así mismo un descenso en las solicitudes presentadas. El número de solicitudes ucranianas al PCT se redujo un tercio el año pasado, y la Secretaría registró un descenso del 20 % en las solicitudes internacionales de registro de marcas presentadas en virtud del Sistema de Madrid. Por otro lado, el sector y ecosistema de innovación muestran resiliencia y adaptabilidad. Según se ha informado, aunque el producto interno bruto (PIB) del país se ha contraído, las exportaciones de servicios de tecnologías de la información (TI) han aumentado y, a pesar de las circunstancias, se han incorporado nuevas empresas emergentes ucranianas a las filas de los unicornios mundiales. El director general subrayó que la OMPI ha seguido cooperando estrechamente con Ucrania para proporcionar asistencia y apoyo. También indicó que se han definido, en colaboración con Ucrania, aquellas áreas en las que resulta más necesario brindar apoyo, y que se han iniciado actividades centradas en resultados concretos y tangibles, como el acceso a la información y a las tecnologías, el asesoramiento legal y el apoyo a las instituciones de formación en PI. La Secretaría también ha velado por que los solicitantes de PI de Ucrania, así como la Oficina de PI del país, sigan teniendo acceso a todos los servicios de la OMPI. El director general añadió que, además de las cuestiones relativas a la reparación, también se han abordado aspectos sobre la recuperación, la restauración y la reconstrucción. A este respecto, señaló que la evaluación realizada y las necesidades detectadas son fundamentales para garantizar que el apoyo de la OMPI se dirige a los que más lo necesitan. También indicó que el sábado se firmó un amplio memorando de entendimiento sobre cooperación con el Gobierno de Ucrania que orientará la colaboración de cara a los próximos años. El director general señaló que, como se indica en el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre Ucrania, la economía ucraniana se enfrenta a un nivel de incertidumbre excepcionalmente alto debido a la escala, la duración y la intensidad de la guerra. Del mismo modo, esta circunstancia también puede incidir en la magnitud del daño infligido al ecosistema de la innovación y la creatividad. El director general señaló que la evaluación también aporta información sobre el modo en que la guerra en general afecta a la innovación y la creatividad de las personas, y reiteró que la paz es el único estado que puede propiciar un ecosistema que beneficie a toda la humanidad en su conjunto y en todas partes. El director general cedió a continuación la palabra al director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados, para ofrecer una perspectiva general de las principales conclusiones de la evaluación, las consultas, la ejecución y otras actividades relacionadas con la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania solicitadas por los Estados miembros.

173. La Secretaría hizo extensivo su agradecimiento al director general por preparar el marco de ese importante punto del orden del día y expuso los detalles del informe. En primer lugar, la Secretaría indicó que, en lo relativo a la metodología de la evaluación, se han utilizado cuestionarios, entrevistas, investigación documental y análisis de datos. Se ha contado con la participación activa de alrededor de 100 partes interesadas que han aportado valiosa información acerca de la situación sobre el terreno. Para ello se prepararon y recopilaron encuestas realizadas a las principales partes interesadas, como las autoridades gubernamentales responsables de la protección y la observancia de la PI, las instituciones educativas y de investigación de diferentes regiones del país, los parques tecnológicos y de innovación, las empresas emergentes, las asociaciones de PI y los profesionales, los representantes del sector creativo (artistas, intérpretes o ejecutantes, músicos, editores, organismos de gestión colectiva, etc.), así como los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). La Secretaría añadió que la Oficina Internacional también ha consultado y examinado fuentes de acceso público, como informes oficiales de organizaciones e instituciones internacionales y regionales, entre ellas las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Mundial, autoridades gubernamentales nacionales y páginas web oficiales de las partes interesadas pertinentes, así como resúmenes e informes de centros de investigación. La Secretaría añadió

que las conclusiones extraídas de la evaluación indican que la guerra ha afectado de manera significativa al sector y ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania. Entre las principales repercusiones de la guerra en el sector y ecosistema de la innovación y la creatividad, la Secretaría señala las consecuencias negativas en la salud mental, el rendimiento y bienestar de los estudiantes, los educadores, los creadores, los científicos y los investigadores; la fuga de cerebros —muchos creadores, educadores, científicos e investigadores han abandonado el país, provocando una pérdida de capital humano y escasez de profesionales cualificados—; el descenso de las solicitudes presentadas —todas las solicitudes internacionales presentadas en virtud de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya en relación con Ucrania, así como las solicitudes nacionales presentadas, se han reducido notablemente—; pérdidas en el sector de la creatividad; daños en las infraestructuras y escasez de recursos financieros; resiliencia y adaptabilidad —a pesar de todo, las instituciones gubernamentales siguen funcionando y responden a los retos mediante una optimización estructural, poniendo en marcha iniciativas y diseñando estrategias para apoyar y proteger a los sectores de la PI, la creatividad y la innovación, y para atraer a colaboradores internacionales. La Secretaría aprovechó la oportunidad para dar las gracias a todas las partes interesadas que, a pesar de las circunstancias, han aportado sus opiniones para la elaboración del informe. En segundo lugar, la Secretaría informó de que las consultas continúan, se mantienen y se inician con Ucrania para entender sus necesidades concretas en relación con el sector y ecosistema de la innovación y la creatividad, lo que conlleva el intercambio de cartas, comunicaciones a todos los niveles y reuniones virtuales y presenciales mantenidas en Ginebra con distintos sectores interesados gubernamentales competentes de Ucrania. La Secretaría informó de que se han celebrado más de 25 consultas en línea y presenciales, en Ginebra, en las que han participado distintos sectores interesados gubernamentales competentes de Ucrania, incluido el Instituto Ucrainiano de Propiedad Intelectual (Ukrpatent), la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Innovaciones de Ucrania (UANIPPIO), el Ministerio de Economía de Ucrania y la Misión Permanente de Ucrania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. También subrayó que todos los sectores de la OMPI han participado en el proceso. Informó asimismo de que las consultas han permitido determinar las necesidades actuales y futuras. En tercer lugar, la Secretaría señaló que las consultas son fundamentales para sentar las bases que permitan ejecutar la asistencia técnica, la asistencia jurídica, el fortalecimiento de las capacidades y otras formas de apoyo a fin de reconstruir y desarrollar el sector y ecosistema de PI de Ucrania. También informó de que ha dado prioridad a aquellas actividades que generan un impacto concreto, centrándose en la reconstrucción de un ecosistema de PI más sólido que beneficie a todas las partes interesadas. En el marco del apoyo de la OMPI a Ucrania, las actividades solicitadas se han iniciado y siguen en curso. La Secretaría explicó que este tipo de actividades tienen por objeto dar apoyo a las instituciones gubernamentales, incluida la UANIPPIO, las redes de CATI, los institutos de formación en PI, el sistema jurídico y de observancia, y los usuarios del sistema de PI de Ucrania. Entre las actividades realizadas y en curso figuran las siguientes: facilitar el acceso a información y tecnologías para apoyar la continuidad de las operaciones y el desarrollo de la UANIPPIO y otras instituciones gubernamentales; proporcionar asesoramiento de políticas y legislativo, especialmente sobre el desarrollo y la aplicación de la nueva estrategia nacional de PI, las leyes y los reglamentos de derechos de autor, y el sistema de gestión colectiva de Ucrania; proporcionar apoyo en el desarrollo de las operaciones de PI de la UANIPPIO; Instituto Nacional de Formación en PI; observancia de la PI y políticas de solución alternativa de controversias y actividades de divulgación; proporcionar apoyo y asistencia a instituciones gubernamentales, pymes, creadores e inventores para determinar, valorar y aprovechar las ventajas que les ofrecen sus derechos de PI, así como impulsar el fortalecimiento de las capacidades mediante la participación en proyectos, programas de formación y talleres de varias partes interesadas de Ucrania. La Secretaría informó de que, para ejecutar la decisión, ha velado por que se disponga de los recursos financieros y humanos adecuados mediante la reasignación de los mismos en el marco del programa de trabajo y presupuesto aprobado para la ejecución de las actividades de asistencia técnica y jurídica, fortalecimiento de las capacidades y otro tipo de

apoyo para Ucrania, que sean apropiadas y necesarias para la restauración y reconstrucción del sector y ecosistema de PI de Ucrania. También señaló que estas últimas actividades tienen por objeto crear un ecosistema de PI más fuerte que redunde en beneficio de todas las partes interesadas (mediante la elaboración de una estrategia nacional de PI general y de gran incidencia), proporcionar un alivio financiero a los usuarios del ecosistema de PI de Ucrania (mediante la facilitación de acceso gratuito a los programas especializados de información sobre patentes) y potenciar las posibilidades de las instituciones gubernamentales ucranianas de beneficiarse financieramente mediante una mejor gestión futura de los derechos de PI pertenecientes al Gobierno mediante un proyecto de auditoría de PI. En lo que respecta a los servicios de la OMPI, la Oficina Internacional ha velado por que los solicitantes de PI de Ucrania y la UANIPIO, sigan teniendo acceso a todos los servicios de PI de la Organización, así como por la adopción de medidas para garantizar que se conceden las prórrogas, exenciones y otros recursos previstos en los tratados y reglamentos pertinentes de la OMPI. La Secretaría ha velado por la adopción de medidas apropiadas en relación con Ucrania y la Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT y la implantación del sistema de presentación electrónica de solicitudes (ePCT). La Secretaría informó de que ha contribuido a facilitar la continuidad de las operaciones de la UANIPIO y ha apoyado que se establezca un sistema de presentación de solicitudes en línea mediante la protección de cuentas de los usuarios de la Oficina y la facilitación de acceso a servicios de la OMPI. Por último, reiteró el compromiso de la Oficina Internacional de apoyar el ecosistema de PI de Ucrania y de ayudar a reconstruir el sector de la innovación y la creatividad del país, tan gravemente afectado a causa de la guerra. También señaló que la firma del memorando de entendimiento sobre cooperación entre la OMPI y Ucrania en el ámbito de la PI, basado en las conclusiones del informe, proporciona un importante marco para la cooperación a fin de garantizar que el apoyo y la asistencia de la Organización produce resultados concretos para los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la PI afectados por la guerra. La Secretaría manifestó que está dispuesta a proporcionar toda la información adicional que soliciten los Estados miembros.

174. La delegación de Ucrania expresó su más sincero agradecimiento al director general por su excepcional liderazgo en la preparación del informe y por su declaración. También hizo extensivo su agradecimiento al director general adjunto encargado del Sector de Desarrollo Regional y Nacional por su apoyo, así como a todos los departamentos de la Oficina Internacional por los enormes esfuerzos desplegados en esta iniciativa. En concreto, la delegación reconoció el extraordinario trabajo de facilitación, así como la ponderación y objetividad del director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados, en el proceso de evaluación. Expresó asimismo su más sincero agradecimiento a todos los distinguidos Estados miembros de la OMPI que auspiciaron conjuntamente y apoyaron la decisión del año pasado sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de su país, según se define en el documento A/63/8. Señaló que su país es capaz de sacar fuerzas y de luchar gracias al apoyo y la solidaridad que han manifestado abrumadoramente los Estados miembros en estas Asambleas. También subrayó que el informe se centra eficazmente en mitigar los efectos negativos de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra su país, y resaltó la importancia de reconstruir el sistema de innovación y creatividad en el país. Señaló asimismo la adaptabilidad y viabilidad de la economía ucraniana, subrayando sus fortalezas en el ámbito de la digitalización, la resistencia de sus pequeñas y medianas empresas, y el potencial de sus recursos humanos, y se refirió también a la inclusión en el informe de aspectos vitales, como la salud mental y las pérdidas sufridas por la industria creativa. Afirmó que, más allá de las cifras, es fundamental reconocer los efectos profundos y duraderos de la guerra de agresión contra Ucrania en la capacidad para crear y trabajar de su población. Afirmó asimismo que una perspectiva global ayuda a entender el contexto cotidiano en el que opera el sector de la innovación y la creatividad de su país y su sistema de PI. No obstante, la delegación declaró que aunque el informe representa una evaluación verdaderamente objetiva y bien documentada, no puede considerarse un trabajo completo y exhaustivo. Señaló asimismo que esta limitación no refleja la labor de la Oficina

Internacional, sino que cabe atribuirse a una consecuencia desafortunada de la agresiva guerra que la Federación de Rusia está librando contra su país. Mientras las tropas rusas permanezcan en territorio ucraniano y sigan atacando a objetivos civiles con sus misiles, este informe quedará incompleto. La delegación recalcó que la guerra de la Federación de Rusia contra su país supone, por encima de todo, la pérdida de vidas y de sustentos, y afirmó que hace tan solo unos días, mientras los estimados Estados miembros realizaban sus declaraciones generales, los misiles rusos atacaron la ciudad de Lviv, situada a apenas 50 km de la frontera polaca, matando e hiriendo a docenas de ciudadanos ucranianos. También señaló que detrás de cada reducción porcentual y de cada cifra del informe, detrás de cada fuente y de cada cálculo, hay vidas destruidas. Su delegación se dirige a los distinguidos delegados porque, al menos en parte, está en sus manos garantizar que estas oportunidades no se pierdan para siempre. Está plenamente convencida de que mediante una estrecha colaboración con la OMPI y sus estimados Estados miembros, su país será capaz de contrarrestar los enormes daños infligidos por la guerra a su sector de innovación y creatividad y a su sistema de PI. A este respecto, los conocimientos, la experiencia y los recursos de la OMPI y de sus estimados Estados miembros son indispensables para ayudar a su país. Por tanto, solicitó que se considere la ampliación de los períodos de gracia para los solicitantes ucranianos, que se facilite acceso a los servicios y las fuentes de conocimiento globales de la PI, que se proporcione asistencia a los desplazados internos en su país y que se participe en programas para apoyar la innovación, la creatividad y el sistema de PI de su país. La delegación reconoce que las medidas de apoyo a su país representan una inversión en un futuro sostenible y pacífico para la innovación y la creatividad mundiales e invita a otras delegaciones a sumarse a sus iniciativas para que la Federación de Rusia quede al margen de las plataformas internacionales concernientes y de la adopción de decisiones en este prestigioso recinto. Es necesario poner fin a las acciones deliberadas de los funcionarios de la Federación de Rusia para explotar los recursos de la OMPI con el objeto de legitimar la ocupación temporal del territorio ucraniano o de aprovechar los recursos y los conocimientos especializados de la Organización para intensificar su agresión militar. Apuntó que solo mediante la unidad y la valentía frente a esta amenaza podrán alcanzarse las grandes metas y la misión de esta Organización, ya que hace tiempo que la amenaza de la Federación de Rusia ha traspasado las fronteras nacionales y regionales para convertirse en una preocupación mundial.

175. La delegación de Polonia, haciendo la declaración en nombre del CEBS, dio las gracias al director general y a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, recogido en el documento A/64/8. Señaló que el informe confirma que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania tiene grandes consecuencias negativas que no solo se reflejan en los daños sin precedentes provocados a la infraestructura de las instituciones científicas, educativas, de investigación y culturales, sino sobre todo en la pérdida del potencial y la capacidad de las partes interesadas del ecosistema de PI ucraniano. La delegación subrayó que los efectos negativos generalizados de la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, desde la incidencia en la salud mental de las partes interesadas de la PI y la fuga de cerebros provocada por la crisis humanitaria, agravada por los daños a las infraestructuras, hasta la escasez de recursos financieros, suponen una grave preocupación para los países del CEBS. El descenso declarado del número de solicitudes presentadas, así como las pérdidas sufridas por el sector creativo ucraniano, son una prueba evidente de que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania empañan los esfuerzos internacionales dirigidos a impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos, también a través de la PI. Asimismo, recalcó que teniendo en cuenta los efectos nocivos de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, se tardarán décadas, o incluso más tiempo, en recuperar el crecimiento dinámico de la infraestructura de innovación y el potencial del sistema de PI ucraniano previos a la guerra. La delegación indicó que el apoyo y la asistencia internacionales son sumamente necesarias en estas circunstancias extraordinarias. Aplaudió todos los esfuerzos de la OMPI dirigidos a apoyar y prestar asistencia al sector de la innovación y la creatividad ucraniano expuestos en el

informe. Añadió que es necesaria una cooperación constante de la OMPI con Ucrania para prestar asistencia a las partes interesadas nacionales de la PI a fin de mitigar debidamente los efectos negativos de la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, y reconstruir su ecosistema creativo. Ante los continuos ataques ilegales, dirigidos y no provocados de la Federación de Rusia contra la infraestructura civil, volvió a insistir en la necesidad de que la comunidad internacional aproveche cualquier oportunidad para ayudar al pueblo ucraniano a lidiar con los efectos negativos y prolongados de esta guerra. Para terminar, en nombre del CEBS, recordó a los miembros de la OMPI su obligación de respetar el Derecho internacional. Recordó que la resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reprueba con la máxima firmeza la agresión de la Federación de Rusia a Ucrania, así como la resolución ES-11/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que condena el intento de anexión ilegal de territorios ucranianos, han señalado claramente la grave vulneración del orden internacional por parte de la Federación de Rusia. Lamentó que, a pesar de todas las resoluciones y condenas, la Federación de Rusia sigue cometiendo dichas violaciones actualmente. Aseguró que el CEBS prestará su apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano mientras sea necesario.

176. La delegación de Suiza, formulando la declaración en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por la preparación del Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania (documento A/64/8) y al director general por presentarlo. Acogió con satisfacción la estructura analítica de los retos señalados que muestra el informe y señaló la lista detallada de actividades de apoyo realizadas y previstas por la Oficina Internacional. También señaló los efectos tremendamente nocivos de la guerra en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania, así como los daños continuados al ecosistema de PI, la reducción del número de solicitudes presentadas de PI y la pérdida de ingresos que sufren los innovadores y creadores. Solicitó más información sobre el modo en que la Secretaría tiene previsto establecer prioridades entre la multitud de actividades enumeradas y descritas en la página 20 y siguientes, sobre si la Secretaría ha identificado actividades o cuestiones que pudieran abordarse en primer lugar, y sobre cómo la situación general de seguridad del país afecta a la asistencia técnica prevista. También manifestó que el Grupo B está sumamente interesado en seguir la evolución de esos acontecimientos.

177. La delegación de España, pronunciando la declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reiteró el apoyo y la solidaridad continuados con Ucrania, que lleva más de un año sufriendo una guerra de agresión continua por parte de la Federación de Rusia. Pidió a la Federación de Rusia que detenga inmediatamente toda vulneración del Derecho internacional y que retire completamente sus tropas del conjunto del territorio ucraniano y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Subrayó que Ucrania es ahora un país candidato para adherirse a la Unión Europea. La delegación afirmó que la Unión Europea y sus Estados miembros aplauden la presentación del informe por parte del director general y el compromiso de la OMPI de seguir prestando asistencia técnica y jurídica, de fortalecer las capacidades y de proporcionar a Ucrania otro tipo de apoyo que sea apropiado y necesario para la restauración y reconstitución del ecosistema de PI ucraniano. Afirmó que el informe no deja lugar a dudas sobre las graves consecuencias negativas de la agresión de la Federación de Rusia para el ecosistema de PI ucraniano. Reconoció que la OMPI es el mejor foro para abordar las consecuencias de la guerra para la PI en particular, así como para evaluar y proporcionar la asistencia necesaria para la restauración y reconstrucción de la industria creativa de Ucrania y su sistema de PI. La delegación señaló que el apoyo y la asistencia adecuados y oportunos que la OMPI proporciona de manera continuada al ecosistema de innovación y PI son necesarios para mitigar esos efectos. Para finalizar, señaló que el informe muestra claramente que la adecuada aplicación de las disposiciones de la decisión adoptada el año pasado en las Asambleas de la OMPI sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania sigue siendo fundamental para garantizar un apoyo

adecuado a los esfuerzos de las comunidades ucranianas, a fin de restablecer el funcionamiento operativo y adecuado del ecosistema de PI.

178. La delegación del Reino Unido dio las gracias a la OMPI por el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Aplaudió a la OMPI por su reacción a la guerra devastadora e ilegal en Ucrania. Señaló que la OMPI ha realizado una valiosa labor para detallar los efectos y brindar apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania para sentar las bases hacia la recuperación. La delegación se remitió a la declaración de la delegación de Ucrania y señaló que, desde la invasión ilegal e injustificada por parte de la Federación de Rusia, Ucrania ha sufrido ataques a sus edificios e infraestructuras, con efectos devastadores en la actividad económica del país y en el uso de la PI. Señaló los efectos expuestos en el informe relativos a los perjuicios para la salud mental, la fuga de cerebros, los daños a las infraestructuras, la reducción de la financiación, el descenso de solicitudes presentadas y las pérdidas de la industria creativa. Las acciones injustificadas de la Federación de Rusia son claramente contrarias a la misión de la OMPI de promover la PI para mejorar la vida de la humanidad en su conjunto y en todas partes. La delegación alabó y ofreció su solidaridad al personal de Ucrania, que ha realizado un trabajo verdaderamente encomiable en circunstancias adversas para seguir ofreciendo servicios importantes a sus ciudadanos. Acogió con agrado que el informe proporcione un mandato claro para que la OMPI prosiga con su importante labor de apoyo al funcionamiento y la recuperación a largo plazo del sistema de PI en Ucrania. Instó a la OMPI a no perder impulso y seguir facilitando asistencia al sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania. Agradeció la transparencia de la OMPI y señaló que espera recibir ulteriores actualizaciones sobre la ejecución de la resolución y dio las gracias a los Estados miembros de la OMPI por solidarizarse con Ucrania en este momento crucial.

179. La delegación de los Estados Unidos de América se refirió al hecho trágico y sombrío de que la guerra brutal y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania continúe casi un año después de que las Asambleas pidieran este informe. Apuntó que los ataques de la Federación de Rusia a Ucrania habían dañado a todos los sectores y aspectos de la sociedad, sin que nada ni nadie haya podido librarse de sus efectos, incluidos el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad ucranianos. Llamó la atención sobre las cifras preocupantes y señaló una lista interminable de destrucción y oportunidades perdidas para Ucrania —350 centros educativos han sido destruidos y otros miles han sufrido daños—, según la información aportada por la Oficina Internacional. La delegación se refirió a los daños declarados a cerca de 120 instituciones científicas y universitarias y a 253 bienes culturales, y a que cuatro instituciones científicas han sido totalmente destruidas. También señaló los detalles aportados en el informe sobre las repercusiones negativas de la guerra, más allá de la destrucción física, como, por ejemplo, los estragos provocados en la salud mental de los estudiantes, educadores, creadores, científicos e investigadores de Ucrania, así como la reducción de los recursos disponibles para los sectores educativos, científicos y de la creatividad, ya que Ucrania está obligada a canalizar cada vez más fondos para defenderse de la agresión de la Federación de Rusia. La delegación señaló que la Federación de Rusia sostiene a menudo que la discusión sobre los efectos de sus actos brutales supone una politización de esta y otras instituciones técnicas. En relación con esta cuestión, afirmó que defender los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas no es un acto político, sino una profunda responsabilidad de todos. Declaró que la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania amenaza todas las dimensiones de todos los Estados miembros, incluidas las actividades que desarrollan en la OMPI y sus contribuciones a la Organización. La delegación afirmó que el informe muestra claramente que el punto del orden del día de hoy no tiene que ver con la politización, sino con los daños generacionales que la Federación de Rusia inflige a los importantes sectores de la innovación y la creatividad ucranianos. Se refirió a varios ejemplos de devastación, merma y pérdida sufridas por el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania que se exponen en el informe. Reconoció que Ucrania se lleva la peor parte de la violencia de Rusia, pero que el resto de Estados miembros también resultan afectados al verse privados del pleno potencial de

Ucrania en cuanto a su capacidad de invención, su creatividad y su contribución a la Organización. La delegación dio las gracias al director general y a la Oficina Internacional por la investigación realizada para el informe y por su elaboración, y espera con interés nuevos informes. Espera que para cuando se reúnan las Asambleas el próximo año, Rusia haya puesto fin a su agresión y retirado sus tropas de Ucrania, y que los asociados ucranianos puedan contribuir plenamente a la OMPI con una innovación y una creatividad sin limitaciones.

180. La delegación del Japón agradeció los esfuerzos de la Secretaría por el informe, que resume las actividades de asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania y considera el informe como una respuesta a la decisión adoptada el año pasado. Señaló que acoge con satisfacción el compromiso de la Secretaría para mantener su estrecha colaboración con Ucrania, como se señala en el párrafo 116 del documento. También mencionó que, tal y como se recoge claramente en el informe, los creadores, innovadores y miembros de la comunidad ucraniana de la PI han sufrido graves perjuicios por la agresión injustificada y no provocada de la Federación de Rusia. Instó a garantizar un apoyo y una asistencia continuos que produzcan resultados y efectos concretos, centrándose en paliar las consecuencias negativas de la guerra y en reconstruir un ecosistema innovador y creativo en Ucrania que favorezca a todas las partes interesadas y fortalezca la economía del país, y dijo que espera que se siga informando sobre este asunto. Para terminar, la delegación reiteró su solidaridad con el pueblo ucraniano y su apoyo para la reconstrucción de la infraestructura y el ecosistema de PI.

181. La delegación de Francia señaló que hace suyas las declaraciones formuladas por la Unión Europea, el Grupo CEBS y el Grupo B. Dio las gracias al director general por la presentación del informe, que considera muy detallado en lo relativo a las consecuencias de la guerra. También dio las gracias al equipo de la Secretaría, que ha preparado el informe. La delegación señaló que la asistencia técnica es un mecanismo que la OMPI pone a disposición de todos los Estados miembros que lo soliciten, pero que en el caso concreto que se debate desea que se adopte una decisión para continuar con la ejecución por parte de la OMPI de medidas de asistencia técnica que ayuden a reconstruir los sectores de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania. Indicó que, en ese mismo momento, en el corazón de Europa, la soberanía y las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania están siendo pisoteadas por la Federación de Rusia mediante una invasión injustificada que vulnera las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre este asunto. Por consiguiente, señaló que las medidas de apoyo son esenciales y adecuadas, dado que gran parte de la infraestructura de PI de Ucrania ha sido destruida. También reiteró que la puesta en marcha mecanismos de apoyo y asistencia técnica para ayudar a Ucrania resulta claramente pertinente.

182. La delegación de Filipinas transmitió su apoyo al liderazgo de la presidenta y expresó su compromiso con un buen desarrollo de las Asambleas que beneficie a las partes. Afirmó que cree que el informe es oportuno habida cuenta de las circunstancias actuales que vive Ucrania. Señaló que considera que la situación actual justifica la continuación del apoyo y la asistencia ampliados a Ucrania, como se ha evaluado previamente y aprobado en la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas. Dijo que toma nota del informe de evaluación, que muestra la notable repercusión del conflicto en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania. Reconoció el excelente trabajo realizado en la presentación de un informe objetivo que facilita la adopción de decisiones y la formulación de políticas por parte de los Estados miembros en estas Asambleas. La delegación dijo que, teniendo en cuenta la urgencia de la situación, la OMPI y sus Estados miembros deben desempeñar un papel decisivo para paliar los efectos negativos del conflicto para los creadores, innovadores y el sector de PI en Ucrania, para reconstruir el ecosistema de la innovación y la creatividad dañado que beneficia a todas las partes interesadas, y para garantizar la supervivencia del ecosistema de PI en Ucrania. Señaló asimismo que este papel puede y debe asumirse con otros países que también sufren los efectos de conflictos o catástrofes naturales en caso de que algún

Estado miembro presente una propuesta similar. La delegación afirmó que, igual que en las últimas Asambleas, apoya la petición de apoyo y asistencia para el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania.

183. La delegación del Canadá hizo suyas las declaraciones de la Unión Europea, el Grupo CEBS y el Grupo B. Afirmó que el informe exhaustivo elaborado por la Oficina Internacional ha permitido que los Estados miembros de la OMPI tomen conciencia del hecho de que todos los sectores de la innovación en Ucrania se han visto afectados por la guerra de agresión de la Federación de Rusia: desde el cine y la música, hasta la edición y el arte, la investigación y la innovación, la televisión y la radio, y las actividades derivadas. Señaló que las consecuencias son enormes y que lamenta las acciones deplorables que han provocado esos efectos devastadores. La delegación dio las gracias a la Secretaría por este importante trabajo. Apuntó que reconoce plenamente y agradece el intenso apoyo que la OMPI ofrece a Ucrania en estos momentos de necesidad, y espera que pueda mantenerse. Expresó apoyo y solidaridad inquebrantables con el pueblo de Ucrania, e instó al Gobierno de la Federación de Rusia a detener inmediatamente su guerra ilegal e injustificable.

184. La delegación de Israel manifestó su preocupación constante por el ataque de la Federación de Rusia contra Ucrania, y señaló que se adhiere a los comentarios formulados por el Grupo CEBS y el Grupo B. También expresó su solidaridad con el pueblo ucraniano y se comprometió a seguir prestando asistencia humanitaria. Reiteró su preocupación por la destrucción del sector de la innovación y la creatividad de Ucrania debido al conflicto. También manifestó su apoyo a la asistencia que presta a la OMPI para el restablecimiento y el desarrollo del sector y el ecosistema de PI ucranianos, así como a la asistencia técnica orientada a los resultados, la asistencia jurídica, el apoyo al fortalecimiento de capacidades y a cualquier otra asistencia a este respecto. La delegación instó a la Secretaría a mantener su apoyo a Ucrania y a aportar beneficios concretos a los creadores, los innovadores y los miembros de la comunidad de la PI a fin de fortalecer la economía del país. Expresó su apoyo a la decisión presentada con relación a este punto.

185. La delegación de Lituania hizo suyas las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y el Grupo CEBS. Manifestó su firme condena a la guerra de agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, y exigió a Rusia que cese inmediatamente sus acciones militares y retire incondicionalmente sus tropas y sus equipos militares de todo el territorio ucraniano, y que respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La delegación dio las gracias a la Secretaría por el informe y al director general por presentarlo. En lo referente al informe, afirmó que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania ha provocado efectos negativos importantes y duraderos para el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad ucranianos, así como amplios y múltiples daños. La delegación subrayó, concretamente, el descenso de las solicitudes presentadas y la fuga de cerebros, señalando a su vez la resiliencia y adaptabilidad de las instituciones públicas para seguir funcionando. Señaló que aplaude el compromiso de la OMPI de seguir prestando apoyo y asistencia, centrándose en paliar los efectos negativos de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y en reconstruir el ecosistema de la innovación y la creatividad ucraniano. Dado que Rusia mantiene sus ataques contra Ucrania, la delegación manifestó la necesidad de abordar adecuadamente los efectos inmediatos y a medio y largo plazo de la guerra de agresión en el ecosistema de PI ucraniano. A este respecto, dijo que confía en la diligencia de la Organización para seguir proporcionando información a los Estados miembros sobre las actividades que desarrolla en relación con el apoyo y la asistencia al sistema de PI de Ucrania tras la decisión pertinente que se adoptó el pasado año en las Asambleas de la OMPI.

186. La delegación de Noruega se suma a los colegas que han expresado su apoyo a Ucrania y al pueblo ucraniano, respalda la declaración de la delegación Suiza en nombre del Grupo B y

toma nota del informe de la Secretaría recogido en el documento A/64/8. Manifestó su condena más absoluta a los ataques de la Federación de Rusia contra Ucrania, señaló que la agresión rusa representa una clara vulneración de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y dijo que condena el hecho de que Belarús facilite la agresión de la Federación de Rusia y contribuya a ella. La delegación expresó su profunda preocupación por los daños que provoca el ataque de la Federación de Rusia a la población y a las infraestructuras civiles. Señaló que la agresión de la Federación de Rusia a su vecina Ucrania tiene efectos devastadores en el sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI. Dijo que el pueblo de Ucrania está pagando un alto precio en términos económicos y, sobre todo, en forma de sufrimiento humano y pérdida de vidas, manifestó su solidaridad con el pueblo de Ucrania y expresó su apoyo a la legítima autodefensa frente a la agresión de la Federación de Rusia. La delegación indicó que su apoyo tiene que ver con la libertad y la democracia, pero también con la defensa de los principios en los que se basan la libertad y la paz de Europa. Señaló la necesidad de respetar el Derecho internacional y afirmó que toda amenaza a ese principio es una amenaza para todos.

187. La delegación de Polonia, hablando en su capacidad nacional, dijo que respalda las declaraciones del Grupo CEBS, el Grupo B, la Unión Europea y otras delegaciones, como las del Japón, Israel, Francia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Filipinas. Señaló que la guerra de agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania afecta negativamente al trabajo de la OMPI y al uso de la PI como factor que acelera el desarrollo económico y social de Ucrania, circunstancia claramente reflejada en el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. También dio las gracias a la Secretaría por la preparación del informe y, para complementar los datos presentados en el informe, expuso la perspectiva de su país e indicó que, desde el 24 de febrero de 2023, casi 13 millones de refugiados procedentes de Ucrania han cruzado la frontera polaca. La delegación señaló que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania ha causado miles de muertes y obligado a millones de civiles a abandonar su país al temer por su vida y su seguridad. Indicó que, desde el primer día de la invasión de la Federación de Rusia, su país ha estado dispuesta a ayudar a los refugiados, pero que también ha brindado apoyo a los emprendedores, estudiantes e innovadores ucranianos para sobrellevar la tragedia provocada por la guerra. Informó de que, de un día para otro, literalmente, su país se ha enfrentado al reto de proporcionar unas condiciones básicas para que los emprendedores ucranianos continúen con sus actividades y que, desde marzo de 2022, los ciudadanos ucranianos han creado 25.000 nuevas empresas en Polonia, cuatro veces más que antes de la guerra, la mayoría de ellas pymes, entre las que figuran empresas creativas e innovadoras fundadas por jóvenes ucranianos. También mencionó que el centro de apoyo a emprendedores Diia Business, creado en Varsovia con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Económico y Tecnología de Polonia, sigue prestando asistencia a los emprendedores ucranianos obligados a reubicar sus operaciones debido a la guerra, siendo las principales beneficiarias empresas emergentes, ampliaciones de empresas y empresas tecnológicas de los sectores ucranianos de tecnologías de la información y creativos. Indicó que el programa polaco de refugio empresarial también ofrece un amplio paquete de apoyo para facilitar la reubicación de empresas en Polonia. Recalcó que las universidades, los centros de investigación y las instituciones académicas de su país han abierto sus puertas a los estudiantes, investigadores y científicos que se han visto obligados a abandonar sus hogares como consecuencia de la guerra. También señaló que actualmente hay más de 21.000 estudiantes ucranianos en las universidades polacas y que un 60% de ellos se habían matriculado en otoño de 2022 debido a la imposibilidad de cursar estudios o continuar con su educación en Ucrania. La delegación informó de que las instituciones académicas polacas también ofrecen programas de en línea para aquellos estudiantes que no han podido abandonar su país. También indicó que estos solo son algunos ejemplos que ilustran las graves consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, y que para abordarlas se necesitan importantes recursos, tiempo y, sobre todo, paz y estabilidad, que permitan a los ucranianos recuperar la esperanza en un futuro mejor. Señaló que, para su

país, la pregunta no es si la comunidad internacional puede ayudar a Ucrania a encarar las graves consecuencias de la guerra de la Federación de Rusia, sino cómo lo hará. Dijo que apoya firmemente el compromiso de la OMPI de seguir colaborando y actuando para reconstruir los ecosistemas de la innovación y la creatividad de Ucrania, y mitigar las consecuencias de la guerra. Su país sigue comprometido con sus esfuerzos internacionales con miras a abordar los efectos negativos de la guerra en el sector de la PI de Ucrania. Reiteró la necesidad de seguir informando sobre este asunto en futuras Asambleas de la OMPI, volvió a expresar su solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano y exigió a la Federación de Rusia que detenga inmediatamente su guerra no provocada e injustificada.

188. La delegación de Vanuatu dio las gracias a la Secretaría, bajo la dirección del director general, por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Señaló que el informe reflejaba una serie de cuestiones relativas a los daños a la infraestructura y el sistema de PI de Ucrania. También indicó que el ecosistema de PI es una parte vital de la economía de un país, y reiteró que cuando se daña el ecosistema de PI de un Estado miembro, este tiene derecho a recibir asistencia técnica de la OMPI para facilitar y apoyar la reconstrucción del mismo. La delegación subrayó que todos se benefician de un entorno que cuenta con la infraestructura necesaria para promover el desarrollo de la creatividad y la innovación. Señaló asimismo que Ucrania ha invertido mucho en su economía del conocimiento y que su sistema de PI ha sufrido pérdidas y daños, y afirmó que acoge con satisfacción la iniciativa de la OMPI de apoyar la reconstrucción del sistema de PI de Ucrania.

189. La delegación de Liechtenstein dio las gracias al director general y a su equipo por presentar el informe exhaustivo preparado por la Oficina Internacional sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI de Ucrania, en cumplimiento de la decisión adoptada el año pasado en las Asambleas. Hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo B y lamentó profundamente las consecuencias negativas de la guerra en Ucrania para la infraestructura del país, incluido su sector de la innovación y la creatividad; también recalcó la necesidad de minimizar las consecuencias negativas para el sistema de PI, la sociedad y la economía de Ucrania, como se recoge en el informe. Instó a continuar con las iniciativas de las organizaciones internacionales y los países para apoyar la desescalada de la situación actual y contribuir a los esfuerzos de reconstrucción de Ucrania. También respaldó la continuidad de la asistencia y el apoyo que la OMPI proporciona a Ucrania, según lo expuesto en las pasadas Asambleas de la OMPI, y dijo que acoge con agrado las medidas de apoyo previstas por la Oficina Internacional.

190. La delegación de Australia dijo que condena la invasión ilegal e inhumana de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, que ha dañado sustancialmente la economía de la innovación y la creatividad del país, así como su sector de PI, y dijo que aplaude la dotación de asistencia técnica y financiera de la OMPI para apoyar el sistema de PI de Ucrania. También instó a la Federación de Rusia a retirar inmediatamente sus tropas del territorio ucraniano, con arreglo a la decisión legalmente vinculante del Tribunal Internacional de Justicia de 16 de marzo de 2022.

191. La delegación de Estonia se adhirió a las declaraciones formuladas por Polonia en nombre del Grupo CEBS, la delegación de Suiza en nombre del Grupo B, y la delegación de España en nombre de la Unión Europea. Dijo que acoge con satisfacción el informe de la Secretaría sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania que se acordó en las Asambleas del año pasado. Señaló que resulta evidente la necesidad de proporcionar un apoyo continuo a largo plazo, también por parte de la OMPI, para ayudar a reconstruir el sistema de PI de Ucrania dañado por la guerra de agresión. La delegación dijo que respalda plenamente la preparación de informes periódicos sobre la ejecución de las actividades desarrolladas por la OMPI en apoyo a Ucrania, que su país sigue condenando la guerra injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania y

que está dispuesto a prestar su apoyo a Ucrania y a su gente durante el tiempo que sea necesario.

192. La delegación de Nueva Zelandia dijo que se une a la comunidad internacional en la condena al ataque injustificado e ilegal de la Federación de Rusia contra Ucrania y señaló que la guerra de la Federación de Rusia en Ucrania tiene consecuencias muy reales para la paz, la seguridad y la estabilidad económica mundiales. Afirmó que las acciones de la Federación de Rusia suponen una grave vulneración de las normas internacionales, y que el Derecho internacional prohíbe estrictamente el uso de la fuerza para modificar las fronteras y los ataques dirigidos contra civiles. Señaló asimismo que su país apoya a los creadores e innovadores ucranianos, cuyo trabajo se ve gravemente afectado por la agresión de la Federación de Rusia. Aplaudió el apoyo continuo que presta la Oficina Internacional a la comunidad ucraniana de la PI.

193. La delegación de la República de Corea expresó su agradecimiento al director general y a la Secretaría por preparar el documento A/64/8, así como por las acciones de la OMPI para aplicar la decisión sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania que se recoge en el documento A/63/8. Señaló que, a fin de cumplir el objetivo de la OMPI consagrado en el artículo 3 del Convenio por el que se establece la Organización, de promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación entre los países, es fundamental que la OMPI y los Estados miembros creen un sistema internacional de PI equilibrado y eficiente que promueva la innovación y la creatividad. A este respecto, reiteró su compromiso de cooperar estrechamente con la OMPI y sus Estados miembros, especialmente para mejorar la capacidad de la población joven para reconstruir su ecosistema de PI.

194. La delegación del Eslovaquia dio las gracias al director general y a la Secretaría por preparar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Dijo que su postura nacional se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo CEBS y de la UE. Afirmó asimismo que la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania tiene efectos nocivos en el ecosistema de PI ucraniano y que ha provocado unos daños sin precedentes a la infraestructura de PI del país que se reflejan en el informe. Subrayó que, por tanto, el apoyo internacional y la asistencia de la OMPI son sumamente necesarios y señaló que la cooperación continuada de la OMPI con Ucrania también es necesaria para recuperarse de los efectos de la guerra no provocada e injustificada en el país. Condenó la agresión de la Federación de Rusia a Ucrania y la anexión ilegal de los territorios ucranianos, y expresó su solidaridad con Ucrania y con el pueblo ucraniano.

195. La delegación de los Países Bajos hizo suyas las declaraciones formuladas por el Grupo B y la Unión Europea. Agradeció sinceramente al director general y a la Secretaría de la OMPI por avanzar en la resolución del año pasado de proporcionar asistencia técnica a Ucrania, según se refleja en el informe facilitado. También dio las gracias a los Estados miembros por haber aprobado esta importante resolución el año pasado, que permite a la OMPI evaluar los efectos de la guerra que la Federación de Rusia está librando contra Ucrania en el ecosistema de PI ucraniano. Dio asimismo las gracias a las partes interesadas ucranianas por defender de esa forma el ecosistema de PI en unas circunstancias tan adversas. Dijo que acoge con agrado las conclusiones del informe, especialmente porque confirman que las necesidades más acuciantes en estos momentos podrían contrarrestarse, al menos en parte, mediante el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica. Señaló que esto justifica la decisión que adoptaron los Estados miembros de la OMPI el año pasado, por lo que la delegación instó a la OMPI a continuar con su apoyo. Dijo asimismo que está de acuerdo con la declaración del director general de que la paz es el único entorno que conduce a la innovación. Afirmó que, aunque aplaude la asistencia técnica prevista, ninguna medida resultaría tan beneficiosa para el restablecimiento del sector de PI ucraniano como el cese

inmediato e incondicional de esta agresión injustificada y no provocada contra el país soberano. También dijo que se solidariza con Ucrania.

196. La delegación de Suecia dio las gracias al director general por presentar el informe y dijo que se adhiere a la declaración de la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y a la declaración del Grupo B. Afirmó haber escuchado detenidamente los efectos devastadores de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones en el sector de la innovación y la creatividad. La delegación señaló que a menudo se dice que la necesidad es la madre de la innovación, pero que esta situación no se debe realmente a la necesidad, sino al hecho de que la Federación de Rusia, un Estado miembro de las Naciones Unidas y de la OMPI, ha lanzado una invasión no provocada e injustificada contra su vecina Ucrania. Afirmó que el informe que acaba de presentarse describe claramente los efectos negativos tanto para el capital humano como para la innovación y el sistema de PI, pero también las necesidades de reconstruir esos importantes sectores. Dijo que considera que la OMPI tiene un papel fundamental para ayudar a Ucrania a reconstruir sus ecosistemas de innovación y PI, y expresó su apoyo a la labor constante de la OMPI para proporcionar asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania.

197. La presidenta invitó al Sr. Asan a presentar los comentarios a las preguntas del Grupo B.

198. En respuesta a la primera parte de las preguntas sobre la priorización de las actividades, la Secretaría explicó que el proceso se ha realizado en estrecha cooperación con Ucrania y que se han definido las prioridades a corto, medio y largo plazo que figuran en la página 19 del informe. Añadió asimismo que se ha firmado el memorando de entendimiento, que incluye todas las actividades pertinentes de cara al futuro. En relación con las cuestiones de seguridad, indicó que han podido reducir esos problemas durante la evaluación y preparación del informe mediante la ejecución en línea y adoptando un enfoque flexible y adaptable. También se indicó que el memorando de entendimiento se ha preparado atendiendo a las necesidades urgentes señaladas en Ucrania, y que sus disposiciones prevén que las partes coordinarán el formato y los detalles de las actividades, teniendo en cuenta las restricciones asociadas al régimen jurídico de la ley marcial de Ucrania. Añadió que debido a que la situación es muy dinámica, la Oficina Internacional seguirá adaptando sus actividades a las circunstancias y a las necesidades que vayan surgiendo, y que tomará todas las medidas necesarias para proporcionar un apoyo continuo, tanto directamente desde su sede, como a través de los asociados establecidos en Ucrania, a fin de garantizar la ejecución de la asistencia técnica de forma oportuna y con la máxima calidad para los beneficiarios.

199. La presidenta dio las gracias a la Secretaría y dijo que espera que la información facilitada responda a las preguntas formuladas y que más adelante la Secretaría aportará más información detallada.

200. La delegación de Luxemburgo dijo que apoya plenamente las declaraciones formuladas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea, por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B y por la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS. Señaló que su país condena la guerra no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que constituye una violación manifiesta del Derecho internacional, así como de los fundamentos de esta Organización. Reiteró su firme apoyo y su solidaridad inquebrantable con el pueblo y el Estado de Ucrania. Dio las gracias al director general por presentar el informe tras la decisión adoptada en las Asambleas en julio del año pasado, que contiene una evaluación de los efectos de la guerra sobre el sector de la innovación y la creatividad en Ucrania. Señaló que el informe demuestra claramente que la guerra tiene efectos muy considerables en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad en Ucrania, así como los daños sin precedentes a la infraestructura y las pérdidas del sector creativo, además de los perjuicios para la salud mental de los estudiantes, los jóvenes, los creadores y muchas

otras personas. Aplaudió las actividades que se están llevando a cabo propuestas por la Secretaría de la OMPI para afrontar esta situación calamitosa, así como el compromiso de la Organización de mantener su estrecha colaboración con Ucrania para intentar restablecer y reconstruir la infraestructura y el ecosistema de PI ucranianos, y manifestó su deseo de continuar con la respuesta conforme a la decisión de julio del año pasado.

201. La delegación de la Federación de Rusia señaló que esta iniciativa es una continuación de la decisión deleznable adoptada en relación con el punto 19 del orden del día de la sesión de las Asambleas de la OMPI del año pasado. Recordó que dicha decisión representa básicamente una declaración política en lo que respecta a su contenido, que excede el mandato de la Organización y que se su adopción contraviene claramente el Reglamento de la Organización. Afirmó que, en ese contexto, no sorprende que el punto 21 del orden del día conserve el carácter tendencioso desde el punto de vista político y marcadamente hostil de la decisión adoptada en la anterior serie de reuniones de las Asambleas. También señaló que es reseñable el carácter parcial de las fuentes de información sobre las que se basan las conclusiones del documento, especificando que el informe refleja que en la encuesta han participado alrededor de cien encuestados, pero que todos ellos proceden de Ucrania. Indicó asimismo que no se han verificado los datos que dichos encuestados habían proporcionado y que la información citada en relación con las instituciones internacionales, como los datos sobre el número de víctimas civiles o de refugiados, no siempre se corresponde con la realidad. La delegación recalcó que la cuestión del cumplimiento con el mandato de la OMPI debe abordarse en términos de daños sociales y consecuencias para la salud mental. También señaló que las estadísticas del informe sobre la destrucción de centros culturales y religiosos en Ucrania no tienen en cuenta los resultados de acciones similares realizadas por la parte ucraniana. Indicó que, solo en 2022, se destruyeron 145 estatuas en ese país, de las que 28 corresponden a Alexander Sergeyevich Pushkin y que varias docenas son de soldados soviéticos que liberaron Ucrania del fascismo, sin mencionar otras figuras históricas y culturales. La delegación afirmó que el informe tampoco contiene información sobre la prohibición en Ucrania de publicar e imprimir libros en ruso, lo que constituye una vulneración directa de los derechos de PI. Destacó que la imposición de estas prohibiciones se basa claramente en motivos étnicos y lingüísticos, y que esto contraviene claramente el principio de inadmisibilidad de la discriminación por razones étnicas y de nacionalidad. La delegación indicó que no sorprende que las conclusiones y opiniones vertidas en el informe excedan el mandato de la Organización, y recordó que la OMPI no tiene ninguna autoridad sobre cuestiones de determinación de conflictos o de la situación de los territorios afectados por conflictos, o en relación con el Derecho internacional humanitario. Según la delegación, las especulaciones sobre la actividad de los especialistas de la PI en territorios a los que la Asociación nacional de examinadores de patentes de Ucrania se refiere como “temporalmente ocupados” es absolutamente inaceptable. Recordó que, en el transcurso de la sesión de reuniones de las Asambleas del año pasado y durante la sesión de reuniones de este año, se han formulado declaraciones a favor de ampliar el conjunto de beneficiarios del apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de PI a otros Estados interesados que necesiten urgentemente la asistencia de la Organización debido a pandemias, turbulencias en los mercados comerciales, etc. Dijo que lamenta el hecho de que todavía no se haya escuchado la voz de esos países. Señaló que, dadas las circunstancias, mantiene su opinión de que resulta inaceptable diferenciar a un Estado miembro en concreto para proporcionarle asistencia técnica, especialmente cuando ello responde a motivos meramente políticos. También afirmó que ese planteamiento contradice el principio de igualdad, que es uno de los fundamentos de las relaciones internacionales. Subrayó que no se sigue el Reglamento de la Organización para estudiar proyectos relacionados con la dotación de asistencia técnica. Destacó que para llevar a cabo dichos proyectos es necesario comprender claramente los mecanismos de financiación y la justificación del gasto asociado, así como las modalidades y las medidas concretas que deben adoptarse para prestar esa asistencia técnica. También afirmó que estas cuestiones son competencia del PBC y del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). No obstante, esta iniciativa no se ha debatido en dichos órganos de la OMPI. Dijo que lo considera

inaceptable y que aboga por cumplir el procedimiento vigente de la Organización para la aprobación de dichos proyectos. Señaló que se ha opuesto sistemáticamente a la politización artificial del trabajo de la OMPI. Destacó los problemas relativos al carácter tendencioso desde el punto de vista político del informe y de todo el punto 21 del orden del día. La delegación también apuntó que, en general, esta iniciativa refleja el deseo de un determinado grupo de Estados de incrementar el grado de politización de los debates en las Asambleas manteniendo propuestas controvertidas en el orden del día, algo que claramente no contaba con apoyo universal. Asimismo, dijo que le preocupa que dichas acciones debiliten el mandato de la Organización y socaven su credibilidad como órgano especial de expertos en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

202. La delegación de Belarús señaló que ha estudiado el informe de la Secretaría en lo relativo a la dotación de apoyo y asistencia al sistema de PI y las industrias de innovación y creativas de Ucrania. Dijo que está de acuerdo con la valoración relativa al carácter politizado del documento y señaló que es imposible no cuestionar la falta de equilibrio, su carácter parcial y la información controvertida que contiene. Apuntó que eso es una consecuencia clara de que, para empezar, la iniciativa de preparar dicho documento no se ajusta al mandato de la Organización. En su opinión, esto supone una politización artificial y deliberada del orden del día de la OMPI por parte de los Estados que han planteado este asunto, algo que considera totalmente inaceptable. Insistió en que el orden del día y las actividades de la OMPI deben abarcar y responder en igual medida a los intereses de todos los Estados miembros de la Organización. La delegación expresó su preocupación de que esta iniciativa haga lo contrario y siga aplicando condiciones distintas para discriminar a otros países que también necesitan el apoyo y la ayuda de la Organización, por lo que considera que ello supone un abuso de la plataforma multilateral de la OMPI. Subrayó que en la actual crisis en cascada a nivel mundial, varios países, incluidos aquellos que están sujetos a sanciones económicas, también necesitan urgentemente la asistencia y el apoyo de la OMPI. Instó a los Estados miembros a regresar a un debate profesional sobre las tareas prácticas ante la OMPI y a acabar con el abuso de la plataforma de la Organización para cumplir las ambiciones políticas de Estados miembros individuales.

203. La delegación de Nicaragua dijo que ha tomado nota del informe y que no acepta la decisión recogida en el documento A/64/8. Señaló que se opone a la politización reflejada en el mismo, que dificulta la importante labor técnica de la Organización. Señaló que el contenido del informe confirma su preocupación, ya que este incluye una serie de disposiciones relacionadas con la soberanía, la integridad territorial y la estructura política, lo que indica que la información es tendenciosa y no refleja la situación real. La delegación subrayó que la OMPI se creó con el objeto de promover la protección de la PI en todo el mundo y de todos sus Estados miembros, y que es inaceptable apoyar a un Estado en concreto, ya que un número significativo de Estados miembros de la Organización también necesita esa misma asistencia financiera y técnica. Dijo que considera que dicho planteamiento vulnera el espíritu de la Organización, definido en el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la igualdad soberana de los Estados. Señaló que no acepta el contenido del informe e instó a los Estados miembros a no politizar el trabajo técnico de la Organización, además de subrayar que esa manera de proceder no contribuye a una adopción de decisiones constructiva, sino que genera división y falta de consenso en la Organización.

204. La delegación de República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en su capacidad nacional, dijo que apoya las declaraciones formuladas por las delegaciones de la Federación de Rusia, Belarús y Nicaragua. Rechazó la politización artificial del trabajo de la OMPI en detrimento de su labor sustantiva. Afirmó que la asistencia técnica de la Organización no debe centrarse en un Estado, ya que muchos países necesitan dicha asistencia por numerosas razones, como, por ejemplo, aquellos que se enfrentan a crisis provocadas por catástrofes naturales y los efectos del cambio climático, o Estados que son víctimas de medidas coercitivas ilegales de carácter unilateral, como es el caso de su país. La delegación

recordó que el año pasado muchas delegaciones mencionaron la necesidad de asistencia técnica, pero no se ha tenido en cuenta que las condiciones de asistencia técnica para todos los Estados miembros deben estar sujetas a los procedimientos estándar de la OMPI, concretamente, el CDIP y el PBC. En lo que respecta al informe, la delegación afirmó que toma, pero que este ofrece una perspectiva tendenciosa del conflicto, ya que solo incluye información de una de las partes, y que ello socava la labor de las Asambleas y su eficacia como organismo especializado.

205. La delegación de Mónaco dijo que apoya la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B, y que se adhiere a la declaración de la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS y a la declaración de la delegación de España en nombre de la Unión Europea. Dio las gracias a la Secretaría por haber preparado un informe tan exhaustivo a partir de un planteamiento muy sólido y con una intensa labor de investigación con las autoridades, los usuarios ucranianos y fuentes institucionales. Manifestó su opinión de que los intentos de comprometer su objetividad son injustos y que el informe es un buen ejemplo del tipo de labor que realiza la OMPI. Afirmó que ese es el motivo por el que una amplia mayoría de Estados miembros de la Organización ha decidido sobre la necesidad de que exista un orden del día y un informe sobre este asunto. La delegación señaló que Ucrania afronta circunstancias y retos terribles y extraordinarios y, a este respecto, dijo que el informe es necesario y que probablemente se necesiten más informes sobre la cuestión para revisar el apoyo continuo que la OMPI presta a Ucrania. Afirmó que la labor de la OMPI en materia de asistencia técnica no se ha visto perjudicada. Recalcó la buena cooperación entre su país y la OMPI, en concreto, desde la reciente firma de un acuerdo de cooperación. Dijo que cualquier Estado miembro de la Organización puede solicitar asistencia técnica y que la OMPI la proporcionaría con el mismo nivel de calidad. La delegación reiteró que esta es una situación extraordinaria y que se haría lo mismo con cualquier otro país que se enfrentara a tales circunstancias.

206. La delegación de la República Árabe Siria afirmó que concede mucha importancia a la PI y a su contribución al desarrollo, especialmente en los países en desarrollo que se enfrentan a enormes crisis económicas, agravadas por la pandemia de COVID-19 y los diversos retos que se presentan. Señaló que muchos países se enfrentan a medidas coercitivas unilaterales que comprometen su desarrollo y los esfuerzos nacionales. Recalcó la importancia de adoptar un planteamiento global y equilibrado sobre este asunto, y subrayó la necesidad de que la OMPI proporcione asistencia a los países en desarrollo y aquellos que se enfrentan a medidas coercitivas unilaterales. La asistencia técnica es fundamental para ayudarles a desarrollar sus sistemas de PI. La delegación afirmó que el apoyo al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania es resultado de una decisión adoptada sin consenso y que no se ajusta al mandato de la OMPI. Señaló la politización del informe, que se basa en información de solo una de las partes en el conflicto. Expresó su opinión de que es competencia del CDIP o del PBC abordar este tipo de cuestiones y que no se debe dar un trato preferencial a un país frente a otros, ya que ello compromete la credibilidad de la Organización. Recalcó que muchos países se enfrentan a crisis y a medidas coercitivas unilaterales, y subrayó la importancia de cumplir el principio de no discriminación en el seno de la Organización, que no es un organismo político, sino técnico. La delegación señaló la importancia de proporcionar asistencia técnica a todos los países sin practicar ninguna forma de discriminación y con absoluta transparencia, y puso de relieve la necesidad de evitar la politización del trabajo de la Organización.

207. La delegación de Zimbabwe dijo que toma nota del informe recogido en el documento A/64/8 y recordó que en la sexagésima tercera serie de reuniones de la Asambleas que tuvo lugar en julio de 2022 no se opuso a prestar asistencia a Estados miembros de la OMPI que atraviesan por dificultades. Señaló que sigue abogando por extender el apoyo a una categoría más amplia de Estados más allá de Ucrania, teniendo en cuenta que los retos como el cambio climático, los desastres naturales, las epidemias, el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales y las crecientes medidas coercitivas ilegales de carácter unilateral comprometen constantemente los cimientos para la paz y la estabilidad, que tan importantes

son para que prosperen los ecosistemas mundiales de PI. Expresó su profunda preocupación por lo que considera una elección selectiva y arbitraria de un Estado miembro frente a otros que, en su opinión, merecen igualmente dicho apoyo. La delegación manifestó su firme oposición a todo trato selectivo o discriminatorio a los Estados miembros de la OMPI. Recordó con pesar que este punto del orden del día se incorporó a expensas de las convenciones y la tradición de la OMPI de alcanzar decisiones mediante el consenso. Recalcó la importancia de que los Estados miembros de la OMPI se planteen si desean construir un sistema de PI inclusivo y transparente o un sistema diseñado para beneficiar a solo algunos países. La delegación dijo que lamenta la politización de los debates en esta organización técnica especializada, señalando que existen otros foros más adecuados con el mandato de abordar cuestiones políticas sumamente delicadas.

208. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones formuladas por el Grupo B y la Unión Europea. También recalcó su total solidaridad con el pueblo de Ucrania. Dijo que recuerda una exposición extraordinaria sobre la innovación en Ucrania que organizó la OMPI durante las Asambleas de 2019. En ella se mostraban los grandes avances logrados por el país antes de la guerra de agresión no provocada de la Federación de Rusia, así como las buenas perspectivas para un ecosistema de PI ucraniano que ahora está destrozado. Dijo que está profundamente conmovida por los daños provocados al ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania que se describen en el informe preparado por la Secretaría. La delegación dio las gracias a la Secretaría por la preparación del informe, que tiene una calidad excelente. Señaló que el informe tiene carácter meramente técnico y se ajusta al mandato técnico de la OMPI. Instó a la OMPI, como organización técnica internacional con competencias en materia de PI, a mantener y ampliar su cooperación técnica con Ucrania y su apoyo al país, refiriéndose a la declaración de la delegación de Mónaco sobre las circunstancias extraordinarias como consecuencia de la guerra de agresión.

209. La delegación de la República Popular Democrática de Corea reiteró su postura contra la decisión adoptada el año pasado en la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI y que constituye la base del informe. Señaló que la decisión tiene motivaciones políticas y exhibe un sesgo hacia un solo país, lo que supone un doble rasero. Dijo que mantiene la postura de que la asistencia técnica de la OMPI debe ser igual para todos los países y regiones afectados por conflictos y desastres naturales, y que debería ejecutarse partiendo del consenso entre todos los Estados miembros. Por último, reiteró su petición de poner fin a toda clase de politización en las reuniones de la OMPI a fin de centrarse en debatir los asuntos importantes y básicos con arreglo al mandato de la Organización.

210. La delegación de China dijo que ha tomado nota del informe recogido en el documento A/64/8. Manifestó que mantiene su postura en relación con la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados miembros, y que siempre hay que respetar el propósito de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También dijo que se debe conceder importancia a los intereses de seguridad legítimos de todos los Estados, y que todo esfuerzo que permita resolver las crisis de forma pacífica merece ser apoyado. La delegación señaló que varios países han presentado recientemente iniciativas de paz para resolver el problema de Ucrania. Dijo que la voz de aquellos que promueven el diálogo y la paz se escucha cada vez con más fuerza. También expresó su opinión de que las partes pertinentes deben responder a la voz de la razón de la comunidad internacional y animó a las partes en el conflicto a mantener la calma y ser prudentes, así como a reforzar los contactos y la comunicación a fin de conseguir el impulso necesario para lograr una solución política de la crisis ucraniana. La delegación señaló que la OMPI es la organización multilateral con mayor influencia en el ámbito de la PI, y constituye una plataforma importante para que todos los Estados miembros construyan ecosistemas prósperos para la PI mundial. También dijo que tiene la esperanza de que las partes centren el debate en los aspectos profesionales y técnicos de la OMPI, y que eviten la complicación que supone politizar la esfera técnica de la Organización, ya que ello no contribuiría a la prosperidad y el desarrollo a largo plazo de la OMPI, y tampoco a los intereses

comunes de todos los Estados miembros. La delegación afirmó que algunos Estados miembros consideran que la OMPI debería prestar apoyo a todos los países en desarrollo, así como a aquellos que están sometidos a medidas coercitivas unilaterales. A este respecto, señaló que ese asunto merece atención.

211. La delegación de la República de Moldova dijo que se adhiere a las declaraciones anteriores que expresan apoyo a Ucrania y respalda la solicitud dirigida a la Oficina Internacional para continuar con su estrecha colaboración con Ucrania a fin de garantizar la asistencia a los creadores, innovadores y miembros de la comunidad de la PI, y mitigar los efectos negativos de la guerra de agresión de la Federación de Rusia. Señaló que toma la palabra sobre este punto en concreto porque su país es testigo directo de cómo esta guerra está destruyendo vidas, bienes y el espíritu que permitiría que en Ucrania florezca la innovación y la creatividad. Se refirió a los más de 800.000 refugiados ucranianos que han cruzado la frontera de su país desde el comienzo de la guerra. Señaló que, habida cuenta de estas cifras, no le sorprende las conclusiones del informe relativas al descenso del 33% en el número de solicitantes de patentes de origen ucraniano, o de que el uso de la PI podría verse aún más afectado debido a la incertidumbre extraordinariamente elevada que generan la magnitud, la duración y la intensidad de la guerra. Añadió que la evaluación de los efectos de la guerra en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad de Ucrania indica claramente la pertinencia de debatir este asunto en el seno de la OMPI como foro específico, y también la necesidad de seguir proporcionando esta asistencia el próximo año. Reiteró asimismo las exigencias de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que la Federación de Rusia deje inmediatamente de hacer uso de la fuerza contra Ucrania y retire completamente y de manera incondicional todos sus efectivos militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

212. La delegación de Cuba reiteró su posición de que no se debe permitir la politización de la labor de la Organización. También expresó su compromiso con la OMPI y su labor, y subrayó que la Organización es un organismo especializado de carácter técnico. Dijo que comparte y apoya el derecho de todos los países en desarrollo a recibir asistencia técnica de forma inclusiva y equilibrada, añadiendo que los países que sufren situaciones particulares que afectan a su desarrollo como consecuencia de medidas unilaterales adoptadas contra ellos también deben poder recibir esa asistencia.

213. La delegación de Letonia dijo que se adhiere a las declaraciones realizadas por la Unión Europea, el Grupo CEBS y el Grupo B, así como a las formuladas por otras distinguidas delegaciones. Dio las gracias al director general y a la Secretaría por preparar el informe exhaustivo sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Expresó su firme apoyo al compromiso de la OMPI de prestar activamente asistencia a Ucrania con el propósito de reconstruir el ecosistema de la innovación y la creatividad del país, y contribuir a atenuar las consecuencias de la guerra terrible y no provocada que está librando la Federación de Rusia contra Ucrania. Manifestó su preocupación por el hecho de que se mezclen argumentos completamente distintos y recordó que el asunto del punto 21 es el apoyo a Ucrania, resultante de la decisión adoptada en las Asambleas el año pasado, sin que se pretenda discriminar a ningún otro Estado miembro. Indicó que el informe revela los efectos devastadores de la guerra injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania sobre la salud mental, la fuga de cerebros, la situación financiera y muchos aspectos del sistema de PI en Ucrania, así como en su gente, su economía y su gobierno. La delegación señaló que la máxima prioridad de su país siempre será seguir trabajando incansablemente para prestar apoyo y asistencia a Ucrania de todas las maneras posibles, incluida, cuando llegue el momento, la reconstrucción de su sector de la innovación y la creatividad. Indicó que para esa reconstrucción es necesario que termine la guerra, algo que está lejos de ser realidad. Al referirse a las declaraciones de otras delegaciones sobre las competencias de la OMPI, las declaraciones políticas y los datos parciales en los que se basa el informe, dijo que resultaba chocante que se hubiera abierto un debate sobre ese asunto y que existieran visiones de la

realidad tan diferentes. Según la delegación, esto no puede distraer la atención del hecho de que la Federación de Rusia está incumpliendo manifiestamente el Derecho internacional, lo que pone en entredicho su capacidad como actor internacional responsable y como parte fiable en los acuerdos. Manifestó su preocupación por la reciente adhesión de la Federación de Rusia al Acta de Ginebra y añadió que, mientras la Federación de Rusia siga vulnerando el Derecho internacional, no es aceptable que la OMPI actúe con normalidad en lo que respecta a la cooperación con dicho país. La delegación instó a la Secretaría de la OMPI a prestar especial atención a garantizar que, en su labor cotidiana, se respete la integridad territorial de Ucrania y no se legitimen las infracciones de la Carta de las Naciones Unidas por parte de uno de sus Estados miembros. También reconoció la asistencia y el apoyo de la OMPI al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania. Dijo que aplaudía el compromiso de la Oficina Internacional de mantener su estrecha cooperación con Ucrania, de proporcionar beneficios concretos a Ucrania, y también su disposición a facilitar información adicional, y solicitó a la Oficina Internacional que informe sobre la ejecución de dichas actividades en futuras Asambleas. Para terminar, invitó a todos los países a tomar distancia de cualquier sugerencia sobre declaraciones políticas y distintas percepciones de la realidad y los hechos, y a apoyar la asistencia continuada de la OMPI al sector de la innovación y la creatividad de Ucrania.

214. La delegación de Suiza hizo uso de la palabra en nombre del Grupo B para añadir algunas puntualizaciones en respuesta a ciertas declaraciones escuchadas. Indicó que el Grupo B apoya la asistencia técnica que proporciona la OMPI a cualquier Estado miembro que desee recibirla. Solicitó a la Secretaría que confirme que, hasta la fecha, los fondos utilizados para prestar asistencia técnica continuada a Ucrania no han supuesto ningún perjuicio para la financiación de otra asistencia técnica en curso y las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Indicó que, según el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2024/2025, el gasto global destinado a desarrollo en la propuesta de presupuesto se ha incrementado un 2,5% y representa el 21,4% del presupuesto total. La delegación reiteró que la asistencia técnica a Ucrania no incidiría negativamente en el gasto destinado al desarrollo en el próximo bienio.

215. La delegación de Malí dijo que toma nota del informe presentado por la Secretaría en las Asambleas en el punto 21 del orden del día sobre asistencia a Ucrania. Señaló que uno de los objetivos esenciales de la Organización es promover un ecosistema global de PI equilibrado para impulsar la creatividad y la innovación en todo el mundo. Dijo que lamenta que ciertos principios fundamentales que deben guiar toda decisión estratégica que adopte la Organización no parezcan haberse tenido en cuenta. A modo de ejemplo, la delegación recordó el principio de equilibrio, que debe garantizar un trato justo y equitativo a todos los Estados miembros en lo que respecta a la asistencia técnica y la cooperación. La delegación indicó que muchos países de todo el mundo afrontan actualmente numerosas crisis y que deben invertir enormes recursos, entre otras cosas, en defensa y seguridad nacionales a costa de otros sectores estratégicos, como la innovación y la creatividad. Dijo que considera injusto y no equitativo hacer distinciones con un Estado para prestarle apoyo y asistencia técnica especiales, ya que muchos podrían verlo como un trato preferente y un precedente para la Organización.

216. La delegación de la República Checa se adhirió a las declaraciones formuladas por la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS, y de la delegación de España en nombre de la Unión Europea, y dio las gracias por el apoyo y la asistencia que la OMPI prestó a Ucrania el año pasado, con arreglo a la decisión pertinente de la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de la Organización. Expresó su agradecimiento al director general y la Secretaría por preparar el informe sobre asistencia, que aporta datos claros sobre el grado de devastación provocado por la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. Dijo que considera que el informe ofrece una evaluación objetiva de la situación del país, que ha sido invadido ilegalmente por otro, y que no consigue ver qué criterios deben seguirse, según otras declaraciones, para lograr la objetividad en casos como este. La delegación recaló que la asistencia que se proporciona a Ucrania o a otro Estado miembro no evita que

otro país también la solicite y se beneficie de ella. Dijo que habría preferido que se hiciera ya balance del proceso de reconstrucción de Ucrania después de la guerra, pero que, sin embargo, la agresión de la Federación de Rusia sigue provocando daños después de más de 500 días. Afirmó que, independientemente del tiempo que se alargue la situación, estas circunstancias extraordinarias no pueden aceptarse como una nueva normalidad. En su opinión, los Estados miembros de la OMPI deben renovar la decisión sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania.

217. La delegación de Portugal reiteró su total solidaridad con Ucrania, como víctima de una invasión ilegal, tal y como señaló la ministra de Justicia de Portugal en su declaración de apertura en las Asambleas, cuando manifestó el apoyo a la inclusión del punto 21 del orden del día para examinar el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Dijo que acoge con satisfacción las conclusiones del informe preparado por la Secretaría y dio las gracias por el mismo, además de señalar que resulta de vital importancia que la asistencia técnica se proporcione según lo acordado.

218. La presidenta solicitó a la Secretaría que aporte comentarios en respuesta a la solicitud de aclaración presentada por el Grupo B en relación con la asistencia para el desarrollo.

219. La Secretaría confirmó que la asistencia a Ucrania no tiene repercusiones en otros países de cualquier región, y que la Secretaría seguirá proporcionando apoyo y asistencia a todos los Estados miembros de todas las regiones. Señaló que la decisión se refiere a una asignación especial, y confirmó que esta no será con cargo al presupuesto de ningún otro país.

220. La presidenta señaló que, tras escuchar la introducción del informe por parte del director general, y su presentación seguida de las aclaraciones realizadas por la Secretaría, los Estados miembros han expresado distintas opiniones y posturas en relación con el informe. La presidenta solicitó una pausa para consultar con los coordinadores de los grupos y las delegaciones a fin de definir una propuesta para las siguientes acciones.

221. Una vez reanudada la sesión, la presidenta anunció la asignación de tiempo adicional para las consultas entre los grupos, y pospuso al día siguiente el debate sobre el punto 21 del orden del día.

222. Tras reanudar la sesión al día siguiente, la presidenta recordó las consultas con todos los grupos tras la presentación del informe por parte del director general, el director general adjunto y el director de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados, así como el debate que se mantiene en la sala. La presidenta señaló que los debates siguen en curso y solicitó una pausa para mantener otras consultas con los grupos que tienen preguntas pendientes y propuestas para el punto del orden del día, así como para permitir que se mantengan consultas entre los grupos con el propósito de alcanzar un consenso.

223. Después de las consultas, la presidenta reanudó la sesión plenaria, dio las gracias a todos los grupos y coordinadores de los grupos por su trabajo, y presentó la propuesta de texto de la decisión, expuesta en la pantalla, sobre la base de los debates con los grupos. La presidenta dijo que, a pesar de no contar con la plena aceptación de todas las delegaciones, la propuesta de texto tendría las mayores probabilidades de lograr un consenso para poder avanzar en el punto del orden del día. Preguntó si había alguna sugerencia u objeción, o si la propuesta puede recibir el apoyo de todas las delegaciones. El texto del proyecto de propuesta es el siguiente:

224. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- tomaron nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania” elaborado por la Oficina Internacional, que figura en el documento A/64/8;

- pidieron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos, como se indica en las conclusiones del informe, de conformidad con la decisión adoptada por las Asambleas de la OMPI en 2022 (véase el párrafo 312 del documento A/63/10);
- pidieron a la Oficina Internacional que presente un informe actualizado a las Asambleas de la OMPI de 2024.

225. La delegación de la Federación de Rusia expresó su gratitud a la presidenta y a la Secretaría por sus esfuerzos para alcanzar un consenso. Señaló que, lamentablemente, no está en condiciones de apoyar el proyecto de decisión que propone la presidenta. Sugirió enmiendas al texto, de manera que los puntos uno y tres permanecerían inalterados, y el párrafo 2 se redactaría como sigue: “solicitan a la Oficina Internacional que siga proporcionando asistencia y apoyo específicos, conforme a lo expuesto en las conclusiones del informe, con arreglo a la decisión de las Asambleas de la OMPI de 2022 (véase el documento A/63/10, apartados 1-6 del párrafo 312)”. La delegación señaló la incorporación de la referencia a los apartados 1-6 del párrafo 312, y dijo que espera que la enmienda sea aceptable para todos.

226. La presidenta aclaró que si bien la totalidad del texto de la propuesta puede mejorarse, ajustarse y enmendarse, el texto propuesto se basa en los debates mantenidos durante el proceso de consulta y que no habrá propuesta de la presidencia en caso de no apoyarse las enmiendas al texto propuesto.

227. La delegación de República Bolivariana de Venezuela expresó su agradecimiento a título nacional por los esfuerzos realizados en la presentación del documento y dijo que apoya la enmienda propuesta por la Federación de Rusia.

228. Sin comentar el fondo de la propuesta de enmienda al texto, la presidenta aclaró que no habrá una ulterior elaboración del texto de la presidencia, tal y como ha explicado claramente a las delegaciones en el proceso de consulta. La presidenta indicó que considera la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia como una nueva propuesta. Señaló que cederá el uso de la palabra a otras delegaciones antes de decidir sobre la retirada de la propuesta en su totalidad.

229. La delegación de Nicaragua dijo que apoya la enmienda presentada por la Federación de Rusia.

230. La delegación de Belarús dijo que apoya la propuesta de la Federación de Rusia.

231. La delegación de la República Islámica del Irán expresó su gratitud por los esfuerzos durante los dos días de debates y deliberaciones sobre la cuestión. También dijo que apoya la propuesta y las enmiendas presentadas por la Federación de Rusia.

232. La delegación de Zimbabwe expresó su agradecimiento por el informe proporcionado a partir de las consultas y los esfuerzos para alcanzar un consenso. Dio las gracias a todos los coordinadores de los grupos y a los grupos que participan en los debates. Dijo que toma nota de la propuesta y aplaude los esfuerzos para lograr una flexibilidad que pueda ayudar a que las Asambleas alcancen un consenso. Por último, la delegación indicó que apoya la enmienda de la delegación de la Federación de Rusia.

233. La delegación de Polonia solicitó una breve pausa para disponer de más tiempo para las consultas sobre las enmiendas propuestas con el CEBS.

234. A efectos de lograr un consenso, la presidenta convino en proporcionar tiempo adicional para las consultas.

235. Tras las consultas, la presidenta invitó a tomar la palabra a los grupos que solicitaron más tiempo para las consultas.

236. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B y del Grupo CEBS, dijo que a su entender, aunque el texto presentado por la presidencia no estaba sujeto a una ulterior elaboración, una de las delegaciones presentes en la sala no había respetado esta condición. Señaló que, de manera excepcional, está dispuesta a tener en cuenta la nueva propuesta incorporando una palabra adicional, concretamente, “incluyendo”, entre el párrafo 312 y los apartados uno a seis, como se propone.

237. La Delegación de la Federación de Rusia indicó que no acepta la propuesta.

238. La presidenta expresó su preocupación de que las delegaciones propongan enmiendas que no se ajustan al debate mantenido en el proceso de consulta. Dijo que no ve ninguna vía para alcanzar una decisión por consenso, por lo que anunció la retirada del texto propuesto por la presidencia y cedió la palabra a las delegaciones, solicitándolas que definieran una senda clara para poder avanzar.

239. La delegación de Polonia expresó su decepción por la falta de acuerdo sobre la redacción del texto que, en su opinión, ofrece una solución constructiva. Formuló una propuesta para el texto de la decisión en nombre del Grupo CEBS y la Unión Europea. Presentó dicho texto a la Secretaría, para su examen por parte de los Estados miembros. El texto del proyecto de propuesta es el siguiente:

240. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- tomaron nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania” elaborado por la Oficina Internacional, que figura en el documento A/64/8;
- pidieron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos, como se indica en las conclusiones del informe, de conformidad con la decisión adoptada por las Asambleas de la OMPI en 2022 (véase el párrafo 312 del documento A/63/10);
- pidieron a la Oficina Internacional que presente un informe actualizado a las Asambleas de la OMPI de 2024.

241. La presidenta se refirió a la propuesta mostrada en la pantalla y cedió la palabra a las delegaciones que deseen intervenir en relación con el texto presentado por el grupo de países.

242. La delegación de la Federación de Rusia dijo que mantiene la propuesta formulada anteriormente, pero habida cuenta de que no ha sido apoyada, propone un nuevo proyecto de decisión con la siguiente redacción: “Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, toman nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania” preparado por la Oficina Internacional, que se recoge en el documento A/64/8”.

243. La presidenta dijo que entiende que la delegación de la Federación de Rusia ha presentado una nueva propuesta. Pidió a la delegación de la Federación de Rusia que confirme que la propuesta formulada por la delegación de Polonia en nombre de un grupo de países no ha logrado el consenso por parte de la delegación de la Federación de Rusia.

244. La delegación de la Federación de Rusia confirmó que no apoya la propuesta y recordó que otras delegaciones tampoco la apoyan.

245. La presidenta pidió a las delegaciones que han presentado propuestas que aclaren qué acción específica solicitan en relación con el texto propuesto.

246. La delegación de Polonia dijo que lamenta que su propuesta no tenga una acogida positiva, al menos por una delegación, y pidió que la decisión de las Asambleas se adopte mediante votación de la propuesta presentada por la delegación.

247. La delegación de Ucrania dijo que apoya la iniciativa presentada por la delegación de Polonia de exigir que se vote la propuesta. La delegación señaló que numerosas delegaciones han elaborado cuidadosamente el texto de la propuesta y que casi todos los grupos de la sala lo apoyan. A continuación, animó a las delegaciones a apoyar su propuesta y a votar a favor.

248. La presidenta señaló que hay dos propuestas sobre la mesa y que, conforme al Reglamento, deben examinarse en el orden en el que han sido presentadas. Los textos de las propuestas, que también se muestran en la pantalla, son los siguientes:

Propuesta n.º 1

Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- tomaron nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania” elaborado por la Oficina Internacional, que figura en el documento A/64/8;
- pidieron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos, como se indica en las conclusiones del informe, de conformidad con la decisión adoptada por las Asambleas de la OMPI en 2022 (véase el párrafo 312 del documento A/63/10);
- pidieron a la Oficina Internacional que presente un informe actualizado a las Asambleas de la OMPI de 2024.

Propuesta n.º 2

Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una le concierne, toman nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania” preparado por la Oficina Internacional, que se recoge en el documento A/64/8.

249. La presidenta preguntó a la delegación de la Federación de Rusia si desea exponer algún otro comentario antes de proceder con la votación, o pedir que se tome una decisión, dado que su propuesta no ha alcanzado el consenso.

250. La delegación de Rusia señaló que no tiene ninguna otra propuesta ni desea realizar otros comentarios.

251. La presidenta afirmó que no hay consenso sobre la propuesta presentada por la delegación de la Federación de Rusia y pidió confirmación de que no desea pedir que se tome una decisión en relación con la misma.

252. La delegación de la Federación de Rusia confirmó que el Reglamento exige proceder con la votación de la propuesta n.º 1.

253. La presidenta solicitó a la Secretaría que en la pantalla figure únicamente el texto propuesto por la delegación de Polonia, que es el que debe someterse a votación, conforme a la propuesta presentada por dicha delegación y apoyada por la delegación de Ucrania. La

presidenta solicitó a la consejera jurídica que formule los anuncios necesarios en relación con el proceso de votación.

254. La consejera jurídica afirmó que se ha solicitado una votación, como ha anunciado la presidenta. Recordó que la delegación de Polonia ha presentado la propuesta que se muestra en la pantalla con arreglo al artículo 21 del Reglamento General de la OMPI, acerca de la cual se ha solicitado una votación. La consejera jurídica señaló que la propuesta ha sido debidamente apoyada por la delegación de Ucrania. Por consiguiente, con arreglo al artículo 25 del Reglamento, la propuesta se somete a votación. La consejera jurídica señaló a la atención de las delegaciones el párrafo 2 del documento A/63/INF/1 Rev., el cual contiene la lista de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. Las delegaciones que representan a los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI son llamadas a la votación. Recordó que, de acuerdo con el Artículo 7.3.c) y e), y a reserva de lo dispuesto en el Artículo 17 del Convenio de la OMPI, la mayoría requerida para la aprobación de las enmiendas es de dos tercios de los votos emitidos, y las abstenciones no se consideran votos. En lo que respecta al quorum necesario, constituido por un tercio de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI, de conformidad con el Artículo 7.3.b) del Convenio de la OMPI, se ha informado a la consejera jurídica de que el número necesario de Estados miembros está presente. Además, con arreglo al artículo 29 del Reglamento general de la OMPI, una vez que la presidenta haya anunciado el inicio de la votación, nadie debe interrumpirla, salvo por una cuestión de orden relacionada con el desarrollo de la misma.

255. La presidenta anunció el comienzo de la votación con arreglo al artículo 29 del Reglamento General de la OMPI. La presidenta también invitó a la consejera jurídica a facilitar orientaciones adicionales para el proceso de votación.

256. La consejera jurídica informó de que, con arreglo al artículo 27 del Reglamento General de la OMPI, la votación será nominal. También recordó a las delegaciones que la votación nominal se efectuará siguiendo el orden alfabético de los nombres en francés de los Estados miembros de la Conferencia de la OMPI. La consejera jurídica solicitó a las delegaciones que deseen votar de forma remota que alcen la mano en la plataforma en línea tan pronto como se llame a la primera delegación, de manera que se sepa con antelación que se conectarán y votarán de forma remota. La consejera jurídica solicitó a la presidenta que sortee la delegación a la que se llamará primero.

257. La presidenta designó por sorteo a Ghana como Estado miembro que votará primero.

258. La consejera jurídica dio las gracias a la presidenta y reiteró a las delegaciones que la propuesta presentada por la delegación de Polonia, que se somete a votación, se muestra en la pantalla. La consejera jurídica recordó que se llamará a las delegaciones por orden alfabético y se les pedirá que emitan su voto. Solicitó a los Estados miembros que deseen apoyar la propuesta que respondan “a favor”; a las delegaciones que se opongan a la propuesta que respondan “en contra”; y a las delegaciones que deseen abstenerse de votar que respondan “abstención”. La consejera jurídica recordó que el artículo 27, apartado 3, del Reglamento General establece que el voto de cada delegación se consignará en el informe de la reunión. La consejera jurídica anunció el comienzo de la votación.

259. El resultado de la votación fue el siguiente:

Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Países Bajos (Reino de los), Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova,

República Checa, Rumania, Reino Unido, Samoa, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia y Georgia votaron “a favor” (68). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Irán (República Islámica del), Malí, Nicaragua, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe, Belarús, China, Cuba y la Federación de Rusia votaron “en contra” (11). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Ghana, India, Indonesia, Iraq, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Malasia, Mongolia, Namibia, Nigeria, Uganda, Pakistán, Qatar, Sudán, Tailandia, Túnez, Argelia, Arabia Saudita, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Camerún, Egipto, El Salvador y Etiopía se abstuvieron de votar (27). Las delegaciones —en el orden de la votación, que siguió el alfabeto francés y los nombres de los países en francés, comenzando por el país designado por sorteo— de Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kenya, Kiribati, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Nauru, Níger, Niue, Omán, Uzbekistán, Papúa Nueva Guinea, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Marino, La Santa Sede, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Surinam, Tayikistán, Chad, Timor-Leste, Togo, Tonga, Turkmenistán, Tuvalu, Viet Nam, Yemen, Zambia, Afganistán, Sudáfrica, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Belice, Benin, Bhutan, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Djibouti, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eswatini, Fiji y Gabón estaban ausentes (86).

260. La presidenta confirmó el recuento de todos los votos e invitó a la consejera jurídica a anunciar el resultado.

261. La consejera jurídica anunció el resultado de la votación. Recordó que, con arreglo al artículo 27, apartado 3, del Reglamento General, el voto de cada delegación se consignará en el informe de la reunión. La consejera jurídica informó de que el número de Estados miembros con derecho a voto es de 192. El número de Estados miembros ausentes es de 86. El número de abstenciones es de 27. El número de votos emitidos es de 79. El número de votos para constituir la mayoría requerida es de 53. Por último, la consejera jurídica señaló que, de los votos emitidos, 68 son “a favor” y 11 “en contra”, lo que significa que la propuesta ha sido aprobada.

262. La presidenta anunció la decisión conforme a los resultados de la votación.

263. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una le concierne:

- i) tomaron nota del “Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania” elaborado por la Oficina Internacional, que figura en el documento A/64/8;
- ii) pidieron a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos, como se indica en las conclusiones del informe, de conformidad con la

decisión adoptada por las Asambleas de la OMPI en 2022 (véase el párrafo 312 del documento A/63/10);

iii) pidieron a la Oficina Internacional que presente un informe actualizado a las Asambleas de la OMPI de 2024.

264. La presidenta preguntó si alguna delegación desea hacer uso de la palabra.

265. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que desea dejar constancia de su explicación tras la votación. Señaló que considera que la OMPI, en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas, es un foro mundial para los servicios de PI, información sobre políticas y cooperación, con la misión de liderar el desarrollo de sistemas de PI internacionales equilibrados y eficaces que permitan la innovación y la creatividad en beneficio de todos. La delegación aplaudió que la OMPI preste asistencia técnica a todos los países y, en este contexto, respalda la asistencia técnica que proporciona a Ucrania. También señaló que, sin embargo, no respalda ningún intento de politización de la asistencia técnica interviniendo en cuestiones que exceden el mandato de la OMPI. Reiteró su posición fundamentada de que la OMPI no es una plataforma o un foro adecuado y pertinente para plantear cuestiones de carácter político y que las acciones de los Estados miembros deben ajustarse estrictamente al mandato, los principios y las normas de la Organización. Asimismo, expresó su compromiso con el arraigado precedente de consenso, que constituye el verdadero capital de la Organización. La delegación dijo que espera que la OMPI se centre en su mandato y evite intervenir en cuestiones polémicas que puedan comprometer su misión, afectar a la capacidad de la Organización de cumplir su mandato y alcanzar sus objetivos, y dañar el multilateralismo.

266. La delegación de Lituania, en nombre del Grupo B y del CEBS, expresó su agradecimiento por el Informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania recogido en el documento A/64/8. Dio las gracias al director general por presentar el informe y agradeció tanto su papel como el de la Secretaría para facilitar los debates correspondientes a la decisión sobre el punto 21 del orden del día. La delegación recalcó que la decisión de los Estados miembros garantiza que la OMPI seguirá prestando asistencia y apoyo específicos, como se recoge en las conclusiones del informe, con especial atención a mitigar los efectos negativos de la guerra de agresión que Rusia está librando contra Ucrania y reconstruir el ecosistema de la innovación y la creatividad ucraniano, lo que a su vez ayudará a reconstruir la economía de Ucrania. También afirmó que la decisión garantiza que la Secretaría informará sobre las actividades a los Estados miembros en las próximas Asambleas en 2024. Se refirió a la confirmación anterior de la Secretaría de que la asistencia a Ucrania, en estas circunstancias extraordinarias, no afecta a la capacidad de la OMPI de proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad a otros países que lo soliciten.

267. La delegación de la Federación de Rusia recordó que en declaraciones anteriores ha explicado los aspectos problemáticos de este punto del orden del día. Señaló que considera que este punto del orden del día está politizado, no se corresponde con el mandato de la OMPI y no tiene en cuenta los intereses de otros Estados que necesitan asistencia técnica y ayuda de la Organización en la misma medida, o quizás incluso más, que Ucrania. Dijo que ha realizado enormes esfuerzos para tratar de conseguir un consenso sobre ese asunto, a pesar de no haber estado de acuerdo, en principio, con este punto, y lamenta que en este caso no se haya podido alcanzar ese consenso. La delegación afirmó que la votación se ha realizado con el apoyo al proyecto de decisión de tan solo 68 Estados, menos de un tercio del número total de Estados miembros de la OMPI, y que esto indica claramente la falta de unidad de la comunidad internacional sobre este asunto en particular, como ya ocurrió el año pasado al tomar en consideración el punto 19 del orden del día. Dijo que desea llamar de nuevo la atención sobre este asunto en concreto.

268. La presidenta dio las gracias a todas las delegaciones por sus esfuerzos continuos y señaló que la situación resulta algo decepcionante, pero no supone ninguna sorpresa, ya que se ha intentado encontrar una solución consensuada a pesar de no haberse logrado un consenso. Volvió a hacer extensivo su agradecimiento a todas las delegaciones y a los intérpretes, suspendió la sesión y dio por concluido el punto 21 del orden del día.

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR/LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

269. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/82/6](#)).

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

270. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/82/6](#)).

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS AL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL PERSONAL

271. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento [WO/CC/82/6](#)).

PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ENMIENDAS DEL ESTATUTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (CAPI)

PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

273. Los debates se basaron en el documento [A/64/13](#).

274. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne,

- i) aprobaron el presente informe resumido (documento [A/64/13](#)); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros antes del 11 de agosto de 2023. Los comentarios deberán enviarse a la Secretaría a más tardar el 8 de septiembre de 2023, tras lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 22 de septiembre de 2023.

PUNTO 27 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

275. La delegación de la Federación de Rusia dijo que es particularmente importante que las decisiones de los Estados miembros se adopten sobre la base del principio de consenso. Es de lamentar señalar que, por segundo año consecutivo, esa práctica ha sido violada por las ambiciones políticas de algunos países. La única cuestión que no ha dado lugar a un apoyo

universal entre los Estados miembros es un enfoque selectivo para brindar asistencia técnica. Su país sigue opinando que la prestación de asistencia técnica no debe politizarse artificialmente. Al mismo tiempo, los Estados miembros han podido alcanzar el consenso sobre la mayoría de las cuestiones, lo que inspira confianza en que habrá un diálogo multilateral constructivo entre ellos. Elogió a la Secretaría por sus esfuerzos por lograr el consenso y dijo que confía en que la OMPI siga cumpliendo su mandato de conformidad con la letra y el espíritu del Derecho internacional y base su labor en los principios de objetividad, transparencia e inclusión. Dijo que su país se adherirá al principio de consenso. A pesar de la retórica y política agresiva e incluso discriminatoria de determinados países, así como de los intentos de algunos países por desestimar sus obligaciones internacionales y jurídicas en el ámbito de la PI, su país ha cumplido y, de buena fe, seguirá cumpliendo con las disposiciones de los tratados internacionales en los que es parte. Instó a todos los Estados miembros a participar en una cooperación multilateral constructiva para seguir desarrollando un sistema mundial de PI eficaz y equilibrado en beneficio de todos. Dijo que está dispuesta a seguir fortaleciendo la colaboración y la cooperación con los Estados miembros interesados y la Secretaría de la OMPI a fin de trabajar juntos para abordar cuestiones apremiantes a nivel mundial en el ámbito de la PI.

276. La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del CESB, dio las gracias a la presidenta, al director general y a toda la Secretaría por sus esfuerzos para preparar y celebrar la Asamblea General de la OMPI. Dio las gracias a los servicios de conferencias, al equipo informático y a los intérpretes, que han brindado excelentes condiciones de trabajo para los miembros, y dio las gracias a los coordinadores regionales de todos los Estados miembros y demás partes interesadas por su trabajo y cooperación. Las Asambleas han demostrado que la OMPI puede ayudar a los miembros en sus esfuerzos por cultivar, desarrollar y responder a nuevos desafíos. Habida cuenta de las graves vulnerabilidades económicas y geopolíticas, como la recuperación tras la pandemia y las consecuencias de la guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, las acciones de la OMPI han sido pertinentes y valiosas y deben proseguir. La grave repercusión que tiene esa guerra en la infraestructura de PI y en el sector de la innovación y la creatividad de Ucrania ha sido motivo de preocupación para muchos miembros del CEBS, que han manifestado su agradecimiento por los esfuerzos de la OMPI por mitigar esas consecuencias negativas. Habida cuenta de la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia, la OMPI debería seguir ofreciendo una asistencia oportuna y adecuada a las partes interesadas de la PI de Ucrania afectadas. Dijo que acoge con agrado la decisión de la Asamblea General de la OMPI sobre este asunto. El Grupo acoge con satisfacción la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, que es importante para garantizar la participación continua de la OMPI y el desarrollo de programas adaptados destinados a apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por ampliar los ecosistemas de PI y fomentar los sectores de innovación y creatividad. La labor relativa a las cuestiones normativas debe acelerarse antes de las conferencias diplomáticas que se celebrarán en 2024 con la esperanza de obtener resultados concretos. Los resultados positivos de las Asambleas han sido posibles gracias a la flexibilidad de los grupos regionales y las delegaciones. El CEBS mantiene su compromiso de ayudar a la OMPI a desarrollar un ecosistema de PI eficiente y eficaz en beneficio de todos.

277. La delegación de Ghana, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al director general por su liderazgo y felicitó a la presidenta y a los vicepresidentes por haber dirigido con éxito las Asambleas. Dio las gracias a la Secretaría por su ardua labor y dedicación, y a los intérpretes y al personal técnico por su profesionalidad y eficiencia. Acogió con satisfacción la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25, y agradeció a los Estados miembros su participación activa y sus aportaciones constructivas.

278. La delegación de China dio las gracias a la presidenta de la Asamblea General de la OMPI, a los integrantes de las mesas de los distintos órganos y a la Secretaría por su ardua labor. Bajo el firme liderazgo de la presidenta y con la participación activa de todas las partes,

las Asambleas han completado de manera eficiente su orden del día. Se han obtenido resultados fructíferos sobre cuestiones tales como el programa y presupuesto, la auditoría y la supervisión, y la elección de los integrantes de las mesas de las Uniones. Dijo que valora positivamente la flexibilidad y el espíritu constructivo que han mostrado todas las partes durante las consultas sobre las cuestiones que tienen lugar en las Asambleas. En particular, acoge con satisfacción la adopción por consenso del presupuesto de la OMPI para 2024/25 y dio las gracias a la Secretaría, a la presidenta y a los coordinadores regionales por su ardua labor a ese respecto. Dijo que su país siempre ha creído que el consenso es un principio fundamental que la Organización siempre ha seguido y al que se ha adherido, y una de las piedras angulares del buen funcionamiento de la Organización a lo largo de los años. Los miembros deben valorar y respetar ese principio y responder a los desafíos comunes que afrontan con la comprensión mutua, el compromiso, la solidaridad y la cooperación, a fin de promover la función de la Organización en el desarrollo de la causa mundial de los derechos de PI y de contribuir al bienestar de la humanidad. Por último, dio las gracias al equipo de intérpretes por la alta calidad de los servicios prestados en las Asambleas.

279. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la presidenta por su compromiso y orientación, así como a la secretaria, al personal de conferencias, a los intérpretes y técnicos por hacer posible las Asambleas. También dio las gracias a todos los Estados miembros y a los coordinadores regionales por sus esfuerzos. Dijo que el Grupo B ve con agrado el rendimiento financiero de la OMPI en 2022, que ha puesto de relieve la función financiera fundamental de los sistemas mundiales de la OMPI de presentación de solicitudes y registro de títulos de PI. Sin embargo, las solicitudes y los registros dependen de la economía mundial, que actualmente es frágil; por lo tanto, la OMPI debe seguir adoptando medidas prudentes y eficaces para mantener su rendimiento financiero positivo en el bienio 2024/25. El Grupo está dispuesto a participar constructivamente en la preparación de las dos conferencias diplomáticas previstas para 2024 y agradeció a Alemania su contribución al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias, que facilitará la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la conferencia diplomática sobre el instrumento internacional para los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Dijo que acoge con satisfacción la decisión de las Asambleas de tomar nota del informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania (documento A/64/8) y pidió a la Oficina Internacional que siga prestando asistencia y apoyo concretos a Ucrania, así como un informe actualizado sobre esa cuestión en las Asambleas de 2024. Dio las gracias a la presidenta por sus esfuerzos por tratar de llegar a una decisión consensuada, que habría preferido. El Grupo B reiteró su firme convicción de que las decisiones adoptadas por consenso son de suma importancia en la OMPI y los miembros del Grupo B han mostrado su firme voluntad de hacerlo, lo que permite avanzar en el programa normativo de la OMPI.

280. La delegación de Indonesia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, felicitó a la presidenta y dio las gracias al director general, al equipo directivo superior y a la Secretaría por su orientación y sus esfuerzos por llevar a buen término las Asambleas. También dio las gracias a la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas, los intérpretes, los servicios de conferencias, el equipo técnico y todos los demás que han contribuido a facilitar la labor durante las Asambleas. Si bien el Grupo acoge con satisfacción las decisiones debatidas, es lamentable que sea necesario adoptar una decisión mediante votación. El principio del multilateralismo y la adopción de decisiones basadas en el consenso son de gran importancia y han sido la forma de trabajar en la Organización. Asimismo, lamentó que no haya sido posible adoptar una decisión sobre la ampliación del número de miembros del Comité de Coordinación de la OMPI. Abordar la infrarepresentación del Grupo en el Comité de Coordinación de la OMPI sobre la base de una representación geográfica equitativa es muy importante. Resulta positivo que se haya llegado a un acuerdo sobre la financiación y la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el CIG, que tiene gran valor. Reiteró su compromiso de participar de forma

constructiva con todos los Estados miembros para hacer avanzar la labor de la Organización en futuras sesiones.

281. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la presidenta, la Secretaría y los asociados de la Organización, así como a los equipos de conferencia e interpretación por sus esfuerzos, que han facilitado el debate en las Asambleas. Reafirmó su compromiso con el sistema multilateral como un espacio para lograr el consenso que permita, entre otras cosas, garantizar la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en la conferencia diplomática sobre RR.GG., PI y CC.TT. conexos, y agradeció enormemente a los Estados miembros su apoyo. Asimismo, reiteró su convicción en un sistema de PI equilibrado e integrador capaz de promover el desarrollo de todas las comunidades internacionales implicadas. La educación, la investigación, la conservación del patrimonio y el acceso de las personas con discapacidad son de suma importancia y las Asambleas han demostrado que el sistema de PI puede contribuir a esos objetivos loables.

282. La delegación de la Arabia Saudita dio las gracias a la presidenta, al director general, a la Secretaría y a todo el personal de la OMPI por la exitosa gestión de la labor de las Asambleas. También dio las gracias a los grupos y delegaciones de los Estados miembros, a los intérpretes, al subdirector general, Andrew Staines, y a su equipo. La delegación agradeció la oportunidad que se le ha brindado de presentar su país a través de la exposición que ha celebrado durante las Asambleas y celebrar juntos el Día de la Arabia Saudita.

283. La delegación de Samoa hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Aplaudió el liderazgo de la presidenta y dio las gracias al director general por su apoyo durante las Asambleas. Reafirmó su compromiso y disposición a colaborar con todos los Estados miembros para hacer avanzar la labor de la OMPI.

284. La delegación de Croacia dio las gracias a la presidenta por su liderazgo y a la Secretaría, al equipo técnico y a los intérpretes por su labor. Asimismo, dio las gracias a todos los coordinadores de los grupos y a las delegaciones por su enfoque constructivo en los debates de las Asambleas. Es de lamentar que la Asamblea General de la OMPI haya vuelto a celebrarse en julio. La delegación solicitó que las Asambleas tengan lugar en el momento establecido en octubre, habida cuenta de la necesidad de abordar los efectos adversos del cambio climático; el aumento de las temperaturas y la frecuencia y gravedad cada vez mayores de las olas de calor récord en Ginebra plantean riesgos importantes. Es fundamental reconocer los retos que conlleva la programación de la Asamblea General de la OMPI en julio, cuando Ginebra experimenta sus condiciones más extremas. Las temperaturas extremas no constituyen incidentes aislados, sino un síntoma de un clima que cambia con rapidez. Volver a programar la Asamblea General de la OMPI en octubre, mitigará el riesgo y mostrará el compromiso de los miembros de hacer frente al cambio climático. También pondría de relieve el enfoque proactivo de la OMPI en lo que respecta a la adopción de decisiones sostenibles, y proporcionará a las delegaciones más tiempo para prepararse para los debates sustantivos y permitirá la participación de un mayor número de países y organizaciones. Por último, al considerar que es inaceptable que un organismo de las Naciones Unidas cuente con una oficina en un Estado miembro que viola los principios básicos de las Naciones Unidas, instó a los Estados miembros y al personal de la OMPI a considerar la posibilidad de cerrar la Oficina de la OMPI en Moscú.

285. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración formulada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC. Dio las gracias a la presidenta por su liderazgo, así como al director general y a la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas, al personal de la OMPI que ha dado cabida a reuniones bilaterales de su país y otros miembros del GRULAC, y a los intérpretes. A lo largo

de las Asambleas, los miembros han podido trabajar para garantizar que la OMPI siga cumpliendo el mandato de promover un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz. La agenda de la OMPI seguirá estando cargada a medida que los miembros trabajan para organizar las dos conferencias diplomáticas que se celebrarán en 2024. La delegación se congratuló de que los miembros hayan apoyado la propuesta sobre la participación de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en esos eventos. Dio las gracias a los Estados miembros que han contribuido al Fondo de Contribuciones Voluntarias en las Asambleas y en la reunión del CIG celebrada en 2023. Su país seguirá apoyando a la OMPI y a sus miembros y liderazgo para velar por que la PI permita el desarrollo económico y social.

286. A continuación figuran las palabras de clausura del director general:

“Excelencias,

Distinguidos delegados,

Estimados colegas, queridos amigos:

Hemos llegado al final de las Asambleas de este año, un viaje que comenzó hace muchos meses y que culmina con la labor que hemos venido desarrollando en los últimos ocho días.

Han sido unas Asambleas intensas, las más multitudinarias de nuestra historia, con un total de 1 200 participantes y un apretado orden del día. Se han mantenido serios debates que, en ocasiones, llegaron a prolongarse hasta la noche, pero gracias a su competencia, diplomacia, paciencia, energía y colaboración hemos alcanzado muchos logros:

Se han presentado informes, así como la última actualidad relativas a los comités y los grupos de trabajo y tanto su labor como sus mandatos se han visto afirmados y reafirmados gracias a las orientaciones proporcionadas. Se ha designado a los presidentes de nuestros órganos rectores, se han renovado procesos y procedimientos internos y se ha aprobado el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25.

Se ha trabajado mucho, y no siempre en esta sala. Hemos celebrado numerosos actos sociales en los que los Estados miembros han conmemorado acontecimientos especiales con nosotros y han aprovechado la oportunidad para mostrar su cultura, su creatividad y su patrimonio, aportando así un toque de color al mundo en nombre de nuestra Organización.

Una vez adoptadas las decisiones de fondo, quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento ante las numerosas declaraciones positivas formuladas por las delegaciones en lo relativo a la aplicación del PEMP y la repercusión sobre el terreno que está generando en todas las regiones del mundo, así como en cuanto a la superación de nuestros desafíos mundiales comunes y la respuesta a los mismos.

Todo esto es fuente de inspiración, al igual que la labor que muchos de ustedes están llevando a cabo a fin de transformar sus oficinas de PI en organismos de innovación.

Estimados delegados:

Como señalé en mi discurso inaugural, el multilateralismo es la mejor manera de velar por que se atiendan, protejan y promuevan todos nuestros intereses.

Y no lo digo solo por puro afán de multilateralismo, sino también porque esta labor nos ayuda a construir un ecosistema de PI más inclusivo, que ha de desarrollarse en un terreno común.

Nuestro compromiso como Secretaría y como organización internacional es seguir apoyando a los Estados miembros a fin de que encuentren el espacio y la voluntad para avanzar conjuntamente.

Permítanme también expresar el agradecimiento de la Secretaría a los distintos sectores interesados de la OMPI.

En primer lugar, agradecemos a los Estados miembros su amplia colaboración a lo largo de tantos meses, una colaboración que comenzó el año pasado, cuando les pedimos que formularan comentarios sobre el programa de trabajo y presupuesto, y que también se materializó durante los retiros y los encuentros que hemos organizado con embajadores y jefes de oficinas de PI, y a lo largo de las numerosas reuniones bilaterales y regionales entre especialistas en la fase previa, así como con la celebración de estas Asambleas.

Tampoco debemos olvidar la labor de los coordinadores de los grupos regionales, que han empleado las herramientas propias de su función, el diálogo, la diplomacia y el compromiso, para lograr resultados positivos en un amplio espectro de cuestiones.

Por otra parte, me complace profundamente haber aprovechado la oportunidad que nos brindan estas Asambleas para entablar un diálogo entre la OMPI y las ONG, que presidió a principios de esta semana el embajador Muhammadou Kah, de Gambia.

Asimismo, cabe mencionar a nuestro querido embajador Alfredo Suescum, de Panamá, que acaba de presidir el Comité de Coordinación de la OMPI. Embajador, esperamos forjar una relación fructífera con usted en los años venideros, y permítame que le felicite una vez más por su elección a la presidencia de la Asamblea General de la OMPI.

Y, por supuesto, debo reconocer y agradecer en nombre de todos el firme liderazgo de nuestra presidenta, la embajadora Tatiana Molcean, que concluye su mandato al término de estas Asambleas.

Su energía y su capacidad de atención, así como su inquebrantable compromiso con el consenso, a veces en circunstancias complejas, son sumamente valorados no solo por los Estados miembros, sino también por la Secretaría.

La presidencia es una función muy exigente y, permítanme que les sea franco, no se entiende del todo a menos que se haya desempeñado. No obstante, tanto el trabajo que ha realizado como su competencia y orientación durante los últimos años ponen de manifiesto todo lo que usted ha aportado en este cargo. Muchas gracias, Tatiana, por su labor.

Por último, permítanme también dedicar unos minutos a reconocer la incansable labor de mis colegas en la OMPI, que resulta esencial para llevar a buen puerto estas Asambleas.

Muchos presidentes me han manifestado su profundo reconocimiento de la labor de la Secretaría, que les ofrece profesionalidad, flexibilidad y experiencia.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que han subido al estrado durante los últimos ocho días, así como a la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas y a la Oficina del Consejero Jurídico, no solo por

el trabajo que han llevado a cabo esta semana, sino también por el que llevan realizando durante las semanas y los meses previos a estas Asambleas.

Hágase extensivo dicho agradecimiento a todos mis colegas de la OMPI, tanto en este edificio como en otros, que en el transcurso de los últimos ocho días han estado en estrecho contacto con los Estados miembros. Muchos de ustedes se han reunido con ellos bilateralmente, y yo mismo he mantenido cerca de 70 reuniones bilaterales.

Asimismo, he de hacer una mención especial a los colegas que trabajan entre bastidores.

Tanto a quienes han trabajado en la preparación de los documentos y los puntos del orden del día como a los integrantes de nuestros equipos de interpretación, traducción, material audiovisual, seguridad, limpieza y restauración, gracias por su contribución. Han hecho posible que el trabajo de estas Asambleas se desarrolle sin contratiempos y nos han dado una dosis de energía para proseguir con nuestra labor, en alguna ocasión a altas horas de la noche.

Por último, espero que partan de Ginebra cargados de motivación, pues nada nos complacerá más que trabajar con ustedes y hacer realidad nuestra visión colectiva de convertir la PI en un importante catalizador que apoye a innovadores y creadores en cualquier parte del mundo.

Muchas gracias y buen viaje de regreso a todos.”

287. A continuación figuran las palabras de clausura de la presidenta:

“Distinguidos delegados:

Permítanme dirigirme a ustedes por última vez en mi capacidad de presidenta de la Asamblea General. Ha sido un honor y un privilegio ejercer la presidencia y desearía expresar mi sincera gratitud por la confianza y el apoyo que me han sido extendidos durante estos dos años.

Han sido menos de dos semanas de una labor y unas consultas muy intensas. No han faltado los retos, pero supongo que nadie esperaba que iba a ser fácil.

En esta época tan crítica, la labor que realizamos en las Asambleas de la OMPI adquiere un inmenso significado. Las cuestiones problemáticas que hemos examinado representan únicamente una mínima parte del panorama general. Adoptar el multilateralismo supone valorar el diálogo a fondo, comprendiendo a los demás y avanzando de manera seria hacia la colaboración y el consenso.

A pesar de los desafíos, deseo expresar mi gratitud a las delegaciones que han entablado durante este tiempo un diálogo cooperativo, eficiente y genuino. Gracias por sus valiosas aportaciones y por su dedicación.

Tengo el enorme orgullo de haber dirigido unos debates históricos en relación con la conferencia diplomática sobre el DLT y el CIG y valoro enormemente la oportunidad de haber formado parte de esa iniciativa. La PI sirve de catalizador del crecimiento y el desarrollo. A pesar de que la pandemia y las guerras han obstaculizado nuestros avances en medio de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, tenemos que capitalizar la innovación y la PI con el fin de alcanzar el progreso y el desarrollo.

Doy las gracias al director general Daren Tang, a los DGA, SG y a la Secretaría, especialmente al equipo presente en el estrado, al equipo de Comunicaciones y a los

intérpretes: ustedes han desempeñado una labor esencial a la hora de orientar la labor de las Asambleas.

Asimismo, doy las gracias encarecidamente a los coordinadores de los grupos.

Ahora que concluimos este capítulo, nuestra labor no finaliza aquí. Los desafíos que se presentan ante nosotros son complejos y polifacéticos en este panorama mundial en constante evolución. Debemos seguir esforzándonos para lograr el equilibrio, velando por que se respeten los derechos de PI y por que se conserve el multilateralismo.

288. La presidenta de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y representantes de los siguientes 139 Estados (incluidos 13 en nombre de grupos de Estados), siete organizaciones intergubernamentales y 19 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Lao (República Democrática Popular), Lesotho, Letonia, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe, Unión Europea, Centro del Sur (CS), Liga de los Estados Árabes (LEA), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG), Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización Euroasiática de Patentes (EAPO), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI), Consejo Internacional de Comercialización de la Propiedad Intelectual (IIPCC), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI), Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales de América Latina (FESAAL), *Knowledge Ecology International* (KEI), Maloca Internationale, Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (ORIGIN), Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Industrial (GRUR), Asociación Coreana de la Propiedad Intelectual (KINPA), Asociación de Agentes de Patentes de China (ACPAA), Asociación de la Propiedad Intelectual de los Emiratos (EIPA), Asociación de Marcas de China (CTA), Asociación Japonesa de la Propiedad Intelectual (JIPA), Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT), Consejo Egipcio para la Innovación y la Creatividad y la Protección de la Propiedad Intelectual (ECCIPP), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Ordre suprême des ancêtres* (OSA) y *Patent Protection Association of China*.

2. Las delegaciones y los representantes felicitaron al director general y a la Secretaría por la labor realizada durante el año anterior, en particular en lo que respecta a la preparación de la documentación y los preparativos para las Asambleas. Las delegaciones que intervinieron a título nacional se adhirieron en general a las declaraciones realizadas en nombre de sus respectivos grupos.

3. Presidente de Botswana, Mokgweetsi Eric Keabetswe Masisi:

“Director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI);
honorables ministros;
excelencias;
distinguidos delegados;
señoras y señores.
Buenos días.
Presidenta,

Permítame comenzar felicitándole por su elección y desearle éxito en la presidencia de esta Asamblea. Quiero asegurarle a usted y a su oficina el pleno apoyo de Botswana para que las Asambleas se desarrollen y concluyan satisfactoriamente.

Agradezco también al director general Taren la amable invitación que me ha hecho para dirigirme a esta importante Asamblea y le felicito por su excelente dirección de la Secretaría de la OMPI.

En un mundo cada vez más impulsado por el conocimiento, la propiedad intelectual (PI) se ha convertido en un catalizador de la innovación, el crecimiento económico y el progreso. Aunque a menudo se contempla desde la óptica de las naciones desarrolladas, es imperativo que reconozcamos la importancia de la PI en un mundo en desarrollo, especialmente en África. Nuestro continente, con su vasto potencial y su población joven, está en condiciones de aprovechar los derechos de propiedad intelectual para fomentar el desarrollo sostenible y lograr avances socioeconómicos.

El rico patrimonio cultural, los conocimientos tradicionales (CC. TT.) y los recursos naturales de África son reservas de inmensa creatividad e innovación. No obstante, sin un marco sólido de PI, corremos el riesgo de perder los beneficios que podrían derivarse de esos valiosos activos. Es crucial que salvaguardemos y protejamos los derechos de propiedad intelectual de nuestra gente, asegurándonos de que reciben un reconocimiento y una recompensa justos por sus innovaciones, su creatividad y sus CC.TT.

No obstante, para aprovechar plenamente el potencial de la PI en África, debemos abordar una serie de retos. En primer lugar, la creación de capacidad institucional, la mejora de la concienciación y la prestación de asistencia técnica a las naciones en desarrollo son pasos esenciales hacia un sistema de PI más inclusivo. Debemos alentar las colaboraciones entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado para crear un entorno propicio que fomente la innovación y la creatividad.

En segundo lugar, el acceso a medicamentos y tecnologías asequibles sigue siendo una preocupación acuciante para la agenda de desarrollo de África. Por consiguiente, es primordial equilibrar la protección de la PI con la necesidad de acceso a medicamentos y tecnologías esenciales. Debemos explorar mecanismos flexibles, como las licencias obligatorias y la transferencia de tecnología, para garantizar que las innovaciones que salvan vidas lleguen a quienes más las necesitan, sin menoscabo de los derechos de los innovadores.

Botswana reconoce que, los nuevos motores de la riqueza en las economías modernas han evolucionado y que el paradigma de la creación de riqueza ha pasado de los recursos naturales a una economía de ideas en la que la propiedad intelectual se ha convertido en uno de los factores determinantes del éxito económico.

En este sentido, la propiedad intelectual sigue siendo crucial para el crecimiento económico de Botswana. Seguimos reforzando el sistema de PI para incentivar no solo la creatividad y la innovación locales, sino también el desarrollo sociocultural orientado a la capacitación económica de nuestro pueblo.

A lo largo de los años, Botswana ha avanzado considerablemente en la mejora de su panorama de PI. Hemos promulgado leyes de propiedad intelectual como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos de 2006 y la Ley de Propiedad Industrial de 2010, ambas actualmente en proceso de examen. Estas reformas tienen por objeto reforzar la protección de la PI y armonizar nuestra legislación con los convenios, tratados, protocolos y acuerdos internacionales en materia de PI que establecen normas de protección de la PI.

El Gobierno de Botswana sigue estando agradecido a la OMPI por el apoyo que ha recibido a lo largo del tiempo para el establecimiento y el crecimiento del sistema de propiedad intelectual de Botswana. Gracias a ese apoyo estamos asistiendo a un crecimiento continuo de la administración de las leyes de propiedad intelectual y a un aumento creciente de la concienciación y la asimilación de la PI por parte de los habitantes.

Me complace anunciar que la Política de Propiedad Intelectual de Botswana (PI) se puso en marcha oficialmente en noviembre de 2022, y estamos seguros de que la aplicación de la política impulsará nuestro sistema de PI y hará que todo el marco de gobernanza de la PI contribuya a fomentar y aprovechar el potencial de PI del país para un crecimiento y un desarrollo económicos inclusivos y sostenibles.

Para concluir, presidenta, permítame reiterar la importancia de la propiedad intelectual para el progreso del mundo en desarrollo, en particular de África. La delegación de Botswana tiene la firme voluntad de trabajar con los demás Estados miembros para que estas Asambleas adopten decisiones que permitan a la Organización alcanzar sus objetivos y allanar el camino hacia un futuro más brillante y próspero para África y el mundo.

Gracias por su atención.”

4. La delegación de China afirmó que el Gobierno chino se esfuerza por avanzar en el establecimiento de un ecosistema de PI fuerte, consolidar el sistema jurídico para la protección de la PI, mejorar la gestión de la PI, reforzar la protección de la PI en toda la cadena y optimizar la innovación y la actividad empresarial en apoyo del desarrollo sostenible. En el Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023, el presidente Xi Jinping envió una carta en la que reconocía los 50 años de cooperación entre China y la OMPI, hacía hincapié en la voluntad de China de profundizar su cooperación con la OMPI y promover la gobernanza mundial de la PI de una manera más justa y razonable en beneficio de todo el mundo, y reafirmaba la adhesión del Gobierno chino al multilateralismo y a un mayor grado de apertura al resto del mundo. Todos los países deberían seguir colaborando para hacer avanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la OMPI debería seguir desempeñando su papel de organismo especializado y utilizar la PI para promover la aplicación de la Agenda. El Gobierno chino reiteró su voluntad de salvaguardar el buen funcionamiento del sistema multilateral de PI, cuyo núcleo es la OMPI, y pidió a todas las partes que trabajen de manera unida y solidaria, a pesar del complejo y volátil contexto internacional, para abordar las cuestiones de interés común. La delegación espera que se sigan mejorando los servicios mundiales de PI de la OMPI, haciéndolos más flexibles, seguros y adaptados a las necesidades de los agentes de la innovación en todo el mundo. Es necesario mejorar los sistemas de supervisión y auditoría de la OMPI; la Organización debería aumentar la transparencia con respecto a la ejecución de los

programas y presupuestos, para que los Estados miembros puedan comprender mejor su labor y participar en ella. El Gobierno de la Región Administrativa Especial (RAE) de Hong Kong (China) está decidido a mejorar el régimen de PI y a reforzar el marco legislativo para la protección de la PI. Esa política apoya un desarrollo sólido del sector de la innovación y la tecnología y de las industrias culturales y creativas. En cuanto a los derechos de autor, el 1 de mayo de 2023 se aprobó una modificación de la Ordenanza sobre Derechos de Autor en la RAE de Hong Kong que refuerza la protección del derecho de autor en el entorno digital. En cuanto a las patentes, se está desarrollando el sistema original de concesión de patentes y se está creando un equipo de aproximadamente 100 examinadores para llevar a cabo un examen exhaustivo de las patentes de aquí a 2030. Por último, en materia de marcas, el Gobierno trabaja intensamente en la preparación de la aplicación del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas. También aprovechará la posición aventajada de la RAE de Hong Kong en cuanto a servicios profesionales y actuará como centro de intercambio que conecte a empresas de todo el mundo y facilite el comercio de PI de alta calidad.

5. La delegación de Ghana, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, se felicitó por el enfoque prudente adoptado por la OMPI en materia de política financiera y celebró los logros obtenidos por la Organización en 2022. La OMPI contribuye considerablemente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, debería darse prioridad a la transferencia de tecnología y a la capacitación para fomentar la innovación, promover la investigación y el desarrollo y fortalecer a las personas innovadoras, creadoras y emprendedoras. Los esfuerzos de la Secretaría por promover la paridad de género y aumentar la representación geográfica entre el personal de la OMPI deberían intensificarse a todos los niveles y en todos los sectores. De acuerdo con el principio de representación geográfica equitativa, África debería estar mejor representada en el Comité de Coordinación de la OMPI. El esfuerzo realizado por la OMPI para facilitar las reuniones regionales previas a la celebración de una conferencia diplomática con el fin de concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos (RR. GG.) y los conocimientos tradicionales conexos es digno de reconocimiento. Cabe esperar que en la próxima sesión extraordinaria del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) puedan colmarse las lagunas que aún persisten a este respecto y que en el transcurso de las Asambleas se avance en cuestiones tan esenciales como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025 y la composición del Comité de Coordinación y del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI.

6. La delegación de Indonesia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, afirmó que, en el contexto posterior a la pandemia, existe un sentimiento de optimismo acerca de la repercusión que puede tener la OMPI. El Grupo felicitó a la OMPI por sus continuos y sólidos resultados financieros y elogió el esfuerzo realizado para llevar a cabo programas con repercusión y aumentar la asignación presupuestaria para iniciativas de desarrollo. El Grupo confía en que en las Asambleas se pueda avanzar en todas las cuestiones pendientes, en particular la infrarrepresentación de Asia y el Pacífico en diversos órganos rectores de la OMPI. No tiene sentido que, en 2023, aún no se haya avanzado colectivamente hacia la consecución de una representación geográfica más equitativa en los procesos de toma de decisiones del sistema multilateral. Junto con el Grupo Africano, el Grupo de Asia y el Pacífico ha presentado una propuesta para ampliar el número de miembros del Comité de Coordinación de la OMPI con el fin de que haya una representación más equilibrada entre todos los grupos. El Grupo espera debatir la propuesta con las partes interesadas. También confía en que se pueda encontrar un terreno común sobre la cuestión de la financiación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. El Grupo instó a los Estados miembros a ultimar las

modalidades de evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior con el fin de llegar a una decisión sobre la apertura de nuevas oficinas.

7. La delegación de Polonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico (CEBS), manifestó su agradecimiento a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados por su ayuda en la mejora de la infraestructura y la capacitación en materia de PI. El Grupo CEBS espera reforzar esa cooperación. Las nuevas industrias, cada vez más basadas en los activos intangibles, son el catalizador del crecimiento y la prosperidad y crean nuevas oportunidades para los jóvenes. La innovación y la creatividad, motor de las economías del Grupo CEBS, son esenciales para un ecosistema de PI sano, y la OMPI tiene un papel clave en el desarrollo de ecosistemas de PI sólidos, sostenibles y equilibrados. El Grupo CEBS aprecia las actividades previstas en el marco del Plan Estratégico a Medio Plazo para 2022-2026 (PEMP), especialmente las que tienen por objeto apoyar a las partes interesadas en la PI. Los proyectos e iniciativas de la OMPI en los que participan los gobiernos, los organismos reguladores, las pequeñas y medianas empresas (pymes), el mundo académico, las personas innovadoras y los particulares son la mejor forma de sensibilizar sobre la PI y de crear capacidades sobre el terreno. El apoyo continuo a las industrias creativas, a las nuevas soluciones ecológicas y digitales y a la comercialización y gestión de la PI debería traducirse en crecimiento económico. La mejora de la infraestructura de PI a escala regional debería seguir siendo el centro de atención de la OMPI, junto con la innovación y la tecnología. El Grupo CEBS apoya firmemente el esfuerzo de la OMPI para sensibilizar a las mujeres y a los jóvenes sobre la PI y promover su participación en actividades relacionadas con la PI. Acoge con satisfacción el informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La repercusión negativa multidimensional en el ecosistema ucraniano de PI, causada por la guerra de agresión emprendida por la Federación de Rusia, muestra que la innovación y la creatividad no pueden existir sin paz y estabilidad. Hacer frente a los daños causados requerirá un esfuerzo de recuperación a largo plazo y el apoyo de las organizaciones internacionales. Cabe esperar que la OMPI siga apoyando a las partes interesadas en la PI ucraniana para mitigar las consecuencias de la guerra, cuya vulnerabilidad e inestabilidad geoeconómica y geopolítica ya está provocando graves consecuencias que afectan a la OMPI y a los ecosistemas nacionales de PI. El Grupo hizo un nuevo llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin inmediatamente a la guerra no provocada e injustificada y respete el derecho internacional. Además, el actual período de sesiones de las Asambleas debería dedicar especial atención a la agenda normativa pendiente. El Grupo CEBS concede especial importancia a la aprobación del tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT) y está dispuesto a trabajar durante la próxima sesión especial del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) para facilitar la conclusión de la labor durante la conferencia diplomática que se celebrará en 2024. También espera que los Estados miembros muestren flexibilidad para ultimar el tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión; hay que tener en cuenta el desarrollo de las tecnologías y el tratado debe abordar las necesidades de los organismos de radiodifusión y proporcionarles una protección jurídica adecuada y eficaz. El Grupo apoya la continuación de la labor basada en el texto de la presidencia del proyecto de tratado, que constituye una buena base para la labor futura. En cuanto al CIG, el Grupo CEBS tomó nota de las posiciones expresadas en las cuatro sesiones del CIG sobre los CC. TT. y las expresiones culturales tradicionales. Acogió con satisfacción el acuerdo alcanzado sobre la propuesta de mandato del CIG para el bienio 2024/25. El Grupo se mostró dispuesto a colaborar en la sesión extraordinaria del CIG que se celebrará en septiembre de 2023 para avanzar en la cuestión de los recursos genéticos (RR.GG.). La saludable posición financiera de la Organización es bien acogida. Las Uniones de la OMPI, especialmente la Unión Internacional de Cooperación en materia de Patentes, la Unión de Madrid, la Unión de La Haya y la Unión de Lisboa, deberían seguir reforzándose.

8. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, manifestó su agradecimiento a la Secretaría por haber elaborado un informe tan exhaustivo sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. La asistencia técnica a Ucrania debería continuar durante y después de la guerra para reconstruir la economía y la capacidad innovadora, creativa y tecnológica del país. El Grupo B se solidariza con Ucrania y prevé recibir regularmente información actualizada de la Oficina Internacional sobre la prestación de dicha ayuda. Pasando a otros asuntos, el Grupo B acogió con satisfacción el resultado financiero positivo y el superávit registrado por la OMPI en 2022. No obstante, dado que la inmensa mayoría de los ingresos de la Organización proceden de las tasas abonadas por los usuarios de los Sistemas del PCT y de Madrid, y que dichos sistemas dependen de una economía mundial bastante frágil y volátil, será necesario actuar con prudencia para mantener ese rendimiento. En cuanto a la agenda normativa, el Grupo B se mostró dispuesto a participar de forma constructiva en la preparación de las dos conferencias diplomáticas previstas para 2024 y confía en que resultaran abiertas, transparentes e inclusivas. Tras señalar que el marco jurídico de la PI lucha por seguir el ritmo del rápido y dinámico desarrollo de la IA, el Grupo B acoge con satisfacción la decisión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) de debatir la cuestión de las invenciones generadas por la inteligencia artificial (IA) y espera poder contribuir de forma sustantiva a ese debate. La OMPI es digna de elogio por la celebración de fructíferos debates sobre la PI y las tecnologías de vanguardia, que han atraído a un público numeroso y diverso. El Grupo B acoge favorablemente la continuación de ese debate, pero desea que se amplíe su alcance para abarcar herramientas de asesoramiento político que se actualicen periódicamente.

9. La delegación de Tayikistán, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC), afirmó que el sistema de PI es un mecanismo constructivo que permite poner en práctica las ideas innovadoras y científicas y los logros creativos. Los Estados miembros del Grupo son usuarios activos de los servicios mundiales de la Organización y partes en los acuerdos multilaterales administrados por la OMPI. Durante los últimos 10 años, han depositado unos 35 instrumentos de adhesión a los tratados de la OMPI. También están desarrollando la infraestructura de PI y trabajando para mejorar los sistemas de prestación de servicios de PI. El Grupo desearía que se llevara a cabo una mayor variedad de proyectos con el fin de reforzar la capacidad de la región para hacer frente a los retos que se le plantean. Concede especial importancia al principio de representación geográfica en la Organización: muchos no están representados en absoluto en la Secretaría. Es importante promover el multilingüismo en la OMPI, especialmente en el marco de la ampliación del régimen lingüístico de los sistemas de registro internacional del PCT, Madrid y La Haya, de los que el ruso debería convertirse en lengua de trabajo. La cooperación multilateral destinada a mejorar la eficacia del sistema mundial de PI debería basarse en los principios de inclusión y apertura, y en la participación colectiva de todas las partes en el desarrollo de soluciones equilibradas y consensuadas. La OMPI cuenta con un programa ambicioso. El Grupo considera que, para cumplir su mandato especializado, la Organización debería seguir siendo una plataforma de diálogo constructivo. El Grupo expresó su esperanza de que la labor y la interacción sigan siendo fructíferas.

10. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela hizo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), felicitó a la presidenta y renovó el compromiso para apoyarla en su labor y reconoció también el esfuerzo previo realizado para tratar de agilizar las deliberaciones. Reconoció la labor de los vicepresidentes y de la Secretaría bajo liderazgo de su director general, señor y apreciado Daren Tang. Reafirmó el compromiso del GRULAC para trabajar constructivamente en la búsqueda de consensos que permitan adoptar las decisiones relevantes para la labor de la OMPI y de los Estados miembros sobre los distintos temas de la agenda. Dijo que el GRULAC aboga por la promoción de un sistema de PI equilibrado que proteja efectivamente los derechos de los titulares, pero que asimismo asegure un adecuado acceso al conocimiento, la innovación, la tecnología y la

cultura para el íntegro desarrollo de la sociedad. En este sentido, el GRULAC promueve la dimensión de desarrollo del sistema de PI, esto es un sistema de PI que impulse la producción y la innovación en los países en desarrollo y que permita generar soluciones a los problemas globales de carácter social, medioambiental y económico que aquejan tanto al mundo en desarrollo como al mundo desarrollado. En consideración a lo anterior, el GRULAC apoya decididamente las iniciativas y propuestas que amplían o facilitan la educación, la investigación y la preservación del patrimonio cultural en los países en desarrollo, así como la implementación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) de la Organización y el cumplimiento de los ODS de Naciones Unidas, todos los que operan como su impronta. El GRULAC aboga asimismo por la promoción de un sistema de PI que privilegie la equidad, la diversidad y la inclusividad para ofrecer oportunidades a todos los miembros de la sociedad, particularmente a los más vulnerables. Por ello es que en la pasada sesión del PBC el GRULAC, con el apoyo del Grupo Africano, presentó una propuesta que busca garantizar la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, recursos genéticos y conocimientos tradicionales conexos, que se llevará a cabo el próximo año 2024. El GRULAC mantiene canales abiertos de comunicación con las delegaciones para encontrar una fórmula de compromiso que lleve a la aprobación de esta importante decisión. Otro tema de gran importancia para el GRULAC es el Tratado de Marrakech, que este año cumple diez años de haber sido adoptado. El GRULAC promovió e impulsó este tratado convencido del impacto positivo que el establecimiento de limitaciones y excepciones obligatorias al derecho de autor tiene en las personas ciegas, con discapacidad visual y con otras dificultades para acceder al texto impreso. Para concluir, el GRULAC reiteró su voluntad de trabajar de la mano de la presidenta y la membresía para asegurar el éxito de esta 64.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

11. La delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, expresó su agradecimiento por el esfuerzo realizado por la OMPI para apoyar la PI y fomentar la creatividad y la innovación a escala mundial y, en particular, en los países árabes. Tras señalar el avance realizado por la OMPI en términos financieros y operativos gracias a su enfoque de gestión por resultados, la delegación también elogió a la OMPI por la evolución positiva de su agenda normativa. Afirmó que el grupo espera lograr resultados tangibles a partir de los acuerdos alcanzados en las conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. La OMPI desempeña un papel clave a la hora de aprovechar al máximo los beneficios de la PI y de crear un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, con especial atención a las mujeres, los jóvenes y las pymes. La OMPI debería aprobar un marco estratégico para mejorar la rendición de cuentas y la evaluación de su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También debería sustentar la aplicación efectiva de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo integrando gradualmente las recomendaciones de la Agenda en los distintos programas de la Organización y dando prioridad a los proyectos de capacitación que reflejen las necesidades y prioridades de los Estados miembros. La promoción del uso del árabe en la OMPI y la oportuna puesta a disposición de publicaciones, estudios y material informativo en ese idioma en beneficio del público árabe son cuestiones importantes, al igual que la necesidad de una representación geográfica equilibrada en la Secretaría de la OMPI, en consonancia con las necesidades de la Organización y el principio de equidad.

12. La delegación de Cabo Verde, haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), expresó el sincero agradecimiento de los nueve países miembros de la CPLP por el genuino interés demostrado en el avance de la lengua portuguesa en la OMPI. En la resolución 77/14 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 21 de noviembre de 2022, se destaca la importancia de la lengua

portuguesa en las relaciones internacionales. Se reconoce la implicación de la CPLP en la promoción de la lengua portuguesa en los foros internacionales y regionales, incluidas las Naciones Unidas y sus organismos especializados, fondos y programas, y se destaca la importancia de reforzar la cooperación entre la CPLP y esas entidades. Más de 278 millones de personas hablan portugués en nueve países y cuatro continentes; se prevé que esa cifra alcance los 380 millones en 2050. El portugués es la cuarta lengua más hablada del mundo, la quinta con mayor número de usuarios de Internet y la más hablada en el hemisferio sur. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha designado el 5 de mayo como Día Mundial de la Lengua Portuguesa. El portugués goza de un estatuto especial en el seno de la OMPI: en el período de sesiones de septiembre de 1999 de la Asamblea General de la OMPI, se decidió que el portugués se convertiría en lengua de trabajo en todas las actividades de formación de la OMPI en las que participen países de habla portuguesa, como se indica en el párrafo 102 del documento WO/GA/24/12. También cabe destacar la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2000 por la que se permite el uso del portugués en los foros de la OMPI. La revisión del reglamento propuesta por la Secretaría en el punto 9 del orden del día es una novedad bien acogida. La firma del acuerdo de cooperación entre la OMPI y el secretario ejecutivo de la CPLP en abril de 2002 permite prever la inclusión del portugués como lengua de trabajo oficial de la OMPI. La CPLP sigue estando decidida a reforzar el estatuto especial de la lengua portuguesa, con el objetivo último de su reconocimiento como lengua de trabajo de pleno derecho en la OMPI, en consonancia con la firme convicción de los países de la CPLP de que el multilingüismo es un principio fundamental del sistema de las Naciones Unidas y de la propia OMPI. Ese principio sustenta la labor de la organización, al tiempo que reconoce los regímenes lingüísticos específicos y las políticas de traducción de cada sistema. En consecuencia, la CPLP solicita la celebración de un debate exhaustivo y fundamentado sobre la introducción de nuevas lenguas en todos los sistemas de la OMPI que incorpore métodos y criterios claros, como el número de usuarios de una lengua específica en función de los usuarios actuales y previstos. Las consultas informales sobre la posible ampliación de los regímenes lingüísticos de los Sistemas de Madrid y de La Haya, que la Secretaría está llevando a cabo, son acogidas con satisfacción; dichas consultas técnicas deberían ser lo más exhaustivas posible y abarcar todos los aspectos del uso para responder a las inquietudes del mayor número de partes interesadas. La representatividad lingüística constituye la expresión completa de la inclusión social, política y económica, y garantiza la legitimidad de todos y cada uno de los procesos normativos y de toma de decisiones.

13. La delegación de Guatemala hizo uso de la palabra en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros encargados de temas de Propiedad Intelectual de Centroamérica y República Dominicana. Dijo que su subregión trabaja cada día en el mejoramiento de su desarrollo económico, así como en el fortalecimiento de todos los sectores que la conforman. Es por ello por lo que en seguimiento a los compromisos acordados en la séptima reunión del Foro en marzo del año pasado están trabajando en tres proyectos que serán de gran beneficio para la subregión. El primero de ellos consiste en crear un plan subregional de industrias creativas cuyo objetivo principal es que cada uno de los países luego de identificar su sector creativo de mayor interés establezca estrategias y líneas de acción que favorezcan a su crecimiento. El segundo va dirigido a las pymes, en el cual se busca el establecimiento de mecanismos y herramientas que contribuyan al reconocimiento y evaluación de la PI de las empresas para ser utilizado como una fuente de financiamiento. Y el tercero de los proyectos consiste en la preparación de un plan estratégico que permita la interacción de las herramientas del sistema de PI para el fomento y el desarrollo turístico y la gastronomía local. Este trabajo no lo han realizado solos, sino que cuentan desde un inicio con el apoyo y asistencia técnica de la OMPI a través de la División para América Latina y el Caribe, la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor, la Academia de la OMPI y la División de la PI para las Empresas, con quienes harán posible el cumplimiento de sus tareas. Por ello, agradeció a la OMPI a través de su director general, el Sr. Daren Tang, por la cooperación

recibida. Dijo que muchos son los retos de la subregión que enfrentan actualmente, pero saben que con el esfuerzo conjunto sabrán superarlos, ya que por parte de sus objetivos es dar a conocer al mundo la riqueza que cada uno de sus países posee, así como la creatividad y el entusiasmo del trabajo duro de su gente. Están en la preparación de la octava reunión del Foro de Ministros, la cual se llevará a cabo el próximo año en Guatemala. Agradeció el acompañamiento y la colaboración de la OMPI para la realización de la misma, así como la presencia del director general, señor Daren Tang, como en ocasiones anteriores, que realiza este foro. Para finalizar reafirmó su compromiso por continuar trabajando en promover a la PI como un elemento esencial para el bien y el desarrollo sostenible de su región.

14. La delegación de Guinea-Bissau apoyó las declaraciones hechas por las delegaciones de Ghana en nombre del Grupo Africano y de Cabo Verde en nombre de la CPLP. Guinea-Bissau ha seguido de cerca la evolución reciente del programa normativo y de las actividades de cooperación de la OMPI y confía en que dicha evolución beneficie a todos los Estados miembros de la OMPI. En su discurso de apertura de las Asambleas de la OMPI de 2022, el director general hizo un llamamiento en el sentido de que la PI se convierta en un poderoso catalizador del empleo, las inversiones, el crecimiento empresarial y, en última instancia, el desarrollo económico y social. Eso solo ocurrirá si la OMPI sigue apoyando a los países miembros que aún están en desarrollo y que necesitan sensibilizar sobre los derechos de propiedad industrial mediante la formación en materia de diseños industriales, marcas y patentes, indicaciones geográficas y derecho de autor. Guinea-Bissau agradece la asistencia técnica prestada por la OMPI y pide que se pongan en marcha los proyectos destinados a establecer una marca colectiva y/o una indicación geográfica para los anacardos, a fin de aumentar el valor comercial en el mercado mundial de este importante producto agrícola de exportación de Guinea-Bissau, y que se inicie el proyecto encaminado a establecer una marca colectiva para la tela “pano de pente” de Guinea-Bissau que para el pueblo de ese país representa la memoria colectiva y el patrimonio cultural y, por lo tanto, debe protegerse y conservarse. La protección de los diseños industriales, las marcas colectivas y las indicaciones geográficas es urgente e indispensable debido a la magnitud de la reproducción de modelos de Guinea-Bissau y productos similares en países vecinos. La delegación expresó la esperanza de poder contar en un futuro próximo con el apoyo de la OMPI para llevar a cabo ese importante proyecto, ya que se trata de productos de valor estratégico para la economía nacional.

15. La delegación de la República Democrática Popular Lao, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que el apoyo de la OMPI a la ASEAN y a sus iniciativas regionales ha contribuido a la finalización del Plan de Acción 2016-2025 de la ASEAN en materia de derechos de PI, incluido el estudio de viabilidad sobre un sistema de patentes de la ASEAN y la armonización de los requisitos relativos a los diseños industriales. Estos estudios y proyectos de alto nivel son fundamentales para los objetivos de la ASEAN, y no podrían lograrse sin la coordinación y el apoyo de la División de la OMPI para Asia y el Pacífico, y de otras divisiones. A medida que la atención se desplaza hacia el Plan de Acción 2025 de las Comunidades Económicas de la ASEAN, esta se propone avanzar hacia sistemas regionales de PI más sólidos y armonizados para facilitar el libre comercio. Espera con interés trabajar con la OMPI en un plan de acción en materia de derechos de PI para el período posterior a 2025, y pronto actualizará el Acuerdo Marco de Cooperación en materia de Propiedad Intelectual de la ASEAN. Además, se firmará un memorando de entendimiento entre la OMPI y la ASEAN.

16. La delegación de España hizo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Dio las gracias a la presidenta por su excelente trabajo a lo largo de estos tiempos desafiantes y le aseguró su plena confianza en sus habilidades de liderazgo y enfoque constructivo. También agradeció a la Secretaría de la OMPI por todo su trabajo preparatorio. Dijo que la UE y sus Estados miembros dan la bienvenida al informe de la Secretaría de la

OMPI sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, sobre la base de la decisión adoptada en las últimas reuniones de las Asambleas. El informe proporciona una evidencia objetiva del significativo impacto negativo de la guerra de la Federación Rusa contra Ucrania en el ecosistema ucraniano de PI, así como en los sectores innovadores y creativos de Ucrania. Reconoció firmemente la necesidad del compromiso continuado de la OMPI en apoyo de los esfuerzos para reconstruir la infraestructura y la capacidad en materia de PI ucraniana. Continúa condenando la guerra injustificada y no provocada de la Federación Rusa contra Ucrania, que constituye una grave violación del Derecho internacional. Y sin distinción de otras organizaciones de Naciones Unidas, el Derecho internacional es la base misma de esta Organización. Esta guerra es un obstáculo significativo, tanto para el trabajo de la OMPI como para todo lo que la OMPI y sus Estados miembros representan colectivamente. En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, reiteró su continuo apoyo y solidaridad con Ucrania y con el pueblo ucraniano. Dijo estar convencida de que unos sistemas de PI sólidos y equilibrados pueden y deben contribuir a la recuperación económica mundial. Continúa apoyando a la OMPI para que llegue a las empresas en un esfuerzo por garantizar una decidida recuperación económica. Inspirada por los ODS, sugirió centrarse especialmente en las transiciones verde y digital, construyendo sobre unos ecosistemas de PI equilibrados y con visión de futuro. La cuestión de la sostenibilidad y la continuación de las discusiones sobre la PI y la inteligencia artificial siguen siendo altas prioridades para la Unión Europea. La visión holística y el enfoque estratégico esbozados por la OMPI respecto de la innovación y la creatividad mundiales, respaldados por un sistema equilibrado y eficaz de derechos de PI, incluyen propuestas para alcanzar y empoderar a todos los miembros de la sociedad, de manera inclusiva e indiferenciada. Dijo que les alienta centrarse en resultados concretos respaldados por las medidas y programas horizontales y específicos de la OMPI, para los particulares y las pymes en particular. Con respecto al trabajo normativo de la OMPI, reiteró su compromiso de avanzar hacia la conclusión de un significativo tratado sobre los organismos de radiodifusión que tenga en cuenta los desarrollos tecnológicos. En lo que respecta a las patentes, sigue creyendo que el SCP debería servir, entre otras cosas, de foro para debatir las diferencias entre los sistemas existentes de Derecho de patentes, así como la armonización del Derecho sustantivo de patentes en el futuro. Dijo sentirse alentada al ver el progreso de la labor en diferentes comités y agradeció a otras delegaciones su compromiso continuo y el consenso alcanzado. Para concluir, aseguró que sigue comprometida a participar constructivamente en todos los debates durante estas Asambleas de la OMPI, esperando tener una sesión productiva bajo la capaz dirección de la presidenta.

17. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo formado por el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica (BRICS), dijo que el tema del grupo para 2023 es “BRICS y África, una alianza para el crecimiento, el desarrollo sostenible y el multilateralismo inclusivo, gracias a la aceleración mutua”. Ese lema refleja la visión del BRICS como líder mundial en lo que se refiere a abordar las necesidades y preocupaciones mundiales: el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la inclusión del Sur en su conjunto, en particular de África, en los sistemas multilaterales reformados. Los Estados miembros del BRICS son los principales usuarios de los servicios mundiales y los sistemas de registro internacional de la OMPI, y cada año presentan casi la mitad de las solicitudes de PI del mundo. Están dispuestos a contribuir a los esfuerzos de la Organización para construir un ecosistema internacional de PI equilibrado y eficaz que propicie la innovación y la creatividad en beneficio de todos. También acogieron con agrado la firme voluntad de la OMPI de reducir la brecha tecnológica, mejorar la representación geográfica, promover la igualdad de género y el multilingüismo y contribuir a la consecución de los ODS. Los Estados miembros del BRICS conceden gran importancia al diálogo constructivo y multilateral sobre cuestiones de PI, y realizan periódicamente reuniones de expertos, sesiones de formación para examinadores, actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades y sesiones de intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con la PI.

18. La delegación de Afganistán dijo que agradece la asistencia prestada por la OMPI en los últimos años, que ha incluido la creación de una infraestructura nacional de PI y el establecimiento de programas para las pymes. La toma del poder militar por los talibanes ha provocado la fuga de cerebros, y las instituciones sufren la escasez de personal formado y con experiencia, escasez que se ve agravada por la prohibición de los talibanes de que las mujeres reciban educación y trabajen. La OMPI debe intensificar su compromiso con la juventud y las mujeres de Afganistán para que su talento, esencial y creativo, pueda impulsar el crecimiento social y económico. La OMPI defiende la innovación y el progreso sostenible. La delegación está segura de que, a pesar de las prohibiciones de los talibanes y con la ayuda de las tecnologías y las empresas innovadoras, la comunidad internacional y las Naciones Unidas podrán abordar la cuestión de la educación y el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes y las mujeres en Afganistán. La rica y arraigada cultura de Afganistán, al igual que su música y su arte tradicionales, corren el riesgo de desaparecer. Se necesitan soluciones innovadoras, así como la ayuda de artistas y músicos exiliados, para preservar su patrimonio cultural y folclórico. La Misión Permanente de Afganistán ante la Oficina de las Naciones Unidas hará todo lo posible por mantener y promover los logros en beneficio de Afganistán y de la comunidad mundial, en la que Afganistán sigue desempeñando un papel esencial. La delegación espera que prosiga la cooperación con la OMPI.

19. La delegación de Albania hizo suya la declaración realizada por la delegación de Polonia en nombre del CEBS. La guerra librada por la Federación de Rusia contra Ucrania ha tenido, sin lugar a dudas, repercusiones negativas en la situación geopolítica, la estabilidad económica mundial y los esfuerzos de recuperación tras la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Será necesario contar con asistencia internacional a largo plazo para lograr la plena recuperación y la vuelta a la normalidad. La guerra, combinada con la destrucción de las capacidades institucionales y las infraestructuras, ha afectado considerablemente a la PI y al acceso a los conocimientos, la investigación y el desarrollo en Ucrania. Albania condena en los términos más enérgicos posibles el ataque contra Ucrania, sin precedentes y no provocado, que viola gravemente la Carta de las Naciones Unidas, las normas internacionales, humanitarias y de los derechos humanos. La delegación reiteró su apoyo a Ucrania y su solidaridad con el pueblo ucraniano. En 2022, se aprobó una ley por la que se modifica la Ley vigente sobre derechos de autor y derechos conexos, que sigue alineando el derecho ucraniano con la normativa de la Unión Europea y regula el funcionamiento de los organismos de gestión colectiva (OGC). Para seguir alineando la legislación nacional con la normativa europea, la Dirección de Derecho de Autor también ha planificado un estudio de factibilidad y un estudio comparativo de la legislación nacional con la normativa europea vigente en materia de medio ambiente. En mayo de 2023, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Derecho de Autor, organizó un taller con expertos internacionales sobre los derechos de autor en el entorno digital. En el ámbito de la propiedad industrial, el Gobierno ha emprendido reformas legislativas para seguir avanzando hacia la integración con Europa y modernizar el marco jurídico vigente; las reformas se refieren a la elaboración y adopción de leyes sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, diseños industriales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Los proyectos de ley sobre patentes y marcas se han enviado a la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) para que formulen observaciones, tras lo cual se publicarán para consulta pública. El Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de PI para el período 2022-2025, y se organizó un taller sobre su aplicación para las partes interesadas, con la cooperación y la asistencia técnica de la OMPI. Se firmará un acuerdo de cooperación entre la OMPI y la Dirección General de Propiedad Industrial y la Escuela de la Magistratura para ofrecer formación continua y cooperación a los magistrados recién nombrados en Albania. El país ha seguido fomentando los derechos de PI y la importancia de la PI para, entre otros, las empresas, las empresas emergentes y las universidades. Se han organizado numerosas actividades de sensibilización para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, dirigidas, en particular, a la juventud. Se ha traducido al albanés la publicación “La PI y el

turismo” y se han celebrado actos promocionales para presentarla. La herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI, que está disponible en albanés, se va a promocionar mediante distintas actividades en Albania. El Curso de formación certificada sobre la incidencia de la PI estará disponible en Albania a finales de 2023, y se va a poner en marcha un proyecto de formación para profesores, en consonancia con las recomendaciones de los expertos de la OMPI. Albania espera reforzar la cooperación con la OMPI, centrándose en el aumento de las capacidades administrativas, la formación del personal y la asistencia técnica para el marco jurídico, así como en la cooperación con la Academia de la OMPI.

20. La delegación de Argelia dijo que su país reconoce el papel fundamental que desempeña la PI en la promoción de la creatividad y la innovación, la transferencia de tecnología y el avance del desarrollo socioeconómico y cultural de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. En su calidad de líder mundial en cuestiones de PI, la OMPI está llamada a seguir intensificando la incidencia de su trabajo, velando por que sus políticas y programas abarquen el desarrollo y respondan con más eficacia a las expectativas de los Estados miembros. La delegación acogió con satisfacción la firme decisión de la Organización de priorizar la consecución de los ODS y de ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los acuciantes desafíos actuales. La OMPI debe seguir fortaleciendo sus programas destinados a las mujeres, la juventud y las pymes y velar por la mejora continua de sus bases de datos y de los servicios mundiales para las oficinas de PI y los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). La delegación dio las gracias a la OMPI y a la Oficina de la OMPI en Argelia por su apoyo y asistencia en la ejecución de varios proyectos clave. El proyecto destinado a proteger y comercializar la miel de Chechar y las alfombras Babar en la provincial de Khenchela es un buen ejemplo de la forma de utilizar las herramientas de PI para añadir valor al patrimonio nacional y los CC. TT.

21. La delegación de Angola dijo que el Gobierno ha puesto en marcha iniciativas para diversificar su economía y lograr que el mercado de su país resulte más atractivo para los inversores. Concede especial relevancia a la concienciación sobre la importancia de la PI y a la promoción de una cultura de protección de los derechos de PI. En 2022 comenzó el trabajo de implementación del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) con la asistencia técnica de la OMPI, con vistas a modernizar los servicios de PI, en sintonía con las normas internacionales. En 2023, el Instituto de Propiedad Industrial de Angola comenzó a digitalizar los procesos para permitir su migración a la herramienta del IPAS. En 2023, la OMPI apoyó la celebración de un seminario en Luanda sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), un seminario en línea para jueces de la CPLP y un programa de formación de la Academia de la OMPI. Varios Estados miembros también han prestado asistencia a ese respecto. La formación no solo ayudará al personal técnico a mejorar sus competencias y responder mejor a las expectativas de los usuarios, sino también a convertirse en portavoces de la importancia de la PI como motor del desarrollo. Complace a Angola su inclusión en el Paquete de la OMPI de Apoyo a la Graduación para países menos adelantados (PMA), y la delegación dijo que se está trabajando para preparar al país para la transición a la condición de país de ingresos medios. A ese respecto, los Estados miembros de la CPLP han firmado un memorando de entendimiento y cooperación en 2022. El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) desempeña un papel fundamental en la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. La asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de tecnología son cuestiones clave para los países en desarrollo. Cabe esperar que la labor del CIG estimule el consenso en ese ámbito y culmine con la adopción de un instrumento jurídico internacional en la conferencia diplomática de 2024.

22. La delegación de Antigua y Barbuda hizo suya la declaración hecha por la delegación de La República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC y agradeció a la OMPI su apoyo administrativo y técnico, en particular la asistencia recibida de la División de Asuntos Jurídicos del Sistema de Madrid. Antigua y Barbuda está revisando su Ley de Marcas, su Ley

de Derecho de Autor, su Ley de Indicaciones Geográficas y su anteproyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales. También prevé revisar la legislación nacional sobre derecho de autor para reforzar el sistema de gestión colectiva e instituir un reglamento de uso. La delegación espera con interés que se adopte un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. En su calidad de pequeño Estado insular en desarrollo, Antigua y Barbuda está estudiando la forma en que las industrias creativas podrían contribuir a nutrir su producto interior bruto. Una campaña de sensibilización pública sobre los beneficios de los derechos de propiedad intelectual para la innovación y la creatividad ha impulsado el conocimiento y el interés en los derechos de PI. El proyecto sobre la marca colectiva, llevado a cabo en colaboración con la OMPI, está mejorando la industria apícola del país mediante la protección de los productores locales de miel y la creación de un sistema de indicaciones geográficas más sólido que aporte beneficios tangibles a todo el sector. Se acogió con particular agrado el apoyo del Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, de la OMPI. La delegación apoyó la propuesta sobre la protección de los nombres de países y los nombres geográficos de importancia nacional. La Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO) organizó una jornada informativa de puertas abiertas, un concurso de arte en escuelas primarias y secundarias y llevó a cabo un webinar sobre formación para el examen de marcas organizado por la OMPI. Se han mantenido las asociaciones regionales, y el Gobierno acoge con especial satisfacción la cooperación horizontal en materia de examen de patentes con la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago. Se están desplegando esfuerzos para garantizar que en todos los sectores se reconozca y se entienda mejor la PI. A este respecto, está en marcha la cooperación con el Ministerio de Educación, Deporte e Industrias Creativas para dar impulso al sistema de información cultural de Antigua y Barbuda, un portal destinado a centralizar y mejorar la puesta a disposición y el intercambio de información entre los agentes culturales y creativos, las partes interesadas y el público en general. El sistema se creó en el contexto del proyecto nacional de reconocimiento de las industrias culturales y creativas, con el apoyo del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO. Se pondrá en marcha en breve el sitio web de la ABIPCO, que se ha renovado para garantizar que la información esté actualizada y las aplicaciones sean fáciles de usar. Se está mejorando el acceso a los registros en línea y se están desarrollando servicios basados en la nube. Deben aprovecharse las ventajas que ofrecen las herramientas de IA generativa, garantizando al mismo tiempo la protección del público. Para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023, la Oficina, firme defensora de la paridad de género, ha puesto en marcha una campaña en línea en la que se destacan tanto el espíritu innovador y creativo del pueblo de Antigua y Barbuda como las contribuciones de las mujeres a la PI.

23. La delegación de la Argentina agradeció el esfuerzo de la Secretaría por la preparación de este encuentro. Se hizo eco de las declaraciones formuladas por el distinguido representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC. Dijo que le complace saber que el estado financiero de la Organización es positivo y que los registros de PI han sido resilientes frente a la actual coyuntura. Entiende que la asignación presupuestaria de la OMPI para el próximo bienio debe bregar por una incorporación efectiva de la dimensión del desarrollo y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las 45 recomendaciones de la AD, que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Este año se conmemoran los 10 años del Tratado de Marrakech, que ha facilitado el acceso a la lectura de las personas ciegas o con discapacidad visual de todo el mundo al permitir el intercambio de ejemplares en formatos accesibles, y en cuyas negociaciones Argentina ha tenido un rol protagónico. En 2024 se deben celebrar dos conferencias diplomáticas, que espera arrojen resultados positivos. En materia de recursos genéticos, es imprescindible contar con la presencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales en ese evento, a fin de legitimar los resultados de este ejercicio que los tendrá como beneficiarios finales. Sin perjuicio del éxito de la conferencia

diplomática en recursos genéticos y CC.TT. asociados a recursos genéticos, está convencida de que el mandato del CIG debe seguir conteniendo debates sustantivos sobre recursos genéticos y PI. Como ya mencionó en oportunidades anteriores, la pandemia del COVID-19 nos enseñó que en materia de PI es necesario contar con un sistema equilibrado, flexible, inclusivo, en el que la protección de los derechos venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología, en línea con las políticas nacionales tendientes a promover el interés público en sectores de importancia vital para las naciones. El mundo que viene está marcado por grandes desafíos a escala global y la solución debe ser también global. En ese sentido cree que la OMPI tiene mucho por contribuir ya que es el foro competente para discutir temas vinculados a los derechos de PI e innovación que permitan mitigar las consecuencias del cambio climático, las futuras pandemias y la crisis alimentaria, por mencionar algunos, siempre con vistas a garantizar un equilibrio saludable entre derechos y el interés público. Dijo que su país otorga especial importancia a la cooperación, a la asistencia técnica y al fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo. Agradeció a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a su país, y en particular a la Oficina de América Latina y el Caribe. Su país se beneficia enormemente de las actividades de cooperación, asistencia técnica y creación de capacidades. Su país es sede de la Maestría en PI, que acoge a estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe; inició la tercera fase de WIPO GREEN junto a otros miembros de la región; participó de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género; logró que la Red CATI nacional cuente con más de 30 centros de investigación y universidades, y sus oficinas de propiedad industrial y de derecho de autor participaron de numerosos talleres en 2022 y 2023. Dijo que la cooperación brindada por OMPI le permite reforzar los ejes de trabajo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en materia de transparencia, adecuación normativa, difusión y sensibilización en el uso de la propiedad industrial que le permiten coordinar con otras agencias estatales la promoción de la innovación en los ámbitos científicos y tecnológicos y en sus pymes, impulsando a su vez la inclusión de las mujeres y la diversidad en estas iniciativas. En materia de derechos de autor y conexos, en noviembre de 2022 se celebró en Buenos Aires un seminario internacional conjuntamente con OMPI en materia de producción audiovisual en el contexto digital en América Latina. Alentó al director general a continuar trabajando en beneficio de un sistema de innovación inclusivo y equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Las cuestiones de género y diversidad, de acceso a la salud y el uso de la PI por parte de las pymes deben encabezar las prioridades de esta Organización.

24. La delegación de Australia dijo que insta a los Estados miembros a trabajar de manera constructiva para lograr el éxito en las conferencias diplomáticas que se prevé celebrar en relación con el tratado sobre el Derecho de los diseños y con el instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Esos procesos dan la oportunidad de demostrar que la cooperación multilateral puede producir beneficios tangibles e impulsar la prosperidad de las personas creativas en todo el mundo. Australia se ha comprometido a velar por que los pueblos indígenas participen en la toma de decisiones que les afectan directamente. A tal fin, ha aportado 50 000 dólares australianos al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas, con miras a apoyar la participación de representantes de los pueblos indígenas en los preparativos de la conferencia diplomática de 2024. En Australia, el número de solicitudes de patentes está cerca de alcanzar un máximo sin precedentes en 2022. El patentamiento en el ámbito de la salud ha seguido creciendo, al igual que la nueva PI para equipos digitales, componentes y servicios. Las investigaciones demuestran que en las empresas innovadoras que solicitan patentes los salarios son más elevados y se logra retener mejor la mano de obra. Australia colaborará con la OMPI y otros Estados miembros para simplificar el sistema internacional de PI y hacerlo más accesible a los innovadores, los creadores y las empresas, especialmente las pymes. También está estudiando la posible incidencia de la IA generativa en

los derechos de PI y la innovación. A ese respecto, acogió con satisfacción la celebración del Diálogo de la OMPI sobre PI y tecnologías de vanguardia. La delegación apoyó los esfuerzos desplegados para modernizar el PCT y el Protocolo de Madrid, así como para negociar un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. La OMPI y el sistema internacional de PI deben seguir ayudando a las comunidades en sus esfuerzos por recuperarse de los efectos de la pandemia de COVID-19 y reactivar sus economías. La delegación condenó la invasión ilegítima e inhumana de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y pidió a esta última que retire sus tropas. La OMPI y sus Estados miembros deberían considerar todas las opciones para apoyar al pueblo de Ucrania y a su sistema de innovación y PI. Se alienta a los Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

25. La delegación de Austria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. En particular, respaldó las declaraciones relativas a la agresión militar injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania y acogió con satisfacción el informe de la Secretaría de la OMPI sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania, basados en la decisión adoptada en la Asamblea General anterior. En cuanto a las finanzas, tomó nota de los informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, la División de Supervisión Interna y el auditor externo, y se dijo complacida por la sólida salud financiera de la OMPI. Agradeció al PBC su minucioso trabajo y se mostró dispuesta a seguir las recomendaciones contenidas en su lista de decisiones. Acogió con especial satisfacción las recomendaciones sobre el mecanismo destinado a lograr una mayor participación de los Estados miembros en la preparación y el seguimiento del programa de trabajo y presupuesto. La delegación reconoció y apoyó plenamente los esfuerzos realizados hasta la fecha para preparar la conferencia diplomática para la celebración y adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños. La celebración de dicho tratado beneficiará a los diseñadores de todo el mundo al simplificar y armonizar los procedimientos de solicitud y registro de diseños. En lo que respecta al Sistema de Madrid, Austria está dispuesta a adoptar las enmiendas que se propone introducir en el Protocolo de Madrid, que figuran en el documento MM/A/57/1, y acoge con especial satisfacción el plazo mínimo propuesto -con una fecha clara de inicio y de fin- para responder a una notificación de denegación provisional. Esos cambios ayudarán sin duda a los titulares de registros internacionales a administrar sus derechos. La delegación de Austria tomó nota con satisfacción de los progresos realizados en los debates celebrados en el SCP; el CDIP; el Comité de Normas Técnicas de la OMPI; el SCT; y el CIG. Dio las gracias en particular a este último por la constancia mantenida en su arduo trabajo y dijo que apoya el mandato propuesto para el bienio 2024/2025. Por último, en lo que respecta al calendario, la delegación dijo que prefiere que las Asambleas se celebren en otoño para evitar que se superpongan con las reuniones de otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra.

26. La delegación de Azerbaiyán dijo que su país ha emprendido un proceso de reforma radical que también se aplica a la iniciativa empresarial creativa, la inversión y los mercados competitivos. El papel de la PI de apoyo a la innovación debe entenderse como parte de un enfoque interdisciplinario, a la luz de su relación con la economía y el Derecho. El documento de política nacional del país refleja el mandato del PEMP de la OMPI para el periodo 2020-2026. El Organismo de Propiedad Intelectual de Azerbaiyán está desarrollando una plataforma digital de ventanilla única para facilitar el acceso a los solicitantes de patentes y marcas. También se esfuerza por agilizar sus servicios y reducir los costos de transacción.

27. La delegación de Bangladesh dijo que hace suya la declaración formulada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que Bangladesh mejora continuamente su sistema de PI mediante medidas jurídicas y políticas y se ha adherido

al Tratado de Marrakech en 2022. Con el apoyo de la OMPI, el país ha puesto en marcha proyectos relacionados con la PI destinados a las mujeres y los empresarios y ha establecido varios centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) en el país. Para promover regímenes de PI justos, equitativos y equilibrados en todo el mundo, en particular en los PMA, la OMPI debe seguir una línea de actuación transparente, orientada al desarrollo e impulsada por la demanda, en consonancia con las necesidades y los niveles de desarrollo de los países. Habida cuenta de que la recuperación mundial posterior a la COVID-19 aún está en curso, la OMPI debe ampliar su función de apoyar la innovación y la creación de capacidad, especialmente en los países en desarrollo y los PMA. También debería darse prioridad a la finalización de un instrumento jurídico internacional sobre la PI y los recursos genéticos, los CC.TT. y el folclore, así como a un tratado sobre el Derecho de los diseños. La delegación, si bien apreció los esfuerzos de la OMPI por promover el principio de distribución geográfica equitativa, hizo hincapié en la necesidad de que el origen del conjunto del personal esté distribuido equitativamente entre todas las regiones geográficas. Por último, dijo que espera que la OMPI dedique importantes esfuerzos a aplicar los resultados del paquete de apoyo a la graduación para PMA. A tal fin, las necesidades específicas de cada PMA en proceso de graduación y el apoyo que deba prestarse deberán determinarse en consulta con el país en cuestión.

28. La delegación de Barbados dijo que el Gobierno ha puesto en marcha varias iniciativas para reforzar el marco jurídico de la PI del país, ha tomado medidas para seguir sensibilizando sobre la PI y ha ampliado sus actividades de divulgación. Se está trabajando para crear capacidad institucional, mejorar el sistema IPAS del país y formar a los funcionarios. En virtud de un proyecto de ley que se encuentra actualmente ante el Parlamento, la ley de derecho de autor del país se adaptará a los Tratados Internet de la OMPI. La reciente adhesión de Barbados al Tratado de Marrakech hará necesario introducir otras modificaciones en la ley de derecho de autor, que se presentarán en un proyecto de ley separado en una fecha posterior. Desde la adhesión al Tratado de Marrakech, se ha puesto en marcha una alianza con la Asociación Nacional Unida para las Personas Ciegas (National United Society of the Blind) para velar por que Barbados aproveche al máximo el Servicio Mundial de Libros del ABC. Se está elaborando un plan para establecer un CATI en el campus de Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales. La OMPI ha proporcionado orientación y asistencia en relación con todas estas iniciativas. La Organización también ha contribuido a la formación del personal de la Oficina de PI y de los abogados y agentes locales, en particular, recientemente se ha ofrecido formación sobre el examen de patentes. Barbados aprecia la labor realizada por el CIG y los comités permanentes de la OMPI.

29. La delegación de Belarús, que elogió a la OMPI por su labor encaminada a establecer un diálogo multilateral para intercambiar experiencias y prácticas en aras del desarrollo innovador en todos los países, dijo que agradece el apoyo de la Organización para mejorar el sistema de PI del país y que espera con interés seguir cooperando en el marco de iniciativas conjuntas. Se ha ejecutado con resultados satisfactorios un proyecto de la OMPI para introducir políticas institucionales de PI en universidades y en organizaciones de investigación en Belarús. En el marco de un proyecto dirigido conjuntamente por la OMPI y la OEP, se ha desarrollado la red de CATI y se ha reforzado la capacidad de innovación de los parques tecnológicos. El proceso de adhesión al Sistema de Lisboa está muy avanzado. Los intentos de politizar la PI son motivo de preocupación. Las medidas coercitivas unilaterales ilegales socavan la labor de la OMPI y de los Estados miembros encaminada a crear un entorno propicio a la innovación, la creatividad y el desarrollo económico, social y cultural en beneficio de todos. En respuesta a las sanciones económicas que le impuso un grupo de Estados, Belarús se vio obligada a adoptar una serie de medidas jurídicas para minimizar el consiguiente daño a sus intereses nacionales. Estas medidas no incumplen las obligaciones internacionales del país. Ahora más que nunca, es importante mantener el diálogo y las relaciones profesionales y reforzar la comunidad exportadora en beneficio de todos los usuarios del sistema mundial de PI. Los Estados

miembros deben cumplir las disposiciones de los acuerdos bilaterales y los tratados internacionales administrados por la OMPI para evitar cualquier forma de discriminación contra los usuarios y lograr un sistema de PI inclusivo y equilibrado.

30. La delegación de Bhután dijo que es fundamental hallar un equilibrio entre la protección de los derechos de PI y la promoción de un acceso más amplio a los conocimientos y la tecnología. Bhután está trabajando para integrar los sistemas de CC.TT. y las tecnologías modernas a fin de fomentar un entorno en el que se respete, se preserve y se comparta el patrimonio cultural material e inmaterial. La labor del CIG complementará las iniciativas nacionales para crear un sistema sólido que documente y salvaguarde los CC.TT. y garantice que sus custodios legítimos reciban un reconocimiento justo y beneficios económicos. Con el fin de impulsar el uso de la PI para mejorar la competitividad y el desarrollo económicos, se ha creado el Departamento de Medios de Comunicación, Industria Creativa y Propiedad Intelectual, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo. Por medio de este Departamento, se está trabajando para adoptar marcos jurídicos e institucionales eficaces que sigan un planteamiento holístico de la gestión de la PI. La delegación agradeció la asistencia técnica y la cooperación de la OMPI. Expresó su deseo de adherirse a más tratados internacionales, puesto que es necesario contar con una cooperación internacional eficaz para hacer frente a los desafíos nacionales que plantea el sistema de PI. La delegación confirmó que el Gobierno de Bhután mantiene su compromiso de colaborar con la OMPI y sus Estados miembros para promover un régimen de PI justo, equitativo e inclusivo.

31. La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia se adhirió a la declaración realizada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del GRULAC. Saludó al director general y le agradeció las preparaciones de esta reunión. Destacó las iniciativas de la OMPI que fortalecen las capacidades y el liderazgo, y mejoran el acceso a oportunidades de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, así como a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPYMES). En este sentido, su país agradece los esfuerzos de la OMPI en materia de cooperación y asistencia técnica. La AD sigue siendo un tema prioritario para los países y a su juicio estos esfuerzos se deben incrementar. Para su país, es fundamental seguir avanzando en el carácter social que debe tener la PI y la Organización, con un sistema de PI integral e inclusivo, que sea útil, accesible, funcional y equitativo para todos los pueblos. Hoy están viviendo una crisis capitalista múltiple y sistémica en el mundo. Los desafíos para las regiones del Sur global son cada vez más complejos y deben luchar contra los efectos de un sistema que genera cada vez mayor desigualdad, mayor concentración de la riqueza y que pone cada vez más en riesgo la vida de la humanidad y del planeta. En tal sentido, como ha expresado en anteriores ocasiones, la protección a la innovación que brinda la PI debe contribuir al desarrollo económico, pero también al desarrollo social y cultural de todos los miembros, en armonía con la Madre Tierra e incluyendo transferencia de tecnología y conocimiento a los países en desarrollo, garantizando el efectivo acceso, más justo y equitativo, a la salud y a la educación. Dijo que su país reafirma su compromiso de seguir trabajando por un multilateralismo, en materia de PI, inclusivo, participativo y orientado a cerrar las brechas de desigualdad. Por último, deseó el éxito de esta serie de Asambleas.

32. La delegación del Brasil dijo que el Gobierno de ese país sigue invirtiendo en la PI como instrumento para fomentar la innovación y como herramienta para estimular la creatividad, la competitividad y el desarrollo socioeconómico sostenible. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial está avanzando en la reducción del retraso en la tramitación de solicitudes de patente y en la creación de una nueva gama de servicios para los usuarios. Actualmente, centra su labor en la aplicación del plan estratégico para el período 2023-2026. Un aspecto destacado de la cooperación con la OMPI es el registro de una marca colectiva para una asociación de productores agroextractivos de la selva amazónica brasileña. Su proyecto se ha convertido en un ejemplo de desarrollo sostenible. El futuro instrumento relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos tendrá un componente de

derechos humanos, igual que el Tratado de Marrakech, que se adoptó en 2013. Los Estados miembros tienen la misión colectiva de mantenerse firmes en el inicio de una nueva fase de la gobernanza mundial relativa a la PI y el patrimonio genético, que promoverá los principios de justicia, inclusión y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

33. La delegación de Brunei Darussalam dijo que agradece a la OMPI su estrecha colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Brunei Darussalam (BrulPO) en el apoyo a la innovación y, en particular, la visita de funcionarios de la OMPI al país en mayo de 2023, durante la cual se mantuvieron debates fructíferos con diversos organismos y partes interesadas. Estas conversaciones han sido decisivas para determinar los ámbitos en los que Brunei Darussalam podría seguir estimulando la innovación y mejorando su ecosistema de PI. En este sentido, el Gobierno está preparando su adhesión al Tratado de Marrakech. Además, Brunei Darussalam está adoptando medidas para reforzar la colaboración con las universidades locales con la finalidad de establecer CATI, lo cual subraya su firme determinación de fomentar una cultura de la innovación y proporcionar apoyo y recursos integrales a las instituciones académicas y a los investigadores. El Gobierno valora muy positivamente el inestimable apoyo a la creación de capacidad prestado por la OMPI, que ha mejorado significativamente la capacidad de la BrulPO para llevar a cabo exámenes de marcas eficientes y rigurosos. Brunei Darussalam, que reconoce la importancia del Índice Mundial de Innovación como herramienta para evaluar y comparar los resultados de innovación, está adoptando medidas para mejorar su clasificación en el Índice Mundial de Innovación mediante la colaboración estratégica con las partes interesadas, incluida la OMPI, y la aplicación de políticas propicias. Esta labor refleja la firme determinación del Gobierno de promover los derechos de PI y fomentar un entorno propicio para la innovación y la creatividad.

34. La delegación de Bulgaria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Polonia en nombre del CEBS. En su opinión, la OMPI ha alcanzado sus principales objetivos de apoyo a la innovación y la creatividad mediante la protección de la PI y la difusión de conocimientos en beneficio de todas las partes interesadas. La delegación se mostró satisfecha por el desarrollo y la mejora continuos del PCT y de los Sistemas de Madrid y de La Haya, que ofrecen ventajas únicas a los solicitantes y titulares de derechos de PI de todo el mundo. La delegación señaló que Bulgaria acoge con satisfacción el apoyo de la OMPI a la elaboración de informes clave como el Índice Mundial de Innovación y a plataformas como WIPO GREEN y WIPO Re:Search, que contribuyen a responder ante los cambios mundiales y a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La delegación dijo que valora muy positivamente las relaciones bilaterales entre la OMPI y la Oficina de Patentes de Bulgaria. Agradeció el apoyo de la OMPI a la ejecución de proyectos centrados en la promoción de iniciativas de PI para poner de relieve el potencial económico de la PI en beneficio de las partes interesadas nacionales, las pymes y las universidades, entre otras. La publicación *Ideas emprendedoras: Guía de propiedad intelectual para empresas emergentes* y la herramienta de la OMPI de diagnóstico de PI, que se han traducido al búlgaro y adaptado al contexto nacional, permitirán al país proseguir con su labor encaminada hacia un ecosistema de PI más integrador.

35. La delegación de Burkina Faso dijo que hace suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. A pesar de la difícil situación de seguridad en Burkina Faso, el Gobierno sigue reconociendo la importancia de la innovación y la PI en el desarrollo socioeconómico y cultural del Estado. Se han emprendido varias iniciativas con miras a crear un ecosistema propicio para la promoción de productos “Made in Burkina”, producidos y fabricados en Burkina Faso, mediante el uso estratégico de la PI. En el contexto de la promoción y el fortalecimiento del sector de la artesanía, el 2 de junio de 2023 el Gobierno promulgó un decreto sobre el uso de telas tradicionales, como el *faso dan fani* y el

koko dunda, que obtuvieron sellos en diversas categorías socioprofesionales en 2020 y 2022, respectivamente. En cuanto al derecho de autor, se ha reforzado el marco jurídico e institucional de Burkina Faso. Sin embargo, persisten varios desafíos y el Gobierno ha solicitado el apoyo de la OMPI para poner en práctica varias de las acciones estratégicas de la estrategia nacional para el desarrollo de la PI, que ha sido elaborada con la ayuda de la OMPI, en particular, la protección internacional de la indicación geográfica protegida para los sombreros de Saponé, la búsqueda de soluciones locales para la seguridad y la trazabilidad de los sellos, la aplicación de una disposición en materia de identificación y la supervisión del uso de las plataformas digitales, así como la medición de los efectos socioeconómicos del derecho de autor en Burkina Faso y la creación de un sistema de seguridad social para quienes trabajan en el ámbito de las artes. La delegación confirmó que el Gobierno de Burkina Faso espera con interés dar la bienvenida al director general de la OMPI en la reunión de diciembre de 2023 del Consejo de Administración de la ARIPO, de la que será anfitrión.

36. La delegación de Cabo Verde dijo que el país defiende el uso estratégico de la PI para desarrollar el turismo, la economía azul y la verde, la transformación y la economía digital, las industrias culturales y creativas y la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para acelerar el proceso de transición y eficiencia energéticas. En 2022, la OMPI, la ARIPO y la OEP ayudaron al Gobierno a finalizar su Carta de Políticas de Propiedad Intelectual, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo, la adhesión a una serie de tratados internacionales y regionales sobre el derecho de autor y los derechos conexos y la propiedad industrial y las mejoras en el marco jurídico relacionado, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar y hacer cumplir los derechos de PI. Entre las iniciativas recientes encaminadas a fomentar el uso estratégico de la PI cabe destacar la creación de las primeras denominaciones de origen del país para dos vinos, Fogo y Chã das Caldeiras (vinho do Fogo), así como proyectos en los que la PI es un motor para empresas dirigidas por jóvenes, la creación de una red de CATI y la transferencia de tecnología a universidades africanas (red PATLIB). La ayuda de la OMPI será fundamental para proteger más productos agroalimentarios y artesanales típicos locales mediante indicaciones geográficas y denominaciones de origen, para desarrollar la marca “Made in Cabo Verde”, poner en marcha el programa de difusión y formación en PI y reforzar la capacidad del Instituto de Gestión y Calidad de la Propiedad Intelectual para regular la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos.

37. La delegación de Camboya dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. Camboya agradeció al director general de la OMPI su participación en la 54.ª reunión de ministros de Economía de la ASEAN y su visita a Camboya en septiembre de 2022. Como resultado, la cooperación entre la OMPI y la ASEAN se ha reforzado aún más y se ha reafirmado el compromiso de la OMPI y Camboya de promover el desarrollo de la PI, especialmente el registro de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas. La asistencia de la OMPI ha permitido a Camboya desarrollar el marco jurídico y reglamentario necesario para la gestión y el desarrollo eficaces de la PI; este apoyo ha permitido a las pymes y a las comunidades de base beneficiarse de la PI por medio de las indicaciones geográficas. Camboya atribuye gran importancia a la elaboración de unas políticas de PI sólidas como herramienta para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La delegación solicitó la asistencia continuada de la OMPI y de otros socios para el desarrollo con el objetivo de apoyar la promoción de la imagen de marca de los productos locales, fortalecer y mejorar la administración de la PI, fomentar la innovación y hacer cumplir los derechos de PI y, al mismo tiempo, responder al cambiante entorno mundial de la PI.

38. La delegación del Canadá, que dijo tomar nota del Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/64/8) y de las repercusiones de la guerra en ese país en su ecosistema de

innovación y creatividad, reiteró su condena de la invasión ilegal e injustificable de Ucrania por la Federación de Rusia. La delegación elogió la labor de la OMPI dirigida a reforzar las capacidades por medio de la Academia de la OMPI y a mejorar los servicios de PI para los usuarios. La delegación dijo que confía en que se apruebe la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025. Señaló que aguarda con interés la celebración de negociaciones abiertas, transparentes e inclusivas sobre un tratado sobre el Derecho de los diseños y un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los CC.TT. asociados a recursos genéticos. Los Estados miembros deberían ponerse de acuerdo sobre la forma de garantizar la participación significativa de los observadores acreditados por el CIG, en particular los que representan a los pueblos indígenas. El Canadá ha publicado su plan de acción 2023-2028 sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que proporciona una hoja de ruta para una mayor reconciliación, también en lo que respecta a la propiedad intelectual. La estrategia institucional de la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) para el período 2023-2028, publicada recientemente, contiene una nueva estructura de tasas concebida para mejorar el servicio al cliente, un sistema informático modernizado de patentes para usuarios externos e internos y modificaciones de las normas para velar por el cumplimiento del PCT.

39. La delegación de Chile apoyó la declaración efectuada por el GRULAC y destacó y felicitó la labor y liderazgo del director general, Sr. Daren Tang, por su compromiso y dedicación en dirigir esta Organización por la senda de un ecosistema global de PI, efectivo, equilibrado, inclusivo, y orientado al desarrollo de todos y cada uno de los Estados miembros y sus múltiples partes interesadas. Dijo que su país ambiciona la consolidación de un ecosistema global de PI de tales características y trabajará con la Organización y los Estados miembros en su concretización. En ese sentido, considera a la PI un componente clave de la promoción de la innovación y la creatividad y, en consecuencia, del desarrollo productivo y la generación de soluciones que permitan superar los desafíos globales. Asimismo considera que la PI debe ofrecer oportunidades a todos los integrantes de la sociedad, especialmente a aquellos más excluidos. Por ello, valora el trabajo de la Organización en materia de pymes y de igualdad de género y diversidad y aprecia los consensos logrados al respecto en la pasada sesión del PBC, a los que otorga la mayor importancia. En consideración a lo anterior, apoya las iniciativas y propuestas que avanza en desarrollo y diversificación de la matriz productiva de los países en desarrollo, así como la investigación, educación, preservación del patrimonio e inclusión de grupos tradicionalmente subrepresentados. De la misma manera, apoya la implementación de las recomendaciones de la AD de la Organización y la progresiva contribución al cumplimiento de los ODS de la Organización de las Naciones Unidas, pues cree que la PI desempeña una función relevante en la generación de soluciones a los desafíos globales económicos, medioambientales, sanitarios y sociales. En tal sentido, valora los servicios y proyectos provistos y desarrollados por la Organización que facilitan el uso de la PI y promueven la innovación, la creatividad y la competitividad en los países en desarrollo. Asimismo destaca y felicita la valiosa cooperación técnica que brinda la Organización y que les ha permitido promover la innovación, la creatividad y la cooperación en su país a través de sus industrias creativas, pymes, emprendedores y emprendedoras, mujeres, diversidades y pueblos indígenas. En lo que respecta a nuestra oficina de propiedad industrial, INAPI, informó de que durante el último año se ha logrado implementar una sustantiva modificación de su ley de propiedad industrial, tanto en temas relacionados con patentes, como marcas, que incluyó la incorporación de marcas no tradicionales, diseños industriales, patentes provisionales y observancia. Asimismo, a mediados de 2022 INAPI puso en marcha los mecanismos relacionados con la implementación del Protocolo de Madrid, parte de los cuales fueron desarrollados con la asistencia y apoyo de la OMPI. Igualmente, a fines del año pasado el director general de la OMPI visitó su país, oportunidad en la cual se lograron acordar la realización de varios proyectos, entre los que destacó los relacionados con el Programa de la OMPI sobre recuperación económica debido a la COVID-19; el proyecto sobre la factibilidad de

diseñar un MBA en materia de propiedad industrial y negocios y otro vinculado a la formación de una Academia de Propiedad Industrial en el seno del INAPI. Todos estos proyectos se encuentran en ejecución y con distintos grados de avance debido a las complejidades propias de cada uno. Agradeció a la OMPI la asistencia y cooperación que les ha brindado para la realización de estas actividades, de gran importancia para su país. Finalmente, destacó y felicitó la labor de todos y cada uno de los equipos, y de los colaboradores y colaboradoras y de la Organización.

40. La delegación de Colombia dio las gracias a la presidenta y al director general de la OMPI. Expresó su disposición a llevar a buen término las conclusiones y propuestas de esta magna Asamblea. Dijo que el mundo cambió. Los resultados profundamente desiguales de una globalización sin rostro humano, las pandemias, los terribles efectos de la guerra y el cambio climático han puesto en riesgo la misma subsistencia de la especie humana. Cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible en las próximas dos décadas, no es más un propósito, es una necesidad indeclinable. Lo sustantivo es optar para acelerar la transición energética hacia un modelo de desarrollo sostenible que equilibre la ecuación entre la defensa de la biodiversidad, la descarbonización y una nueva alternativa de defensa de la vida que genere la esperanza para las nuevas generaciones. Los desequilibrios para los países en desarrollo por los pocos avances en la normativa multilateral en PI desconocen esta realidad. La defensa de la biodiversidad y la naturaleza como alternativa única a la descarbonización, la salud a partir del aprovechamiento de los recursos naturales, el aprovechar los CC.TT. de nuestras comunidades autóctonas, los desarrollos de la cultura, la defensa de los derechos de la mujer y el acceso al conocimiento no como una mercancía sino como lo que son, derechos humanos fundamentales deberían constituirse a partir del presente en nuestra hoja de ruta. Textos vinculantes definidos en el próximo semestre, incorporados a la normativa multilateral en defensa de los recursos genéticos y la biodiversidad, flexibilidad en los derechos de autor para un mayor acceso a la educación y al progreso técnico, la defensa de las manifestaciones culturales y el acceso a las economías digitales deberían ser objeto de propuestas y decisiones que fortalezcan y hagan coherente el equilibrio entre el desarrollo sostenible y el comercio, la PI, las inversiones y los servicios. La ronda del desarrollo en sus objetivos así lo planteaba, la evolución de las negociaciones lo negó. El nuevo paradigma internacional y el creciente riesgo por el proteccionismo nos alejan de su necesaria implementación. Son los países en desarrollo y su país, comprometido como el que más, los artifices para convertirse en potencia mundial de la vida y de la transición energética. El nuevo presente plantea para la OMPI un papel fundamental para asumir el liderazgo de los nuevos equilibrios y para escapar de las trampas bilaterales que los alejan de la internacionalización con rostro humano, de una realidad mundial más justa y equilibrada y de una cooperación que contribuye al logro de tan nobles objetivos. Sin ninguna exageración, el futuro de la humanidad depende de todos nosotros y no solamente de unos pocos.

41. La delegación del Congo dijo que hace suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano, en la que se ha recordado la importancia de contar con un marco de PI en el ámbito de los CC.TT., los RR.GG. y las ECT. En noviembre de 2022, el Congo acogió una conferencia regional sobre la protección y el uso de las invenciones medicinales africanas en los Estados miembros de la OAPI, en la que se estableció claramente que la accesibilidad financiera y geográfica de medicamentos de buena calidad para las poblaciones africanas es crucial para los Estados africanos. Para ello, al atender las necesidades de salud no deben olvidarse la medicina y la farmacopea tradicionales. La abundancia de la farmacopea tradicional en África y, por lo tanto, de los Estados miembros de la OAPI podría tener repercusiones científicas y económicas importantes. Utilizarla y dar a conocer todo su valor podría dar lugar a la elaboración de medicamentos capaces de tratar las patologías que afectan a las sociedades, lo cual reduciría considerablemente los recursos financieros que destinan los Estados a adquirir medicamentos procedentes de otros países.

42. La delegación de Costa Rica dijo que la organización de esta exitosa Asamblea permite evaluar el rumbo que debe tomar la PI, para que continúe siendo un instrumento para el desarrollo de la innovación para todos los Estados miembros. Dijo que su país reafirma su compromiso con las acciones tomadas por la OMPI en los últimos años y reitera su apoyo a los esfuerzos realizados en el seno del SCT para convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños. Reiteró también la importancia de las discusiones relativas a la marca país en la concepción de políticas y estrategias públicas, así como su incidencia en el desarrollo socioeconómico de sus países. Considera de suma importancia los debates relacionados con la protección de los organismos de radiodifusión, así como los trabajos tendientes a explorar la posibilidad de realizar un tratado de la OMPI sobre esta materia producto de las discusiones llevadas a cabo en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), así como las relativas al tema del derecho de autor en el entorno digital y el desarrollo de tecnologías como el *streaming*.

43. La delegación de Côte d'Ivoire dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. La delegación confirmó el empeño de su Gobierno en continuar con las actividades de PI ya emprendidas en el transcurso del año anterior, en particular las encaminadas a ampliar y regular la base de recaudación de los derechos de autor de las obras literarias y artísticas, completar la reforma de la Oficina de Derecho de Autor de Côte d'Ivoire y poner en marcha un proyecto de ley sobre la industria musical. La delegación, que concede especial importancia a la innovación, dijo que se propone dar a la invención y a la innovación un lugar destacado en la transformación estructural de la economía nacional. La delegación agradeció el apoyo prestado por la OMPI, en particular la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades.

44. La delegación de Croacia señaló que la agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania continúa, lo cual es contrario al Derecho internacional y causa un daño inconcebible a Ucrania, también desde el punto de vista económico. La delegación expresó su solidaridad con este país y pidió a la Federación de Rusia que ponga fin a su inexcusable agresión. Agradeció el Informe sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania, en el que se pone de manifiesto el daño que la guerra ha causado en esos ámbitos. La reconstrucción y la recuperación requerirán importantes recursos, por lo que la delegación instó a la OMPI y a otras organizaciones internacionales a que sigan apoyando a Ucrania. Además de sus reservas sobre la finalidad de las oficinas de la OMPI en el exterior habida cuenta de los avances tecnológicos en materia de comunicación electrónica, la delegación señaló que considera impropio que la Oficina de la OMPI en Moscú siga funcionando. Dijo que Croacia aprecia los buenos resultados financieros de la OMPI y confía en que dichos resultados se mantengan con una gestión prudente. El PEMP para 2022-2026 proporcionará un sistema de protección de la PI equilibrado, eficaz y con visión de futuro que incentivará la transición ecológica y digital. La delegación valoró positivamente que el apoyo a las pymes y su uso eficaz del sistema de PI sigan figurando entre las principales prioridades de la OMPI, puesto que las pymes representan la gran mayoría de las empresas de Croacia. La Oficina Estatal de Propiedad Intelectual (SIPO) de Croacia presta a las pymes una asistencia continuada, que consiste en el apoyo operativo a los planes de protección y gestión de los derechos de PI. Su reciente adhesión a la zona del euro y al espacio Schengen brindará a Croacia más oportunidades de internacionalizar las actividades innovadoras de las empresas y la industria croatas. Con el apoyo de la OMPI, Croacia lleva a cabo una labor continuada para aumentar la eficiencia de su ecosistema de innovación y promueve la sensibilidad acerca de la importancia del sistema de PI, al tiempo que presta apoyo a todas las partes interesadas del entorno de la PI. Con la colaboración de la Academia de la OMPI, en el verano de 2023 se celebrará en Croacia la novena edición de los cursos de verano de la OMPI sobre propiedad intelectual, que proporcionará un enriquecedor intercambio de conocimientos e ideas por medio de una variedad de conferencias y asistentes internacionales.

45. La delegación de Cuba dijo que el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar relevante en la implementación de las políticas nacionales y el plan de desarrollo económico-social hasta el 2030. De manera particular se potencia la creación de los parques científicos y tecnológicos, las empresas de alta tecnología, las pymes, las empresas de ciencias y tecnología donde la gestión de la PI es consustancial a su desarrollo. La AD de la OMPI constituye uno de los pilares fundamentales de la Organización y sus Estados miembros. Integrar la dimensión de desarrollo en todas las actividades de la OMPI, continuar el diálogo sobre PI y desarrollo, avanzar en la aplicación plena en las 45 recomendaciones de la Agenda constituye un reto para los Estados miembros en beneficio de sus objetivos de desarrollo socioeconómico. En el marco de las Asambleas se considera de suma importancia aprobar la renovación del mandato del CIG para el bienio 2024/25 reconociendo el interés de mantener vigente los tres pilares del Comité de CC. TT., ECT y RR. GG. teniendo en cuenta que es una temática de amplia evolución ligada al desarrollo de los pueblos indígenas y comunidades locales de la región. Sobre la labor futura del SCP, se debe continuar avanzando en los estudios sobre limitaciones y excepciones, la transferencia de tecnología, las prácticas anticompetitivas, así como realizar las recomendaciones adoptadas por los Estados miembros sobre la AD de la OMPI. Por último, la delegación resaltó el apoyo brindado por la OMPI, en particular, la Oficina de Cooperación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe en la creación de capacidades nacionales. De manera particular, con el proyecto también para la creación, gestión y comercialización de la PI en el parque científico y tecnológico de La Habana, así como el sector de infraestructura de las TI. Además, resaltó el apoyo a los sectores del PCT, Sistema de Madrid y agradeció, de manera particular, a la Academia de la OMPI por su labor en el ámbito de la enseñanza y la promoción de la propiedad industrial, principalmente en el impacto a su quehacer nacional.

46. La delegación de Chipre dijo que suscribe las declaraciones efectuadas por la delegación de Suiza, en nombre del Grupo B, y por la delegación de España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Sigue condenando la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, al constituir una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional. Chipre considera que prestar apoyo a las pequeñas y medianas empresas en el ámbito de los derechos de PI es vital para contribuir a la recuperación económica mundial y agradece los esfuerzos de la OMPI en ese sentido. Añadió que su país está adoptando una serie de medidas para reforzar la protección de los derechos de PI. Por ejemplo, en breve se creará la Autoridad de Derechos de Autor de Chipre, que supervisará las cuestiones relacionadas con el derecho de autor. Además, la oficina de PI está desarrollando un nuevo sistema de gestión interna y externa adecuado para satisfacer todas las necesidades modernas en materia de PI. Chipre sigue colaborando con organizaciones internacionales y está tomando medidas para mejorar su cooperación con otras organizaciones y oficinas nacionales de PI con vistas a intercambiar conocimientos sobre PI.

47. La delegación de la República Checa hizo suyas la declaración realizada por la delegación de España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y la declaración realizada por la delegación de Polonia, en nombre del CEBS. Añadió que condena la agresión militar de la Federación de Rusia contra Ucrania y acoge con satisfacción el informe de la Secretaría de la OMPI sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Es esencial contar con sistemas de derechos de PI eficaces y accesibles para favorecer la innovación y la creatividad, garantizar un marco jurídico para la inversión en creaciones intelectuales y su comercialización, y regular la difusión de conocimientos y la transferencia de tecnología en aras del crecimiento económico y social. Cabe felicitar de las modificaciones introducidas en el Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas; la supresión propuesta de la Regla 5.4) simplificaría y agilizaría los procedimientos y reduciría la carga administrativa para los usuarios. Habida cuenta del aumento del número de adhesiones al Acta de Ginebra, ve con buenos ojos el incremento

presupuestario previsto para el Sistema de Lisboa; con el apoyo financiero a la Unión de Lisboa se defenderán los arraigados principios de solidaridad financiera entre las distintas Uniones administradas por la OMPI y la igualdad de tratamiento para cada ámbito de la PI. La delegación dijo que se compromete a participar en los preparativos de las conferencias diplomáticas destinadas a concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Participa activamente en la labor del SCCR, y sigue empeñada en alcanzar un consenso sobre un tratado internacional significativo para la protección de los organismos de radiodifusión, y acoge con especial satisfacción el hecho de que el tema del derecho de participación en las reventas siga figurando en el orden del día del SCCR. Celebra los progresos realizados por el SCP; deberían celebrarse debates técnicos sobre la armonización del Derecho sustantivo de patentes. También son importantes las actividades del CDIP. La delegación confirmó que el Gobierno checo sigue comprometido con la labor del CIG y agradece la renovación del mandato de dicho comité. Apoya la labor del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) y elogia el creciente compromiso de los Estados miembros de todas las regiones a este respecto. La IA es un ámbito prioritario; acoge con satisfacción la continuación del debate sobre la IA desde la perspectiva de la PI. El intercambio de conocimientos e información sobre el uso de la IA en los procedimientos de examen de en materia de PI sería beneficioso para todos los Estados miembros. Cabe valorar positivamente las actividades de la Academia de la OMPI, así como las políticas de PI de la OMPI para universidades e instituciones públicas de investigación. Además, la cooperación con la OMPI en materia de mediación ha resultado especialmente útil.

48. La delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que la OMPI ha logrado avances significativos durante el año transcurrido, como la mejora de las subvenciones técnicas para los Estados miembros y un mayor número de adhesiones a los tratados de la Organización, y señaló que el Libro sobre tecnología ecológica, de la OMPI, muestra cómo la ciencia y la tecnología pueden contribuir a hacer frente al cambio climático. Su país espera que la OMPI siga centrándose en reducir las grandes diferencias existentes entre los países en desarrollo y los desarrollados en el ámbito de la protección de la PI, intensificando la cooperación en materia de transferencia de tecnologías, creación de capacidades y acceso a la ciencia y la tecnología avanzadas en los países en desarrollo. Además, basándose en las lecciones aprendidas a raíz de la pandemia de COVID-19, la OMPI debería prestar la debida atención a las cuestiones de moralidad y ética en el ámbito de la PI. Recientemente se ha creado en su país la Administración nacional de PI, que ha reorganizado la estructura nacional de PI. También se había celebrado una exposición relacionada con la PI para sensibilizar al público sobre la PI y garantizar que los logros conseguidos en ese ámbito contribuyan al desarrollo de la economía nacional. El Gobierno seguirá cooperando con la OMPI y sus Estados miembros para promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología y racionalizar aún más el sistema nacional de protección de la PI.

49. La delegación de Dinamarca dijo que su país condena la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y que está con Ucrania y su pueblo. Dinamarca ayudará a sus clientes ucranianos a salvaguardar sus derechos de PI, y con ese fin considerará con la mayor flexibilidad posible las solicitudes de prórroga y restablecimiento de derechos. Dinamarca acoge con satisfacción la inclusión del punto 21 en el orden del día de las Asambleas y el informe detallado sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/64/8). Velar por una cooperación continua entre la Oficina Internacional y Ucrania será vital en los esfuerzos para reconstruir la infraestructura de PI de ese país. Los derechos de PI son fundamentales para recoger los frutos de la innovación, que a su vez es un importante motor de crecimiento económico, y para compartir conocimientos y facilitar la transferencia de tecnología. El marco de la PI, por ejemplo, ha sido decisivo en el desarrollo tan rápido y sin precedentes de vacunas para luchar contra la pandemia de COVID-19. Por lo tanto, es necesario garantizar que la OMPI preste

servicios de PI rentables, de alta calidad y adecuados a su finalidad. Dinamarca acoge con satisfacción los esfuerzos de la Organización para mejorar los sistemas mundiales de del PCT, Madrid, La Haya y otros, y apoya el desarrollo de servicios de TI para los usuarios y las oficinas. La fluidez de los sistemas, la simplificación y el ahorro de costos en beneficio de los usuarios son cruciales para el uso continuado y creciente de esos servicios mundiales de PI. La delegación señaló que está previsto que en 2024 se celebren dos conferencias diplomáticas, una para concluir y aprobar un tratado relativo al Derecho de los diseños y otra para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Instó a la Secretaría a reconsiderar la decisión de celebrar las Asambleas de la OMPI en julio, que plantea importantes problemas debido a la gran cantidad de otras reuniones y obligaciones internacionales en el período inmediatamente anterior y al hecho de que varios Estados miembros de la OMPI del norte de Europa tienen sus vacaciones de verano en julio.

50. La delegación de la República Dominicana agradeció a la Secretaría el arduo trabajo realizado. Agradeció especialmente al director general Daren Tang por su entrega e incansable apoyo hacia su país. De igual manera valora el extraordinario trabajo de la Sra. Beatriz Amorim-Borher y de todo su equipo. Dijo que la colaboración de la OMPI con su país ha sido esencial para lograr avances revolucionarios en PI. En el último año su país concedió la primera marca colectiva de mujeres. También digitalizó al 100 % su servicio de signos distintivos permitiendo completar 220 000 registros desde el 2020. Destacó la importancia de la innovación para la República Dominicana y para su presidente Luís Abinader. Más que expresarlo con palabras creen firmemente en la acción. En junio de 2022 se presentó la política nacional de innovación de la República Dominicana hacia el 2030. La implementación de dicha política se basa en tres pilares fundamentales, talento humano, gobernanza efectiva e inversión. Esta política se diseñó tomando en cuenta los indicadores internacionales del Índice Mundial de Innovación publicado por la OMPI. Por cuanto, se está preparando conscientemente para lo que viene, un cambio de paradigma global. En ese mismo sentido anunció que la República Dominicana tendrá su propia estrategia nacional de inteligencia artificial, la cual será publicada el próximo mes de agosto. Esta estrategia permitirá impulsar el uso de la IA tanto en el sector público como en el privado. Al mismo tiempo que se espera establecer centros de excelencia en investigación, desarrollo e innovación. De esta manera su país tendrá una posición única para liderar la revolución digital en la región. Su deseo es contar con el apoyo de la OMPI para potenciar la implementación de ambas políticas mencionadas. Por su parte se comprometen a compartir con la OMPI y países miembros interesados el proceso de creación de ambas políticas, así como los desafíos y aprendizajes que se presenten en la implementación de estas.

51. La delegación del Ecuador saludó al señor Daren Tang, director general de la OMPI, a la señora presidenta y miembros de la Secretaría a quienes agradeció por llevar a cabo esta Asamblea, así como por todos los documentos de trabajo proporcionados que serán de importante insumo para los diferentes espacios de discusión y enriquecimiento, que formarán parte de la agenda de quienes se encuentran presentes en representación de los Estados Miembros. Dijo que es necesario otorgar el debido reconocimiento al director general a quien felicitó por su gestión al frente de esta Organización que ha permitido promover el uso de la PI como una herramienta sostenible de desarrollo e impulsar su relevancia. Resaltó cuán importantes son los desafíos de las oficinas nacionales de PI con las nuevas tecnologías y los retos que tienen a nivel mundial. Se preguntó si podríamos imaginarnos hace algunos años atrás que la inteligencia artificial sería capaz de asistir una operación quirúrgica de una hernia, traer del pasado actores para poder rodar películas en el presente, redactar un escrito sin abogado, decorar una habitación como si fuera de la vida real. La respuesta quizá sería un no rotundo. Sin embargo, al día de hoy se vuelve una realidad. Dijo que jamás hubiéramos imaginado que se podría tener una vida virtual adquiriendo nuestras prendas de vestir de alta costura y de marcas famosas lucíéndolas en el mercado del metaverso, adquirir propiedades y

venderlas sin que exista una tangibilidad en su lugar o un territorio real, subastar una obra inédita de nuestro pintor favorito a través de un TNF. Pues sí, todo eso y más, ahora se lo puede. El avance tecnológico que nos encontramos viviendo a pasos agigantados en la actualidad definitivamente ha llevado a que las oficinas nacionales de PI asuman nuevos retos, desafíos para llevar la gestión de sus carteras de Estado, actualizar sus normas legales y mejorar sus sistemas. Dijo que ahora vienen nuevos retos, adaptarse a la nueva clasificación de Niza con su decimosegunda edición y el metaverso, la protección de las marcas en el mundo virtual, las obras almacenadas en TNF, la observancia del Derecho de PI en el mundo no material. Agradeció a la OMPI por toda esta gestión e impulsó para que la tecnología y la PI sea el nuevo reto de todos.

52. La delegación de Egipto hizo suyas las declaraciones hechas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. La OMPI desempeña un papel importante para garantizar un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. La delegación agradeció el apoyo prestado a Egipto en los programas de cooperación de la OMPI, en particular a la División para los Países Árabes. En septiembre de 2022, Egipto puso en marcha su estrategia nacional de PI bajo los auspicios del presidente del país, en un acto al que asistieron el primer ministro y el director general de la OMPI. Dicha estrategia subraya la importancia que Egipto concede al papel de la PI en la consecución de los objetivos de su plan Visión 2030. El objetivo de la estrategia, entre otras cosas, es desarrollar las instituciones y el marco jurídico de la PI, mejorar el rendimiento económico y sensibilizar a la comunidad sobre la PI y su papel. Con la reciente sanción de la Ley de Creación del Organismo de Propiedad Intelectual de Egipto, se ha cumplido uno de los objetivos secundarios de la estrategia. A lo largo del año anterior, se celebró en Egipto una serie de eventos que reflejan el interés del país por desarrollar su sistema de PI. El director general de la OMPI realizó una fructífera visita al país, en la que se reunió con el presidente, el primer ministro, siete ministros y distintos innovadores, y asistió a la ceremonia de inauguración de la estrategia. El Gobierno también trabajó para velar por que las cuestiones de PI se incluyan en el orden del día de la vigesimoséptima Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27). En marzo de 2023, Egipto y la OMPI acogieron conjuntamente la primera conferencia regional sobre las tendencias judiciales actuales en materia de protección de los derechos de PI. La delegación dijo que respalda a la Organización en su objetivo de reforzar el papel de la PI como catalizador de la innovación y la creatividad, pilares indispensables del desarrollo integrador.

53. La delegación de El Salvador hizo suya la declaración del GRULAC y el pronunciamiento de Guatemala en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Foro Subregional de Ministros de Centroamérica y República Dominicana. Dijo que comparte la estrategia de la OMPI de llevar los beneficios de la PI a toda la población. Señaló que ha trabajado arduamente para agilizar los procedimientos y los trámites en la Oficina y modernizar así la infraestructura y mejorar los servicios de su oficina. Se han realizado avances significativos, posibilitando la presentación electrónica en áreas como marcas, signos distintivos, patentes y derechos de autor. También han automatizado el servicio de búsqueda y se ha fortalecido el CATI para brindar asesorías de PI a emprendedores, academia, mipymes, entre otros. Han logrado cerrar el año 2022 como un año récord en la oficina de PI alcanzando en El Salvador un número histórico de solicitudes de registro de marcas y derechos de autor, creciendo en aspectos vinculados al turismo y en la gastronomía, gracias a la estrategia del presidente Nayib Bukele por un plan de seguridad que les ha permitido pasar de ser de los países más violentos del mundo a ser el país más seguro de Latinoamérica, generando un ecosistema de inversión e innovación, producto de estos logros. A su vez, trabajan en la mejora del marco regulatorio como reflejo de su compromiso con la protección de la PI y el fomento a la innovación. Agradeció a la OMPI por su apoyo estratégico constante en proyectos tales como el Proyecto y Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual y el Memorando de Entendimiento (MOU) sobre el IPAS a fin de optimizar sus procesos. Además, valora enormemente la puesta en marcha del proyecto de sistematización de datos. Reconoció la invaluable contribución de la División para América Latina y el Caribe

bajo el liderazgo de Beatriz Amorim-Borher y la administración principal de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor de Lorena Bolaños en la implementación de estos proyectos. Agradeció a la Academia de la OMPI encabezada por su director, Sherif Saadallah, y su equipo del Programa de Instituciones de Formación por el invaluable e incondicional apoyo recibido en la Escuela de Propiedad Intelectual en El Salvador. Reconoció el liderazgo inspirador del director, Daren Tang, y asimismo agradeció los resultados obtenidos durante su mandato.

54. La delegación de Guinea Ecuatorial agradeció a la presidenta por la maestría con la que dirige estas sesiones. Dijo que se felicita una vez más en las celebraciones de estas sesiones anuales porque abordan temas madurados en la consolidación de estructuras que justifican la razón de ser de la Organización. La OMPI cada vez más se convierte en uno de los escenarios más importantes del mundo para crear el mejor clima de diálogo y las mejores estrategias para conseguir el desarrollo de sus países desde la plataforma de valores éticos, tecnológicos y morales que hacen posible la dignificación del hombre, que es el objetivo común. Para los países en vías de desarrollo el desafío es doble, conseguir el justo despegue hacia un frente global de desarrollo y prosperidad y por otro lado el sostenimiento de su propia soberanía desde el intercambio de estos valores y los avances que conllevan. Dijo que no pueden perseguir otro objetivo que el que hace una nueva cultura, que desde la estrategia intelectual promueve el progreso de la dignidad del hombre, los intercambios de los progresivos conocimientos técnicos que permitan a toda la familia humana que aspira a su goce total e intelectual. En este esfuerzo ningún país puede quedarse atrás convencido de que su denominador común es el hombre, sus sociedades, son todos los países. En estos últimos tiempos se habla de los avances técnicos de la inteligencia artificial. Dijo estar preocupada de que su acceso rápido no sea compartido por todos con la misma celeridad, lo cual puede conseguir ampliar la fosa de diferencias entre usuarios y no usuarios. Por eso sugirió que los diferentes acuerdos y tratados sean objeto de una readaptación para reorientarlos a la nueva situación de los avances tecnológicos para que nadie se quede atrás. Felicitó al nuevo director general de la OMPI y rindió un vibrante homenaje al Dr. Gurry, director saliente, y expresó el deseo de que estas sesiones permitan la visibilización de la presencia de la OMPI en sus países todavía aislados, animando la materialización de todos esos acuerdos y tratados suscritos para su adaptación y homologación en las diferentes legislaciones locales al servicio de la PI.

55. La delegación de Estonia hizo suyas las declaraciones hechas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS. Estonia valora muy positivamente un ecosistema de PI fuerte, sostenible y equilibrado que contribuya a la recuperación de la economía mundial. Las actividades de la OMPI centradas en las pymes y las empresas emergentes son vitales para promover el uso inteligente de los derechos de PI entre las pymes. La delegación dijo que se considera positivo que la ceremonia de entrega de los Premios Mundiales de la OMPI haya tenido lugar durante las Asambleas y que, cada vez más, las actividades de innovación tengan carácter internacional. Cada año, Estonia presta especial atención al Índice Mundial de Innovación, centrándose en la innovación digital. No hay que subestimar el papel del mundo académico en el fomento de la innovación. Con el amplio apoyo de la OMPI, la primera red de Oficinas de Transferencia de Tecnología del Báltico funciona en Estonia desde finales de 2022. La delegación toma nota con agradecimiento del informe de la Secretaría sobre la situación en Ucrania y de la asistencia y el apoyo a ese país que se le encomendó en las Asambleas de 2022. Es evidente la necesidad de apoyo a largo plazo, por parte de la OMPI, entre otros, para ayudar a reconstruir el sistema de PI ucraniano y reparar los daños causados por la guerra. La delegación condenó la guerra injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra Ucrania, y dijo que seguirá apoyando a ese país.

56. La delegación de Eswatini hizo suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Eswatini agradece la asistencia técnica recibida de la OMPI en apoyo de la revisión de su marco regulador de la PI. El objetivo de la revisión ha sido establecer y mantener un entorno normativo sólido que aliente la innovación y la creatividad locales. En general, la calidad de la asistencia técnica de la OMPI ha mejorado notablemente. El Gobierno solicitará apoyo continuo para la realización de estudios empíricos destinados a mejorar la política de PI basada en pruebas y la toma de decisiones. El apoyo a la infraestructura de gestión de la PI es fundamental, ya que las deficiencias a ese respecto socavarían todo el ecosistema de PI. Eswatini tiene muy avanzado el proceso de adhesión a varios tratados administrados por la OMPI y otros tratados internacionales, que servirán para agilizar el entorno normativo nacional en sintonía con las mejores prácticas internacionales. La asociación entre la OMPI y la ARIPO posibilitó el aprovechamiento de sinergias en materia de desarrollo de capacidades.

57. La delegación de Etiopía, haciendo suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano, dijo que la OMPI es fundamental para garantizar la eficacia del sistema mundial de PI y apoyar a los países en desarrollo, en particular, los PMA, en el aprovechamiento de sus recursos y el establecimiento de economías basadas en los conocimientos. Se han logrado avances significativos en la aplicación del plan nacional de crecimiento y transformación, que ha contribuido a establecer un sistema de PI competitivo. El movimiento económico nacional Etiopía Tamrit promueve la innovación, la transferencia de tecnologías y la competitividad de la industria manufacturera. Sin embargo, persisten los retrasos en otros ámbitos y se realizarán esfuerzos para aprobar rápidamente la política nacional de PI y revisar las leyes que faciliten la adhesión al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. En cuanto a la próxima conferencia diplomática, es importante resolver las cuestiones pendientes y ultimar el instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

58. La delegación de Fiji hizo suya la declaración hecha por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Los derechos de PI son fundamentales para una sociedad basada en los conocimientos y para alcanzar los ODS, especialmente en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Esos Estados necesitan un mayor número de programas de la OMPI adaptados específicamente a sus necesidades. El Gobierno está elaborando un marco jurídico para proteger los CC. TT. y las ECT del país y evitar la pérdida y el uso indebido de su patrimonio cultural. La delegación añadió que su país acoge con satisfacción la decisión de convocar para 2024 la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos, e instó a los Estados miembros a mostrar flexibilidad y estar dispuestos a hallar soluciones de compromiso para lograr un resultado positivo. El presidente de Fiji declaró recientemente la adhesión del país a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Respetar y proteger los CC. TT. y las ECT de los pueblos indígenas es esencial para preservar su diversidad cultural y su vitalidad. La OMPI desempeña un papel vital en la salvaguardia de los recursos de dichos pueblos mediante el fortalecimiento de la protección de la PI, incluido el uso de indicaciones geográficas.

59. La delegación de Finlandia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. La IA generativa se ha generalizado últimamente y está simplificando la creación de contenidos para cualquier fin. De hecho, podría llegar a ser una invención tan importante como el teléfono o Internet. Dijo que, en su opinión, la gestión eficaz del marco de PI es fundamental para las generaciones futuras de inventores y creadores, así como para la

sociedad en su conjunto, y añadió que acoge con satisfacción la labor que está llevando a cabo la OMPI en relación con la IA. La estrategia de PI de Finlandia para 2020-2030 contiene 15 medidas destinadas a mejorar el entorno operativo de los derechos de PI en el país, con inclusión de medidas encaminadas a mejorar las competencias en materia PI y en ámbitos conexos. Entre tales medidas se encuentran el fortalecimiento de la gobernanza de la PI en la adopción de decisiones políticas, el apoyo a la comercialización de la PI y el desarrollo del sistema nacional de derechos de PI, incluida la legislación en materia de patentes. El desarrollo de la infraestructura de derecho de autor es una de las máximas prioridades para su país, el cual, consciente de la necesidad de aprovechar la evolución rápida de las tecnologías en el sistema de derecho de autor para promover la interoperabilidad de los datos relacionados con la PI entre las plataformas públicas y privadas, en 2023 solicitará junto con Estonia y Letonia a la Comisión Europea la creación de un consorcio europeo de infraestructura digital para el desarrollo de la infraestructura de derecho de autor. La delegación destacó la labor intensa que viene desarrollando su país a fin de desarrollar las competencias en materia de PI de los pueblos indígenas a escala regional. En marzo de 2023 el Parlamento Sami y la presidencia finlandesa del Consejo Euroártico de Barents, junto con el Parlamento Europeo, organizaron la Cumbre de los Pueblos Indígenas Sami Euroárticos de Barents, en la que los participantes reconocieron la importancia de los sami como único pueblo indígena de la Unión Europea. Su país ha elaborado material de formación para promover el uso del sistema de PI por el pueblo sami, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades y perspectivas. Todo sistema nuevo de protección de los derechos sui géneris debe encajar con el sistema de PI vigente. Por último, y aunque su país sigue contribuyendo a los preparativos de las próximas conferencias diplomáticas, subrayó que la OMPI debe seguir siendo una organización impulsada por los Estados miembros y basada en el consenso. En efecto, el multilateralismo es la mejor manera de lograr resultados sostenibles. La Organización y los Estados miembros deben cooperar para que las pymes, los creadores, los innovadores, los jóvenes y los responsables políticos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, puedan tratar las cuestiones de PI de forma positiva.

60. La delegación de Francia expresó su visión de la PI como motor de la innovación, tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados. Explicó que su país adopta un enfoque equilibrado, en el que se armoniza la obligación de proteger a los inventores con la importancia de que la innovación se difunda de forma rápida y asequible, por ejemplo en ámbitos como la salud y el cambio climático. El objetivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en París fue impulsar un nuevo compromiso financiero en respuesta al gran desafío de reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, intensificando al mismo tiempo la lucha contra la pobreza y en favor del desarrollo humano. A este respecto, mostró la satisfacción de su país por los progresos realizados en la cooperación interinstitucional de alto nivel, que resulta fundamental con miras a elaborar un nuevo tratado internacional sobre la preparación ante las pandemias, proyecto este que resulta esencial para la cooperación Norte-Sur y para el mundo. La innovación tecnológica generará economías de escala y facilitará el crecimiento de las economías verde y del espectáculo, y debe ser regulada a fin de proteger los derechos de los creadores y desarrolladores. La delegación manifestó la voluntad de su país de hacer todo lo posible por facilitar la labor normativa de la OMPI y añadió que, en el marco de la Unión Europea, se está preparando para las próximas conferencias diplomáticas sobre los RR. GG. y la protección de los diseños. Dijo que, en su opinión, se debería concluir un proyecto equilibrado de tratado sobre los organismos de radiodifusión. Es importante que haya igualdad entre las uniones administradas por la OMPI. En este sentido, expresó el apoyo de su país a que se asignen recursos financieros adicionales al Sistema de Lisboa. Es imposible ignorar la guerra a las puertas de Europa. Toda guerra de agresión debe ser condenada y el sistema multilateral debe responder de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Asamblea General. Para finalizar, dio las gracias al director general y al personal de la OMPI por su labor y compromiso en pro de la mejora de la humanidad.

61. La delegación de Gambia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Dijo que su país llevó a cabo una serie de actividades durante el año anterior destinadas a promover los derechos de PI. La política y la estrategia de PI del país para el período 2018-2023 están en marcha y se revisarán en el primer trimestre de 2024. Para finales de 2023 se espera la promulgación de una ley de PI por la que se creará una oficina única de PI con vistas a racionalizar la administración de los derechos de PI. La Universidad de Gambia presentó su política institucional de PI y su CATI, con ocasión de un taller sobre herramientas de búsqueda de patentes, marcas y diseños celebrado en abril en colaboración con la OMPI. Estos avances contribuirán a fomentar la innovación entre los jóvenes, que padecen unos índices de desempleo elevados, y a generar puestos de trabajo para ellos. La delegación expresó el deseo de su país de recibir más apoyo para el desarrollo del Centro. En 2023 representantes del país asistieron a un taller regional de formación sobre el IPAS 4.0 en Zimbabwe, organizado por la OMPI en colaboración con la ARIPO. El Gobierno de Gambia aspira a que el sistema IPAS se ponga en marcha en el país a finales de 2023 y ratificará en breve los tratados más importantes de la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos. Por último, dio las gracias a la Organización por el apoyo prestado a sus industrias creativas y añadió que acoge con beneplácito la colaboración que están prestando actualmente la OMPI y la ARIPO, que le ha reportado grandes beneficios.

62. La delegación de Georgia dijo que la PI, en todas sus formas, es fundamental para resolver los desafíos a los que se enfrenta el mundo moderno. Para que todas las personas puedan beneficiarse de la PI y contribuir al desarrollo mundial es necesario realizar campañas de sensibilización más amplias y exhaustivas sobre la PI. Explicó que su país está llevando a cabo una campaña para introducir la enseñanza de la PI en las escuelas que, por el momento, ha permitido impartir formación a más de 100 profesores de 28 escuelas. Sin embargo, a medida que vaya aumentando el volumen de PI, será cada vez más importante crear mecanismos de protección contra la falsificación y actualizarlos continuamente. Los resultados reales solo pueden llegar mediante el trabajo conjunto, y la OMPI ofrece una plataforma ideal para cooperar eficazmente. Dos acontecimientos conjuntos dignos de mención fueron la Conferencia internacional sobre la función que desempeñan las Oficinas de PI en los ecosistemas nacionales de innovación, organizada por la OMPI y el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia, durante la cual el director general de la OMPI visitó Georgia, y el Simposio Mundial sobre las Indicaciones Geográficas. Otros proyectos conjuntos fueron el apoyo prestado por la OMPI al centro de formación del Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia, el desarrollo y la introducción de un programa de máster conjunto, la puesta en marcha de cursos de formación en PI para el sector privado y el sistema judicial, y un proyecto conjunto sobre el desarrollo de marcas y la comercialización en el ámbito de las indicaciones geográficas. Por último, la delegación dijo que es importante recordar que todos los países participan por igual en las responsabilidades, los resultados y los desafíos de la OMPI.

63. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de Suiza, en nombre del Grupo B, y de España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Alemania apoya plenamente al pueblo de Ucrania e insta a la OMPI a reforzar la cooperación técnica con ese país. La PI es una herramienta importante para superar la crisis y hacer frente a los desafíos mundiales, en particular en materia de salud, cambio climático y desarrollo sostenible. La misión de la OMPI es promover una cultura positiva de la PI y los Estados miembros tienen la responsabilidad colectiva de garantizar que la OMPI pueda cumplir su cometido. El consenso sobre cuestiones complejas como las relativas al programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025 exige debates constructivos, respeto mutuo y comprensión. Las próximas conferencias diplomáticas de 2024 requerirán una preparación eficaz para garantizar su éxito. Por lo que respecta a los recursos genéticos y los CC.TT., Alemania contribuirá de nuevo con 15 000 euros al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI para facilitar la participación de representantes de los Pueblos Indígenas y las

comunidades locales. Cabe esperar que puedan superarse los obstáculos que desde hace tiempo dificultan la celebración de un tratado sobre el Derecho de los diseños. La OMPI debe contribuir activamente a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en colaboración con otras instituciones con sede en Ginebra, determinar los ámbitos en los que puede realizar aportaciones a ese proceso. La labor del SCCR es compleja y requiere tiempo y dedicación. Debe preservarse el consenso sobre la distribución del tiempo entre los puntos del orden del día en dicho Comité. El alcance de un futuro tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión debería reflejar los avances técnicos. El segundo proyecto revisado de tratado (SCCR/43/3) constituye una base sólida para la labor futura. Alemania desea saber más sobre la forma en que otros Estados miembros tratan las excepciones y limitaciones para determinados organismos y fines, así como para las personas con discapacidad que no sea discapacidad para acceder al texto impreso. A este respecto, acogería con satisfacción nuevos intercambios de pareceres sobre la base del proyecto de programa de trabajo aprobado por el Comité en 2023 (SCCR/43/8). También continúa debatiendo cuestiones como el derecho de participación en las reventas y los retos que plantea el derecho de autor en el entorno digital. La OMPI debería atender los llamamientos para seguir desarrollando, armonizando y mejorando el sistema de patentes. Alemania acoge con satisfacción la decisión SCP de abordar la cuestión de la paternidad de las invenciones relacionadas con la IA y pide que se celebren debates de fondo sobre los aspectos técnicos y jurídicos que plantea la relación entre la IA y la PI. A ese respecto son bienvenidos los debates en curso y la información actualizada que aportan expertos técnicos sobre temas como la patentabilidad de las invenciones que utilizan IA y creadas por IA, el uso de la IA para los procedimientos de examen en materia de patentes, y las capacidades y aplicaciones de la tecnología de IA. En vista de las oportunidades y los retos que plantea la IA, conviene que se intercambien experiencias e información sobre estos temas en el Comité. Entre otros ámbitos que requieren más trabajo figuran la calidad de las patentes, incluso en lo que respecta a los sistemas de oposición, y la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y asesores en patentes. En cuanto a las patentes y la salud, Alemania seguirá de cerca la sesión de intercambio de información que se celebrará en la próxima sesión del Comité, en octubre de 2023, sobre prácticas de concesión de licencias de tecnologías médicas para el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de la COVID-19, que incluirá ejemplos de licencias obligatorias y voluntarias. Alemania acoge con satisfacción el incremento en 2022 del número de solicitudes de patente presentadas en el marco del PCT. La Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) tramitó 7005 solicitudes internacionales en la fase nacional ese año, de las cuales más de 6300 fueron presentadas por solicitantes de fuera de Alemania. Todos los Estados miembros deberían aprovechar al máximo el Sistema del PCT. La legislación de la Unión Europea para proteger los productos no agrícolas en virtud del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas estará lista en breve. La protección de esas indicaciones geográficas aumentará aún más el atractivo del Sistema de Lisboa. Alemania celebra la decisión de prorrogar el mandato del CIG para el período 2024/2025. Queda mucho por hacer para alcanzar un consenso sobre un instrumento jurídico internacional que tenga en cuenta los intereses de los titulares de CC.TT. y ECT y que al mismo tiempo no tenga un efecto adverso en el funcionamiento del sistema internacional de PI. Alemania acoge con satisfacción los progresos realizados en la ejecución de proyectos en el marco de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Con el levantamiento de las restricciones relativas a la pandemia de COVID-19, la Oficina Alemana de Patentes y Marcas ha vuelto a enviar especialistas para que participen personalmente en las reuniones de diversos órganos de la OMPI, como el Grupo de Trabajo del PCT, el CIG, el SCP, el SCT, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid y el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya. En octubre de 2022, la Oficina y la OMPI organizaron conjuntamente un taller de varios días sobre el examen de certificados complementarios de protección para examinadores de la Dirección General de Patentes y Marcas de Albania. En mayo de 2023, la Oficina colaboró estrechamente con la OMPI, el Ministerio Federal de Justicia de Alemania, el Tribunal Federal de Justicia de Alemania y el Tribunal Federal de Patentes de

Alemania para organizar en Múnich una clase magistral sobre la resolución judicial en materia de propiedad intelectual. Asistieron a dicha clase maestra más de 30 jueces nacionales y de otros países.

64. La delegación de Ghana, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que valora positivamente la participación de los Estados miembros en la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y que considera alentador que se haga hincapié en las actividades relacionadas con la innovación y las tecnologías verdes. Ha tomado nota con satisfacción del informe sobre las decisiones adoptadas por el PBC (A/64/7). La delegación añadió que Ghana posee abundantes CC. TT., ECT y RR. GG., por lo que acoge con agrado los progresos realizados en el programa de trabajo del CIG. Añadió que celebra la oportunidad de abordar las cuestiones emergentes y que espera con interés las conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los RR. GG. y los CC. TT. conexos. Cabe esperar que arrojen resultados favorables y refuercen la legitimidad del sistema de PI.

65. La delegación de Grecia hizo suyas las declaraciones efectuadas por la delegación de Suiza, en nombre del Grupo B, y por la delegación de España, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Grecia ha tomado nota con satisfacción del resultado financiero positivo comunicado por la OMPI, a pesar de la volatilidad de los mercados y de la inestable situación geopolítica. Los sistemas del PCT y de Madrid, que siguen siendo sólidos, han contribuido sin duda a este resultado. Grecia desea destacar la necesidad de un sistema de PI sostenible y accesible que preste servicios de alta calidad. Se requiere asistencia técnica para crear un sistema mundial de PI fiable que pueda apoyar el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico. En Grecia, el apoyo a la innovación y la creatividad sigue siendo el eje de la labor de las autoridades de PI. La Organización Helénica de la Propiedad Industrial asumió la responsabilidad en materia de marcas en mayo de 2022, convirtiéndose en la única autoridad del país que se ocupa de esos derechos de PI, y ha trabajado arduamente para eliminar el retraso en la tramitación de solicitudes de registro de marcas. Además, ha facilitado el acceso al sistema de patentes subvencionando las tasas de búsqueda, lo que, combinado con incentivos para las entidades innovadoras, ha contribuido a un aumento del 12% en las solicitudes de patente. La digitalización de los procedimientos y la mejora de la infraestructura informática están en curso. El Gobierno ha emprendido varios programas y actividades educativos para concienciar sobre la importancia de los derechos de PI y su observancia. En el ámbito de la legislación, Grecia ha preparado y presentado para su promulgación un proyecto de ley para ratificar el Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos Industriales. La Organización Helénica de Derechos de Autor (HCO), que es la autoridad nacional competente en todas las cuestiones relacionadas con el derecho de autor y los derechos conexos, se ha comprometido a garantizar un alto nivel de protección a los titulares de derechos. Consciente de que la educación y la formación pueden contribuir a fomentar el respeto del derecho de autor y los derechos conexos, la HCO ha organizado una serie de programas educativos y de formación para jueces, abogados, profesores y estudiantes de todo el país. También ha ayudado a la entidad encargada de notificar infracciones de derecho de autor y derechos conexos a hacer frente a los casos de piratería en línea, sobre los que se han dictado unas 130 resoluciones. Además, la HCO colabora estrechamente con la OMPI en virtud de un memorando de entendimiento sobre resolución alternativa de controversias.

66. La delegación de Granada señaló que su país ha firmado un acuerdo de cooperación con la OMPI sobre la implantación del sistema IPAS basado en la nube y declaró que su país se esfuerza por desarrollar la economía digital y facilitar la participación de sus ciudadanos en los mecanismos mundiales de registro de la PI. El Gobierno tiene previsto organizar un taller subregional sobre proyectos de leyes y normativas en materia de patentes, en colaboración con la OMPI, que le ha prestado asistencia técnica en la materia. El trabajo sobre un marco

jurídico y reglamentario para las indicaciones geográficas está a punto de concluir y hay planes para registrar indicaciones geográficas respecto de la nuez moscada, el cacao y el ron de Granada. Para conmemorar este año el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la oficina nacional de propiedad intelectual del país colaboró con la OMPI y a la Universidad de las Indias Occidentales para celebrar una conferencia sobre las mujeres en la economía creativa. A la conferencia asistió un amplio abanico de representantes de la sociedad. Granada agradece el apoyo constante prestado por la División de la OMPI para América Latina y el Caribe.

67. La delegación de Guatemala suscribió lo manifestado por el GRULAC en su declaración inicial y reiteró el compromiso de contribuir de manera constructiva en los diversos debates del orden del día. En este sentido, en la actualidad la PI se ha convertido en un eje transversal en el desarrollo económico de los países, razón por la cual los países han optado por formular estrategias y políticas públicas en esta materia. Dijo que su país, reconociendo los beneficios que se obtienen por el uso de los diversos sistemas de PI, ha decidido apostar por incluir algunas de estas herramientas dentro de su agenda económica para alcanzar objetivos que beneficien a los diversos sectores de desarrollo. Es por ello que en el 2022, a través del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, el gobierno lanzó la marca país *Guatemala asombrosa e imparable*, bajo tres dimensiones: primera el turismo, la segunda las exportaciones y la tercera la atracción de la inversión. Destacó que es un país emprendedor altamente competitivo y sobre todo con gente creativa que trabaja duro y sueña en grande. Asimismo, el registro de PI ha realizado actividades y proyectos en apoyo al sector de las pymes, las industrias creativas, así como el establecimiento de un programa de formación sobre diversos temas de actualidad en esta materia. Esto con el objetivo de promover innovación y de esta manera lograr también promover la investigación científica y tecnológica, con visión a generar nuevos modelos de negocio y emprendimiento. Para finalizar, agradeció a la OMPI a través de su director general, y la señora Beatriz Amorim-Borher, directora de la División para América Latina, así como a todo su equipo y a la Sra. Lorena Bolaños de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Sector de Industrias Creativas, por el eficaz apoyo y asistencia que ha recibido en la creación de capacidades técnicas, formulación de proyectos y formación continua a su oficina nacional.

68. La delegación de Hungría afirmó que la economía mundial está atravesando retos sin precedentes, con grandes cambios provocados por la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania. Al mismo tiempo, la rápida evolución tecnológica está repercutiendo en la vida cotidiana de todo el mundo. La reestructuración de la economía mundial pone de manifiesto un mayor equilibrio, y la capacidad de desarrollo tecnológico está más nivelada, a la par que existe una fuerte competencia entre el Este y el Oeste. Sin embargo, la politización en el ámbito económico internacional vuelve a dividir el mundo en bloques geopolíticos. Dicha división constituye una amenaza para la economía e impide la superación de los retos mundiales. Por ello, el Gobierno de Hungría aboga por la capacidad de establecer vínculos y por un reparto racional del trabajo en un espíritu de cooperación entre el Este y el Oeste, sin divisiones geopolíticas, en interés de todos los pueblos. Hungría es un buen ejemplo, ya que es un punto de encuentro para las inversiones del Este y el Oeste en la industria del automóvil eléctrico. El pueblo húngaro se ha beneficiado considerablemente de que Hungría se haya convertido en el centro europeo de una nueva industria tan innovadora y de alta tecnología. Según la OMPI, Hungría ocupa actualmente el quinto puesto mundial en producción de alta tecnología y el décimo en suministro de expertos en alta tecnología, a pesar de que apenas figura entre los 100 primeros países en cuanto a número de habitantes. El número de estudiantes que solicitan plaza en facultades de ingeniería, ciencias y tecnologías de la información y la comunicación ha aumentado un 34% en el último año, mientras que el número de ingenieros de investigación y desarrollo empleados en Hungría se ha duplicado. El número de pymes que declaran haber innovado en sus productos ha aumentado un 73%. Así pues, la cooperación Este-Oeste no debe verse como un riesgo, sino como una oportunidad que puede reportar importantes beneficios para todos.

69. La delegación de Islandia resaltó la importancia de que los Estados miembros no solo tengan acceso a información, recursos técnicos y directrices, sino que también puedan interactuar con los especialistas de la Organización cuando sea necesario. Tomó nota de los cambios introducidos en los reglamentos que rigen los sistemas del PCT y de Madrid y dio su apoyo decidido a la asistencia que se está prestando al innovador sistema de Ucrania. También acogió con beneplácito la encuesta mundial de percepción de la PI realizada recientemente, cuyos resultados se darán a conocer en septiembre de 2023. Expresó su satisfacción por que la OMPI se siga centrando en la contribución de las mujeres como innovadoras y emprendedoras a la economía mundial. Para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado en abril de 2023, su país organizó una conferencia en la que destacadas mujeres innovadoras y representantes del sector de la PI presentaron ponencias sobre los derechos de PI. En 2023 dos innovadores islandeses han sido nominados al Premio al Inventor Europeo de la OEP. El Gobierno emprendió varias iniciativas el año anterior en materia de innovación y PI, entre ellas una visita de una delegación islandesa a Singapur para aprender del éxito de ese país en lo que respecta a conectar la PI y la comunidad de la innovación. La decisión adoptada en 2023 por la Gran Sala de Recurso de la EUIPO, por la que se considera que el nombre de país Islandia es descriptivo y, por tanto, no se puede registrar como marca, ha marcado un punto de inflexión en la labor encaminada a reforzar la protección contra el registro de nombres de países como marcas. Los nombres de países deberían gozar de una protección similar a la que se brinda a las banderas y los emblemas de Estado con arreglo al artículo 6ter del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

70. La delegación de la India dijo que la OMPI debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo mundial de un sistema de derechos de PI que permita la innovación y el desarrollo sostenible e integrador, y añadió que acoge con agrado que la Organización se centre en los jóvenes emprendedores, las mujeres emprendedoras y las pymes. El panorama de los derechos de PI y el ecosistema de innovación de su país han experimentado cambios significativos en el último decenio. Su país se ha adherido a varios instrumentos de la OMPI y se ha producido un aumento en la presentación de patentes a escala nacional, multiplicándose casi por cinco el número de patentes concedidas. En cuanto a la innovación, alberga más de 100 empresas unicornio y se ha convertido en el tercer mayor ecosistema de empresas emergentes del mundo, con casi 100.000 empresas de este tipo. Explicó que su país ha avanzado en la aplicación de los ODS y ha ayudado a países del Sur Global a alcanzarlos mediante alianzas para el desarrollo. Asimismo, la delegación indicó que se ha comprometido a colaborar con la OMPI para fortalecer las capacidades de los Estados miembros y expresó su deseo de que se abran nuevas Oficinas en el exterior lo antes posible. La evaluación de las Oficinas en el exterior existentes se debería desligar de la apertura de nuevas Oficinas, siendo ambas tareas responsabilidad de la Secretaría de la OMPI.

71. La delegación de Indonesia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que es fundamental mantener marcos sólidos de protección de la PI que equilibren la recompensa a los creadores e innovadores con el aseguramiento de la libre circulación del conocimiento en beneficio de la sociedad. Señaló que su país, en el ejercicio de la presidencia de la ASEAN en 2023, destaca el papel fundamental de la región asiática en la recuperación y el crecimiento económicos a escala regional y mundial. La promoción de los derechos de PI en la región podría crear un entorno propicio para que las personas innoven y creen, fomentando así dicho crecimiento. Informó de que su país depositó el instrumento de adhesión al Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas y añadió que dicha adhesión mejorará el sistema nacional de marcas de modo que cumpla las normas internacionales. En diciembre de 2022 su país promulgó un reglamento sobre PI que reconoce y salvaguarda los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en particular en el contexto de los RR. GG., los CC. TT. y las ECT. El objetivo es establecer una base jurídica para la protección de los derechos e intereses de esos colectivos, lo que será

importante para preservar y promover el patrimonio cultural del país, al tiempo que se fomenta la innovación y se protegen los CC. TT. La cooperación y las alianzas internacionales en el ámbito de la PI permitirán crear un entorno que alimente la creatividad, acoja la diversidad y fomente el crecimiento económico para mejorar la sociedad. La delegación indicó que, a tal efecto, su país firmará un acuerdo de cooperación con la OMPI para establecer un centro nacional de formación en PI que ofrecerá diversos programas de formación y educativos. Por último, señaló que es responsabilidad colectiva de todos los Estados miembros de la OMPI contribuir positivamente a las dos conferencias diplomáticas que se celebrarán en 2024 y trabajar para obtener resultados positivos.

72. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que los derechos de PI están consagrados en la legislación de su país desde 1925. El país concede gran importancia a los activos de PI y a sus efectos en el desarrollo. La PI desempeña un papel fundamental en el fomento de la innovación y la tecnología, que son esenciales para el desarrollo sostenible. La OMPI debería contribuir a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar sus objetivos de desarrollo mediante la asistencia técnica y la aplicación de políticas y estrategias nacionales de PI e innovación. La AD de la OMPI se debería integrar en todas las actividades de la Organización, teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo de los países. La delegación dijo que acoge con satisfacción la organización de las conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional en materia de PI, RR. GG. y CC. TT. conexos, y expresó su esperanza de que la OMPI esté en condiciones de celebrar en algún momento una conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

73. La delegación del Iraq subrayó la importancia de la PI como herramienta versátil de desarrollo. Mencionó el esfuerzo considerable que ha realizado su país a fin de ultimar su marco legislativo de protección y promoción de los derechos de PI mediante la creación de un centro nacional de derechos de PI y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la Oficina de Patentes del Iraq, en particular desde la adhesión del país al PCT, el 30 de abril de 2022. Para finalizar, expresó el compromiso continuado de su país con la cooperación constructiva y la participación activa en todos los eventos que organice la Organización.

74. La delegación de Israel declaró que hace suya la declaración realizada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B. La PI es fundamental para promover la innovación y el espíritu empresarial, que son motores clave de la economía. Dijo que su país acoge con beneplácito la labor realizada por la OMPI en apoyo de un ecosistema mundial de PI equilibrado y que funcione correctamente en beneficio de todos, su iniciativa en materia de PI y género, y el Diálogo de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Tecnologías de Vanguardia. La Oficina de Patentes de Israel está invirtiendo muchos recursos a fin de facilitar el acceso en línea a la información y a sus servicios, reducir la carga reglamentaria y aumentar la satisfacción de los usuarios. El número de solicitudes de registro de PI presentadas en Israel, en particular de patentes y marcas, ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que subraya la importancia de los derechos de PI para las empresas del país. El número de solicitudes de patentes presentadas en 2022 aumentó un 10% con respecto al año anterior. La promoción de la tecnología basada en la IA es una prioridad para el país, que está pendiente de la evolución jurídica en el extranjero por lo que respecta a la creación y las invenciones realizadas mediante IA. Por último, elogió las iniciativas de la OMPI destinadas a facilitar el acceso a los derechos de PI.

75. La delegación de Italia hizo suyas las declaraciones efectuadas por las delegaciones de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y de Suiza en nombre del Grupo B, y reiteró su solidaridad con Ucrania. La innovación y la protección de la PI son palancas fundamentales para impulsar el crecimiento económico, generar conocimiento y

promover los productos y servicios italianos. Por lo tanto, expresó el compromiso continuado de su país a fin de facilitar el acceso a los derechos de PI a escala nacional, regional e internacional para las empresas emergentes y las pymes en particular. Asimismo, explicó que procura apoyar a los centros de investigación y al mundo académico, y promover el establecimiento de alianzas público-privadas. Tras señalar que la PI, en cuanto que herramienta eficaz para proteger las tecnologías esenciales y estratégicas, incluidas las tecnologías limpias y ecológicas, encaja perfectamente con el ODS 9, relativo a la industria, la innovación y las infraestructuras, instó a los Estados miembros a redoblar sus esfuerzos para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como parte de la comunidad mundial de la PI, todos los Estados miembros deben adoptar medidas en beneficio del ecosistema empresarial, teniendo en cuenta el estrecho vínculo que existe entre los derechos de PI y la inversión en investigación e innovación, la transferencia de tecnología y el comercio. Un ecosistema de PI más inclusivo y eficaz beneficiará tanto a las empresas como a las comunidades de todo el mundo. Así pues, la delegación afirmó que su país no escatima esfuerzos para promover la PI en el mercado mundial y proteger los activos intangibles tanto en línea como fuera de línea. Mostró su apoyo a los objetivos de la Organización, a su programa de trabajo sobre la agenda normativa en curso y a su creciente cartera de iniciativas de apoyo a las empresas. Tomó nota con satisfacción de los recientes progresos realizados en relación con el Sistema de Lisboa, en particular en el ámbito de las indicaciones geográficas, y expresó su esperanza de que se produzcan nuevas mejoras en el funcionamiento del Registro de Lisboa, en consonancia con las expectativas de los Estados miembros. Con vistas a aumentar al máximo el potencial de las indicaciones geográficas, que impulsan la capacitación económica y promueven a los pequeños productores locales, especialmente en las zonas rurales, el Registro de Lisboa debe contar con los recursos financieros y humanos necesarios para satisfacer las necesidades de su creciente número de miembros. Por último, señaló que su país espera con expectación la evolución futura en el ámbito del derecho de autor.

76. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración realizada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC y expresó su agradecimiento por el apoyo prestado por la OMPI a la labor de la Oficina de Propiedad Intelectual de Jamaica (JIPO) mediante diversos programas de formación sobre el Protocolo de Madrid, el PCT y el Sistema de La Haya. Esas sesiones de formación han renovado el interés por la PI en el país y han propiciado el reconocimiento de Jamaica como un país en el que la protección de la PI se valora y se busca. La participación de representantes de la OMPI en webinarios sobre el derecho de autor y derechos conexos en Jamaica ha tenido mucho valor para los participantes. El Gobierno del país seguirá participando en la labor normativa de la OMPI a través de los distintos comités y órganos, en particular el CIG. Destacó la importancia que la labor del SCT reviste para su país y añadió que el Gobierno seguirá colaborando de forma constructiva con el SCT en relación con su propuesta relativa a la protección de los nombres de país y los nombres geográficos de relevancia nacional. Por último, dio las gracias a la OMPI por el apoyo prestado en el desarrollo de nueva legislación y en el trabajo hacia la plena automatización de la JIPO.

77. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B y reafirmó su apoyo al pueblo ucraniano. Para seguir desarrollando el ecosistema de la PI es fundamental potenciar el uso de las Oficinas regionales. En colaboración con la Oficina de la OMPI en el Japón, el país podría contribuir a mejorar los servicios de la OMPI recopilando información sobre los solicitantes internacionales en el Japón. La delegación dijo que espera con interés la ampliación del apoyo de la OMPI a, entre otros, los jóvenes, la diversidad y la inclusión, las pymes, las empresas emergentes y las universidades. El país cuenta con el mayor número de asociados de WIPO GREEN de todo el mundo y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) está colaborando con la OMPI y con otras partes interesadas a escala mundial con objeto de ampliar esa red, al tiempo que apoya la labor de la OMPI mediante contribuciones voluntarias. Además, la JPO ha adoptado medidas

encaminadas a que las Oficinas de PI y los usuarios puedan analizar las tendencias tecnológicas de la transformación verde y publicó el informe de una encuesta que ofrece una visión general de las tendencias de las solicitudes mundiales de patentes en ese ámbito. Por último, en la Exposición Mundial que se celebrará en Osaka (Japón) en 2025 se destacará la importancia de la PI y de las ideas para promover el uso de la PI en la consecución de los ODS.

78. La delegación de Jordania dijo que acoge con satisfacción los esfuerzos de la Organización por apoyar la PI realineando su labor con las necesidades y prioridades de los Estados miembros mediante la creación de programas con resultados concretos. Los diversos informes elaborados por la Secretaría de la OMPI constituyen un importante mecanismo de seguimiento y evaluación de las actividades de la Organización. Su asistencia técnica, por su parte, ha tenido un impacto directo en la promoción de la innovación y la creatividad en las comunidades locales, en particular entre los jóvenes, las mujeres y las pymes. Uno de los aspectos más destacados de la cooperación entre Jordania y la OMPI ha sido su proyecto conjunto sobre PI y espíritu empresarial para las mujeres de la región de Petra. El proyecto, el primero de este tipo en la región árabe, ha contado con la orientación directa del director general y del director general adjunto encargado del Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Ha servido para consolidar el marco de cooperación para compartir información y experiencias sobre la protección de los derechos de propiedad industrial con los principales organismos pertinentes e instituciones internacionales, con vistas a establecer un sistema de apoyo para facilitar el registro, la gestión y la comercialización de los derechos de propiedad industrial de la marca colectiva “Rose Hands”, que se ha ideado para la región de Petra. La delegación dijo que espera con interés seguir cooperando a este respecto. Se han organizado campamentos de verano para jóvenes en 2022 y 2023 sobre creatividad, innovación y propiedad intelectual. Será necesario entablar un diálogo constructivo para fomentar la voluntad política y el consenso a fin de obtener un efecto positivo en las próximas conferencias diplomáticas.

79. La delegación de Kazajstán dijo estar agradecida a la OMPI por adoptar medidas progresivas y eficaces para proteger a los titulares de derechos de PI y compensarlos equitativamente por el uso de sus creaciones. El país está tomando medidas para mejorar la legislación, digitalizar los servicios, ampliar la formación profesional y reforzar la cooperación internacional en el ámbito de la PI. También ha simplificado los procedimientos para mejorar el acceso a los servicios de registro y protección de la propiedad intelectual. Una hoja de ruta adoptada recientemente para el desarrollo de la PI en los próximos tres años contiene medidas específicas para reforzar la coordinación entre las autoridades públicas, luchar contra la piratería y mejorar los servicios de asesoramiento jurídico en materia de PI. En cooperación con la OMPI, el país prepara el terreno para la creación de los CATI. En julio de 2022 acogió por primera vez una Escuela de Verano de la OMPI y espera volver a hacerlo en septiembre de 2023. Se está debatiendo la adhesión de Kazajstán al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales y al Tratado de Marrakech. Por último, la delegación de Kazajstán dijo que aprecia los progresos realizados por los distintos comités de la OMPI durante el pasado año.

80. La delegación de Kenya dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. La PI puede ser un poderoso catalizador del crecimiento y el país agradece el apoyo constante que la OMPI presta a sus funcionarios y profesionales del ámbito de la PI. La OMPI está ayudando a Kenya a mejorar su infraestructura de PI, en particular el IPAS, para el que se están instalando actualmente los módulos de presentación en línea de solicitudes de patentes y marcas. La PI desempeñará un papel fundamental en la consecución de la ambición del Gobierno de aumentar la contribución de su sector manufacturero del 7 % al 20 %. La delegación de Kenya dijo que acoge con satisfacción los progresos realizados en la preparación de la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los

conocimientos tradicionales conexos, y elogió a la OMPI y a Argelia por patrocinar de manera conjunta la reunión regional sobre la materia con sede en Argel en junio de 2023. Dicha reunión ha brindado a los Estados miembros africanos la oportunidad de debatir cuestiones de fondo relativas al proyecto de instrumento. El país, en colaboración con la Secretaría de la Commonwealth, será anfitriona de la tercera edición de la Semana de la Innovación de Kenya, que reunirá a innovadores, empresarios, responsables políticos y expertos en propiedad intelectual, del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023.

81. La delegación de Letonia dijo que hace suyas las declaraciones realizadas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS. Dijo que comparte la visión de la OMPI de un enfoque estratégico y práctico para apoyar el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías, invenciones y expresiones artísticas, el establecimiento de un sistema de PI equilibrado e integrador que refleje las necesidades e intereses de todos los Estados miembros, y la reducción de la brecha mundial de conocimientos en materia de PI mediante la facilitación del intercambio de información relacionada con la PI, las mejores prácticas y las iniciativas de fortalecimiento de capacidades. También agradeció el respaldo de la OMPI a la estructura de apoyo a la innovación y la tecnología en los Estados bálticos; la Red de Oficinas Bálticas de Transferencia de Tecnología desempeña un papel central en el desarrollo y la innovación de los procesos de transferencia de tecnología, como los parques científicos y tecnológicos y los centros de innovación. Afirmó que espera seguir trabajando con la OMPI en nuevas iniciativas en el ámbito de la PI. Por último, subrayó que condena la agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que tiene un impacto catastrófico y duradero en el sector de la innovación y la creatividad y en el ecosistema de Ucrania.

82. La delegación de Lesotho dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano y que le complace tomar nota de la asistencia que está prestando la OMPI para facilitar las reuniones regionales previas a la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Expresó que espera con interés la finalización del texto. La OMPI ha ayudado al país a desarrollar su capital humano y su infraestructura, a poner en marcha el IPAS 4.0, a desarrollar una política y una estrategia nacionales de PI que desembocarán en políticas institucionales de PI, y a llevar a cabo un proyecto para capturar y validar los datos de los archivos de marcas. Asimismo, solicita más asistencia en los siguientes ámbitos: revisar su marco legislativo de PI para tener en cuenta los avances tecnológicos y las obligaciones derivadas de los tratados; ayudar a la comunidad de tejedoras, compuesta principalmente por mujeres, a aprovechar su PI, mejorar su negocio y acceder a los mercados; centrarse en los informes de búsqueda de patentes, los planes de negocio, las transferencias de conocimientos, la comercialización y el acceso a los mercados mediante el Proyecto de Tecnología Apropriada para fortalecer la capacidad del Centro de Innovación de la Universidad Nacional de Lesotho; ejecutar el proyecto de PI para las pymes para ayudar a los empresarios a aprovechar la PI y agregar valor a sus productos y servicios; y fortalecer la capacidad de las organizaciones de gestión colectiva. Expresó que espera con interés llevar a cabo actividades de divulgación junto con la OMPI para empoderar a las universidades, las instituciones de investigación, los jóvenes y las comunidades. Se agradece la asistencia de la OMPI para modernizar el sistema nacional de PI y hacer que la PI sea más accesible.

83. La delegación de Liberia dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Con el apoyo de la OMPI, ha aplicado el IPAS y ha establecido CATI en cinco instituciones terciarias. Además, dos proyectos patrocinados por la OMPI están en marcha en el país y la Organización de gestión colectiva de Liberia está plenamente operativa. El país necesitará más apoyo para su nuevo plan de desarrollo de la PI. Tras la pandemia de COVID-19, África necesitó ayuda para garantizar la recuperación

económica. La falta de infraestructuras en África es un obstáculo para aprovechar todo su potencial de innovación y creatividad. La visión del plan de desarrollo de la PI de Liberia es construir una economía impulsada por la PI y basada en el conocimiento que garantice un desarrollo socioeconómico sostenible. Remarcó que la ayuda que pueda recibir en esa transición será muy bien recibida. Las pymes necesitan asistencia técnica y capacitación en los ámbitos de redacción de patentes, creación de marcas y empaquetado. El país se encuentra en proceso de ratificar el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, el Protocolo de Arusha para la Protección de las Obtenciones Vegetales y el Protocolo de Kampala sobre el Registro Voluntario del Derecho de Autor y los Derechos Conexos. Durante los dos años anteriores, un representante de Liberia ha presidido los consejos administrativo y ministerial de la ARIPO, periodo durante el cual la Organización ha adoptado el Protocolo de Kampala en agosto de 2021. El amplio marco jurídico de la PI en Liberia garantiza la plena protección de las marcas, los diseños, las indicaciones geográficas, las patentes, los derechos de autor y las obras conexas. Es necesario contar con más apoyo para fortalecer los esfuerzos de gestión colectiva y realizar un estudio sobre el impacto económico de la creatividad para calcular el potencial y el valor de la industria creativa del país.

84. La delegación de Libia dijo que las circunstancias de ese país le impiden participar en muchos eventos y actividades de la OMPI y agradeció a la OMPI su importante labor en el ámbito de la PI. La Autoridad Libia para la Investigación Científica, mediante su Departamento de PI, mantiene contactos con inventores, creadores e innovadores y les ayuda a registrar sus patentes, obras literarias y artísticas y marcas. La Autoridad ha puesto en marcha una serie de premios para fomentar el trabajo pionero, la innovación y la excelencia científica, concedidos a profesionales destacados en diversas categorías. El Departamento de PI sigue colaborando con la Oficina de Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, responsable del registro de patentes nacionales, y se ha propuesto trabajar en un programa para la presentación internacional de solicitudes por parte de los inventores. Se han iniciado procedimientos sustantivos y técnicos a ese respecto. Agradece la asistencia prestada por la OMPI a la Oficina en forma de taller de formación sobre solicitudes internacionales. El Departamento de Propiedad Intelectual también está actualizando leyes de propiedad intelectual obsoletas. La delegación de Libia dijo que espera con interés recibir asistencia especial de la OMPI, tras un período en el que ha habido poca comunicación, con miras a crear un mecanismo de apoyo a los creadores e inventores libios, en consonancia con las leyes y reglamentos internacionales.

85. La delegación de Lituania dijo que hace suyas las declaraciones realizadas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Polonia en nombre del Grupo CEBS. Expresó que acoge con satisfacción el informe de la OMPI sobre las repercusiones que la guerra de agresión emprendida por la Federación de Rusia contra Ucrania está teniendo en el sector y el ecosistema de la innovación y la creatividad ucranianos. Agregó que aprecia el apoyo constante de la OMPI para mitigar los efectos adversos de la guerra y abordar las repercusiones inmediatas, a mediano y a largo plazo, y manifestó su deseo de que se sigan presentando informes anuales sobre la cuestión. La delegación condenó en los términos más enérgicos posibles la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania, que viola flagrantemente el derecho internacional y ha sido utilizada para legitimar violaciones de la PI a nivel nacional. Sostuvo que tiene serias dudas acerca de que la Federación de Rusia siga disfrutando de los beneficios de la OMPI, como la asignación de financiación para la oficina exterior en dicho país. La promoción de la innovación y la protección de la PI siempre han sido una prioridad para el Gobierno de Lituania. Anteriormente ha adoptado el Programa de Desarrollo de la PI, cuyo objetivo ha sido impulsar el uso de la PI, prevenir las violaciones de la PI y sensibilizar a la opinión pública. El país ha colaborado estrechamente con la OMPI para desarrollar proyectos dedicados a las pequeñas y medianas empresas, los jóvenes, las mujeres y la sinergia entre la empresa y la ciencia. Dicha cooperación internacional y regional ha dado lugar a la puesta en

marcha en 2022 de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología de los Estados Bálticos. La delegación dijo que agradecía la colaboración de los dirigentes de la OMPI y de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados.

86. La delegación de Madagascar dijo que se adhiere plenamente a las declaraciones efectuadas por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano y del Grupo de Países Menos Adelantados. Dijo que valora positivamente los cambios introducidos tanto en el seno de la Organización como en sus relaciones con los Estados miembros, en particular en relación con las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la reorganización de la OMPI. También señaló que aprecia los esfuerzos realizados por la Organización para promover la colaboración con las oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros en la administración de la propiedad industrial y el fortalecimiento del papel de la PI en el desarrollo económico de esos países. Tomando nota de los esfuerzos realizados hasta la fecha para establecer una infraestructura jurídica para la protección de las indicaciones geográficas en Madagascar, la delegación reiteró su voluntad de actuar como interfaz entre la OMPI y las partes interesadas en el proyecto de promoción del grano de pimienta rosa de Bongolava. Expresó que concede gran importancia a la observancia efectiva y al fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual. Está dispuesta a participar plenamente en los debates sobre la conclusión de un tratado sobre el Derecho de los diseños y el establecimiento de un marco normativo para los recursos genéticos, los CC.TT. y el folclore. Según las estadísticas, el número de solicitudes de patente presentadas ha aumentado un 14 % con respecto al año anterior, y la mayoría de esas solicitudes fueron presentadas por residentes. Además, el número de patentes concedidas ha aumentado en más del 15 % en comparación con 2021. El número de solicitudes de registro de diseños industriales en 2022 se ha cuadruplicado con respecto a 2021.

87. La delegación de Malawi dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Un sistema de PI bien equilibrado es clave para que el país cumpla sus aspiraciones en el marco de Malawi Vision 2063, la hoja de ruta para transformarlo de país menos adelantado a economía de ingresos medianos altos. La consecución de esa visión depende de la capacidad de aprovechar la PI para la innovación, que estimulará la prosperidad. Es imperativo aumentar la concientización sobre la PI a este respecto. La experiencia ha demostrado que la mera existencia de una legislación de PI no basta para obtener beneficios económicos. El sistema de PI también debe estar en consonancia con la estructura económica, los planes y las aspiraciones de los países. Por lo tanto, el hecho de que la Organización se centre en intervenciones con impacto mientras les presta apoyo a Malawi y a otros países es especialmente bienvenido. La conferencia nacional de alto nivel sobre la PI, la innovación y la actualización de la Visión 2063 de Malawi, que se ha celebrado en marzo de 2023 con el apoyo de la OMPI, ha generado un interés considerable en la PI y una demanda de apoyo por parte de diversas partes interesadas. El enfoque integrador adoptado por la OMPI en la prestación de asistencia técnica a Malawi, en particular en relación con un proyecto de tecnología apropiada y el desarrollo de su estrategia sobre CC.TT., que se pondrá en marcha en breve, es bienvenido y debería aplicarse también a la labor normativa de la Organización.

88. La delegación de Malasia dijo que hace suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Lao en nombre de la ASEAN y por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Además, le complace comprobar que la OMPI sigue obteniendo buenos resultados financieros. El Gobierno de Malasia ha estado aplicando enmiendas a las leyes de patentes, marcas y derechos de autor y una nueva Ley de Indicaciones Geográficas. También ha mejorado su sistema de prestación de servicios de PI y ha capacitado a los examinadores de patentes y marcas de conformidad con las nuevas leyes y reglamentos. El país agradece la asistencia y los conocimientos especializados proporcionados por la OMPI y otras oficinas de PI, especialmente en materia de creación de capacidades. A raíz del Día

Mundial de la Propiedad Intelectual 2022, Malasia ha estado promoviendo el uso de la PI entre las mujeres empresarias de todo el país, ayudándolas a proteger la PI y destacando la importancia de la PI para el crecimiento empresarial. En mayo de 2023 se han completado dos programas con el apoyo organizativo de la OMPI, y se prevén otros programas. A lo largo del año pasado, Malasia dijo haber participado en el proyecto de la AD sobre PI y turismo gastronómico y haber exhibido comida tradicional malaya durante el taller internacional que tuvo lugar al margen de la reunión del CDIP en octubre de 2022. El proyecto ha beneficiado a las partes interesadas sensibilizándolas sobre el papel de la PI en el turismo gastronómico y ayudándolas a identificar herramientas de PI para la promoción de las tradiciones culinarias en sus cadenas de valor. La delegación dijo que agradece que la segunda fase del proyecto se haya incluido en el próximo programa y presupuesto bienal de la OMPI, y que espera con interés volver a trabajar con el Sector de Marcas y Diseños, así como con Camerún, Marruecos y Perú.

89. La delegación de Malí dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Acoge con satisfacción el apoyo continuo y polifacético de la OMPI, en particular en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de las partes interesadas en la PI a nivel nacional, la evaluación y actualización de la estrategia nacional de desarrollo de la PI y el establecimiento de un programa de maestría en la Universidad de Ciencias Jurídicas de Bamako. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para promover la PI cabe destacar la intensificación de la formación y la sensibilización de públicos destinatarios como los medios de comunicación, los jóvenes inventores, los innovadores y los emprendedores y empresas incipientes; la organización de eventos económicos como la Semana Nacional de las Marcas; y el establecimiento de un sistema nacional de etiquetado para productos locales con gran potencial comercial e identidad nacional, como el bogolán, la sal gema de Taoudenni, los mangos y la manteca de karité. Como resultado de estas acciones, Malí ha ocupado el primer lugar de los 17 Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) en cuanto al desempeño de las estructuras nacionales de enlace en la promoción de la propiedad industrial, según la evaluación realizada en la sesión anterior del Consejo de Administración de la OAPI, celebrada en Douala (Camerún) en diciembre de 2022. La delegación de Malí dijo que considera que la PI es una palanca esencial para su desarrollo socioeconómico y desea que los objetivos prioritarios que figuran en su futura estrategia sirvan de base a su cooperación con la OMPI para maximizar el impacto de la asistencia técnica de la Organización sobre el terreno. Podría hacerse hincapié en la creación de una plataforma nacional de innovación para transformar el potencial existente en materia de PI en activos tangibles y comercializables. Asimismo, dijo que necesita ayuda para aprovechar los resultados de un estudio realizado para determinar las necesidades de las empresas industriales malienses en el ámbito de la transferencia de tecnología.

90. La delegación de Mauricio, haciendo suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano, dijo que aprecia la asistencia que ha recibido de la OMPI a la hora de examinar el marco legislativo del país y promulgar el Acta de Propiedad Industrial. También recientemente se ha puesto en marcha el chatbot de inteligencia artificial de Mauricio (Maia). Los expertos de la OMPI han proporcionado asesoramiento para facilitar la adhesión al PCT, el Protocolo relacionado con el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. La OMPI también ha prestado apoyo para desarrollar el plan nacional de desarrollo de la PI, modernizar los servicios que ofrece la oficina de PI de Mauricio y fortalecer las capacidades. Se acogen con agrado las iniciativas en curso en la OMPI a fin de prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo para el aprovechamiento de la PI. Se necesitan programas más adaptados, al igual que los CATI dedicados, para fomentar el fortalecimiento de capacidades, la transferencia de tecnología y la concesión de licencias en esos Estados, con el fin de abordar cuestiones como el cambio climático. Un enfoque para abordar la escasez de conocimientos especializados en esos Estados podría ser el de formar

equipos de expertos para regiones o grupos de países. La iniciativa WIPO GREEN crea oportunidades para las empresarias y debería centrarse más en las iniciativas sobre el clima de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La delegación espera con interés las conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

91. La delegación de México dijo que, a casi tres años de haber iniciado su mandato como director general, desea reiterar el reconocimiento a la visión que ha dado el Sr. Daren Tang al trabajo de la OMPI con base en el PEMP 2022-2026. Observó con satisfacción la puesta en marcha de actividades de cooperación que impulsan la innovación y la creatividad de la mano de la PI para que tengan un impacto en la vida de las personas y contribuyan al desarrollo económico. Aplaudió el compromiso de la OMPI de alinear sus actividades a la Agenda 2030 y expresó su beneplácito por la decisión de hacer de los ODS el tema central de Día Mundial de la PI en 2024. En el marco de sus prioridades, su país participó con éxito en el proyecto sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento, aprobado por el CDIP y que trajo consigo el establecimiento de la primera Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial de México a cargo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. También, la OMPI sigue trabajando en la definición de acciones en beneficio de la Indicación Geográfica “Seda de Cajonos” del estado de Oaxaca, en el marco del paquete de servicios y apoyo relacionados con la COVID-19. En el ámbito del derecho de autor, el Instituto Nacional del Derecho de Autor ha fortalecido su colaboración con el Centro de Arbitraje y Mediación y mantiene un esquema eficiente de reuniones de mediación y conciliación en línea. El Gobierno de su país instrumenta acciones en favor de los pueblos indígenas y la promoción de la propiedad industrial al tiempo que impulsa el programa “Original” que reconoce la labor creativa de las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas. Comparte con la OMPI el compromiso de proteger los CC.TT. y las ECT. Dijo que valora la manera en que la OMPI ha podido ir junto con México en temas esenciales para el país. Espera seguir contando con su colaboración en la instrumentación de proyectos que respondan a sus necesidades nacionales. Su país y la OMPI están en la misma línea de trabajo, al considerar a la PI como herramienta de desarrollo para no dejar a nadie atrás.

92. La delegación de Mongolia dijo que agradece al director general y al personal de la OMPI su continuo apoyo en la ejecución de proyectos de importancia vital para los creadores, los inventores y otras partes interesadas en la PI en el país, incluida una iniciativa para actualizar el sistema de información de la Oficina de Propiedad Intelectual de Mongolia para permitir la prestación de servicios de presentación electrónica. Mongolia también ha mejorado su marco jurídico de la PI para promover la digitalización de la gestión de los derechos de la PI y la comercialización de la PI en beneficio de la economía nacional. Dio las gracias especialmente a la División para Asia y el Pacífico por su excelente labor y asistencia, y espera con interés recibir los resultados del proyecto de indicaciones geográficas. Por último, al reconocer el papel fundamental que desempeña la PI en la diversificación de las exportaciones y la mejora de la competitividad de Mongolia y sus empresas, y a pesar de las restricciones presupuestarias, el Gobierno prevé aumentar el número de miembros del personal en su oficina de PI.

93. La delegación de Montenegro dijo que aprecia las iniciativas de la OMPI por proteger los derechos de propiedad intelectual frente a los avances tecnológicos y numerosos desafíos mundiales. El apoyo de la OMPI es vital, dado que Montenegro se esfuerza por mejorar su sistema de PI y ofrecer un alto nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual. El Ministerio de Desarrollo Económico y Turismo (MEDT), una destacada autoridad de PI de Montenegro, está diseñando y aplicando medidas para crear un sistema de PI sostenible y eficiente. En enero de 2023 han entrado en vigor las modificaciones de las leyes vigentes sobre marcas y patentes, y el país también se ha adherido al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT). Otros éxitos han sido la adhesión de Montenegro al Convenio sobre la

Patente Europea y su adhesión a la Organización Europea de Patentes en 2022. La Estrategia de PI de Montenegro para el período 2023-2026, creada con el apoyo de la OMPI, será adoptada por el Gobierno en el verano de 2023. En los 12 meses anteriores, la cooperación de la OMPI con Montenegro ha supuesto la participación de miembros del personal MEDT en seminarios web, seminarios y reuniones con la División para los Países en Transición y Países Desarrollados (TDC) y la División de Derecho de Autor. Un representante de Montenegro asistió a la 47.ª sesión del CIG en junio de 2023. Para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023, MEDT ha trabajado con el Fondo de Innovación de Montenegro y la Cámara de Comercio de Montenegro para organizar un seminario híbrido sobre las mujeres en la PI. El representante de la OMPI participó en el evento y se presentó un mensaje del director general de la OMPI. Se espera que la colaboración de la OMPI se mantenga mediante diversas actividades conjuntas, incluido un evento para promover la nueva estrategia de PI de Montenegro. La delegación agradece a la División para los TDC por su cooperación y comprensión de las necesidades del sistema de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en Montenegro.

94. La delegación de Marruecos dijo que la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC) ha emprendido iniciativas para impulsar la transformación digital y apoyar la economía nacional. En 2022, los indicadores nacionales de propiedad industrial han registrado avances positivos y Marruecos ha aumentado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación. Los indicadores también han puesto de manifiesto tendencias positivas en las solicitudes de denominaciones de origen marroquíes. Marruecos prácticamente se remonta a su nivel de desempeño anterior a la pandemia. Se han aprobado dos leyes para mejorar la protección del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital. La delegación de Marruecos dijo que mantiene su compromiso de participar en la cooperación Sur-Sur, priorizando el bienestar y colaborando con los Estados miembros y los equipos de la OMPI. La delegación confirmó que el país está deseoso de compartir sus conocimientos especializados con el fin de promover un sistema de PI eficiente y productivo y que mantiene su compromiso con el multilateralismo.

95. La delegación de Mozambique dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Ghana en nombre del Grupo Africano y de Cabo Verde en nombre de la CPLP, y acoge con agrado la decisión de la OMPI de hacer que las mujeres y la PI sean el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 2023. La OMPI ha proporcionado a Mozambique asistencia técnica para fortalecer la capacidad institucional y llevar a cabo proyectos relacionados con la modernización y automatización del sistema de registro de derechos de propiedad industrial y el sistema de indicaciones geográficas. El producto Cabrito de Tete se está comercializando ahora con una indicación geográfica. El registro de otros productos, como el arroz aromático de Zambezia y el camarón de Mozambique, y elaboración de un mapa de la industria cafetera, que incluye el café de Ibo, Chimanimani y Gorongosa, están en marcha. La visita del director general de la OMPI a Mozambique, en noviembre de 2022, brindó la oportunidad de examinar la situación de la PI en el país y los proyectos futuros, en particular en lo que respecta a la estrategia y la política de PI, la formación en PI para diplomáticos y gestores de derecho de autor y los paquetes de gestión para las pymes y las universidades. En el marco del programa de cinco años del Gobierno del país para el período 2020-2024, las iniciativas se centrarán en la revisión en curso de la estrategia nacional de PI y en la elaboración de políticas de PI a escala local.

96. La delegación de Namibia, haciendo suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano, dijo que los desafíos a los que se enfrenta la humanidad son una oportunidad para que el sistema mundial de PI contribuya a la creación de soluciones y a un desarrollo más sostenible e inclusivo. El país mantiene su compromiso de fortalecer un sistema nacional de PI equilibrado que favorezca el desarrollo. La delegación agradeció la asistencia que la OMPI ha prestado mediante proyectos, campaña "Las mujeres y la PI:

acelerar la innovación y creatividad”, el fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica y los programas de intercambio de conocimientos que permitan reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a los conocimientos y la tecnología. Es importante proteger y preservar los CC.TT., los recursos genéticos y las ECT. A ese respecto, los Estados miembros deberían aumentar su colaboración con miras a concluir marcos jurídicos que salvaguarden los derechos e intereses de los pueblos indígenas y fomenten el respeto de su inestimable contribución al patrimonio cultural de la humanidad. Agregó que se mantiene firme en su resolución para promover el desarrollo sostenible y mitigar el cambio climático.

97. La delegación de Nepal hizo suya la declaración realizada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dijo que acoge con agrado los recientes avances mundiales en el sector de la PI y el centro de atención de las iniciativas de la OMPI sobre los programas de impacto destinados a cambiar vidas y medios de subsistencia gracias a la PI. El programa de acción de Doha para los PMA para el decenio 2022-2031 tiene metas y medidas específicas en materia de PI, innovación y creatividad. A ese respecto, Nepal valora positivamente el conjunto de programas de posgrado de la OMPI para los PMA y los aportes concretos de la OMPI encaminados a contribuir a la ejecución del programa de acción. La delegación agradeció las sesiones informativas organizadas por la OMPI sobre el avance de la aplicación de los aportes concretos. Nepal valora muy positivamente su continua colaboración con la OMPI para fortalecer las capacidades nacionales en materia de tecnología e innovación con el fin de mejorar la capacidad productiva y la competitividad del país, que está a punto de dejar de ser PMA en 2026. Nepal ha solicitado el apoyo de la OMPI para crear los CATI. Por último, valoró positivamente los preparativos que se están llevando a cabo para las conferencias diplomáticas destinadas a concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y a concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños.

98. La delegación de Nueva Zelanda dijo que apoya el mandato del CIG y su labor, que abarca cuestiones que revisten gran importancia para los maoríes y de Nueva Zelanda en su conjunto. Expresó que aguarda con interés la búsqueda de soluciones útiles y viables en la presente sesión de las Asambleas. La Ley de Derechos de Obtentor de 2022 ha entrado en vigor recientemente y asegura que los maoríes participaron en el examen de las obtenciones vegetales de las especies indígenas. Asimismo, estableció un Comité Maorí de Protección de las Obtenciones Vegetales, que tendrá un mandato decisorio y garantiza que el alcance de sus actividades sea amplio, lo que demuestra la voluntad de Nueva Zelanda de cumplir con sus obligaciones para los maoríes. El país examinará su legislación en materia de indicaciones geográficas para ampliar la protección e incorporar los requisitos del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Nueva Zelanda. La Oficina de PI de Nueva Zelanda ha revisado sus capacidades estratégicas y ha elaborado una estrategia para asegurar que las empresas y los consumidores prosperen, mejoren los servicios y mantengan a las partes interesadas al corriente de los avances.

99. La delegación de Nicaragua felicitó a la presidenta por su elección y se complació de que dirija esta sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. Felicitó al director general, señor Daren Tang, por los éxitos obtenidos en la gestión y liderazgo de la OMPI y por el excelente trabajo realizado en casi ya tres años. Dijo que hablar de PI es reconocer la importancia que tienen los creativos, emprendedores, productores e innovadores el aporte y fortalecimiento de la cultura, educación y economía. Su país es consciente de la importancia de la PI en todos los sectores del país, es por esto que en las estrategias de Gobierno la PI tiene un enfoque transversal en todo el ecosistema de innovación y PI, beneficiando a las mipymes, a los creadores, artistas, emprendedores y sociedad en general. Reconoció que la OMPI es un apoyo fundamental de sus esfuerzos nacionales y regionales con miras a la consecución de sus objetivos de desarrollo nacional, en especial lo relacionado a la creatividad, la innovación y la tecnología. Agradeció a la OMPI por el continuo apoyo que

ha brindado a su país por conducto de su oficina nacional de PI. Valoró el esfuerzo conjunto, no solo de la Organización sino de todos los Estados que han estado proactivos en la generación de capacidades, colaboración entre oficinas y cooperación bilateral. Para finalizar, reiteró su disposición para continuar obrando en la consecución de los objetivos y metas trazadas por la Organización, y dijo que aguarda con interés la continuación de los debates que se darán durante estas Asambleas, y espera poder contribuir a estos de forma positiva, todo ello con la finalidad de llegar a acuerdos concretos que beneficien a todos los actores del ecosistema de creatividad, innovación y PI.

100. La delegación del Níger, haciendo suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano, dijo que acoge con agrado el incansable trabajo de la OMPI para aplicar sus prioridades estratégicas y promover y desarrollar el sistema de PI, pero desea que la Organización haga mayor hincapié en el progreso socioeconómico y cultural de sus Estados miembros. Dio las gracias al director general de la OMPI por su competente liderazgo y por el nuevo impulso que ha prestado a la promoción de las indicaciones geográficas desde que se asumió su puesto. Con ese telón de fondo, el 4 de abril de 2023, el Gobierno había registrado cuatro productos nigerianos con la OAPI: carne seca kilichi del Níger y la cebolla morada de Galmi como indicaciones geográficas protegidas, y queso tchoukou del Níger y la piel de cabra roja de Maradi como marcas colectivas. También ha tomado las medidas iniciales para registrar kilichi del Níger en la Unión Europea, con el apoyo de los derechos de propiedad intelectual y la innovación en África, que ha organizado un viaje entre el 13 y el 18 de mayo de 2023 para todas las partes interesadas en el estudio de las carnes secas del Valais registradas como indicaciones geográficas protegidas. Un proyecto de apoyo al registro de la cebolla violeta de Galmi como indicación geográfica se está finalizando con la financiación del centro de investigación agrícola de Francia para el desarrollo internacional (CIRAD), la OAPI y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y se espera que se ponga en marcha en septiembre de 2023. El Níger agradecería la asistencia de la OMPI con el fin de hacer todos los preparativos necesarios para esos productos emblemáticos, así como para poner en marcha una serie de otras actividades en el marco del plan nacional de desarrollo de la PI y la promoción de la innovación establecida por la OMPI en 2019, cuya ejecución sigue siendo limitada.

101. La delegación de Nigeria hizo suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. La nueva Ley de Derecho de Autor del país, que tuvo en cuenta las obligaciones en virtud de los tratados ratificados por Nigeria en 2017, entró en vigor en marzo de 2023. La Ley prevé un aumento de las sanciones por infracciones del derecho de autor. La OMPI, en cooperación con el Registro de Marcas, Patentes y Diseños de Nigeria, ha llevado a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades para reforzar el régimen de PI del país, promover el intercambio de conocimientos y crear redes entre profesionales en el país y en el extranjero. En respuesta a la creciente demanda nacional, el Registro de Marcas, Patentes y Diseños y la Oficina de la OMPI en Nigeria organizaron conjuntamente un taller en junio de 2023 para dar a conocer las funciones de la Unión de La Haya y las ventajas de adherirse al Sistema de La Haya. La delegación confirmó que su país tiene sumo interés en fortalecer la capacidad de la Oficina con miras a seguir difundiendo los conocimientos y el uso de la PI en aras del desarrollo en Nigeria y el África Subsahariana.

102. La delegación de Noruega dijo que acoge con agrado las iniciativas en curso para mejorar la capacidad de los Estados miembros de supervisar la administración y las finanzas de la OMPI. Elogió a la Oficina Internacional por la continua atención que presta para garantizar los mejores servicios mundiales disponibles en el marco del PCT y los Sistemas de Madrid y de La Haya. La fluidez de los sistemas, la simplificación y el ahorro de costos son fundamentales para incrementar el uso de dichos servicios mundiales de PI. Asimismo, acogió con agrado los progresos realizados por los grupos de trabajo de las Uniones de Madrid y de La Haya en la mejora de la reglamentación, las directrices y las prácticas. Noruega apoya la

labor del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos en pos de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. La delegación dijo que confía en que se logren resultados satisfactorios para las dos conferencias diplomáticas en 2024. Para el Día Mundial de la PI 2023, la Oficina de Propiedad Industrial de Noruega ha llevado a cabo una campaña exitosa que pone de relieve la importante función de las mujeres en la PI. Confirmando que el Gobierno mantiene su compromiso de mejorar la diversidad y la inclusión en el ecosistema de la PI, por ejemplo, alentando a las mujeres a estudiar para adquirir aptitudes técnicas. El país ha adoptado una serie de pasos para fortalecer su sistema de PI durante el último año. Por ejemplo, el STLT, al que Noruega se adhirió el 1 de diciembre de 2022, entró en vigor el 1 de marzo de 2023. Además, las marcas de Noruega han sido modificadas a partir del 1 de marzo de 2023 para implementar la legislación de conformidad con la directiva (UE) 2015/2436 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, para acercar las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas.

103. La delegación de Omán dijo que el apoyo técnico prestado por la OMPI ha contribuido en gran medida al desarrollo y a la mejora de los servicios de PI del país. Ha avanzado considerablemente en sus actividades de cooperación con la OMPI, ha adherido a diversos convenios internacionales de PI y trabajado en colaboración con la Organización en muchos proyectos. De este último, se ha hecho hincapié en el proyecto de apoyo a los productores de *luban* de alta calidad (aceite de incienso) mediante su protección como indicación geográfica, con miras a mejorar las iniciativas para comercializarlo en la región y en el plano internacional. La OMPI también ha prestado asistencia en la redacción de su estrategia nacional de PI, cuyo objetivo es establecer un sistema nacional de PI eficaz y desarrollar el sector. Omán se ha beneficiado asimismo del asesoramiento técnico y el asesoramiento técnico proporcionado por la OMPI sobre los exámenes sustantivos de patentes para los examinadores de patentes. En general, los progresos realizados en la cooperación con la OMPI en diversos ámbitos de la PI son una fuente de satisfacción.

104. La delegación del Pakistán dijo que se están llevando a cabo iniciativas para avanzar y modernizar el sistema de PI del país mediante medidas de política, formación y sensibilización. Se ha puesto en marcha una plataforma de proyecto y gestión para agilizar las actividades de los 47 CATI en el Pakistán. Dada la atención que se presta a escala mundial en el ecosistema de la PI y la innovación a raíz de la pandemia de COVID-19, es esencial integrar el principio de equidad en el régimen de PI en los ámbitos del comercio, la salud pública y las nuevas tecnologías, con especial atención a los países en desarrollo y PMA. También es fundamental que se preste especial atención a la mejora y la ampliación de la demanda y el apoyo adaptado a la demanda. A ese respecto, el Pakistán está ejecutando proyectos adaptados a, entre otras cosas, a las empresarias, las pequeñas empresas y las ONG, además de proyectos sobre el empoderamiento de los jóvenes y sobre la minería de textos y datos para África. La OMPI debería integrar AD en la consecución de los ODS y una distribución uniforme de los beneficios del régimen mundial de PI. Además, la aplicación más sistemática del principio de representación geográfica equitativa en el personal de la OMPI y sus principales órganos de decisión siguen siendo de suma importancia. Por último, la labor futura sobre las oficinas de la OMPI en el exterior, incluida la elaboración del mandato de su evaluación, debe guiarse por los principios de neutralidad, objetividad, transparencia e inclusión.

105. La delegación de Panamá hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC y por Guatemala en su calidad de Secretaría *pro tempore* del Foro de Ministros de Centroamérica y la República Dominicana. Dijo que su país ha trabajado en los últimos años en el fortalecimiento de la PI en el país, especialmente en la Oficina Nacional de Propiedad Industrial. Para ello, está por entrar en producción con el IPAS proporcionado por la OMPI. Con la colaboración de la OMPI ha logrado construir un proyecto de ley sobre transferencia de tecnología para universidades y centros de investigación nacionales que tiene como objetivo principal establecer el marco legal sobre

transferencia de tecnología y conocimiento. Por otro lado, próximamente iniciará con la asistencia de la OMPI el proyecto nacional de PI para mujeres empresarias con el objetivo de desarrollar y poner en marcha iniciativas para involucrar a las mujeres en el ecosistema de PI, apoyarlas a superar los retos empresariales, facilitar la creación de redes entre las mujeres, desarrollar las habilidades y el conocimiento en materia de PI. Por último, suscribió la intervención hecha por La República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC. Asimismo, se asoció a la intervención de Guatemala en su calidad de Secretaria *pro tempore* del Foro de Ministros de Centroamérica y la República Dominicana. De este importante Foro se han desprendido varios proyectos y con el apoyo de la OMPI siguen trabajando activamente para su ejecución. Por último, agradeció a la Secretaría para América Latina y el Caribe, a través de su directora Beatriz Amorim-Borher y muy especialmente al señor Oswaldo Gironés, por su apoyo a la PI en su país por más de 24 años y quien se acoge a una merecida jubilación.

106. La delegación del Paraguay felicitó a la presidenta por la gran labor y el liderazgo que viene realizando, y a la vez agradeció a la Secretaría por el excelente trabajo en la organización de esta Asamblea. Aprovechó para manifestar el deseo de aportar en lo que sea necesario para que el desarrollo de la misma sea un éxito. Este año en su país se cumplen cinco años de gestión de un Gobierno que ha estado comprometido desde su inicio con el cumplimiento de una agenda digital. El objetivo de esta acción ha sido brindar a la ciudadanía y a los usuarios del sistema servicios más eficaces, menos costosos, en tiempos más reducidos, con un énfasis especial en el cuidado del medio ambiente. En ese sentido le complace manifestar que luego de un arduo trabajo, a fines de este mes de julio están lanzando el expediente electrónico que se suma a la digitalización de los archivos históricos y a las herramientas informáticas proporcionadas por la OMPI, como es el IPAS Web y el WIPO Publix, permitiendo de esta manera la apertura y la descentralización de los trámites administrativos. Por otro lado, su país ha ratificado cinco tratados internacionales administrados por la OMPI en estos últimos años, demostrando de esta manera su apuesta permanente en el sistema multilateral de la PI. Teniendo en cuenta los compromisos asumidos con los ODS, actualmente cuenta con una gestión de residuos institucionales acompañados de importantes campañas de reciclaje. Esta iniciativa ha sido transmitida de manera eficiente y positiva, y progresivamente se está volviendo un estándar de gestión en las demás instituciones públicas de su país. Mencionó que en el marco de un esfuerzo permanente de combatir cualquier tipo de discriminación en el acceso a los beneficios de la PI, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) ha elaborado un cronograma de actividades y un plan de acción que tiene por objeto fortalecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por otro lado, viene trabajando con las comunidades locales, representantes de la sociedad civil y los pueblos originarios para la protección efectiva de sus CC.TT. y que forman parte de su identidad como nación, en total sinergia con la visión de la Organización, plasmada en la decisión de tratar esta situación en una conferencia diplomática. Finalmente agradeció al director general, el Sr. Daren Tang y por su intermedio, los demás directores y funcionarios de la Organización, por el apoyo oportuno y permanente de la OMPI a los Estados miembros en materia de innovación, asistencia técnica y asesoría legal.

107. La delegación del Perú agradeció al señor Daren Tang, director general de la OMPI, por la gentil invitación a este espacio de diálogo entre los Estados miembros. Dijo que en el Perú están convencidos del impacto positivo que el sistema brinda a las naciones, tanto desde el punto de vista económico, social y cultural. Por ello, siguen trabajando en acercar el sistema de PI a la comunidad mediante los innovadores, creadores y emprendedores del país, especialmente de las comunidades indígenas, campesinas y rurales de su país incluyendo a los niños y jóvenes. Su país hará la entrega de la Presidencia *pro tempore* de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género creada en junio de 2021, por lo que agradeció a la OMPI y a las oficinas de la región que conforman esta Red, por el apoyo y esfuerzos realizados para impulsar esta iniciativa que ha permitido intercambiar experiencias,

estrategias y herramientas para potenciar el rol de las mujeres a través del aprovechamiento de la PI. De igual forma, agradeció a la OMPI por el apoyo brindado al Indecopi para la ejecución del proyecto Uchi creActivo: “Sembrando valor a través de la PI en los niños de Awajun de Urakusa”, que tiene como objetivo impulsar y revalorar la cultura de las comunidades de la región Amazonas. Reiteró su agradecimiento a todo el equipo humano de la OMPI por apostar en el trabajo profesional y colaborativo con el Indecopi.

108. La delegación de Filipinas dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. A lo largo del año anterior, Filipinas ha venido desarrollando un sistema de PI transformador, inclusivo y colaborativo, que se ajusta a las partes interesadas, manteniendo al mismo tiempo una perspectiva mundial y prestando atención a las condiciones del mercado local. El importante papel de la PI en el fomento de los sectores de producción nacionales se puso de relieve en el Plan de desarrollo de Filipinas para 2023-2028. Se incluyó por primera vez un capítulo sobre PI en el Plan de Desarrollo de Exportación de Filipinas y se destacó la importancia de la PI para exportar productos y servicios, el valor que la PI añade a esos productos y la necesidad de protegerlos en los mercados nacionales e internacionales. Dado que la PI es fundamental para promover y apoyar la innovación y la creatividad, Filipinas ha promulgado la Ley de Innovación de Filipinas y la Ley de Desarrollo de las Industrias Creativas de Filipinas. La Ley de Innovación de Filipinas apoyará el establecimiento de un ecosistema de innovación dinámico, y creó la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) como miembro del Consejo Nacional de Innovación, presidido por el presidente del país. La IPOPFL mantiene el compromiso de mejorar el servicio y la gobernanza de los clientes mediante la conversión de procesos en procesos que sean totalmente digitales y simplificados para reducir los tiempos de tramitación y los retrasos en la tramitación. Las normas y reglamentos de aplicación, así como las directrices de examen, se han revisado y actualizado para incorporar las mejores prácticas internacionales y las enseñanzas extraídas de la experiencia del país en la tramitación de patentes. Dado que la PI es un instrumento eficaz para el crecimiento económico inclusivo, se han creado programas de incentivos y actividades de fortalecimiento de capacidades para los jóvenes, las mipymes, las mujeres, las comunidades indígenas y otros grupos infrarrepresentados. El país sigue participando activamente en iniciativas mundiales para empoderar a las mujeres y aumentar su participación en el mercado libre y en el sistema de PI. Además, ha publicado el Reglamento y el Reglamento sobre indicaciones geográficas, estableciendo un sistema *sui generis* de protección de las indicaciones geográficas. La colaboración entre asociados es fundamental para lograr un sistema de PI eficaz. La IPOPFL sigue trabajando con las principales partes interesadas, incluidas las instituciones internacionales, para aumentar la creación y presentación de solicitudes de PI y compartir conocimientos. La delegación agradeció el apoyo de la OMPI durante la presidencia del Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y el Grupo de Expertos en Derechos de Propiedad Intelectual de Asia y el Pacífico. El país seguirá participando activamente en la labor del CIG, que cuenta con un Vicepresidente de Filipinas, y en los preparativos de la conferencia diplomática de 2024. La delegación dijo que espera reforzar su colaboración con la OMPI y con la IPOPFL un contribuidor autorizado a la base de datos WIPO ALERT, que complementaría las iniciativas destinadas a hacer frente a la falsificación de marcas y la piratería en Internet. Se espera que las Asambleas ofrezcan la oportunidad de avanzar en la agenda normativa, incluso en la conferencia diplomática sobre la protección de los organismos de radiodifusión.

109. La delegación de Polonia dijo que hace suya la declaración formulada por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Condenó el ataque ilegal y no provocado por parte de la Federación de Rusia sobre la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. No se puede sobrestimar su incidencia negativa en el sistema de PI e innovación de Ucrania. La OMPI y sus Estados miembros deben apoyar los esfuerzos para reconstruir la infraestructura de PI de Ucrania. Se solidarizó con Ucrania y con el pueblo ucraniano. En

cuanto a otras cuestiones, valoró los programas de la OMPI sobre las pymes y los innovadores, así como los esfuerzos de la Organización por aumentar la participación de los jóvenes y las mujeres en la innovación. Consciente del papel crucial que desempeñan las mujeres creativas en el impulso de un crecimiento económico sólido, la delegación de Polonia, junto con los demás miembros del CEBS, ha organizado una exposición en la que se destacan los logros sobresalientes de las mujeres diseñadoras. También reconoció la importancia de las tecnologías de vanguardia como la IA y está dispuesta a seguir explorando su uso. Es imperativo que la OMPI siga identificando y supervisando las tendencias en dicho ámbito. Agradece la excelente labor realizada por el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y su División para los Países en Transición y Países Desarrollados, incluidas las iniciativas en Polonia para promover los derechos de PI en el país. Dio las gracias a la Secretaría de la OMPI y al presidente y a los vicepresidentes del CIG por su inestimable participación en el taller del CIG del CEBS.

110. La delegación de Portugal dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, de Suiza en nombre del Grupo B y de Cabo Verde en nombre de la CPLP. Reiteró su solidaridad con Ucrania y subrayó que apoya la inclusión del punto 21 en el orden del día de las Asambleas. Acogió con satisfacción el apoyo prestado por la OMPI para la conferencia internacional sobre el tema “Pensar la Propiedad Industrial, la Sostenibilidad y el Futuro del Planeta”, que se celebró en Lisboa los días 29 y 30 de mayo de 2023. La conferencia brindó la oportunidad de examinar la función del sistema de PI como vehículo para lograr los ODS. La OMPI desempeñó un papel central en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de PI. El objetivo del memorando de entendimiento firmado entre la Organización y Portugal en 2022 fue impulsar la formación y la sensibilización de las pymes y los jóvenes para dar a conocer y promover la labor realizada por las mujeres en el mundo de la PI y subrayar la importancia de hacer valer los derechos. Dada la importancia de proteger las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen, es esencial potenciar el Sistema de Lisboa. A la luz de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en noviembre de 2022, de la resolución 77/14 de cooperación entre las Naciones Unidas y la CPLP y los fuertes lazos de cooperación que vinculan a la CPLP y la OMPI, la delegación de Portugal sigue decidida a fortalecer la situación del idioma portugués, hablado por más de 278 millones de personas en todo el mundo, con el fin de que se convierta en uno de los idiomas de trabajo de la Organización.

111. La delegación de Qatar hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció el espíritu de cooperación y la creciente asociación entre la OMPI y Qatar en muchos ámbitos de la PI, como la educación superior, la iniciativa empresarial y la resolución alternativa de controversias. Aguarda con interés intensificar la cooperación con respecto a la cultura, las industrias creativas, los museos y otros ámbitos que constituyen el núcleo de los objetivos de la Visión Nacional de Qatar 2030. La OMPI ha trabajado mucho para ayudar al país a supervisar la aplicación de la estrategia nacional para desarrollar su sistema de instituciones de PI. Qatar ha intensificado los trabajos para su adhesión a varios tratados administrados por la OMPI y el Consejo de Ministros ha aprobado la adhesión al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y al Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (Convenio de Bruselas). Dijo que apoya las negociaciones en curso en los distintos comités de la OMPI y espera con interés que se produzca un compromiso constructivo con los Estados miembros para garantizar el éxito de las conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Con el fin de ampliar los beneficios de la PI en toda la región árabe, indicó que apoya las propuestas realizadas por el Grupo Árabe en relación con el uso del árabe en toda la gama de trabajos y sistemas de la Organización. Sigue apoyando a la OMPI como fuerza impulsora de un sistema

internacional de PI eficaz y equilibrado que promueva la innovación y la creación y, de esa manera, fomente el desarrollo mundial sostenible.

112. La delegación de la República de Corea dijo que, dado que la innovación es una poderosa herramienta para superar la crisis económica, la OMPI y sus Estados miembros deberían fortalecer sus esfuerzos para fomentar la innovación. Las medidas adoptadas para crear un ecosistema favorable para la innovación en el país incluyen la ampliación del uso de la tecnología de IA. La OMPI debería dar prioridad a los usuarios de los servicios de PI y, por lo tanto, deberían acelerarse los debates sobre las oficinas externas. Se ha producido un aumento de la financiación de la PI para las pymes para fomentar el uso de la PI, con la predicción de que los gastos de 2022 de 6 000 millones de dólares EE. UU. alcancen los 17 000 millones de dólares EE. UU. para 2027. Asimismo, se ha creado un sistema de ventanilla única para las infracciones de la PI, con el fin de garantizar una competencia leal. Como segundo contribuyente más importante entre los Estados miembros, a través de su fondo fiduciario, ha respaldado varios proyectos destinados a reducir la brecha de la PI y organizar cursos educativos para científicos jóvenes y mujeres de países en desarrollo. También ha invitado a diez oficinas de derechos de autor a intercambiar opiniones sobre sus estrategias nacionales en materia de infracción.

113. La delegación de la República de Moldova hizo suya la declaración realizada por la delegación de Polonia en nombre del CEBS. Condenó firmemente la agresión no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra la integridad, la soberanía y la independencia de Ucrania. Reiteró su pleno apoyo a Ucrania y su solidaridad con el pueblo ucraniano. En junio de 2022, la República de Moldova, junto con Ucrania, han recibido la condición de candidatos a la Unión Europea y, desde entonces, se ha centrado en la preparación para el inicio de las negociaciones de adhesión. En mayo de 2023 se reafirmó el compromiso del país a ese respecto con la adopción de la Resolución de la Asamblea "Moldova Europea". La armonización de la legislación nacional con las normas internacionales es una prioridad y el apoyo que ofrece la OMPI para evaluar el proyecto de modificación de la legislación en el ámbito de, entre otras cosas, los derechos de autor y las patentes fue muy apreciada. Se ha invitado a la República de Moldova a adherirse al Convenio sobre Patentes Europeas, que permitirá al país adherirse al espacio europeo de patentes en un futuro próximo. La delegación invitó a los Estados miembros a conocer la República de Moldova a través de su pueblo, cultura, patrimonio y sus comidas y vestidos tradicionales en la próxima reunión del CEBS.

114. La delegación de Rumania hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Polonia en nombre del CEBS. En cuanto a la agenda normativa de la OMPI, los trabajos preparatorios de las conferencias diplomáticas merecen toda la atención de los Estados miembros. Concede particular importancia a la adopción de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y subraya su preferencia por un instrumento jurídico internacional que se adapte plenamente a las realidades de la era digital y responda a las necesidades presentes y futuras de esas organizaciones. Ha tomado nota de los logros expuestos en los informes del SCP, el SCT, el CIG, el SCCR, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y el PBC. Elogió a la OMPI por poner en el orden del día público las propuestas de modificación de los sistemas de La Haya, Madrid y Lisboa, que promoverán el desarrollo de los sistemas de registro internacional y las bases de datos en el ámbito de la PI. La sensibilización del público acerca de la PI es una prioridad para su país. En lo que respecta al Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023, el Gobierno ha organizado una amplia gama de eventos durante todo el mes de abril y, en colaboración con la Sociedad Rumana de Televisión, ha producido dos videos para celebrar la creatividad y la innovación de las mujeres rumanas, uno de los cuales siguió difundiéndose en las estaciones de televisión principales como un mensaje de interés público. La Oficina de Derecho de Autor (ORDA) y la Oficina de Patentes de Rumania organizaron conjuntamente con la OMPI la quinta Conferencia

Regional sobre Propiedad Intelectual en la Economía Digital para las Pequeñas y Medianas Empresas, sobre el tema de la industria cinematográfica en el entorno digital, celebrada en Bucarest en enero de 2023. La conferencia sirvió de plataforma para la presentación de nuevas herramientas, tendencias y desarrollos y de promoción del uso estratégico de la PI por parte de las pymes y otras partes interesadas de la industria cinematográfica. Valoró positivamente la fructífera cooperación y el excelente apoyo de la División para los Países en Transición y Países Desarrollados. Ha subrayado su deseo de albergar una oficina externa de la OMPI en Bucarest en cada oportunidad, desde su propuesta inicial de hacerlo en 2010. La creación de una oficina de esa índole ayudaría a impulsar el desarrollo del ecosistema de la PI y a promover los servicios de la OMPI en la región.

115. La delegación de la Federación de Rusia dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Sudáfrica en nombre del BRICS y de Tayikistán en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. El sistema de PI de su país sigue funcionando eficazmente y cumpliendo plenamente sus obligaciones en virtud de los tratados administrados por la OMPI y los de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se están llevando a cabo iniciativas legislativas para transformar el clima empresarial y crear un ecosistema de PI favorable en beneficio de todos los usuarios. Se está llevando a cabo una campaña para promover las marcas nacionales en el marco del programa “Hecho en Rusia”. Los solicitantes de la Federación de Rusia siguen siendo usuarios activos de los servicios de PI y, con su adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, el país se ha convertido en participante de pleno derecho en todos los sistemas internacionales de registro. Está dispuesta a seguir contribuyendo a su desarrollo y mejora. Las iniciativas de la OMPI encaminadas a promover la agenda digital y sus políticas sobre el multilingüismo y la representación geográfica son especialmente importantes. Se acogió con agrado la decisión de celebrar las dos conferencias diplomáticas en 2024 y se espera que sus efectos contribuyan al desarrollo del sistema mundial de PI y al logro de los ODS. Es de lamentar que algunas delegaciones socaven el funcionamiento eficaz de la Organización y perturben la labor de sus órganos rectores y de negociación. El programa de trabajo y presupuesto de la OMPI y sus oficinas externas no deberían considerarse rehenes de las ambiciones políticas de cada país ni ser un instrumento de presión política para la Secretaría y los Estados miembros. La delegación está dispuesta a trabajar de manera constructiva con todos los Estados miembros interesados para velar por que el sistema mundial de PI contribuya al desarrollo integral de todos los países y trabaje realmente en beneficio de todos. Es necesario un diálogo multilateral activo en el espíritu de una cooperación internacional sana y multipolar, en el que se escuchen las voces de todos los Estados miembros y se tengan en cuenta sus intereses.

116. La delegación de Samoa hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Declaró que acoge con beneplácito el apoyo recibido de la División para Asia y el Pacífico de la OMPI, en particular con la labor de su Oficina nacional de desarrollo de marcas. La OMPI también ha prestado asistencia al país en relación con el PCT, incluida la formación para examinadores de patentes, sobre los sistemas de Madrid, Lisboa y La Haya y con respecto a las cuestiones de derechos de autor. También se ha prestado ayuda al desarrollo en respuesta a la pandemia de COVID-19, con apoyo para el acceso a la educación en un ecosistema de PI seguro y saludable. El sistema IPAS respaldado por la OMPI es la columna vertebral del Registro de PI del país. Señaló que apoya la prórroga del mandato del CIG para el bienio 2024/2025 con miras a lograr un efecto favorable sobre la cuestión de un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

117. La delegación de Santo Tomé y Príncipe hizo suyas las declaraciones de las delegaciones de Ghana, en nombre del Grupo Africano, y de Cabo Verde, en nombre de la CPLP. Aunque Santo Tomé y Príncipe es una economía insular vulnerable, ha trabajado con la

ayuda de la OMPI, la ARIPO y otros colaboradores bilaterales y multilaterales para el desarrollo para aplicar políticas relacionadas con la PI y armonizar la normativa pertinente. Así lo confirma la tasa de ejecución del 90% de los planes y actividades de la primera estrategia nacional de PI del país para el período 2014-2018, según las estimaciones de los consultores internacionales que han apoyado el proceso. El país ha establecido un marco jurídico e institucional seguro y se ha adherido a diversos instrumentos multilaterales. Su segunda estrategia nacional cuatrienal ha sido presentada al Gobierno para su aprobación, y se está preparando para adherirse al Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, al Protocolo de Kampala sobre el Registro Voluntario de Derechos de Autor y Derechos Conexos y al Protocolo de la CPLP, así como para adoptar el IPAS 4. En la segunda estrategia nacional de PI se tiene en cuenta que Santo Tomé y Príncipe podrá salir de la categoría de país menos desarrollado en 2024 y se prevé la ejecución de proyectos que apoyen ese proceso. Con el fin de dar a conocer la estrategia y los proyectos correspondientes, la delegación espera obtener el apoyo de la OMPI para organizar una conferencia internacional sobre la propiedad intelectual y el desarrollo sostenible. La delegación también se felicita por el superávit presupuestario logrado por la Organización en 2022.

118. La delegación de la Arabia Saudita dijo que hace suya la declaración efectuada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y elogia la decisión adoptada en 2022 de celebrar conferencias diplomáticas en 2024 para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Desea desempeñar un papel activo en esas conferencias y reafirmó su oferta de acoger la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños. Mantiene su interés en abrir una oficina de la OMPI en su territorio a fin de fomentar el entorno de la PI en el país y en la región en general. En diciembre del año anterior, su Real Alteza Príncipe Mohammed Bin Salman bin Abdulaziz Al Saud, príncipe de la corona y primer ministro, puso en marcha la estrategia nacional de PI con el fin de fortalecer el sistema de PI del país para fomentar una economía basada en la innovación y la creatividad. Más de 38 entidades del sector público y privado participaron en la aplicación de la estrategia conjuntamente con otras estrategias de investigación y desarrollo e industria. Con su adhesión al Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas, Arabia Saudita ha ratificado 13 tratados relacionados con la PI. El país concede gran importancia a la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual, la mejora del sistema de observancia y el bloqueo de sitios Web que infringen los derechos de propiedad intelectual. La PI se ha incluido en las currículas de educación del país. Aguarda con interés el uso más amplio del idioma árabe y el nombramiento en el país de una entidad como Administración encargada de la búsqueda y el examen preliminar internacional. Esta última ayudaría a mejorar la participación del país en cuestiones relacionadas con la PI. Se invitó a los delegados a visitar el pabellón de Arabia Saudita sobre la historia del país, que se celebra paralelamente a las Asambleas.

119. La delegación de Serbia dijo que, en 2022 y con el apoyo de la OMPI, ha puesto en marcha un nuevo estudio nacional sobre la creación de enlaces efectivos entre las estrategias nacionales de PI y el ecosistema de innovación. Se ha realizado un análisis exhaustivo del sistema de PI con referencia a los indicadores del Índice Mundial de Innovación de la OMPI. El estudio proporcionó el panorama más claro hasta la fecha del sistema serbio de PI y sus ventajas y desventajas, así como la mejor guía sobre la forma de formular los objetivos relacionados con la PI en el futuro. El estudio servirá de base para la estrategia nacional de PI, que se está elaborando. En los dos años anteriores, la Oficina de PI de Serbia ha seguido cooperando de manera productiva con la OMPI. El Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2022 se ha dedicado al espíritu empresarial de las mujeres y ha brindado una valiosa oportunidad de conocer mujeres creativas y exitosas. La Oficina de PI está ampliando constantemente sus vínculos con las sociedades de mujeres para comprender sus problemas y

necesidades con el fin de dar respuesta a sus preocupaciones en materia de PI. Además, en noviembre de 2022, por primera vez, la Oficina de PI y la Sociedad de la Mujer Empresarial de Serbia, junto con la OMPI, han concedido una medalla a la empresaria femenina que ha tenido más éxito en el uso productivo de los derechos de propiedad intelectual. Asimismo, en 2022, mediante la cooperación entre la OMPI y la Oficina de PI de Serbia, se ha celebrado un seminario titulado “Leveling UP your IP: Strategies for Videogame Developers” (Nivelar hacia ARRIBA la PI: estrategias para desarrolladores de videojuegos). El evento ha recibido comentarios positivos de las partes interesadas en la industria de las tecnologías de la información y de académicos. Por último, a principios de 2023, se ha completado la traducción y adaptación de la publicación de la OMPI *“Ideas emprendedoras: Guía de propiedad intelectual para empresas emergentes”*.

120. La delegación de Sierra Leona dijo que se necesita un nuevo impulso para superar el efecto de la pandemia de COVID-19 y otros desafíos mundiales que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo. La PI es una herramienta transformadora que puede ayudar al país a reconstruir su infraestructura socioeconómica. Un sistema de PI integrador, accesible y equilibrado es esencial para promover la generación, la transferencia y el uso de los conocimientos. Debería alentarse a las comunidades a que hagan un uso eficaz del sistema de PI, en particular en lo que respecta a la protección de los CC. TT., las ECT y los recursos genéticos. El foco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual en 2023 ha sido el papel de las mujeres en la innovación y la creatividad. Las mujeres, al dedicarse a la iniciativa empresarial, la innovación y la creatividad, fomentan el progreso tecnológico, enriquecen la cultura y contribuyen al crecimiento económico. Sin embargo, según un informe publicado por las Naciones Unidas en 2022, la exclusión de las mujeres del mundo digital ha contribuido a un déficit de un billón de dólares EE. UU. en el producto interno bruto de los países de ingresos bajos y medianos en la década anterior. En Sierra Leona, bajo la dirección del presidente Julius Maada Bio, se promueve la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como parte fundamental de los esfuerzos por lograr una paz y un desarrollo socioeconómico sostenibles. La OMPI y la ARIPO brindan un valioso apoyo, orientación y asistencia al país en sus esfuerzos por desarrollar su infraestructura de PI e innovación, cerrar la brecha digital y lograr los ODS. La OMPI y sus Estados miembros deberían establecer mecanismos que faciliten la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, con miras a mejorar el ecosistema nacional de PI y obtener resultados de impacto, de conformidad con la agenda para el desarrollo del país en ámbitos como la agricultura, la salud y las energías renovables.

121. La delegación de Singapur hizo suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN. La OMPI sigue siendo un socio importante para aprovechar la PI y la innovación con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico. La colaboración en todos los sectores de la OMPI, así como las asociaciones regionales con la Oficina de la OMPI en Singapur y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, han producido resultados tangibles, como el fortalecimiento de capacidades y el fomento de la sensibilización acerca de la PI. Singapur aguarda con interés la labor futura con las dos entidades relacionadas con la gestión de la PI, la resolución de controversias alternativa y el apoyo a la iniciativa empresarial. Crear un ecosistema de valoración y presentación de informes creíbles para los activos intangibles y ayudar a las empresas innovadoras a crecer mediante la PI siguen siendo prioridades fundamentales para Singapur. Es de esperar que la OMPI proporcione apoyo en esos ámbitos. La Oficina de PI de Singapur (IPOS) ha elaborado un informe en el que se pone de manifiesto que las empresas en Singapur con las marcas más valiosas y/o las carteras de patentes más importantes han duplicado aproximadamente los ingresos, el beneficio neto y la capitalización bursátil de las empresas sin ese tipo de marcas. Por lo tanto, Singapur ha emprendido iniciativas, algunas en paralelo a la OMPI, para apoyar a las pymes y las empresas emergentes en su trayectoria de PI, entre las que se incluyen la orientación, los programas de asistencia a inventores y la nueva plataforma digital de servicios electrónicos de la IPOS. La delegación

elogió a la OMPI por su sólido rendimiento financiero, que refleja la sólida gobernanza y la gestión financiera de la Organización.

122. La delegación de Eslovaquia dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Polonia en nombre del CEBS y de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Gracias a los esfuerzos por crear un ecosistema de PI equilibrado para las pymes, se acogió con satisfacción la sensibilización acerca de los derechos de propiedad intelectual entre las generaciones más jóvenes, el aumento de la representación de las mujeres y la exploración de los desafíos que acompañan a las tecnologías de la IA y las tecnologías de vanguardia. Asimismo, acogió con satisfacción los esfuerzos encaminados a mejorar la prestación de servicios mundiales en el marco de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya mediante la mejora de las normas, las directrices y las prácticas. La indicó que apoya la adopción de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/2025 y espera que se avance en la elaboración de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Se han celebrado debates constructivos sobre el tema de los CC.TT. y las ECT y se acogería con agrado el mandato propuesto de la labor del CIG para el bienio 2024/2025. Eslovaquia participó en los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Unión Particular para la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Unión de Lisboa). En lo que respecta al informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/64/8), sería necesario contar con el apoyo de la OMPI y de otras organizaciones internacionales para reconstruir en Ucrania. La delegación de Eslovaquia aguarda con interés la intensificación de su cooperación con la OMPI, que ha apoyado la celebración de una conferencia internacional titulada “¿Por qué es beneficiosa la mediación para las pymes innovadoras?” y en la reciente actividad de alto nivel para celebrar el trigésimo aniversario del ecosistema de innovación de Eslovaquia. Se acogería con agrado la futura cooperación en las esferas de la mediación y la prestación de apoyo en materia de PI a las pymes. Además de las pymes, los especialistas en investigación y desarrollo y los innovadores confían en gran medida en la asistencia que presta la Oficina de Propiedad Industrial del país. La firme voluntad del director general de fomentar el enlace entre los sectores financiero y de la PI es encomiable. La delegación de Eslovaquia seguirá colaborando con la OMPI para fomentar el sistema internacional de PI, la innovación y la creatividad como medio para estimular el desarrollo económico, social y cultural de todos los países.

123. La delegación de Eslovenia hizo suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y de Polonia en nombre del CEBS. Se dio la bienvenida a la Organización a la PI y a las tecnologías de vanguardia, la comercialización de la PI y la financiación de activos intangibles, así como la información verde y digital. Alentar a las pymes, a las empresas emergentes, a las mujeres y a los jóvenes a que hagan uso de los derechos de propiedad intelectual es una prioridad para Eslovenia y en 2023 se incorporó a la campaña del Día Mundial de la PI para contribuir a cerrar la brecha de género y destacar la importancia de las contribuciones de las mujeres eslovenas. Acogió con satisfacción el apoyo de la OMPI para la elaboración de una estrategia nacional de PI exhaustiva, mediante la cual desea aumentar la visibilidad y el respeto por la PI, fomentar una mejor comprensión de la PI y su utilización, facilitar la adquisición y la protección de los derechos de propiedad intelectual y contribuir al desarrollo equilibrado de la innovación en una economía competitiva. Eslovenia participa en otros proyectos respaldados por la OMPI, entre ellos, el Programa de formación, mentoría y establecimiento de contactos en materia de propiedad intelectual para emprendedoras de pueblos indígenas y comunidades locales en la región de los Estados de Europa Central y el Báltico. En ese contexto, un representante local está aprendiendo cómo aprovechar mejor los beneficios de la PI en relación con un producto textil local tradicional, el encaje de Idrija, para su promoción como indicación geográfica y crear redes con otros participantes de la región y desarrollar competencias con la ayuda de

mentores. El país espera con interés acoger a una delegación de la OMPI encabezada por el director general en septiembre de 2023. La visita ofrecerá la oportunidad de enriquecer los debates y promover los beneficios de la PI entre los investigadores, los innovadores, los creadores, los empresarios y los representantes gubernamentales de alto nivel. Eslovenia se compromete a avanzar hacia la adopción de un tratado de radiodifusión significativo.

124. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Dijo que acoge con agrado los esfuerzos realizados por la OMPI para promover el uso de la PI, impulsar el orden del día de la OMPI para el desarrollo y promover la inclusividad y la diversidad. La delegación respalda plenamente los esfuerzos encaminados a promover la participación de las mujeres en la innovación y el emprendimiento y reconoció el importante papel que desempeñan en los ámbitos relacionados con la PI. Trabajo en la OMPI sobre el tema “La PI y la juventud: invertir en el futuro” en consonancia con los esfuerzos realizados en Sudáfrica para fomentar una cultura de la innovación y el espíritu empresarial entre los jóvenes. Aunque la delegación toma nota con satisfacción de la inclusión de los conocimientos y las ECT en el ecosistema de la OMPI, deberían elaborarse políticas normativas en esas esferas y debe diseñarse un régimen de divulgación para apoyarlas. Es imperativo que la participación de los pueblos indígenas en los procesos del CIG reciba apoyo financiero. La delegación apoya el nuevo mandato del CIG y la labor de la División de Conocimientos Tradicionales. La representación geográfica equitativa y regional en los comités de la OMPI, en particular en el Comité de Programa y Presupuesto y el Comité de Coordinación, es una parte importante del proceso de reforma de la OMPI. Además de fomentar la protección y la observancia de la PI, la OMPI debería centrarse en utilizar el sistema de PI para garantizar la equidad, la accesibilidad y la participación en los beneficios para todos.

125. La delegación de España, haciendo uso de la palabra en su capacidad nacional, se alineó con la declaración realizada por la delegación de Suiza en nombre del grupo B y la realizada por ella misma en nombre de la Unión Europea. En primer lugar, reconoció y felicitó a la presidenta de las Asambleas y a la Secretaría por su trabajo en la preparación de esta sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas. Dijo que espera que las deliberaciones de estos días sean fructíferas y permitan a los Estados miembros dialogar sobre los importantes asuntos que han sido debatidos en los diferentes Comités y Grupos de trabajo, en los que ha participado activamente, durante el primer semestre del año. España apoya decididamente a la OMPI en su empeño por desarrollar los ecosistemas de propiedad industrial, de innovación y creativos en los Estados miembros. Asimismo, desea mostrar su compromiso con la Organización por ayudar con sus propuestas y programas a que la PI llegue a todos los miembros de la sociedad, especialmente a las pymes. Este año, además, aplaude que haya puesto el foco en la igualdad de género, en las mujeres inventoras, creadoras y emprendedoras, así como los esfuerzos que la OMPI ha llevado a cabo en materia de diversidad e inclusión, tanto interna como externamente. En este sentido, celebra la publicación, por primera vez, de datos referidos a mujeres inventoras en el informe Indicadores mundiales de PI 2022. A pesar de que España aparece como el país del mundo con mayor tasa de mujeres inventoras, los datos indican que la brecha de género es aún muy pronunciada en el terreno de la invención. Por lo tanto, desea poner de manifiesto la necesidad de que se siga trabajando para fomentar la participación de las mujeres en el sistema de derechos de propiedad industrial e intelectual, en tanto que contribuyen a consolidar un modelo económico sostenible, competitivo e integrador. Animó a la OMPI a seguir trabajando en la difusión y concienciación de la importancia y relevancia de la propiedad industrial e intelectual, haciendo cada día más atractivos los sistemas internacionales de protección para los usuarios, especialmente para aquellos que encuentran más barreras para acceder como son las pymes, el sector de la artesanía y los creadores y creadoras individuales. Agradeció a los funcionarios de la OMPI, empezando por su director general, señor Daren Tang, su permanente mano tendida a la colaboración con España. Podrán encontrar en su país siempre un socio. El

compromiso de su país con la gobernanza de la Organización es decidido y firme, y lo honran a través de su activa participación en todos los comités y grupos de trabajo. En el SCP, su país ha trabajado intensamente para mejorar la calidad técnica de las patentes. Junto con Francia ha promovido la realización de estudios sobre distintos aspectos de la relación entre la Inteligencia Artificial y las patentes. También ha avanzado en el estudio del derecho sustantivo de patentes de la mano del Brasil. Asimismo, apoya las iniciativas y actividades en torno a las invenciones en el ámbito de la salud y la tecnología médica. Respecto a los asuntos del SCT, dijo que espera con interés la sesión especial centrada en el tratado sobre el Derecho de los diseños y está dispuesta a prestar todo su apoyo y participar constructivamente para resolver las cuestiones pendientes relativas a los proyectos de texto. En cuanto a las interfaces gráficas de usuario (IGU), apoya la declaración de la Unión Europea en relación con la importancia de adoptar recomendaciones sobre esta modalidad de diseños para facilitar la salvaguardia de los derechos de los diseñadores en campos tecnológicos en rápida evolución. En lo relativo a las indicaciones geográficas, dijo que sigue con interés la apertura del debate a las indicaciones geográficas de servicios, así como las artesanales e industriales, en tanto que la considera una materia de especial transcendencia, cuya regulación de hecho está progresando, por ejemplo, a nivel de la Unión Europea. Igualmente, apoya firmemente los trabajos del SCCR y considera una prioridad esencial que se avance hacia un consenso que permita convocar próximamente una conferencia diplomática para adoptar un tratado de radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos del siglo XXI. No obstante, considera que tanto la cuestión de los derechos de autor en el entorno digital, como el tema del derecho de participación o “droit de suite” tienen una gran relevancia y, por tanto, anima a que se incluyan en la agenda permanente del Comité. Además, considera que es fundamental continuar trabajando para reforzar los trabajos del ACE en materia de lucha contra las infracciones de propiedad industrial e intelectual en Internet. Su país desea también agradecer el trabajo y la asistencia a Ucrania que la OMPI está realizando en cumplimiento de lo acordado por estas Asambleas en 2022. Desea reiterar su continuo apoyo y solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano. En definitiva, destacó el compromiso de su país para contribuir con su trabajo al avance de la Organización, a la que reconoce como un auténtico ejemplo de la eficacia y utilidad del multilateralismo en el ámbito de la PI.

126. La delegación de Sri Lanka hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Sri Lanka está colaborando estrechamente con la OMPI para fortalecer su ecosistema de PI. El proyecto de CATI de la OMPI se puso en marcha en 2013 y la activación del proyecto ambiental de la PI ha finalizado. Se agradeceríamos que en Sri Lanka se pusiera en marcha un proyecto de seguimiento de la PI en turismo en apoyo del sector del turismo. La OMPI ha proporcionado a las partes interesadas de Sri Lanka formación sobre los derechos de autor y la publicación de la OMPI en materia de derechos de autor se ha traducido a un idioma nacional. En los próximos proyectos apoyados por la OMPI se incluyó la puesta en marcha de un programa de mentoría sobre las mujeres en la PI y un proyecto para digitalizar los documentos con el objetivo de mejorar el sistema de PI del país. Asimismo, Sri Lanka colaboró con el sector de PI y ecosistemas de innovación de la OMPI en un proyecto destinado a ayudar a las pequeñas empresas a utilizar el sistema de PI de forma eficaz y recibió el apoyo técnico de la OMPI para la formulación de una estrategia nacional de PI. Se espera que Sri Lanka pueda adherirse al Protocolo de Madrid; se ha apreciado mucho la asistencia del Sistema de Madrid en la finalización de un proyecto de legislación compatible para Sri Lanka a ese efecto. La nueva legislación sobre el registro de indicaciones geográficas mejorará la protección para el té de Ceilán, la canela de Ceilán y las gemas de Ceilán, que son exclusivos de Sri Lanka. Por último, la delegación reiteró la importancia de aplicar las recomendaciones de la orden del día de la OMPI para el desarrollo e hizo suya la convocatoria de financiación para que los pueblos indígenas y las comunidades locales participen en la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

127. La delegación del Sudán dijo que el país se ha visto involucrado en una situación excesivamente compleja, debido a que las Fuerzas de Apoyo Rápidas, que comenzaron el 15 de abril de 2023, intentan tomar el poder, violan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como destruyen sistemáticamente las instalaciones estratégicas y de servicios públicos del Estado, especialmente las directamente relacionadas con la labor de la OMPI. Su país atribuye gran importancia a la promoción y protección de la PI, dada la función que puede desempeñar, mediante el uso de estrategias de PI, en el desarrollo de la economía sudanesa, la protección de los productos nacionales, hacer que sus productos agrícolas y las artesanías sean más competitivos y aumentar los ingresos generados por el comercio. Su país está luchando por fortalecer la capacidad de sus instituciones de PI, incluidos las universidades y los centros de investigación. Está en proceso de establecer, con la asistencia de la Academia de la OMPI, un centro nacional de formación en PI y, con el apoyo de la OMPI, elaborar una estrategia nacional de PI exhaustiva. Todos los ministerios y las instituciones nacionales pertinentes participaron en ese esfuerzo. A pesar de las circunstancias actuales, Su país acaba de firmar un acuerdo de prestación de servicios con la OMPI para establecer CATI con el fin de alentar a las universidades a beneficiarse de ellas. Su país agradece la labor que realiza la OMPI para lograr los ODS y su disposición a responder a los desafíos a los que se enfrentan los Estados en desarrollo y afectados por los conflictos. Dijo que está comprometida con la ejecución de proyectos conjuntos que ya están en curso y espera con interés la asistencia y el apoyo brindados por la OMPI para reconstruir su sector de innovación y creatividad, que se ha visto afectado en gran medida por el conflicto que está en curso en su país.

128. La delegación de Suecia dijo que apoya plenamente las declaraciones formuladas por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B y por la delegación de España en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Suecia reitera su preocupación por la decisión de trasladar las Asambleas del otoño al verano y las dificultades que ha planteado para las delegaciones. Valoró positivamente los esfuerzos realizados por la OMPI para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido mediante la promoción de un sistema de PI sólido, equilibrado y eficaz que fomente la innovación y la creatividad. Suecia confiere gran importancia a la igualdad de género y la inclusividad e insta a la OMPI y sus Estados miembros a seguir llevando a cabo las actividades centradas en las mujeres inventoras e innovadoras. Está especialmente satisfecha porque el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023 celebró el papel de las mujeres en la PI. La delegación de Suecia dijo que espera seguir cooperando con la OMPI y contribuir a desarrollar el sistema internacional de PI para el desarrollo económico, social y cultural de todos.

129. La delegación de Suiza, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que respalda la declaración formulada en nombre del Grupo B. Suiza acogió con satisfacción el informe de la Secretaría sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de PI de Ucrania. Teniendo en cuenta que la asistencia técnica es una de las actividades principales de la OMPI, Suiza, en su calidad de país anfitrión de la Organización, apoya los esfuerzos de la Secretaría por superar los desafíos planteados en el informe a corto, mediano y largo plazo. En cuanto a otras cuestiones, el buen funcionamiento y el atractivo de todos los sistemas de registro de la OMPI a los ojos de sus usuarios es una prioridad clave para Suiza. El Gobierno espera con interés proseguir los debates sobre la IA tanto en el SCP como en el Diálogo de la OMPI sobre propiedad intelectual e inteligencia artificial. Esos debates son fundamentales para mejorar la comprensión de los desafíos que plantean las nuevas tecnologías en el registro de títulos de protección. En ese contexto, Suiza felicitó a la OMPI por el excelente desempeño de los sistemas del PCT y de Madrid en 2022, a pesar de las condiciones económicas mundiales precarias. Por otra parte, preocupa la falta de recursos para el sistema de registro de Lisboa y sus consecuencias para el rendimiento de ese sistema. El gran número de adhesiones al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas en 2023 demuestra el atractivo de

las indicaciones geográficas, especialmente para los países en desarrollo. Por lo tanto, el sistema de registro de Lisboa debe disponer de recursos humanos y financieros suficientes para funcionar correctamente y satisfacer las necesidades de las nuevas partes contratantes. Por último, debe tenerse en cuenta que la labor normativa es fundamental en el mandato de la Organización. En 2024, la OMPI debe celebrar dos conferencias diplomáticas: una para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y otra para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños. Aunque Suiza no haya solicitado esas conferencias, ha participado en los debates sobre su preparación y espera poder contribuir con soluciones realistas en esos ámbitos importantes.

130. La delegación de la República Árabe Siria dijo que valora la labor de la División para los Países Árabes, que ha seguido supervisando los proyectos y programas que se están llevando a cabo en el país. La delegación está convencida de la contribución que las políticas de PI y de innovación pueden realizar a su desarrollo y crecimiento económico. Ese es especialmente el caso en vista de las dificultades que el país ha experimentado, incluido el reciente terremoto catastrófico que ha tenido la región y las consecuencias adversas de las medidas unilaterales coercitivas, que afectan a la vida de millones de sirios. La situación ha demandado al país un esfuerzo importante para reforzar los conocimientos y la experiencia, fortalecer las capacidades, desarrollar la infraestructura de PI, prestar apoyo a las pymes y establecer mecanismos para actualizar el sistema de derechos comerciales e industriales y facilitar el acceso a ellos. El año anterior se completó la primera fase del proyecto de elaboración de una estrategia nacional de PI en cooperación con la OMPI. La próxima edición de la Exposición sobre la Creatividad y las Invenciones de Basil se celebrará en Damasco en los próximos meses. Su objetivo es sensibilizar acerca de la manera en que el fomento de la innovación y la creatividad puede contribuir al desarrollo sostenible. Se están preparando directrices nacionales actualizadas para las pymes y el Gobierno está trabajando con la OMPI para supervisar la ejecución de los proyectos destinados a establecer un CATI y un centro nacional de formación en PI. La delegación está convencida de que la PI y la innovación tienen una función clara que desempeñar para impulsar la economía y el desarrollo y estimular el progreso científico y, por lo tanto, en su efecto en las personas y la sociedad, especialmente en los países en desarrollo. El país anticipa una mayor cooperación, mejora en la creación de capacidades y apoyo a la innovación mediante el proyecto de emprendimiento para las mujeres sirias y el apoyo a pequeñas empresas y empresas emergentes. La delegación respalda la propuesta del Grupo Árabe de incluir el árabe como idioma oficial para las publicaciones de la OMPI.

131. La delegación de Tayikistán, tras elogiar los esfuerzos de la OMPI para fortalecer el sistema internacional de PI y promover la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible, dijo que el país está celebrando el trigésimo aniversario de su sistema nacional de PI. En el pasado reciente se han logrado resultados significativos. Se ha creado un sistema PI completo que ya está en funcionamiento. La política sobre el uso y la protección jurídica de la PI se plasma principalmente en la normativa que regula los procesos de innovación, que se basa en disposiciones de la Constitución y de leyes específicas de PI. Se han promulgado leyes sobre la creación, la protección jurídica y la utilización de las invenciones, los diseños industriales, las marcas, las indicaciones geográficas, los activos protegidos por el derecho de autor y las obtenciones vegetales. Impulsada por la prudente política del presidente del país, la PI había adquirido una importancia creciente. Se han fijado nuevas metas estratégicas para el desarrollo de la PI hasta 2030. La cooperación internacional tiene un papel clave que desempeñar en el desarrollo del sistema nacional de PI, y Tayikistán es ahora parte en 23 tratados internacionales multilaterales de PI y en varios acuerdos bilaterales intergubernamentales e interinstitucionales. El Gobierno está centrando sus esfuerzos en apoyar y motivar a los inventores y a los jóvenes innovadores, y para ello se organizan concursos y otros actos. Un total de 21 ganadores de los concursos, que se celebran cada dos años, han sido

galardonados con medallas de oro de la OMPI. Además, se organizaron periódicamente actividades destinadas a impulsar la actividad inventiva y de patentes. Los expertos recorren el país dando conferencias y dirigiendo seminarios, y aparecen en programas de televisión para despertar el interés del público por las actividades creativas y profundizar en su conocimiento de la PI. Se están desarrollando nuevos servicios digitales y sistemas de información para impulsar la actividad de patentes y mejorar la transparencia. También se están realizando esfuerzos para explorar nuevos enfoques, como el potencial de la IA y las bases de datos distribuidas. Las áreas clave que deben desarrollarse, como la innovación, la comercialización y la protección de los derechos de PI, la digitalización, la difusión de los conocimientos de PI, el estímulo de la creatividad y la educación de los niños y los jóvenes, se establecen en la estrategia nacional de PI. El Consejo Nacional para la Coordinación y el Desarrollo de la PI, dirigido por el viceprimer ministro, ha sido creado para encaminar las medidas sobre esos pilares estratégicos. Al Consejo se le había encomendado la formulación de políticas y estrategias para promover la PI, coordinar la cooperación interinstitucional para hacer cumplir los derechos de PI, luchar contra las infracciones y actualizar la legislación correspondiente.

132. La delegación de Tailandia dijo que la economía creativa es fundamental para el avance del país, así como uno de los pilares más importantes de la estrategia nacional. Su objetivo es convertirse en una economía basada en el valor utilizando la creatividad, la tecnología, la innovación y la PI y el Departamento de Propiedad Intelectual es crucial en ese respecto. Dado que el volumen de transacciones en línea y digitales ha aumentado desde la pandemia de COVID-19, el Departamento ha creado una iniciativa inteligente de PI centrada en aprovechar la solidez del ecosistema digital para prestar servicios al cliente. Se han producido cambios en los procesos de registro de la PI, lo que dio lugar a una nueva modificación de la Ley de Patentes que tiene por fin hacer que los procedimientos sean más eficaces y simplificados. También existen disposiciones adicionales que permiten a Tailandia adherirse al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales. La delegación dijo que está a favor de que prosigan las negociaciones sobre la protección de los recursos genéticos, los CC.TT. y las ECT que equilibran los derechos de los titulares y los usuarios; se espera que esas negociaciones se celebren en un futuro próximo. Por último, la delegación reconoce la función de la Academia de la OMPI para contribuir a mejorar la Academia de PI de la ASEAN.

133. La delegación de Timor Oriental dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Cabo Verde en nombre de la CPLP, de la República Democrática Popular Lao en nombre de la ASEAN y de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La OMPI ha proporcionado a Timor Oriental un apoyo significativo, en particular, la asistencia jurídica y técnica para el desarrollo del Código de Propiedad Industrial del país, el establecimiento de su oficina nacional de PI y la redacción de su Ley de Derechos de Autor promulgada recientemente. Con un 40 % de la población del país bajo la edad de 15 años, Timor Oriental reconoció la importancia de la PI para el crecimiento socioeconómico, la diversificación económica y el desarrollo. Necesita desarrollar su régimen de PI, sentar las bases de su estrategia nacional de PI y abordar las brechas en materia de conocimientos y capacidad en materia de PI. La delegación dijo que espera con interés una mayor cooperación con la OMPI y acogió con satisfacción los progresos realizados en las negociaciones o en cuestiones normativas en todos los comités de la OMPI.

134. La delegación de Togo dijo que la PI es un motor de crecimiento que contribuye al desarrollo de los Estados y al bienestar de la sociedad. Por lo tanto, la hoja de ruta del Gobierno para 2020-2025 incluye el desarrollo de polos agrícolas y parques industriales, el primero de los cuales ya está en funcionamiento. Esas iniciativas se sustentan en una infraestructura de alta calidad y en un sistema de PI adecuado. El apoyo prestado por la Secretaría de la OMPI con respecto a las indicaciones geográficas se aprecia en gran medida y ha permitido que el Gobierno de Togo lleve a cabo diversas actividades en relación con el procedimiento de registro del arroz Kovié, producido principalmente en la cuenca del río Zio en

la región marítima del país. El Gobierno de Togo confía en que el valor del producto aumentará rápidamente, lo que redundará en beneficio del pueblo de Togo. Togo es rico en recursos genéticos, CC, TT, y folclore y necesita asistencia para mejorar su valor. El desarrollo, incluida la necesidad de transferencia de tecnología, son cuestiones fundamentales. Por lo tanto, el Gobierno debe comenzar a actualizar sus requisitos y definir sus prioridades en relación con la transferencia de tecnología.

135. La delegación de Trinidad y Tabago dijo que hace suya la declaración formulada por la República Bolivariana de Venezuela en nombre del GRULAC. Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de 2023, Trinidad y Tabago celebró su primera competencia de “tecnología apropiada” en colaboración con la OMPI, la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual y la Universidad de las Indias Occidentales. La competencia tuvo la oportunidad de premiar la excelencia en soluciones innovadoras y fomentar el uso de la información sobre patentes. De los nueve finalistas, cinco han sido mujeres, incluidos los ganadores del primero y segundo lugar, lo que demuestra la valiosa contribución de las mujeres a la innovación. La División de Madrid de la OMPI galardonó a dos inventoras mujeres como empresarias emergentes en el Salón de la Fama de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago. El Centro Nacional de Formación en Propiedad Intelectual ha llevado a cabo más de 500 talleres, de los cuales el 70 % contó con la asistencia de mujeres empresarias. La delegación de Trinidad y Tabago agradece el apoyo de la OMPI y el Gobierno espera seguir colaborando en esa sociedad para promover la PI en la región del Caribe. Se está llevando a cabo el proyecto de innovaciones digitales para el medio ambiente sostenible y la recuperación económica en Trinidad y Tabago. Su objetivo es fortalecer el ecosistema de PI y, de ese modo, apoyar a las pymes mediante el establecimiento de directrices de valoración para los activos de PI y la elaboración de políticas orientadas a la misión para la innovación digital. Se está ideando un nuevo curso de PI para las industrias creativas. La Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago ha adaptado la herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI para ayudar a las pymes a utilizar con éxito su PI y ha celebrado un acuerdo de automatización del IPAS con la OMPI; el 70 % de las solicitudes de PI se realizan en línea a través de WIPO File. En marzo de 2023, se había ampliado la cooperación con una misión de estudio a Chile para compartir experiencias y mejores prácticas. Se debía concluir un memorando de entendimiento con Canadá y la EUIPO. La Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago también está en proceso de concluir un memorando de entendimiento con la OMPI sobre el establecimiento de los CATI.

136. La delegación de Túnez dijo que hace suya la declaración efectuada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano y la declaración formulada por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe. La PI es cada vez más importante en Túnez, dada su incidencia en el desarrollo económico, social y cultural del país. La delegación declaró que su Gobierno no ha escatimado esfuerzos para adaptar la normativa y los procedimientos nacionales a fin de satisfacer las más estrictas normas internacionales y adherirse a los convenios y tratados internacionales. La nueva Constitución, adoptada el 25 de julio de 2022, incluye una disposición en el artículo 29, que garantiza la PI. Túnez se ha adherido a 19 tratados internacionales administrados por la OMPI. La delegación destacó que su Gobierno mantiene una relación excelente con la OMPI y se ha beneficiado de la asistencia ambiciosa y estructurada, entre otras cosas para: la redacción de una estrategia nacional de PI; crear clubes de innovación para los jóvenes de Túnez; establecer, en el contexto de la labor del Comité de Desarrollo de la Propiedad Intelectual, un proyecto piloto para aumentar la competitividad de las empresas al reducir los accidentes laborales y las enfermedades y modernizar la Academia de PI de Túnez.

137. La delegación de Turquía, señalando los esfuerzos de la Organización por garantizar una buena gobernanza mundial de la PI, dijo que el Gobierno ha tomado medidas decisivas para fortalecer su sistema nacional de PI. Turquía fue uno de los usuarios más activos de los

Sistemas del PCT y de Madrid y de La Haya y un líder en términos de participación en las actividades de PI por parte de las mujeres: en 2022 figuró entre los 20 principales países para la mayor proporción de solicitudes de PCT presentadas por mujeres inventoras. Las autoridades turcas de PI, como la Oficina Turca de Patentes y Marcas (TÜRKPATENT) y DG Copyright, han puesto en marcha varias iniciativas para las principales partes interesadas. El país se esfuerza por integrar la tecnología digital y la automatización en plataformas más fáciles de usar para que el registro y la gestión de la PI sean más fáciles de utilizar. Se ha beneficiado de la experiencia de la Academia de la OMPI mediante la participación en el programa de maestría en PI y desarrollo ulterior de la Academia Turca de PI, con formación de formadores y otros programas basados en competencias. Si bien hace suya la declaración formulada por la delegación de Suiza en nombre del Grupo B, la delegación de Turquía hace hincapié en que la labor de los comités técnicos y especializados debería realizarse de manera transparente e inclusiva. Se invitó a los delegados a visitar la exposición turca titulada “Cosechar esperanza: empoderar a las provincias afectadas por el terremoto mediante las indicaciones geográficas”.

138. La delegación de Uganda hizo suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. La delegación reconoció el informe del director general y valoró positivamente los logros alcanzados. Uganda ha celebrado una semana nacional de PI, ha puesto en marcha el proyecto sobre tecnologías apropiadas para Uganda y el programa de CATI y lleva a cabo actividades para promover el sistema de indicaciones geográficas. El país sigue participando en las negociaciones del CIG y participará en la conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

139. La delegación de Ucrania dijo que el compromiso del país con las normas internacionales de PI y la protección de los grupos vulnerables han sido subrayados por su reciente adhesión al Tratado de Marrakech. Ucrania ha adoptado legislación sobre los derechos de autor y los derechos conexos que permite adaptarse a la evolución de las tecnologías y los desafíos a los que se enfrentan los creadores. Como país candidato a ser miembro de la Unión Europea, ha introducido leyes para fortalecer la protección de los derechos de PI para los usuarios nacionales y extranjeros de conformidad con las normas de la Unión. Ante la agresión constante de la Federación de Rusia y sus ataques deliberados sobre los civiles y las infraestructuras civiles, la principal prioridad de Ucrania era proteger la vida. El Gobierno también está poniendo en marcha programas vitales para prestar asistencia a las pymes, las empresas, las industrias creativas y las personas afectadas por la guerra. La escala del daño causado por la guerra está creciendo. La reciente detonación de la planta hidroeléctrica de Kajovka por la Federación de Rusia desató el mayor desastre ecológico y humanitario del que Europa haya tenido que enfrentarse en décadas. La Federación de Rusia ha dañado deliberadamente o destruido más de 100.000 instalaciones civiles y el costo estimado de la reconstrucción y recuperación asciende actualmente a 411 mil millones de dólares de los EE. UU. Ucrania acoge con agrado el apoyo de la OMPI y de los Estados miembros del grupo B, del CEBS y de la Unión Europea y de todos los países y organizaciones que opinan del mismo modo. También acogió con satisfacción el informe de la Secretaría sobre la asistencia y el apoyo al sector de la innovación y la creatividad y el sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/64/8) y espera con interés seguir colaborando con la OMPI y sus Estados miembros para reconstruir y fortalecer el sector de la PI en el país. Es esencial que se respeten los servicios mundiales de PI, en particular en lo que respecta al PCT. La delegación de Ucrania dijo que respalda la misión de la Organización de liderar el desarrollo de un ecosistema mundial de PI equilibrado y eficaz.

140. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos dijo que el país valora los esfuerzos de la OMPI por reforzar su labor y la toma de nuevas cimas competitivas. Dijo que concede gran importancia a desarrollar, con visión y una buena orientación, un entorno nacional propicio para

las actividades de PI, innovación y patentes de acuerdo con las mejores prácticas mundiales. Como parte de su visión a largo plazo, el país ha puesto en marcha un sistema flexible de leyes para proteger plenamente los derechos de PI de personas con talento y capacidad, creadores, innovadores y emprendedores. Dicho sistema comprende una serie de leyes relacionadas con la economía y el programa mundial de amplios acuerdos de asociación económica. Además, los Emiratos Árabes Unidos se han adherido a varios convenios internacionales, incluido el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Bajo el impulso de esa batería de actividades, el país está atrayendo talento, entre otras cosas mediante su estrategia nacional de talento, que generará diez iniciativas. El país ha ocupado el primer puesto en los planos árabe y regionales en el Índice Mundial de Innovación para 2023. Ha puesto en marcha su visión “We, the UAE 2031”, en virtud de la cual la PI y la innovación constituyen el núcleo del abordaje del crecimiento económico y la sostenibilidad del país. El objetivo de la visión es que los Emiratos Árabes Unidos se conviertan en uno de los diez países principales. El país sigue empeñado en acoger una oficina de la OMPI externa, en consonancia con la petición formulada por el PBC. La delegación dijo que espera que en la presente serie de reuniones de las Asambleas se produzca una nueva hoja de ruta para acelerar la recuperación económica por medio de la innovación en materia de PI.

141. La delegación del Reino Unido dijo que la respuesta de la OMPI a los extraordinarios desafíos de los años anteriores ha sido admirable y debe aportar lecciones para el futuro. La colaboración es fundamental para hacer que las oportunidades de PI estén disponibles para todos y se acogen con agrado los esfuerzos de la OMPI para ser más inclusivos. La atención que se presta a las tecnologías futuras es encomiable y la labor a ese respecto debería continuar, en particular a través de los debates sobre observancia. Cabe esperar que las próximas conferencias diplomáticas para concluir y aprobar un tratado sobre el Derecho de los diseños y concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos produzcan un efecto consensuado, equilibrado y viable para todos. El reciente ataque a un edificio de apartamentos en Leópolis fue un recordatorio del papel crucial que desempeña la OMPI en el apoyo a Ucrania y a su sector de innovación y creatividad tras la invasión de la Federación de Rusia.

142. La delegación de la República Unida de Tanzania hizo suya la declaración formulada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. Elogió al director general por celebrar sesiones informativas y debates con los jefes de las oficinas de PI sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2024/25 y dijo que le complace observar los avances realizados en el proyecto del instrumento jurídico internacional relativo a la PI, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Se elogió a los comités de la OMPI por llevar a cabo sus programas y aplicar la AD de la OMPI de conformidad con las directivas y el mandato de la Asamblea General de la OMPI. La República Unida de Tanzania siguió mejorando los servicios y la observancia de la PI mediante la protección de la PI, las reformas legales, el fortalecimiento de las capacidades, los programas de sensibilización, los talleres, los seminarios y las plataformas de medios de comunicación. El país también ha seguido beneficiándose de la asistencia de la OMPI en la ejecución de proyectos estratégicos y el desarrollo del sistema nacional de PI. Dio las gracias especialmente a la OMPI por los progresos realizados en los siguientes ámbitos: mejora del IPAS, del módulo de los Estados miembros de la ARIPO y de la plataforma en línea de la OMPI; formular la política de PI para Zanzíbar; recibir asesoramiento técnico para diseñar una política nacional de PI; ofrecer una plataforma de aprendizaje a distancia para los estudiantes matriculados en el programa de maestría en PI en la Universidad de Dar es Salaam; ejecutar el programa conjunto de formación de formadores; elaborar un memorando de entendimiento entre la OMPI y el poder judicial de Tanzania; introducir un programa nacional de formación para jóvenes innovadores y un programa para mujeres emprendedoras; ejecutar el programa de CATI; incorporar la herramienta de diagnóstico de PI; prestar apoyo a las empresas y velar por el fortalecimiento

de capacidades por medio de la Academia de la OMPI. La delegación dijo que espera recibir más asistencia de la OMPI para llevar a cabo reformas legales.

143. La delegación de los Estados Unidos de América dijo que es importante centrarse en la sostenibilidad para hacer frente al cambio climático; los debates en la decimosexta reunión de los jefes de las Oficinas del Grupo Pentalateral (IP5) se han centrado en esa cuestión. La mitad de las reducciones de energía necesarias para alcanzar las emisiones netas cero vendría de tecnologías que todavía no se han comercializado. Por lo tanto, la función que desempeña la OMPI en la promoción de la protección de la PI en todo el mundo nunca ha sido más importante. Como asociado de WIPO Green, los Estados Unidos de América desean llegar a una nueva generación de innovadores, facilitar la colaboración y acelerar la inversión en tecnologías ecológicas y espera colaborar con la OMPI para lograr esos objetivos. Con la gran mayoría de los ingresos de la OMPI generados por las tasas de solicitud de patentes, marcas y diseños industriales, es importante garantizar que todos los sistemas de registro de la OMPI hayan logrado o estén trabajando en pos de la autosostenibilidad financiera. De ese modo se garantizará que los clientes reciban servicios y la OMPI siga funcionando. La delegación dijo que apoya el suministro de asistencia de la OMPI para mantener el sistema de PI de Ucrania durante la brutal y e injusta guerra que ha puesto en marcha la Federación de Rusia. Dijo que valora positivamente el informe sobre asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania (documento A/64/8) y la delegación espera con interés proseguir con los debates sobre ese tema. Los innovadores ucranianos desempeñarán un papel fundamental en la reconstrucción de su país y en la promoción de la ciencia, la tecnología y la industria.

144. La delegación del Uruguay dijo que su país es un líder en crecimiento digital en América Latina que combina la estabilidad institucional con una visión estratégica a largo plazo. Esta estrategia se apoya no solo en las fortalezas existentes del país en materia de servicios logísticos, acuerdos comerciales y beneficios tributarios, sino también en el fortalecimiento y la profundización de las condiciones existentes en materia de PI. Desde una visión holística e integradora han tomado impulso para contemplar no solo las condiciones regulatorias sustantivas, que son ciertamente importantes, sino también algunos factores coadyuvantes e imprescindibles como es la existencia de capital humano. En tal sentido, si bien el país cuenta con un *pool* de talento educado, flexible, creativo y multilingüe, todavía tiene oportunidades en materia de sensibilización en cuestiones de PI. El país continúa apostando en la innovación y el conocimiento buscando convertirse en un *hub* tecnológico a través de la iniciativa Uruguay Innovation Hub, que ha traído inversiones de empresas de desarrollo de investigación multinacionales de punta gracias a los avances en la adopción de las TIC, el avance y penetración de la conectividad de Internet, así como una infraestructura y condiciones sociales, políticas y jurídicas de estabilidad que lo posicionan de forma inmejorable para seguir avanzando en el camino de la innovación. Asimismo, su país es consciente del papel fundamental de las pymes como parte principal del tejido empresarial vivo del país y entiende que el salto de calidad del desarrollo requiere inexorablemente que estas adopten y utilicen intensivamente los instrumentos del sistema de PI para beneficiarse de incentivos y de esa forma logren monetizar la creatividad y el talento nacionales. En todas estas instancias espera poder seguir contando con la colaboración inestimable de la OMPI, buscando producir sinergias que le permitan cumplir con sus mutuos anhelos de desarrollo y promoción de la PI.

145. La delegación de Uzbekistán dijo que el Gobierno está trabajando para desarrollar el sistema de PI del país, que tiene un papel crucial que desempeñar en su progreso socioeconómico. Se está llevando a cabo una serie de proyectos en parte gracias a la participación en las iniciativas de desarrollo de la PI de la OMPI. A modo de ejemplo, la herramienta de diagnóstico de PI de la OMPI se ha traducido al uzbeko y está previsto hacer lo mismo con la guía de PI de la OMPI para empresas emergentes, *Ideas emprendedoras*. La división de PI para las empresas del sector de PI y ecosistemas de innovación de la OMPI ha

prestado una valiosa ayuda a ese respecto. Se han celebrado una serie de seminarios de la OMPI para jueces. El tribunal supremo dictó una sentencia plenaria en relación con su participación en el proceso de toma de decisiones relativas a las controversias en materia de PI. Como parte del tercer foro internacional, se celebró una reunión de expertos sobre los “ecosistemas y la innovación en materia de PI”. En lo que respecta a la piratería en Internet, Uzbekistán se unirá a la iniciativa WIPO Alert, que proporciona acceso a listas de sitios infractores de todo el mundo. El país también se está preparando para formar parte del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) de la OMPI y del Consorcio de Libros Accesibles (ABC). Uzbekistán ha puesto en marcha recientemente un portal de servicios de servicios electrónicos de PI, que sirve de centro de servicios de registro las 24 horas para todo tipo de activos de PI. También está trabajando para participar en el Programa de procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente, con miras a acelerar y mejorar la eficiencia de la tramitación de las solicitudes de registro de activos de PI. Se está trabajando en la adhesión del país a varios tratados internacionales y en actualizar la legislación nacional de conformidad con las normas internacionales de PI. Uzbekistán también está examinando y actualizando el derecho de la PI a fin de armonizarlo con las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). La delegación dio las gracias a la División para los Países en Transición y Países Desarrollados por su asistencia en la ejecución de proyectos conjuntos y la promoción del desarrollo de la PI en Uzbekistán.

146. La delegación de Vanuatu hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La asistencia técnica prestada por la OMPI ha permitido la creación de capacidad y la reforma legislativa en materia de indicaciones geográficas, el establecimiento de una organización de gestión de derechos de autor y la elaboración de una guía de derechos de autor. Vanuatu acogerá el festival de arte melanesiano en julio de 2023 y la guía servirá para fomentar una mayor conciencia de los derechos y obligaciones legales que entraña la comercialización de la obra protegida por derechos de autor. Vanuatu está elaborando un plan estratégico nacional de PI con miras a estimular la creatividad y la innovación. La innovación debe formar parte de la respuesta a las amenazas existentes como el cambio climático, los niveles del mar en aumento y los desastres naturales. A ese respecto, Vanuatu agradecería el apoyo de la OMPI y de sus Estados miembros, pues se asoció con la Universidad Nacional de Vanuatu y con otras instituciones académicas y de investigación para elaborar componentes de PI para sus módulos de formación.

147. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela agradeció la labor realizada por las delegaciones de los Estados en esta sexagésima cuarta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, destacando el esfuerzo del director general Daren Tang en la organización de este encuentro, en la cual está honrada de participar. Aplaudió el nuevo enfoque de esta Organización que busca trabajar de forma armónica con los distintos modelos políticos, económicos y sociales de los países en vías de desarrollo. En su país, a pesar de las grandes dificultades enfrentadas por la imposición de más de 900 medidas coercitivas, unilaterales ilegales extorsivas contra su economía y su pueblo, han trabajado en la construcción de un sistema multicéntrico y pluripolar que facilita la inserción de las emprendedoras y emprendedores en los diferentes mercados, incentivando a la protección a la innovación a través de la modernización legal y la flexibilidad administrativa en materia de PI. Ratificó su compromiso con la comunidad internacional para avanzar en la protección integral de la PI y de los CC.TT. y ancestrales sobre la base de los principios rectores consagrados en la carta de las Naciones Unidas. Dijo que la OMPI puede contar con el Gobierno popular bolivariano y con su pueblo.

148. La delegación de Viet Nam dijo que hace suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Lao en nombre de la ASEAN. Recientemente se han puesto en marcha en Viet Nam varios

instrumentos importantes relacionados con la PI, entre ellos una estrategia nacional de PI y un programa nacional de desarrollo de la PI, que mejorarán el entorno jurídico y político para contribuir a potenciar la creatividad y el ecosistema de PI Viet Nam se ha adherido a 15 tratados administrados por la OMPI y se ha beneficiado de la estrecha cooperación y supervisión de la ASEAN y la OMPI. Su apoyo oportuno y eficaz ha permitido llevar a cabo con éxito muchos proyectos para el ecosistema de Viet Nam. La delegación dijo que espera con interés profundizar la colaboración con la OMPI y explorar formas de trabajar con los Estados miembros de la ASEAN para promover el uso de la PI en la creación de empleo, atraer inversiones y desarrollar la economía y la sociedad.

149. La delegación del Yemen dijo que hace suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Argelia en nombre del Grupo Árabe y la delegación de Indonesia en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación dijo que agradece a la OMPI el trabajo y los esfuerzos incansables que realiza en cooperación con los Estados miembros. Desde la década de 1970, Yemen ha mantenido relaciones especialmente estrechas con la Organización y está comprometido con la protección de la PI y el fomento de la innovación y la creatividad. Yemen colabora activamente con la OMPI para proteger los derechos de los autores e inventores, las marcas, los dibujos y modelos, las interpretaciones y ejecuciones artísticas y otros. El apoyo técnico y jurídico que Yemen recibe de la OMPI contribuye en gran medida al desarrollo del sistema jurídico de PI del país. La delegación dijo que subraya la importancia de seguir cooperando para promover una cultura de la PI y desarrollar sistemas jurídicos a fin de fomentar la innovación y la creatividad y lograr un desarrollo sostenible e integrador.

150. La delegación de Zambia dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. La delegación dijo que acoge con satisfacción los esfuerzos de la OMPI por promover el uso de la PI en África como herramienta para crear empleo, atraer inversiones, hacer crecer las empresas y desarrollar la economía. Zambia agradecería recibir asistencia para sensibilizar a las principales partes interesadas nacionales sobre la importancia de la PI para el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Como parte de los esfuerzos en curso para garantizar un ecosistema equilibrado para la protección y el uso de la PI, el Gobierno ha aprobado recientemente una nueva ley de marcas, que reforzará la aplicación de medidas para limitar el flujo de entrada de productos de marca falsificados y que también prevé la protección de las indicaciones geográficas. La delegación dijo que agradece la asistencia prestada por la OMPI en la redacción de esa y otras leyes conexas. La delegación dijo que se esfuerza por llegar a un consenso sobre una serie de cuestiones pendientes ante los comités de la Organización. La cooperación permanente con la OMPI sería bien acogida en ámbitos como la integración de la PI en los programas escolares, el apoyo a las pymes en materia de PI, el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de gestión colectiva y la digitalización del sistema de registros de PI en Zambia.

151. La delegación de Zimbabwe dijo que hace suya la declaración realizada por la delegación de Ghana en nombre del Grupo Africano. En el marco de la estrategia nacional de desarrollo del país, la PI y la innovación serán facilitadores clave del desarrollo socioeconómico a medida que el país persigue su objetivo de alcanzar la condición de país de ingresos medios para 2030. La creación de centros de innovación en las universidades públicas ha impulsado la modernización industrial y ha permitido al Gobierno registrar más de 500 patentes en diversos campos. La mejora de la clasificación del país en el GII de la OMPI en 2022 era prueba de la mejora de su ecosistema de innovación y PI. En el marco de un proceso destinado a mejorar la eficiencia del ecosistema de PI del país, se crearía una autoridad autónoma de escrituras, empresas y PI. Zimbabwe dijo que trabaja con la OMPI para que la base de datos de la Oficina de Propiedad Intelectual del país sea accesible en línea. La OMPI había facilitado un taller sobre el acceso a la tecnología para la innovación y el desarrollo de los CATI en el país. La fructífera asociación con la OMPI, la ARIPO y el Gobierno de Japón en torno al programa de Máster en Propiedad Intelectual en el campus de Mutare de la Universidad Africana sigue su

curso. Zimbabwe dijo que está firmemente a favor de los requisitos de divulgación y de la protección de los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos, y apoya la convocatoria de las dos conferencias diplomáticas en 2024. Zimbabwe dijo que da prioridad a la aplicación de las 45 recomendaciones de la A.D. de la OMPI y acogió con satisfacción el aumento de la asignación presupuestaria para los programas de desarrollo de la Organización en el bienio 2024/2025. Se dio la bienvenida a la OMPI la asistencia que presta la OMPI con el fortalecimiento de capacidades en todo el continente africano.

152. El representante de la OAPI dijo que reafirma la cooperación de la OAPI con la OMPI, que ha permitido el desarrollo, en 2023, de dos importantes herramientas para los actores de la PI en los Estados miembros: la herramienta de autoevaluación de la PI para las pymes que deseen tener una visión preliminar de cómo utilizar la PI en sus negocios; y la jurisprudencia de resoluciones judiciales en materia de PI en el ámbito de la OAPI, que contribuirá a mejorar la interpretación de la ley y, por tanto, a reforzar su aplicación en los Estados miembros. Por último, en diciembre de 2022, la OAPI se había adherido al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas.

153. El representante de la ARIPO dijo que agradece el apoyo inquebrantable que le presta la OMPI. En 2023, la ARIPO y la OMPI han colaborado en varias iniciativas, como la Conferencia Regional sobre Propiedad Intelectual para las Mujeres en los Agronegocios, que se celebró en Ruanda, un taller sobre la funcionalidad de la nube IPAS, la Reunión Regional para el Desarrollo de Redes de CATI en la Región de África y la formación en línea sobre el PCT. Otros aspectos de la colaboración han sido la resolución de controversias en materia de PI y tecnología, la concesión de licencias digitales y la documentación para las organizaciones de gestión colectiva, y los derechos de reproducción. La ARIPO también participa activamente en la iniciativa del Club Escolar Regional de Propiedad Intelectual. La segunda Conferencia de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual se había celebrado recientemente en Ruanda. La iniciativa de transformar la Academia de la ARIPO en un centro regional de excelencia para la formación en materia de propiedad intelectual avanza a buen ritmo y la ARIPO ha renovado recientemente su memorando de entendimiento con la Universidad Africana y la OMPI.

154. El representante de la EAPO dijo que está alarmada por ciertos acontecimientos en el sistema mundial de PI y señaló que continúa la práctica de imponer sanciones unilaterales y otras medidas ilegítimas a los solicitantes de PI, titulares de derechos y abogados de patentes de la Federación de Rusia y Belarús, así como la discriminación contra ellos. Se les niega el acceso adecuado a los servicios de PI, en violación de las obligaciones internacionales. La Comisión Europea dijo que adopta regularmente reglamentos en este sentido. El contenido de las “congelaciones” ilegales de las solicitudes, en las últimas sanciones más recientes, ha simplemente despojado a los solicitantes de la Federación de Rusia de cualquier derecho a la asistencia jurídica. La Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido dijo que se negaba *a priori* a prestar servicios de propiedad intelectual a las personas sancionadas. La Oficina de Propiedad Intelectual ucraniana emitía automáticamente denegaciones basadas únicamente en la ciudadanía de los solicitantes. La situación actual amenazaba con socavar el funcionamiento normal del sistema mundial de propiedad intelectual: en ningún instrumento jurídico se preveía la denominada congelación de las solicitudes de PI. La incertidumbre en torno a la situación jurídica de las solicitudes “congeladas” dejaría en una zona gris buena parte de las soluciones técnicas, lo que a su vez repercutiría en la calidad de las patentes concedidas debido a las lagunas de información sobre el estado de la técnica. No solo afectará a los usuarios de la Federación de Rusia y de Belarús, sino también a todos los usuarios del sistema de PI y a los profesionales de la PI sin excepción. La parcialidad política de algunas organizaciones ya había impedido a los solicitantes utilizar el programa Patent Prosecution Highway (PPH) debido a la congelación de la cooperación entre agencias, a pesar de la gran demanda de ese servicio, en particular entre los solicitantes europeos. No obstante, la Federación Rusa y Bielorrusia, que fueron objeto de ataques casi constantes en prácticamente todos los comités de la OMPI,

siguieron cumpliendo sus obligaciones con los solicitantes y titulares de derechos de todos los países. La retórica de muchos delegados se centró en cuestiones políticas que apenas interesan a la gran mayoría de los Estados miembros de la Organización. Por el contrario, el desarrollo del sistema de propiedad intelectual, las estrategias para actualizar la legislación, la digitalización y la mejora de las competencias son cuestiones que preocupan a todos. Es necesario retomar un diálogo constructivo, significativo y multilateral en beneficio de todos los Estados miembros, los usuarios y la comunidad creativa mundial.

155. El representante de la Liga de Estados Árabes (LEA) dijo que elogia la cooperación fructífera y constructiva que había caracterizado las relaciones de la LEA con la OMPI desde que firmaron un memorando de entendimiento en 2000. Se había puesto en marcha una red de CATI en la región árabe. De acuerdo con los deseos de la OMPI, el Secretario General de la Liga, Ahmed Aboul Gheit, había aceptado que la red se creara bajo los auspicios de la Liga, subrayando así la convicción de esta última sobre la importancia de la innovación y la PI. La Liga siguió colaborando estrechamente con la División de la OMPI para los Países Árabes en una serie de proyectos, actividades y reuniones con otros grupos regionales. Un acontecimiento destacado había sido la tercera sesión del Diálogo Asiático-Árabe sobre PI entre Japón y determinados Estados árabes, que se había celebrado en febrero de 2023, con la presencia de la Oficina Japonesa de Patentes en la sede de la LEA en El Cairo. La LEA dijo que decidió que Siria volviera a ocupar su puesto en la LEA y participara de nuevo en sus actividades. El retorno de ese país a la participación activa en asuntos de PI es igualmente bienvenido.

156. El representante de la Secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes del CCG) dijo que la OMPI, mediante sus herramientas e instrumentos normativos, desempeña un papel fundamental que debe ejercerse con miras a lograr la explotación justa y equitativa de los derechos de PI y el funcionamiento sin restricciones de las flexibilidades y excepciones previstas en los distintos convenios internacionales, especialmente en el ámbito de la salud pública. Los Estados del Golfo desean un entorno que genere PI, fomente el respeto de los derechos de PI y permita su aplicación, y que permita a la PI aportar una contribución real a escala internacional. Esa ambición queda ilustrada por la propuesta de designar a la Autoridad Saudí de la Propiedad Intelectual como Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) y Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) en el marco del PCT; la modernización en curso en los Estados del Golfo de los sistemas, leyes y procesos procesales relativos a las diferentes categorías de P.I.; y la creación de capacidad para las partes interesadas, incluidos los jueces y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Todo ello ha dado lugar a nuevos avances en muchos indicadores internacionales. La Organización debería seguir desempeñando un papel cada vez más importante en el establecimiento de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que responda a los distintos niveles de desarrollo de los países.

157. El representante de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) dijo que la OMPI es esencial para promover un ecosistema mundial de PI eficaz y equilibrado en beneficio de todos. La OMPI ha realizado esfuerzos extraordinarios para proporcionar asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo y a los PMA. La OMPI desempeña un papel único a la hora de facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, lo que contribuye a impulsar su productividad y a acelerar su desarrollo económico, social y cultural. La OCI felicitó a la OMPI por la puesta en marcha del Índice Mundial de Innovación 2022 y se congratuló de los importantes progresos realizados por varios países miembros de la OCI. La OCI mantiene su compromiso de aplicar las disposiciones pertinentes de la Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación 2026 de la OCI, la Declaración de Abu Dhabi de la Segunda Cumbre de la OCI sobre Ciencia y Tecnología y las resoluciones pertinentes adoptadas por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la

OCI. Proporcionaron un marco para reforzar la cooperación y fomentar la innovación y la creatividad entre los países miembros de la OCI. Asimismo, promueven el desarrollo científico y tecnológico y aceleraron la transición a las sociedades de conocimientos. La OCI dijo que agradece el apoyo que el Comité Permanente de Cooperación Científica y Tecnológica de la OCI, el Banco Islámico de Desarrollo y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura han prestado a los países miembros de la OCI para desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación y promover la acción islámica conjunta en esos ámbitos.

158. El representante del Centro del Sur (CS) dijo que la adopción prevista en 2024 de un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos, que protegería contra la apropiación indebida de dichos recursos y conocimientos, en particular mediante la obligación de divulgar su origen, ajustaría la labor de la OMPI a las necesidades de desarrollo del Sur global. Un requisito de divulgación en las solicitudes de propiedad intelectual constituye una importante medida de transparencia que mejoraría la coherencia del sistema mundial de propiedad intelectual con las obligaciones internacionales en materia de acceso y participación en los beneficios. Los Estados miembros deberían aprobar la asignación presupuestaria necesaria para permitir la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en todos los procesos informales y formales relacionados con el instrumento. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad urgente de transferencia de tecnología y de acceso oportuno a las tecnologías médicas; el sistema vigente en materia de PI y salud pública ha demostrado no ser equitativo para los países en desarrollo. El CS sigue apoyando a los responsables políticos nacionales, a las oficinas de patentes y a las autoridades judiciales y reguladoras en el uso pleno de las flexibilidades que ofrece el Acuerdo sobre los ADPIC para la salud pública, con asistencia técnica a medida para los países en desarrollo. El CS Sur acogerá un acto paralelo durante la actual serie de reuniones de las Asambleas, titulado “Un buen examen de las patentes conduce al acceso a los medicamentos”. El CS acoge con satisfacción la aprobación del programa de trabajo sobre limitaciones y excepciones por parte del SCCR, y apoya la reciente comunicación del GRULAC sobre una remuneración justa para los autores y creadores en el entorno digital. También acoge con satisfacción el próximo estudio sobre cómo los nuevos modelos de negocio, como las plataformas de streaming, afectan a los ingresos de los creadores. La Asamblea General de la OMPI debería dar instrucciones claras al SCCR para lograr un sistema de derechos de autor equilibrado que promueva un dominio público sólido y apoye la educación, la investigación, la preservación y la creatividad. Aunque reconoce la gran importancia de las nuevas cuestiones digitales relacionadas con la propiedad intelectual, como la inteligencia artificial y la gobernanza de los datos, el CS sigue preocupado por la falta de rendición de cuentas de la División de Propiedad Intelectual y Tecnologías de Frontera ante los Estados miembros. Las actividades en ese ámbito se beneficiarían de una mayor armonización con las recomendaciones formuladas en la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

159. El representante del Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) dijo que el CCFN agradece la oportunidad de dirigirse a la Asamblea General. Los pequeños y medianos agricultores, productores y exportadores y sus clientes de países desarrollados y en desarrollo de todo el mundo confían en los nombres comunes. Lamentablemente, la agresiva campaña de la Unión Europea para prohibir el uso de nombres comunes mediante indicaciones geográficas ilegítimas está afectando a sus derechos. Esa campaña también ignoraba cientos de años de colonialismo europeo, políticas expansionistas de inmigración e integración cultural mundial. Aunque las indicaciones geográficas de los países en desarrollo son legítimas, las acciones de la Unión Europea socavan la buena voluntad de la que deberían gozar y amenazan al propio sistema de propiedad intelectual. La OMPI debería corregir ese error haciendo que el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas y todos los programas relacionados se autofinancien, pagados íntegramente por sus miembros. Además, la OMPI debe tratar los nombres comunes de forma

equitativa, en particular mediante la creación de una oficina independiente con el presupuesto y el personal necesarios para llevar a cabo actividades de educación e investigación sobre los nombres comunes y abogar por un trato justo de los mismos. También debe tratar los nombres comunes de forma equitativa en todos los programas, procesos, actividades y políticas. El CCFN se mostró dispuesto a colaborar para garantizar que la OMPI sea coherente, justa, transparente y objetiva en su tratamiento de los nombres comunes.

160. El representante de la ELAPI dijo que, en el periodo entre Asambleas, reforzó su estructura interna con la creación de una Dirección Académica y de una Oficina Internacional con sede en Washington D.C. De igual forma, de la mano de su Dirección de Género continúa trabajando para ser una organización paritaria y que aporte al cierre de la brecha de género. ELAPI ha participado activamente de gran parte de las reuniones en OMPI y en reuniones de cooperación con Estados Miembros representando a las nuevas voces de la PI en América Latina. Para terminar, deseó a la presidenta los mejores éxitos en esta reunión y dijo que estarán acompañándola, junto a sus 87 miembros activos en 17 países de su querida Latinoamérica.

161. El representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) dijo que la AIPPI era una de las principales asociaciones sin ánimo de lucro del mundo dedicada a armonizar y fortalecer las leyes de protección de la propiedad intelectual. Es políticamente neutral y tiene más de 8 000 miembros de más de 110 países. La AIPPI es una organización de usuarios que recoge las opiniones de empresas de todos los tamaños. La AIPPI se centraba en el papel esencial de la PI para proteger las inversiones en investigación y desarrollo y las inversiones en creatividad, que no se realizarían si no se pudiera proteger la valiosa propiedad intelectual resultante. El éxito de la OMPI se basa en que la Organización está a la vanguardia de la armonización internacional. La AIPPI seguirá colaborando con la OMPI para elaborar leyes de protección de la propiedad intelectual que salvaguarden las inversiones en investigación y desarrollo y recompensen la creatividad, velando por que se tengan en cuenta las opiniones de los usuarios de la P. I.

162. El representante del Consejo Internacional de Comercialización de la Propiedad Intelectual (IIPCC) dijo que la PI sigue siendo un motor de progreso y crecimiento económico para todas las sociedades. Las estrategias de desarrollo solo podrían tener éxito con la promoción de la innovación y la invención, arraigadas en el respeto de la PI. Desde su creación en 2014, el IIPCC había colaborado con la OMPI y otros socios para promover la comercialización de la PI, haciendo hincapié en la protección de los secretos comerciales a través de su Registro Internacional de Conocimientos. El IIPCC propuso la elaboración de un marco internacional vinculante para la protección de los secretos comerciales, que no solo promovería la comercialización de los riquísimos CC.TT. de África, sino que también aseguraría los conocimientos ancestrales que tanto ha costado adquirir y que se transmiten de generación en generación.

163. El representante de Knowledge Ecology International (KEI) afirmó que, durante una emergencia de salud pública, ninguna empresa debe tener el monopolio de las invenciones, los datos, los recursos biológicos o los conocimientos de fabricación necesarios para las contramedidas. Durante la pandemia de COVID-19, las licencias no voluntarias más comunes para utilizar invenciones patentadas habían implicado excepciones al artículo 44(2) del Acuerdo sobre los ADPIC para eliminar la disponibilidad de medidas cautelares. La OMPI debería organizar un taller sobre el uso de esa excepción, a menudo ignorada. El sistema de innovaciones debería ser más transparente para que los agentes rindan cuentas y se refuerce la confianza del público. La OMPI debería evitar las negociaciones basadas en textos extraoficiales. Dada la confusión existente sobre sus objetivos, los trabajos sobre un tratado para proteger a los organismos de radiodifusión deberían detenerse. Los organismos de

radiodifusión no deberían recibir derechos perpetuos sobre contenidos que no hayan creado, poseído o cedido bajo licencia.

164. El representante de la FESAAL dijo que las sociedades de directores y guionistas de obras audiovisuales de Latinoamérica nucleados en la FESAAL en colaboración con sociedades europeas ejercen en gestión colectiva el “derecho de remuneración”. Este derecho reconoce la compensación adicional a favor de guionistas y directores que cedieron sus derechos o trabajaron por encargo del productor. La compensación adicional se genera cuando la obra audiovisual se difunde, todo ello sin afectar la libre disposición de la PI cedida a los productores. La evolución de Internet y las plataformas OTT han impactado sobre los derechos de autor en forma positiva en tanto se respete una compensación adicional para sus creadores, y el derecho de remuneración para directores y guionistas viene demostrando ser la solución. Esta situación no debería ser omitida en la agenda de la OMPI y ante el interés de distintos gobiernos sobre el tema, la FESAAL se ofrece para brindar datos necesarios para un análisis de la eficacia de este derecho de remuneración en los territorios donde se aplica.

165. La representante de Maloca International dijo que el verano pasado esta Asamblea tomo la decisión de convocar una conferencia diplomática para concluir un instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos. Por lo que sabe, ninguna participación de pueblos indígenas estuvo presente en el momento de tomar la decisión. Esto contradice el Derecho internacional, en el sentido de que los pueblos indígenas deben ser consultados en la toma de decisiones que eventualmente les afecten. En esta presente sesión de la Asamblea General, se discutirán por lo menos dos puntos que conciernen a los pueblos indígenas. Primero, en la presentación del reporte del PBC, hay la ausencia de consenso acerca de utilizar el presupuesto regular de la OMPI para apoyar la presencia de delegados indígenas en el próximo bienio, que incluye la ya citada conferencia diplomática. En segundo lugar, se tomará acción sobre el reporte del CIG. Dijo que espera que las decisiones tomadas en esta Asamblea vayan en el sentido de la participación efectiva de los pueblos indígenas, en la búsqueda de su consentimiento libre, previo e informado sobre decisiones que pueden afectar sus derechos. Inmediatamente después de la Asamblea General de la OMPI, está en el Mecanismo de expertos en derechos de los pueblos indígenas en el Palacio de Naciones, cruzando la plaza de naciones que tienen al frente. Dijo que su organización estará pendiente de los debates de esta Asamblea para llevar las discusiones y decisiones tomadas al Mecanismo de expertos, cuya secretaría estuvo presente en la OMPI a principios de mes en un evento sobre participación efectiva de los pueblos indígenas.

166. El representante de la Organización de una Red Internacional de Indicaciones Geográficas (ORIGIN) dijo que el Sistema de Lisboa beneficia tanto a los pequeños productores como a las pymes y ha generado gran interés entre los Estados miembros de la OMPI, incluidos los países en desarrollo. El principio de solidaridad financiera entre las uniones de la OMPI y los programas presupuestarios debe seguir aplicándose al Sistema de Lisboa. Las propuestas que circulan en el seno de la OMPI sobre la mejora del perfil internacional de “genericidad” más allá del nivel de las excepciones caso por caso a los derechos de propiedad intelectual reconocidos internacionalmente son peligrosas, ya que podrían socavar los principios básicos de todo el sistema de derechos de propiedad intelectual.

167. El representante de la Asociación de Agentes de Patentes de China (ACPAA) dijo que ha tenido conocimiento de que la OMPI ha puesto en marcha una estrategia en la nube. Se mostró preocupada por la información delicada y confidencial de los usuarios de los servicios de PI de la OMPI alojados en un entorno público en la nube que ofrecen empresas comerciales y privadas. Como observador permanente de la OMPI, la ACPAA, junto con el CCPIT y la PPAC, redactó un documento de posición sobre la seguridad de los datos. Se espera que la OMPI preste atención a las preocupaciones de los usuarios acerca de la seguridad de los datos y

siga reforzando su propia supervisión de los datos para gestionar y proteger adecuadamente la información de los usuarios al tiempo que aplica su estrategia en la nube. La ACPAA instó a la OMPI a seguir optimizando y mejorando el servicio mundial de PI, introducir el chino en el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya y ofrecer servicios más convenientes para los usuarios chinos.

168. El representante del Consejo de China para la promoción del comercio internacional (CCPIT) dijo que en 2023 se celebró el 50.º aniversario de la cooperación de China con la OMPI. En su calidad de principal organismo de fomento del comercio exterior e inversión en China, el CCPIT tuvo una larga historia de cooperación con la OMPI. En 1973, el CCPIT envió la primera delegación a una reunión de los órganos rectores de la OMPI, lo que marcó el inicio de la cooperación de China con la OMPI y obtuvo la condición de observador permanente en 2017. El CCPIT agradeció los esfuerzos de la OMPI por empoderar a los jóvenes, las mujeres y las pymes por medio de la PI, liderar el desarrollo de un ecosistema de PI equilibrado y acelerar la innovación y la creatividad. Durante su reciente visita a China, el director general, junto con el presidente del CCPIT, mantuvieron un debate con las mujeres innovadoras y emprendedoras, que recibió comentarios positivos. El CCPIT confía en que la OMPI siga optimizando y mejorando los sistemas mundiales de servicios de PI al introducir el chino como idioma de trabajo en los Sistemas de Madrid y de La Haya para ofrecer servicios más convenientes y eficaces a los usuarios. Tras señalar que la OMPI ha puesto en marcha su primera estrategia en la nube en 2018, el CCPIT espera que se tomen medidas para garantizar la seguridad de los datos y proteger los intereses de los usuarios de los servicios mundiales de PI. El CCPIT está dispuesto a reforzar los intercambios con la OMPI y fortalecer la comunicación entre la OMPI y los usuarios chinos.

169. El representante de la Asociación China de Marcas (CTA) dijo que la CTA ha sido establecida como organización nacional para los organismos de marcas y una organización profesional de marcas. Ha participado en la labor de la OMPI desde la obtención de la condición de observador en el SCT en 2005 y se ha convertido en un observador permanente en la OMPI en julio de 2022. Para mejorar el funcionamiento internacional de las marcas chinas y el nivel de protección del registro internacional de marcas del Sistema de Madrid, la CTA ha creado un Comité de Trabajo del Sistema de Madrid y ha estudiado los requisitos de las empresas chinas con respecto al registro internacional de marcas en virtud del Sistema de Madrid. Por lo tanto, la CTA apoya firmemente la propuesta de introducción del chino como idioma de trabajo del Sistema de Madrid, lo que redundaría en beneficio de más entidades del mercado y personas.

170. El representante de la Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte) dijo que su organización es una ONG latinoamericana que asesora en materia de PI para el desarrollo. Dijo que el éxito del Tratado de Marrakech de la OMPI prueba la importancia de alcanzar consensos para garantizar derechos a los usuarios de materias objeto de PI. Instó a retomar el espíritu de Marrakech para avanzar en la protección del acceso a la salud, la educación, investigación y preservación. También instó a la OMPI a trabajar para proteger a los artistas y otros creadores a quienes aún no llegan de manera justa los beneficios de la PI especialmente por prácticas de plataformas digitales globales y otros intermediarios. El equilibrio es indispensable para alcanzar el objetivo de promover la innovación y la creatividad en armonía con el derecho humano de participar en la vía cultural y científica. Por último, dijo que Corporación Innovarte se mantiene atento para colaborar constructivamente con los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI.

171. El representante del *Egyptian Council for Innovation and Creativity and Intellectual Property Protection* (ECCIPP) dijo que está concentrando sus esfuerzos en innovadores jóvenes y mujeres, el fomento de la sensibilización y una cultura de la PI en las escuelas gubernamentales de Egipto y la puesta en marcha de festivales para apoyar y alentar a las

mujeres. Cada año se celebra el Festival Regional de Mujeres Innovadoras. El Consejo trabajó con una serie de órganos gubernamentales de Egipto, junto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Juventud y el Ministerio del Medio Ambiente. También organizó sesiones de formación en varios países árabes, fue jurado en muchas exposiciones de todo el mundo y está trabajando con el Ministerio del Medio Ambiente en una iniciativa verde nacional para las mujeres.

172. El representante de la Emirates Intellectual Property Association (EIPA) dijo que su visión es que los Emiratos Árabes Unidos estén a la vanguardia de la protección de la PI. Con ese fin, está centrando sus esfuerzos en fomentar la sensibilización de las comunidades y las instituciones respecto del concepto de protección de la PI y sus aplicaciones y reglamentos conexos, así como en el fomento de una cultura de respeto por la PI. La Asociación está colaborando con los sectores público y privado para ayudar a las pymes a invertir en PI. También está trabajando con la OMPI y con el Instituto Internacional de Investigación de Delitos contra la Propiedad Intelectual de la INTERPOL en la puesta en marcha de un programa de formación para fortalecer las capacidades de observancia de la ley entre los funcionarios de policía del país.

173. El representante de la asociación alemana para la protección de la propiedad intelectual (GRUR) dijo que la GRUR se fundó en 1891 para el avance académico y el desarrollo de la propiedad industrial y los derechos de autor en los planos alemán, europeo e internacional. La GRUR es una asociación neutra y sin fines de lucro que cuenta con aproximadamente 5 000 miembros procedentes de grupos profesionales y organizaciones que trabajan activamente en el ámbito del derecho de la PI, incluidos profesores de derecho, jueces, funcionarios públicos, abogados, abogados de patentes y representantes de asociaciones y empresas. La GRUR ha seguido de cerca las actividades de la OMPI a lo largo de los años y agradeció a la Organización la incansable salvaguardia y el desarrollo del sistema de derechos de propiedad intelectual mediante la administración del PCT y los Sistemas de Madrid y de La Haya. Reconociendo la importancia fundamental de todas las formas de derechos de propiedad intelectual en el fomento del desarrollo económico, la expansión industrial y la innovación tecnológica, la GRUR dijo que apoya los esfuerzos de la Organización por administrar, actualizar y mejorar continuamente esos tratados y sistemas, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes interesadas y las nuevas amenazas a la protección de la PI. Acogió con satisfacción las medidas adoptadas por la OMPI para explicar los beneficios de dichos sistemas de protección para los no miembros, ampliando de esa manera su cobertura geográfica de manera significativa. Alentó a la OMPI a aplicar un enfoque orientado a los usuarios, en particular mediante la modernización continua de la infraestructura técnica a disposición de los usuarios en el sitio Web de la OMPI y proporcionar formación en el lugar y en línea. Además, agradeció los esfuerzos realizados por la OMPI, basándose en su amplia experiencia en la administración de los tratados y sistemas mencionados, de establecer normas y proporcionar herramientas para las oficinas de PI de todos los Estados miembros. Consciente de que el derecho de PI ya no es estrictamente el ámbito de los expertos técnicos y jurídicos, sino un foco de atención de la política mundial, la GRUR seguirá supervisando las iniciativas de la OMPI en el ámbito de la armonización del derecho de la PI. Además, la GRUR apoyará los esfuerzos de la Organización para explicar cómo un sistema de PI equilibrado y eficaz podría beneficiar a los países en todos los niveles de desarrollo, entre otras cosas, haciendo que sus economías sean más competitivas. Por último, agradeció a la OMPI los esfuerzos encaminados a hacer frente a las cuestiones de derecho de la PI relacionadas con las tecnologías de vanguardia y por proporcionar un foro de debate en el más alto nivel diplomático, con los expertos más destacados en los campos de la tecnología en cuestión.

174. El representante de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) dijo que en 2023 se celebró el 85.º aniversario de la JIPA, que cuenta con más de 1 300 empresas y organizaciones. La JIPA comparte la visión de la OMPI de un mundo en el que la innovación y

la creatividad de cualquier lugar estén respaldadas por la PI en beneficio de todos. Elogió la función de la OMPI a la hora de liderar los debates internacionales sobre cuestiones relacionadas con la PI. La OMPI y la JIPA tienen una relación de cooperación muy buena y recientemente han organizado o apoyado eventos en Japón en relación con el Índice Mundial de Innovación, la diversidad y WIPO Green. La JIPA espera con interés seguir colaborando con la OMPI. Se han registrado avances notables en los desarrollos tecnológicos relativos a la IA y los datos, lo que conlleva importantes cambios en la sociedad. Se espera que la PI se convierta en un lenguaje común para la comprensión de la innovación y un amplio debate sobre el posicionamiento de la PI servirá de base para promover y mantener la innovación. Dijo que espera que los conocimientos y la experiencia de la OMPI y la JIPA contribuyan a la innovación para el crecimiento futuro sostenible y el desarrollo mundial.

175. El representante de la Asociación Surcoreana de Propiedad Intelectual (KINPA) dijo que la KINPA representa a expertos en PI internos en las empresas de la República de Corea con el fin de estimular el crecimiento y fomentar la competitividad de sus empresas miembros en el ámbito de la PI. Desde la reunión con el director general de la OMPI, la KINPA ha asesorado a sus empresas miembros para promover los servicios útiles de la OMPI, incluidos los Sistemas del PCT y de Madrid y La Haya. La KINPA ha recopilado recientemente los comentarios de sus empresas miembros sobre cuestiones tales como los períodos de gracia, las solicitudes en conflicto y los derechos de uso previo. Esos comentarios se han entregado al Grupo B. La KINPA seguirá participando activamente en las Asambleas para que la OMPI pueda prestar los servicios más útiles para las empresas miembros de la KINPA.

176. El representante de *Ordre suprême des ancêtres* (OSA), una organización que reúne a reinos, jefes y grupos de familia de África, expresó preocupación con respecto a la falta de consenso entre los miembros del CIG sobre algunas cuestiones clave que deberían ser parte integral del proyecto del instrumento jurídico, incluida la necesidad de definiciones precisas y claras de los términos “beneficiarios” y “comunidades locales”. El término “beneficiario”, tal como se utiliza en el texto, no está incluido en las definiciones incluidas en la cláusula de protección y se limita a dos conceptos genéricos: las comunidades indígenas y locales. La definición de “comunidad local” es vaga y puede estar sujeta a una interpretación amplia. A fin de proteger los derechos religiosos, los derechos de las mujeres y los derechos de las minorías de las comunidades locales, la OSA ha propuesto al CIG que en el proyecto del instrumento se mencionen el concepto de cacicazgo y sus aspectos componentes y que deberían incluirse como un elemento fundamental de la definición de “comunidades locales”.

177. El representante de la *Patent Protection Association of China* (PPAC) dijo que la PPAC, en calidad de observador permanente ante la OMPI, instó a todos los países a trabajar juntos para hacer frente al cambio climático mundial a través de un enfoque doble de mitigación y adaptación, mediante el fortalecimiento de la innovación, la comercialización y la difusión de la tecnología ecológica. La OMPI debería seguir prestando atención a la cuestión de la seguridad de los datos que se derive de la aplicación de la primera estrategia en la nube. Debería añadirse el chino como idioma de trabajo en el Sistema de La Haya a fin de facilitar el uso del Sistema en China.

178. El director general de la OMPI dijo que ha escuchado de cerca las opiniones expresadas por los Estados miembros en la 64.ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. A su entender, muchas delegaciones han afirmado la visión de que la PI sea un catalizador del crecimiento y el desarrollo, un objetivo que es cercano, comprensible y conectado al nivel de base. Esto hace que la PI sea más inclusiva, vinculándola con más firmeza con las mujeres y los jóvenes, las mipymes, las comunidades indígenas y otras personas que están poco alcanzadas por el sistema de PI; asimismo, la PI es un poderoso instrumento para hacer frente a los desafíos mundiales comunes y los ODS. Con la orientación, opiniones, instrucciones, actualizaciones e información proporcionadas por los Estados miembros, la Secretaría de la

OMPI y él mismo se sintieron empoderados para seguir colaborando con los Estados miembros. La relación entre la Secretaría y los Estados miembros es una alianza. En consecuencia, con miras a avanzar en un orden del día común en los próximos días, la Secretaría espera colaborar y dialogar con los Estados miembros en un espíritu de colaboración. El director general se hizo eco de las muchas manifestaciones de agradecimiento a los colegas de la OMPI de los Estados miembros y otras personas por su labor, tanto en curso como durante el año anterior. Esa labor no se limita al personal directivo superior; se trata de un esfuerzo de equipo que involucra a las personas que trabajan en el terreno, aportando los resultados a los Estados miembros, entendiendo sus necesidades y encontrando formas de que la PI tenga un efecto positivo, pertinente y de servicio para ellos, sus innovadores y sus creadores. Reiteró su agradecimiento a los Estados miembros por su apoyo y expresó la esperanza de seguir trabajando con ellos.

[Fin del Anexo y del documento]